

DAD A
CIÓN C

MISCELANEA
FILOSOFICA

JC571

S7

c. 1

ÓNOMA

ERAL DE

011581



1080022769

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EL INDIVIDUO
1-2
CONTRA EL ESTADO

POR

HERBERT SPENCER



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tollaz



MEXICO
LIBRERIA DE C. TAMBORREL
CALLE DE SAN ILDEFONSO NUM. 1.

FONDO EMERGENCIA
VALVERDE Y TOLLAZ
1887

47685

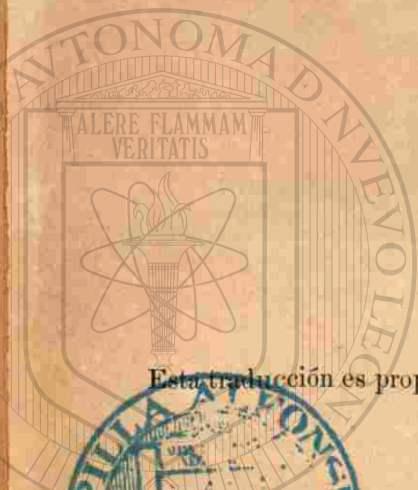
EX
HEMETH
E



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

JC571
57



Esta traducción es propiedad del editor.

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

PREFACIO

En la revista de Westminster del mes de Abril de 1860 publiqué un artículo intitulado: *Reforma parlamentaria: los peligros y las salvaguardias*. En este artículo me atreví á predecir algunos de los resultados de los cambios políticos propuestos en esa época.

Hé aquí, reducida á su más simple expresión, la tesis que sostenía: á menos que se tomen precauciones convenientes, al acrecentamiento de la libertad aparente sucederá una disminución de la libertad real. Ningún hecho ha sobrevenido, que haya podido cambiar la opinión expresada entonces. Desde esa época la legislación ha seguido el curso que yo indicaba. Las medidas dictatoriales multiplicándose rápidamente, han propendido sin cesar á restringir las libertades individuales; y esto de dos modos: cada año se han establecido en mayor número, reglamentaciones que imponen una sujeción al ciudadano, en materias en las cuales sus actos eran antes com-

011581

pletamente libres, y le obligan á ejecutar actos que antes era libre de ejecutar ó no. Al mismo tiempo, con cargos públicos cada vez más pesados, sobre todo locales, se ha restringido más su libertad, disminuyendo la porción de sus ganancias que puede gastar en lo que le parezca, y aumentando la porción que se le quita para que se gaste al gusto de los agentes públicos.

Las causas de estos efectos previstos, que obraban entonces, obran todavía hoy, y en verdad su poder crecerá probablemente. Viendo, pues, que las conclusiones sacadas respecto á estas causas y efectos se han verificado, me he decidido á exponer conclusiones análogas tocante al porvenir, á insistir sobre ellas, y á hacer cuanto esté de mi parte para despertar la atención sobre los males que nos amenazan.

Con tal objeto escribí los cuatro artículos siguientes, publicados primero en la *Contemporary Review* de este año (Abril, Mayo, Junio, Julio 1884). Para responder á ciertas críticas y para evitar ciertas objeciones que sin duda se me harán, he agregado un *post scriptum*.

I

EL NUEVO TORISMO.

La mayor parte de los que actualmente pasan por liberales, son *torys* de un nuevo tipo. Hé aquí la paradoja que me propongo justificar. Para probarlo, me veo obligado á poner de manifiesto en primer lugar lo que eran en su origen estos dos partidos políticos, y á suplicar al lector en seguida que me excuse si le recuerdo hechos que le son familiares, ya que de otro modo no me es posible hacerle comprender bien la naturaleza intrínseca del verdadero torismo y del verdadero liberalismo.

Si nos remontamos á una época anterior á la existencia de su nombre, los dos partidos políticos representaban en un principio dos tipos opuestos de la organización social, el

pletamente libres, y le obligan á ejecutar actos que antes era libre de ejecutar ó no. Al mismo tiempo, con cargos públicos cada vez más pesados, sobre todo locales, se ha restringido más su libertad, disminuyendo la porción de sus ganancias que puede gastar en lo que le parezca, y aumentando la porción que se le quita para que se gaste al gusto de los agentes públicos.

Las causas de estos efectos previstos, que obraban entonces, obran todavía hoy, y en verdad su poder crecerá probablemente. Viendo, pues, que las conclusiones sacadas respecto á estas causas y efectos se han verificado, me he decidido á exponer conclusiones análogas tocante al porvenir, á insistir sobre ellas, y á hacer cuanto esté de mi parte para despertar la atención sobre los males que nos amenazan.

Con tal objeto escribí los cuatro artículos siguientes, publicados primero en la *Contemporary Review* de este año (Abril, Mayo, Junio, Julio 1884). Para responder á ciertas críticas y para evitar ciertas objeciones que sin duda se me harán, he agregado un *post scriptum*.

I

EL NUEVO TORISMO.

La mayor parte de los que actualmente pasan por liberales, son *torys* de un nuevo tipo. Hé aquí la paradoja que me propongo justificar. Para probarlo, me veo obligado á poner de manifiesto en primer lugar lo que eran en su origen estos dos partidos políticos, y á suplicar al lector en seguida que me excuse si le recuerdo hechos que le son familiares, ya que de otro modo no me es posible hacerle comprender bien la naturaleza intrínseca del verdadero torismo y del verdadero liberalismo.

Si nos remontamos á una época anterior á la existencia de su nombre, los dos partidos políticos representaban en un principio dos tipos opuestos de la organización social, el

tipo militante y el tipo industrial, el primero caracterizado por el régimen del Estado, antiguamente casi universal, el segundo por el régimen del contrato, que se ha generalizado en nuestros días, principalmente en las naciones occidentales y sobre todo entre nosotros y los americanos. Si en vez de emplear la palabra "cooperación" en un sentido limitado, la empleamos en su acepción más lata para designar las actividades combinadas de los ciudadanos bajo cualquier sistema de gobierno, estos dos regímenes pueden definirse: uno el sistema de cooperación obligada, y el otro el sistema de cooperación voluntaria. La estructura típica del uno la encontramos en un ejército regular cuyas unidades, en los diversos grados, deben ejecutar las órdenes bajo pena de muerte, y reciben los alimentos, el vestido y el sueldo según una proporción arbitraria; la del otro nos la ofrece un cuerpo de productores y de distribuidores que convienen entre sí en prestarse, mediante cierto pago especificado, servicios también especificados, y que pueden si les parece, avisando previamente, abandonar la organización si les disgusta.

Durante la evolución social en Inglaterra,

la distinción entre estas dos formas de cooperación, forzosamente opuestas, ha aparecido gradualmente; pero mucho antes de que se usaran los nombres *tory* y *whig*, podía notarse la existencia de estos dos partidos y advertirse vagamente sus relaciones con el militarismo y el industrialismo. Todos saben que así en nuestro país como en los otros, las poblaciones de las ciudades, compuestas de artesanos y de comerciantes habituados a cooperar bajo el régimen del contrato, fueron comúnmente las que resistieron la reglamentación coercitiva que caracteriza la cooperación bajo el régimen del Estado. Al contrario, la cooperación bajo el régimen del Estado, que debe su origen y su constitución a las guerras crónicas, se mantuvo en los distritos rurales, en un principio habitados por los jefes militares y sus subordinados, en quienes se conservaban las ideas y tradiciones primitivas. Más todavía, ese contraste en las tendencias políticas, que apareció antes que se distinguieran claramente los principios de los *whigs* y de los *torys*, continuó manifestándose en lo sucesivo. En la época de la Revolución "mientras que las aldeas y las pequeñas ciudades estaban en manos de los *torys*, las

grandes ciudades, los distritos manufactureros y los puertos de comercio eran las fortalezas de los *whigs*." Es inútil probar que, á pesar de ciertas excepciones, la misma situación subsiste aún hoy.

Tal era, según su origen, el carácter de los dos partidos. Observemos ahora cómo este carácter se manifestaba igualmente en sus primeras doctrinas y en sus primeros actos. El liberalismo comenzó por la resistencia á Carlos II y á su cabala que se esforzaba por restablecer el poder monárquico absoluto. Los *whigs* consideraban la monarquía como una institución civil establecida por la Nación en beneficio de todos sus miembros, mientras que para los *torys* "el monarca era el delegado del cielo". Una de estas doctrinas implicaba la creencia de que la sumisión al Rey era condicional, la otra, que esta sumisión debía ser absoluta. Hablando de los *whigs* y de los *torys*, tales como se les concebía á fines del siglo XVII, es decir, poco más ó menos cincuenta años antes de escribir su *Dissertation sobre los partidos*, Bolingbroke dice:

"Poder y magestad del pueblo, contrato original, autoridad é independencía de los parlamentos, libertad, resistencia, exclusión,

abdicación, deposición, tales eran en esta época las ideas asociadas á la que se tenía de un *whig*, y que todo *whig* suponía que eran incompatibles con la que se tenía de un *tory*.

"Derecho divino hereditario, incommutable, sucesión en línea directa, obediencia pasiva, prerogativa, no resistencia, esclavitud y á veces también papismo, hé allí las ideas asociadas en muchos espíritus á la de un *tory*, y que también se consideraban incompatibles con la idea que se tenía de un *whig*." (*Dissertation sobre los partidos*, p. 5).

Y si comparamos estas descripciones, vemos que un partido deseaba resistir al poder coercitivo del rey sobre los súbditos y disminuirlo, mientras que el otro quería mantener ó aumentar este poder coercitivo. Esta diferencia en sus aspiraciones, diferencia cuya significación é importancia sobrepuja á todas las demás diferencias políticas, se revela desde luego en sus actos. Los principios de los *whigs* aparecen en el acto de *habeas corpus* y en la medida que hizo á los jueces independientes de la corona, en haber rechazado el *bill* en el que se proponía que los legisladores y funcionarios fuesen obligados á jurar no resistir en ningún caso al rey por

las armas, y después en el *bill* que tenía por objeto proteger á los súbditos contra las agresiones monárquicas. Estos actos tenían el mismo carácter intrínseco; debilitaban el principio de cooperación obligatoria en la vida social y fortificaban el principio de la cooperación voluntaria. Una observación de M. Green respecto al período durante el cual los *whigs* ejercieron el poder después de la muerte de Ana, manifiesta claramente que la política del partido tenía la misma tendencia general á una época posterior.

“Antes de haber trascurrido los cincuenta años de su poder, los ingleses habían olvidado que era posible perseguir por disentimientos religiosos, ó suprimir la libertad de la prensa, ó intervenir en la administración de justicia, ó gobernar sin parlamento”. (*Compendio de historia*, p. 705).

Ahora, haciendo á un lado el período de guerra de fines del siglo pasado y de principios de éste, durante el cual la libertad individual perdió una gran parte del terreno conquistado y en el que el movimiento retrógrado hacia el tipo social del militarismo se manifestó por toda clase de medidas coercitivas, desde aquellas que sustraían por la fuerza las

personas y propiedades de los ciudadanos para las necesidades de la guerra, hasta las que suprimieron las reuniones públicas y trataron de amordazar á la prensa,—recordemos el carácter general de los cambios efectuados por los *whigs* ó liberales cuando el restablecimiento de la paz permitió hacer resucitar el régimen industrial con la estructura que le es peculiar. Bajo la influencia creciente de los *whigs*, las leyes que prohibían las coaliciones de obreros fueron abrogadas así como las que restringían su libertad de transitar. Citemos igualmente la ley según la cual los disidentes pudieron creer lo que querían sin exponerse á ciertas penalidades civiles, y la que permitió á los católicos profesar su religión sin perder una parte de su libertad. El campo de la libertad fué ensanchado por actos que prohibieron comprar negros y esclavizarlos. El monopolio de la compañía de las Indias Orientales quedó abolido y el comercio con el Oriente fué declarado libre para todo el mundo. Gracias al *Reform Bill* y al *Municipal Reform Bill* se disminuyó el número de ciudadanos no representados, de suerte que bajo el punto de vista general como bajo el punto de vista local, la masa quedó menos

sujeta al dominio de los privilegiados. Los disidentes, emancipados de la sumisión á la forma eclesiástica del matrimonio, quedaron en libertad de casarse según un rito puramente civil. Después vinieron la disminución y la abolición de las restricciones impuestas á la compra de mercancías extranjeras y al empleo de buques y marinos extranjeros, y después aún la abolición de las trabas á la libertad de la prensa, impuestas en un principio para impedir la difusión de las opiniones. Es incontestable que todos estos cambios, operados ó no por los liberales, se han verificado conforme á los principios profesados y sostenidos por ellos.

Pero ¿para qué enumerar hechos conocidos de todo el mundo? Únicamente porque parece necesario, como dijimos al principio, recordar al lector lo que era el liberalismo en los tiempos pasados á fin de que pueda ver cuánto difiere del pretendido liberalismo de la época actual. Habríamos creído inútil indicar una á una estas diferentes medidas para poner de manifiesto su carácter común, si en nuestros días no se hubiera olvidado este mismo carácter común. No se recuerda que de una ú otra manera todos estos cambios

verdaderamente *liberales* han disminuido la cooperación obligatoria en la vida social y han aumentado la cooperación voluntaria. Se ha olvidado que en un sentido ó en otro han disminuido la extensión de la autoridad gubernamental y ensanchado el campo de acción en que todo ciudadano puede obrar libremente. Se ha perdido de vista esta verdad, que antiguamente el liberalismo defendía habitualmente la libertad individual contra la coerción del Estado.

Ahora se presentan las cuestiones:—¿Cómo es que los liberales han perdido de vista esta verdad? ¿Cómo es que el partido liberal, teniendo un participio más y más grande en el poder, ha llegado á ser más y más coercitivo en sus medidas legislativas? ¿Cómo es que, ya directamente por sus propias mayorías, ya indirectamente por el concurso que presta en ciertos casos á las mayorías de sus adversarios, el partido liberal ha adoptado en cierto modo la política de prescribir las acciones de los ciudadanos y por consiguiente, de disminuir el dominio en el que sus acciones eran libres? ¿Cómo podemos explicar esta confusión de ideas que le ha conducido, en la investigación de lo que le parece que es



el bien público, á invertir el método que le ha ayudado en épocas anteriores á conseguir el bien público?

Aunque á primera vista parezca imposible darse cuenta de este cambio político inconciente, veremos que se ha producido de un modo muy natural. Dado el pensamiento concreto que comunmente prevalece en las cuestiones políticas y considerando las circunstancias actuales, no se podía esperar que fuera de otro modo. Para poner de relieve la verdad de esta aserción, es preciso entrar en algunas explicaciones preliminares.

Desde los animales inferiores hasta los superiores, la inteligencia progresa por actos de diferenciación; y continúa progresando del mismo modo en los hombres, desde los más ignorantes hasta los más sabios. Clasificar exactamente, poner en el mismo grupo las cosas que son esencialmente de la misma naturaleza y en otros grupos las cosas de una naturaleza esencialmente distinta,—hé aquí la condición fundamental para dirigir bien las acciones. Comenzando por la visión rudimental que nos advierte el paso de algún gran cuerpo opaco cerca de nosotros (de la misma manera que cerrados los ojos, vueltos

hacia la ventana y viendo la sombra producida por una mano puesta delante, nos previenen que algo se mueve delante de nosotros) llegamos poco á poco á la visión desarrollada que por una apreciación exacta de la combinación de las formas, de los colores y de los movimientos, reconoce desde lejos los objetos que pueden ser una presa ó un enemigo, y así nos pone en posibilidad de perfeccionar nuestro modo de conducirnos para asegurar nuestros alimentos ó para escapar á la muerte. Esta percepción progresiva de las diferencias y las clasificaciones más exactas que resultan de ella, constituyen, bajo uno de sus principales aspectos, el desarrollo de la inteligencia, y se observan igualmente cuando pasamos de la visión física relativamente sencilla, á la visión intelectual relativamente compleja, que nos permite agrupar de una manera más exacta y más conforme á su estructura y á su naturaleza intrínseca, los objetos agrupados antes según ciertas semejanzas exteriores ó según ciertas circunstancias extrínsecas. La visión intelectual que no se ha desarrollado discierne tan mal y se equivoca tanto en sus clasificaciones, como la visión física "no desarrollada". Po-



demos citar como ejemplo la clasificación primitiva de las plantas en árboles, arbustos y yerbas, en la que el tamaño, es decir, el carácter que más resalta es el fundamento de la distinción, y en la que los grupos se han formado reuniendo muchas plantas de una naturaleza esencialmente distinta y separando otras de la misma familia. Mejor aún, tómese la clasificación popular que reúne bajo la misma denominación general los pescados y las conchas (*fish and shell fish*), y que comprende entre las conchas á los crustáceos y á los moluscos; va más lejos todavía, coloca entre los pescados á los mamíferos cetáceos. Ya á causa de su semejanza en su modo de vivir, como habitantes del agua, ya á causa de alguna semejanza general en su gusto ó sabor, se han reunido en la misma división y subdivisión, criaturas de una naturaleza que ofrece diferencias mucho mayores que las que hay entre un pescado y un pájaro.

Ahora, la verdad general demostrada por estos ejemplos, se manifiesta igualmente en las esferas superiores de la visión intelectual concernientes á los objetos inaccesibles á los sentidos, como las instituciones y las medidas políticas. Porque en estas cuestiones

también, los productos de una facultad intelectual incompleta ó de una cultura intelectual incompleta ó de ambas cosas á la vez, son clasificaciones erróneas que conducen á conclusiones también erróneas. En verdad aquí las probabilidades de errar son mucho más numerosas, puesto que los objetos que son del dominio de la inteligencia no pueden examinarse con la misma sencillez. No se puede tocar ni ver una institución política, solo puede conocerse en virtud de un esfuerzo de la imaginación que crea. Tampoco es posible asimilarse por una percepción física una medida política; esta exige igualmente un *processus* de la representación mental que combina los elementos en un pensamiento y nos conduce á concebir la esencia de la combinación. Aquí pues, más aún que en los casos citados antes, una visión intelectual defectuosa aparece en el agrupamiento según caracteres externos ó circunstancias extrínsecas. La prueba de que esta causa produce errores en la clasificación de las instituciones, es la opinión general de que la República romana era una forma de gobierno democrático. Examinense las ideas de los antiguos revolucionarios franceses, y se encontrará que

tomaban como modelos las formas y los actos políticos de los romanos, y aún se podría mencionar un historiador que cita la corrupción romana para hacer ver á lo que conduce un gobierno democrático. Sin embargo, hay todavía menos semejanza entre las instituciones de los romanos y las verdaderas instituciones libres, que entre un tiburón y un marsuino, pues que estas instituciones presentan al lado de una forma exterior análoga, estructuras internas muy diferentes. Una sociedad en la que ciertos hombres relativamente poco numerosos, que poseían el poder político y que gozaban de cierta libertad, eran otros tantos pequeños despotas que mantenían no solo á sus esclavos y á sus inferiores sino hasta á sus propios hijos en una servidumbre tan absoluta como si se tratara de su rebaño, tal sociedad puede considerarse más bien que se encontró bajo el yugo de un despotismo común que como una sociedad de ciudadanos políticamente iguales.

Si pasamos ahora á nuestra cuestión especial, podemos comprender la especie de confusión en que se ha perdido el liberalismo, y el origen de esas clasificaciones erróneas de las medidas políticas que han producido sus

errores—clasificaciones que como veremos, han sido formadas según caracteres externos que resaltan y no según la naturaleza interna de las cosas. ¿Cuál era á los ojos del pueblo y de sus autores, el objeto de los cambios operados por los liberales en tiempos pasados? Debían hacer que cesaran los agravios del pueblo ó de una parte del pueblo: tal era su carácter común que se ha marcado de un modo más profundo en el espíritu de los hombres. Debían mitigar los males que habían sido sentidos directa ó indirectamente por grandes clases de ciudadanos, disminuir las causas de miseria ó romper los obstáculos á la felicidad. Y puesto que en el espíritu de la mayor parte de las gentes, un mal remediado equivale á un bien conseguido, estas medidas llegaron á ser consideradas como otros tantos beneficios positivos; y el bienestar de la masa fué considerado como el objeto del liberalismo, tanto por los hombres de estado liberales como por los electores liberales. De allí ha venido la confusión. Como la adquisición de un bien para el pueblo era el rasgo externo que resaltaba, común á las medidas liberales en los tiempos antiguos (y este bien consistía entonces esencialmente en dis-

minuir la sujeción), ha sucedido que los liberales han visto en el bien del pueblo, no un fin que debía conseguirse indirectamente disminuyendo la sujeción, sino el fin que debía alcanzarse directamente. Y tratando de conseguirlo directamente, han empleado métodos intrínsecamente contrarios á los que habían empleado en un principio.

Ahora, habiendo visto como se ha producido este cambio en la política (ó mejor dicho este cambio parcial, porque las leyes recientes sobre entierros y los esfuerzos que se han hecho para abolir todas las desigualdades religiosas aún existentes, manifiestan la continuación de la política primitiva en ciertas direcciones), examinemos hasta qué punto este cambio ha llegado en los últimos tiempos y hasta qué punto aún más lejano llegará en lo porvenir, si prevalecen las ideas y sentimientos corrientes.

Antes de continuar, acaso es bueno decir que no tenemos la intención de censurar los motivos que han provocado sucesivamente tal restricción ó tal medida. Estos motivos eran sin duda loables en casi todos los casos. Es preciso admitir que las restricciones impuestas por una ley de 1870 al empleo de

mujeres y niños en las manufacturas donde se tiñe con rojo de Andrinópolis eran, por la intención del legislador, tan filantrópicas como las de Eduardo IV que prescribían el tiempo mínimo por el que un obrero podía ser contratado. Ciertamente el acto del parlamento relativo á la provisión de semillas (Irlanda), que permitía á los administradores comunales comprar semillas para los terratenientes pobres y ver si estaban convenientemente preparadas para el cultivo, fué dictado por un deseo del bien público tan grande como el del acto de 1533 que prescribía el número de carneros que un terrateniente podía criar, ó el de 1597 que ordenaba reedificar las quintas que estaban en ruinas. Nadie pondrá en duda que las diferentes medidas tomadas en estos últimos años para restringir la venta de licores embriagantes, han tenido tan presente la moral pública, como las que se tomaban antiguamente para contener los males causados por el lujo, como por ejemplo en el siglo XIV cuando se impusieron restricciones á los gastos de mesa y de vestido. Cada uno debe comprender que los edictos publicados por Enrique VIII para impedir que las clases inferiores jugaran á los dados, á la

baraja, á los bolos, etc., no eran inspiradas por un deseo mayor de contribuir al bien público, que las leyes recientes que prohíben los juegos de apuesta.

Además, no tengo la intención de poner en duda la sabiduría de esas ingerencias modernas que los conservadores y liberales multiplican á cual más, como no quiero poner en duda la sabiduría de esas ingerencias antiguas á las que se parecen en muchos casos. No examinaremos si los planes adoptados recientemente para preservar la vida de los marineros son ó no más juiciosos que aquella medida radical escocesa que, á mediados del siglo XV, prohibía á los capitanes abandonar el puerto en invierno. Por el momento no discutiremos la cuestión de saber si hay mayores razones para dar á ciertos inspectores el derecho de visitar ciertas casas á fin de ver si se encuentran alimentos mal sanos, que las que fundaban la ley de Eduardo III que obligaba á los posaderos de los puertos á que juraran que registrarían á sus clientes para impedir la exportación de la plata acuñada ó trabajada. Queremos admitir que hay tan buen sentido en la cláusula del acta relativa á los barcos de los canales, según la cual está prohibido á

un propietario dar pensión gratuita á los hijos de los bateleros, como en las actas relativas á los *Spitafields*, según las cuales estuvo prohibido hasta 1824 á los manufactureros, en interés de los artesanos, establecer sus manufacturas á más de diez millas de la Bolsa real.

No preguntaremos pues si los legisladores han sido guiados por la sabiduría y por ideas filantrópicas; admitimos que lo han sido por ambas cosas; lo que nos ocupa únicamente es la naturaleza obligatoria de estas leyes que, buenas ó malas según las circunstancias, han sido puestas en vigor durante los periodos en que los liberales tenían el poder.

Para no buscar muy lejos nuestros ejemplos, remontémonos solo hasta 1860, al segundo ministerio de lord Palmerston. En este año las restricciones contenidas en la ley relativa á las manufacturas, se hicieron extensivas á los lavaderos y á las tintorerías; se concedió el derecho de hacer analizar los alimentos y bebidas y de obligar á los comunes á pagar estos análisis; se crearon inspectores de las fábricas de gas y se fijó la calidad y el precio máximo del mismo; una ley que reforzó la relativa á la inspección de las minas, estableció penas contra los que emplearan muchachos menores

de doce años, que no frecuentaran la escuela ni supieran leer ni escribir. En 1861 las obligaciones impuestas por la ley relativa á las manufacturas, se hicieron extensivas á las fábricas de blondas; los administradores en bien de los pobres, etc., fueron investidos del derecho de imponer la vacunación; los consejos locales fueron autorizados para fijar una tarifa para el alquiler de los caballos, de las mulas, de los asnos y de los barquillos, y se concedió á los comités locales la facultad de imponer contribuciones á las localidades para el drenage y el riego de los campos, y para proveer de agua al ganado. En 1862 se promulgó una ley para restringir el empleo de mujeres y niños en los lavaderos al aire libre; otra para proteger las minas de carbón con un solo pozo ó con pozos separados por un intervalo menor que el especificado; una tercera, en fin, que daba al consejo de instrucción médica el derecho exclusivo de publicar una farmacopea cuyo precio sería fijado por la tesorería. En 1863 la vacunación llegó á ser obligatoria en Escocia y en Irlanda, se autorizó á ciertos consejos para contraer empréstitos reembolsables con las contribuciones locales; se concedió á las autoridades de las ciudades la facultad

de tomar posesión de los lugares abandonados que pudieran servir de adorno, y la de imponer contribuciones á los habitantes para su conservación; en seguida vino la ley relativa á las panaderías, que especificó la edad mínima para los empleados que trabajaran á ciertas horas, prescribió el estucado periódico, tres capas de color y que se limpiara con agua caliente y javón por lo menos una vez cada seis meses; en fin, otra ley que autorizó al magistrado á decidir si un alimento que le presentara un inspector era sano ó malsano. Entre las medidas restrictivas que datan de 1864 se puede citar una extensión de la ley relativa á las manufacturas, á diversos oficios, ciertos reglamentos para la limpia y la ventilación, y la prohibición impuesta á ciertos empleados de fábricas de cerillos, de comer en otra parte que en los talleres de corte de la madera. Hubo también una ley sobre el deshollinamiento, otra sobre la venta de cerveza en Irlanda, otra para el reconocimiento forzoso de los cables y de las áncoras, otra que daba mayor extensión á la de 1863 referente á los trabajos públicos, otra sobre las enfermedades contagiosas; esta última ha otorgado á la policía, en ciertos lugares espe-

cificados, poderes que anulan, respecto á cierta clase de mujeres, diversas garantías de la libertad individual establecidas en tiempos pasados. El año de 1865 fué testigo de nuevas medidas para hospedar y aliviar temporalmente á ciertos viajeros de los gastos de los contribuyentes; se dió también una ley relativa á que se cerraran las tabernas y otra que reglamentaba la extinción de los incendios en Lóndres. Bajo el ministerio de lord John Russel, en 1866, debemos citar una ley concerniente á los establos de las quintas, etc., en Escocia, que da á las autoridades locales el derecho de inspeccionar las condiciones sanitarias y de fijar el número del ganado; una ley que obligaba á los cultivadores de lúpulo á indicar en la cubierta el año de la cosecha, su origen, su peso verdadero, y que daba á la policía el derecho de verificación; una ley que facilitaba la construcción de hoteles bien provistos en Irlanda y que arreglaba el número de los habitantes; una ley de higiene pública que ordenaba el registro de dichos hoteles, su inspección, la limitación del número de arrendatarios y que contenía instrucciones sobre el estucado, etc., y una ley sobre las bibliotecas públicas, que

confiere á autoridades locales ciertos derechos según los cuales una mayoría puede hacer contribuir á una minoría á la compra de sus libros.

Si pasamos ahora á la legislación bajo el primer ministerio de M. Gladstone, tenemos, en 1869, el establecimiento de oficinas telegráficas por el Estado y la prohibición de enviar despachos por otro intermedio; tenemos el poder conferido á un ministro para reglamentar los medios de transporte en Lóndres; tenemos una reglamentación más estricta para impedir la propagación de las epizootias; otra ley sobre los expendios de cerveza, y otra sobre la conservación de los pájaros de mar (cuyo efecto será una mortalidad mayor de los pescados). En 1870 tenemos una ley que autorizó al consejo de obras públicas á hacer anticipos á los propietarios para que mejoraran sus propiedades y á los terratenientes para que compraran estas propiedades; tenemos la ley que confirió al departamento de educación el derecho de formar comités escolares para que compraran terrenos para escuelas y que podrían crear escuelas sostenidas por contribuciones locales, y que permitió á los comités escolares pagar la retribución

escolar de un niño, obligar á los padres á enviar á sus hijos á la escuela, etc. etc.; tenemos otra ley sobre las manufacturas y los talleres, que creaba nuevas restricciones, entre otras la relativa al empleo de las mujeres y de los niños en los talleres de conservación de frutas y de salazón de pescados. En 1871 encontramos una ley sobre la marina mercante que ordena á los empleados del consejo de comercio que inscriban el calado de los buques que salen de los puertos; hay otra ley sobre las manufacturas y los talleres, que crea nuevas restricciones; hay una ley sobre la buhonería, que establece penas contra la buhonería sin permiso, y que limita el radio en la extensión del cual el permiso es válido, al mismo tiempo que da á la policía el derecho de inspeccionar los bultos de los buhoneros; y hay aún nuevas medidas concernientes á la vacunación obligatoria. Entre las leyes del año de 1872 citemos la que prohíbe ocuparse como nodriza de más de un niño, á no ser en casa registrada por las autoridades, que prescriban el número de niños que han de recibir; citemos aún una ley sobre expendios, que prohíbe vender licores á personas menores de diez y seis años; otra sobre la

marina mercante que establece una inspección anual de los vapores que trasportan pasajeros. Después, en 1873, se expidió la ley sobre el empleo de los niños en la agricultura, y según la cual está prohibido á un hacendado emplear á un niño que no tiene el certificado de instrucción elemental; se expidió también la ley sobre la marina mercante que exige, en cada buque, una escala que indique el calado y que da al consejo de comercio el derecho de fijar el número de botes y de de salva-vidas que debe llevar.

Veamos ahora las leyes promulgadas bajo el ministerio actual. Tenemos primeramente, en 1880, una ley que prohíbe hacer anticipos á los marineros á cuenta de su sueldo; otra que dicta ciertas medidas para el transporte de los cargamentos de grano; y una nueva dando mayores atribuciones á las autoridades municipales para obligar á los padres á que envíen sus hijos á la escuela. En 1881 se publicó una acta acerca de la pesca de ostras, y otra prohibiendo la venta de un solo vaso de cerveza el domingo en el país de Gales. En 1882 se facultó al Consejo de Comercio para expedir licencias concernientes á la producción y venta de la electricidad, y los Ayuntamientos

recibieron el derecho de establecer contribuciones locales destinadas á la instalación y sostenimiento de alumbrado eléctrico: fueron autorizadas nuevas exacciones para el establecimiento de baños y lavaderos, y se invistió á los municipios del poder de dictar leyes accesorias á fin de asegurar alojamiento conveniente á los trabajadores encargados de la recolección de frutas y legumbres. Entre las leyes de 1883, podemos citar el Acta relativa á los trenes económicos que, sea arrebatando á la nación 400,000 libras anuales (por la supresión del impuesto sobre los viajeros), sea á costa de las empresas, permite á los obreros viajar por menos precio; debiendo el Consejo de Comercio procurar por la intervención de los comisarios de ferrocarriles, la frecuente salida de trenes y la comodidad necesaria en los wagones. No es tampoco para olvidada la ley que prohíbe bajo multa de diez libras, pagar á los trabajadores en las tabernas; y mencionaremos, por último, la más reciente acerca de las manufacturas y talleres, ordenando la inspección de las fábricas de albalde—para ver si hay en ellas trajes á propósito que los obreros se coloquen encima de los suyos, tragaluces, baños, bebidas acidula-

das, etc.—y la de las panaderías, regulando las horas de trabajo en unas y otras y dictando, respecto de las últimas, prescripciones detalladas acerca de algunas construcciones que deben conservarse en el estado exigido por los inspectores.

Mas distaremos mucho de concebir claramente la situación, si atendemos tan sólo á las leyes coercitivas publicadas durante los últimos años. Debemos fijarnos también en las que son reclamadas y amenazan ser aún más radicales y restrictivas. Un ministro, de los que por más liberales se tienen, ha declarado no hace mucho que los planes del último gobierno para mejorar las habitaciones de los obreros eran insuficientes, sosteniendo la necesidad de una coacción efectiva sobre los propietarios de casas pequeñas y predios rústicos y sobre los contribuyentes. Otro ministro, dirigiéndose á sus electores, habla con desdén de los esfuerzos desplegados por las sociedades filantrópicas y corporaciones religiosas en favor de los pobres, y dice que "él país en masa debía considerar esta obra como suya," lo que vale tanto como pedir alguna gran medida gubernamental. Hay un miembro radical del Parlamento, eco de una agru-

pación numerosa, que aspira con insistencia y cada año con mayores probabilidades de éxito á la imposición de la sobriedad, dando á las mayorías locales el derecho de hacer ilusoria la libertad del tráfico respecto á ciertos productos. La reglamentación de las horas de trabajo, que cada vez se aplica á mayor número de industrias, merced á las sucesivas leyes publicadas acerca de las manufacturas, adquirirá probablemente en nuestros días mayor generalidad, tratándose ya de ampliarla á los empleados de todos los almacenes. Se pide la enseñanza gratuita para todos, denunciándose la retribución escolar como un abuso: el Estado debe pechar con toda la carga. Muchas personas proponen que el Estado, considerado como juez absolutamente competente de lo que constituye una buena educación para los pobres, emprenda la tarea de prescribir una buena educación á las clases medias, marcando la instrucción de todos con el sello oficial, cuya buena calidad les parece tan evidente, como les parecería á los chinos su sistema de educación cuando lo establecieron. Cada año se reclaman con más energía fondos "para las investigaciones." El Estado da ya 4000 libras, que deben ser distribuidas por

la Sociedad Real, y en ausencia de los que tienen poderosos motivos para resistir la presión de los interesados, sostenidos por aquellos que fácilmente se dejan persuadir, se ira estableciendo poco á poco "ese sacerdocio de la ciencia," preconizado hace largo tiempo por Sir David Brewster. Insístese de nuevo, con propósito plausible, en que es necesario organizar un sistema de seguros obligatorio, por el cual los hombres serian forzados á hacer economías durante su juventud, con el fin de no quedar sin recursos al incapacitarse para el trabajo. La enumeración de estas medidas coercitivas que tarde ó temprano quizas se realicen, no es completa. No hemos mencionado más que aquellas que van acompañadas de algún aumento en la contribución local ó general. En parte para obligar á la ejecución de dichas medidas, cada una de las cuales requiere un nuevo cuadro de funcionarios, en parte para cubrir los gastos que ocasionan las instalaciones de escuelas municipales, bibliotecas libres, museos públicos, baños, lavaderos, lugares de recreo, etc., es necesario aumentar cada año los impuestos locales, á la par que crecen las contribuciones generales á compás de la protección que se dispensa á la educa-

ción, á las ciencias, á las artes, etc. Cada uno de estos impuestos implica una nueva coacción, una limitación mayor de la libertad individual del ciudadano. En efecto, cada uno de ellos implica el siguiente discurso, dirigido al contribuyente: "Hasta ahora has sido libre de gastar esta parte del fruto de tu trabajo como más te agradase; de aquí en adelante desaparece esa libertad; nosotros nos apoderamos de dicha parte para invertirla en beneficio del público." Así, ya directa, ya indirectamente, ya de ambos modos á la par, el ciudadano se ve privado á cada paso de esta legislación coercitiva de alguna libertad que antes tenía.

Tales son los actos del partido que pretende el epíteto de liberal, y que así se llama á sí mismo, como si en efecto fuese el abogado de una libertad progresiva.

No dudo de que muchos liberales habrán leído con impaciencia las páginas anteriores, deseando señalarme una omisión que, á su juicio, destruye la validez del razonamiento. "Olvidais, me dirán, la diferencia fundamental existente entre el poder que en lo pasado establecía ciertas restricciones y el que ahora dicta esas otras medidas que llamais anti-li-

berales. Olvidais que el uno era un poder irresponsable, mientras el otro es un poder responsable. Olvidais que si la legislación reciente restringe la libertad de los ciudadanos, el cuerpo de donde emana es obra de estos mismos ciudadanos y ha recibido de ellos sus poderes."

Mi contestación será que no he olvidado esta diferencia, sino que estoy dispuesto á sostener que no tiene gran importancia para nuestro propósito.

En primer término, la cuestión verdadera consiste en ver si la libertad individual ha disminuido, no en examinar la naturaleza del agente interventor. Pongamos un ejemplo muy sencillo. Un obrero se ha unido á otros para establecer una asociación de carácter exclusivamente representativo. Según el reglamento de esta sociedad, tiene que declararse en huelga, si la mayoría así lo decide; no puede aceptar el trabajo en otras condiciones que las dictadas por esta mayoría; se ve imposibilitado de obtener de su mayor habilidad y aplicación el fruto que obtendría si fuese completamente libre: la desobediencia le priva de los beneficios pecuniarios que la sociedad dispensa á sus miembros y le expone á la perse-

cución y acaso á la violencia de sus compañeros. ¿Estará menos cohibido porque él mismo haya contribuido á crear la organización que le oprime?

En segundo término, si se me objeta que la analogía es falsa porque el gobierno encargado de proteger la vida y los intereses nacionales, y al cual es fuerza que todos se sometan so pena de caer en la anarquía, tiene sobre los ciudadanos mayor autoridad que la ejercida por una sociedad privada sobre los miembros que la constituyen, diré que, aun admitida la diferencia, la respuesta dada no es menos legítima. Si los hombres usan de su libertad de modo que ésta desaparezca, ¿serán por ello menos esclavos en lo sucesivo? Si un pueblo elige plebiscitariamente á un déspota, ¿permanecerá libre porque el despotismo sea obra suya? Las medidas coercitivas que este déspota dicte serán consideradas por el pueblo como legítimas porque sean natural consecuencia de su voto? Tanto valdría decir que el habitante del Africa oriental, al romper su arco en presencia de otro y declararse con este acto esclavo suyo, continúa siendo libre por haber elegido libremente á su señor.

En fin, si algunos, no sin muestra de irri-

tación, como debo suponer, repudian este razonamiento, diciendo que no hay verdadero paralelismo entre la relación de pueblo á gobierno, cuando se trata de un solo hombre irresponsable, elegido para siempre, y esa misma relación allí donde existe un cuerpo representativo responsable, periódicamente renovado; entonces mi contestación, ciertamente heterodoxa, asombrará á muchos. En efecto, yo diré á los que así me arguyan que los actos coercitivos no pueden sostenerse alegando que emanan de un cuerpo elegido por el pueblo; porque no hay razón para que la autoridad de ese cuerpo sea ilimitada, como no la hay para que lo sea la de un monarca. Por igual manera que el verdadero liberalismo luchó en los pasados siglos contra los reyes que pretendieron el poder absoluto, los liberales verdaderos lucharán en nuestros días contra el Parlamento que quiere arrogarse semejante autoridad. No insistiré en esto, dejándolo meramente indicado como contestación satisfactoria. Basta ver que los liberales que tal nombre merecen han mostrado siempre en sus actos tendencias favorables á la limitación de la autoridad parlamentaria. Todas las aboliciones de las leyes que restringían

la libertad religiosa, de comercio, la de asociación de los obreros, etc., son otros tantos testimonios del deseo de una limitación. Por igual manera que el abandono de las leyes suntuarias, ó el de aquellas que prohibían tal ó cual entretenimiento, ó el de las otras que prescribían determinadas formas de cultivo, etc., etc., implicaba la creencia de que el Estado era incompetente para decidir en estas materias, lo mismo, las reformas realizadas por el partido liberal durante la última generación para desviar los obstáculos con que tropezaba la libertad individual en diversas esferas, expresaban la opinión de que también en estas esferas debía restringirse la acción gubernativa. Reconociendo la necesidad de limitar el poder del gobierno se alentaba la aspiración de elevar esta tendencia á la altura de una teoría. Una de las verdades políticas más familiares es que, en el curso de la evolución social, la costumbre precede á la ley que da á la primera sanción oficial y forma definida. Manifiestamente, pues, el liberalismo en lo pasado, con su práctica de la limitación, preparaba el terreno á la consagración del principio.

Mas dejando estas cuestiones generales y

volviendo á la especial que nos ocupa, insisto en la respuesta de que la libertad de que el ciudadano disfruta debe medirse, no por el mecanismo gubernamental bajo el cual viva, sea ó no representativo, sino por el número relativamente escaso de restricciones que se impongan á los individuos, y que este mecanismo haya sido creado con ó sin el concurso del pueblo, funcionará despóticamente si aumenta dichas restricciones más allá de lo necesario para impedir las agregaciones directas ó indirectas de unos individuos hacia otros; por tanto, las limitaciones establecidas deberán ser negativamente coercitivas más bien que positivamente coercitivas.

Es probable que aun proteste el liberal, y sobre todo su sub-especie el *radical*, quien más que ningun otro en nuestros días parece estar dominado por la creencia de que si el fin que persigue es bueno, tiene derecho á ejercer sobre sus conciudadanos toda la coacción posible. Sabiendo que su objetivo es el bien general, que debe ser realizado de una ú otra manera, y creyendo que el conservador se mueve por el interés de clase y el deseo de retener el poder, los liberales considerarán como evidentemente absurdo el que se les in-

cluya en el mismo grupo que á sus contrarios, y no darán valor al razonamiento empleado para justificar la exactitud de tal clasificación.

Acaso una analogía les enseñe á ver la verdad de nuestras afirmaciones. Si allá, en el remoto Oriente, donde el gobierno personal es la única forma de gobierno conocida, ellos oyeran referir á los habitantes el resultado de una lucha en la cual hubiese sido depuesto un déspota cruel y vicioso y reemplazado con otro cuyos actos demostraran su deseo por el bienestar general; si después de oído esto, ellos dijeseñ á los naturales que no habían cambiado esencialmente la naturaleza del gobierno, les causaría mucha sorpresa y probablemente les costaría no poco hacerles comprender que la sustitución de un déspota benévolo á un déspota malévoló no impide que el gobierno sea siempre despótico. Ocurre lo propio en nuestro caso. Entendiendo como conservador todo aquello que aumenta la coacción del Estado sobre los individuos, hay que dar ese nombre á cuantas medidas tengan dicha tendencia, sean interesados ó desinteresados los móviles de sus autores. Como un déspota es siempre déspota, cualquiera que sean las

razones que le lleven á obrar arbitrariamente, por igual manera, el conservador queda siempre conservador, guíenle ó nó motivos egoístas, al restringir la libertad individual más allá del límite debido para mantener á todos y cada uno en el pleno ejercicio de su derecho. El conservador desinteresado pertenece al mismo género, aunque forme dentro de él una especie nueva, que el conservador egoísta; y es muy marcado el contraste de uno y otro con el liberal, tal como se le definía cuando merecía realmente este nombre, esto es, "como una persona que abogaba por la abolición progresiva de las restricciones todas en materia política."

Así, pues, queda demostrada la paradoja que senté al comenzar. Como hemos visto, el partido conservador y el liberal tienen su origen respectivo, el uno en el militarismo, el otro en el industrialismo. El primero se caracterizó por el *régimen* del Estado; el segundo por el *régimen* del contrato; aquél, por la cooperación obligatoria que acompaña á la desigualdad legal de las clases; éste, por la cooperación voluntaria que acompaña á su igualdad legal; é indisputablemente, los primeros actos de cada partido se dirigieron, ya

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

II.

LA ESCLAVITUD DEL PORVENIR.

El parentesco de la piedad con el amor se ve patente en que aquella como éste idealizan su objeto. La simpatía hacia la persona que padece hace que, por el momento, sean sus faltas olvidadas. El sentimiento que revela la frase "pobre hombre!" al contemplar á un individuo caído en la desgracia, excluye la idea de "mal hombre!" que en otra ocasión podría ocurrírseles. Por otra parte, si los desgraciados son desconocidos ó conocidos muy vagamente, se ignoran todos sus deméritos; y así, cuando en una época como la nuestra se pintan las miserias de los pobres, el público se las representa como miserias á que se hallan sujetos los pobres virtuosos, en vez de representárselas como miserias sufridas por

los pobres culpables, lo que en la mayoría de los casos sería más justo. Aquellas personas, cuyas penalidades se exponen en los folletos, sermones y discursos que resuenan en todo el país, nos son todas presentadas como personas muy dignas, víctimas de cruel injusticia; de ninguna se nos dice que experimente las consecuencias de sus propias faltas.

Cuando se toma un coche en Lóndres, causa asombro el ver con cuánta frecuencia hay personas que abren oficiosamente la portezuela, esperando recibir alguna recompensa por su trabajo. La sorpresa disminuye si se observa el gran número de vagos que hay á las puertas de las tabernas y la multitud de desocupados que atrae cualquiera procesión ó espectáculo callejero. Viendo cuán numerosos son en tan corto espacio de terreno, se comprende que millares de individuos semejantes deben hormigüear en Lóndres. "No tienen trabajo," se me objetará. Dígase más bien que, ó rehusan trabajar ó se hacen despedir inmediatamente por aquellos que los emplean.

Son sencillamente parásitos de la sociedad, que de un modo ú otro viven á expensas de los que trabajan, vagos é imbéciles, crimina-

les ó en camino de serlo, jóvenes mantenidos forzosamente por sus padres, maridos que se apropian el dinero ganado por sus mujeres, individuos que participan de las ganancias de las prostitutas; y á su lado, aunque menos visible y numerosa, hay una clase correspondiente de mujeres.

¿Es natural que la felicidad sea el lote de tales gentes? ¿No lo es más bien el que atraigan la desgracia sobre sí y sobre cuantos les rodean? ¿No es evidente que debe de haber en medio de nosotros multitud de miserias que sean resultado lógico de la mala conducta y que nunca debieran separarse de ésta? Hay una opinión que siempre ha prevalecido más ó menos y que hoy se preconiza mucho, según la cual todo mal social puede ser remediado y debe serlo por unos ú otros. Esta creencia es errónea. Separar la pena de la mala conducta es luchar contra la naturaleza de las cosas, y el pretenderlo sólo conduce á agravar la situación. Por ahorrar á los hombres el castigo natural de una vida disoluta, se hace necesario muchas veces aplicarles castigos artificiales, como el de encerrarlos en celdas solitarias ó el de someterlos al tormento del látigo ó la rueda. Hay un axioma que

las creencias corrientes y la autoridad de la ciencia tornan igualmente indiscutible. El mandamiento "comerás el pan con el sudor de tu frente," es sencillamente el enunciado cristiano de una ley universal de la naturaleza, ley á que debe la humanidad su estado actual de progreso y por la que toda criatura incapaz de bastarse á sí misma debe perecer; la única diferencia consiste en que en un caso la ley se impone artificialmente, mientras en el otro es una necesidad natural. Y sin embargo, este dogma particular de su religión, que la ciencia tan claramente justifica, es el que los cristianos parecen menos dispuestos á aceptar. El sentir común es que no debe haber sufrimientos y que la sociedad es responsable de los que existen.

"Seguramente—se dice—nosotros tenemos alguna responsabilidad, aunque el sufrimiento rocaiga sobre los más indignos."

Si en la palabra "nosotros" se incluye á nuestros antecesores, y en especial á los que han legislado, estoy conforme. Admito que los autores, innovadores y ejecutores de la antigua Ley de pobres han producido tan gran desmoralización, que se necesitarán muchas generaciones para que desaparezca. Admito

también la responsabilidad parcial de los legisladores de nuestros tiempos por haber hecho posible con sus medidas la existencia de un cuerpo permanente de vagabundos, que van de una asociación á otra, y no niego la que á los mismos alcanza por la presencia entre nosotros de un número constante de criminales, puesto que permiten volver á los licenciados de presidio en condiciones que casi les fuerzan á cometer nuevos crímenes. No eximo tampoco de responsabilidad á los filántropos, quienes, por favorecer á los hijos de personas indignas, perjudican á los hijos de padres virtuosos, imponiendo á estos últimos contribuciones locales cada vez más elevadas. Además, convengo en que ese enjambre de vagos, alimentados y multiplicados por instituciones públicas y privadas, ha visto aumentar la miseria que padece á compás de los medios perniciosos con que se ha querido remediarla. ¿Son estas las responsabilidades á que se alude? Sospecho que nó.

Mas dejando á un lado la cuestión de responsabilidades, concébase de un modo ú otro, y considerando únicamente el mal en sí mismo, ¿qué diremos de su tratamiento? Permítaseme referir previamente un hecho.

Uno de mis tíos difuntos, el Rev. Tomás Spencer, titular por espacio de veinte años de la vicaría de Hintón, cerca de Barth, no bien hubo entrado en el ejercicio de sus funciones parroquiales, acreditó su solicitud por el bienestar de las clases menesterosas, estableciendo una escuela, una biblioteca, una sociedad para proporcionarles vestido, haciendo distribuirles terrenos y construyendo casas modelos para ellos. Hasta 1833 fué el amigo de los indigentes, defendiéndoles siempre contra los administradores de los fondos á ellos destinados. Sobrevinieron, sin embargo, los debates acerca de la *Ley de los pobres*, y comprendió los inconvenientes del sistema entonces en vigor. Aunque filántropo ardiente, no era un sentimentalista tímido. Así es que en cuanto se promulgó la nueva ley procedió á aplicar sus disposiciones. Levantóse contra él una oposición casi universal, no sólo por parte de los pobres, sino también por parte de los labradores, sobre quienes caía el peso de nuevas contribuciones. Porque, aunque parezca extraño, el interés de estos últimos se hallaba aparentemente identificado con el mantenimiento del antiguo sistema, y he aquí la explicación. Se había introducido la costumbre

de pagar con el socorro de la parroquia parte del jornal de los trabajadores del campo. Y aunque los labradores hubiesen suministrado la mayoría de los fondos de donde esos socorros, "complemento del salario," como se les llamaba, eran sacados, sin embargo, como los demás contribuyentes aportaban su cuota, ellos parecían ganer en este arreglo. Mi tío, que no se dejaba asustar fácilmente, afrontó toda la oposición é hizo ejecutar la ley. El resultado fué que en dos años los impuestos se redujeron de 700 á 200 libras, al paso que mejoró en mucho la situación de la parroquia. "Los que hasta entonces haraganeaban por las calles ó á las puertas de las tabernas, tuvieron algo que hacer y fueron obteniendo trabajo, uno después de otro;" por manera que, en una población de 800 habitantes, de los que 100 recibían antes socorro en su domicilio, 15 fueron nada más enviados como indigentes á la *Unión* de Barth, cuando ésta se estableció. Y si se me dice que el telescopio de 20 libras que pocos años más tarde los vecinos regalaron á mi tío, atestigua tan sólo la gratitud de los contribuyentes, contestaré que, más adelante, cuando murió víctima de su adhesión á la causa de los pobres, al ser

conducido su cadáver á Hinton, siguieron el fúnebre convoy, tanto las personas acomodadas como los menesterosos.

Varias razones me han movido á hacer esta corta narración. Una ha sido el mostrar que la simpatía hacia el pueblo y los esfuerzos desinteresados por su bienestar no implican necesariamente la aprobación de los socorros gratuitos; otra, el hacer ver que el bien puede resultar, no de la multiplicación de los remedios artificiales, sino de la disminución de estos remedios; y una tercera, el preparar el camino á una analogía.

Bajo diferente forma y en esferas distintas vamos extendiendo ahora, de año en año, un sistema de naturaleza idéntica al antiguo del "complemento de los salarios." Por más que los políticos no lo comprendan, es, no obstante, fácil de demostrar que diversas medidas dictadas para proporcionar comodidades á las clases trabajadoras, á expensas de los contribuyentes, no difieren en su esencia de las que se aplicaban cuando se trataba al obrero rural, mitad como trabajador, mitad como indigente. En ambos casos, el obrero recibe directamente, á cambio de su trabajo, cierta cantidad con que proporcionarse parte de las

cosas que necesita, y en uno y en otro se le facilita el resto, mediante fondos creados por las contribuciones. Si los objetos que se le suministran gratuitamente lo son de un modo directo, ó se le entregan en tal ó cual especie, esto nada importa; el principio es siempre el mismo. Sustituyamos á las sumas recibidas las comodidades y beneficios proporcionados, y comparemos. En la época de la antigua ley de los pobres, el labrador daba en forma de salario el equivalente del alquiler, del pan, del vestido y de la calefacción; y los contribuyentes facilitaban al individuo y su familia calzado, thé, azúcar, alumbrado, un poco de tocino, etc. Es claro que la división es arbitraria, mas no hay duda que el labrador y los contribuyentes proporcionaban en común estos objetos. En la actualidad, el obrero recibe de su patrono el equivalente de los objetos de consumo, mientras debe al público la satisfacción de otras necesidades y deseos. Merced á los contribuyentes, tiene en algunos casos y tendrá en más cada día, una casa por un precio inferior al debido; pues es evidente que, cuando un Ayuntamiento como el de Liverpool, por ejemplo, se gasta cerca de 200,000 libras y está á punto de gastarse otro tanto

para hacer demoler y reedificar las viviendas destinadas á las clases jornaleras, se puede inferir que éstas encontrarán un alojamiento más cómodo que el que de otra manera tendrían, pagando el mismo alquiler. Los contribuyentes satisfacen además la mayor parte de los gastos que ocasiona la instrucción de los hijos de los trabajadores, y es probable que dentro de poco carguen con todos ellos; les proporcionan también libros y periódicos, y en ciertos casos, como ocurre en Manchester, gimnasios para los niños de ambos sexos y lugares de recreo. Es decir, el obrero recibe, gracias á los impuestos locales, beneficios que con su salario no podría en modo alguno procurarse. La única diferencia, pues, entre este sistema y el antiguo de la *Ley de pobres*, estriba en el diferente género de satisfacciones recibidas, lo que en nada afecta á la naturaleza de las cosas.

Por otra parte, los dos sistemas están viciados por la misma ilusión esencial. Lo que en ambos se considera como un dón gratuito, no es un dón gratuito en realidad. La suma que, bajo la antigua *Ley de los pobres*, el trabajador medio indigente recibía de la parroquia para completar su salario, no era en rigor una

donación, porque iba acompañada de una rebaja correspondiente del jornal, como se comprendió bien pronto cuando, al derogarse el sistema, se vió que los salarios se elevaban. Lo mismo acontece con los beneficios aparentes otorgados á los obreros en las ciudades. Y no me refiero al hecho de que ellos pagan en parte esos beneficios, satisfaciendo un alquiler de casa más subido (cuando no son contribuyentes), sino al de que la retribución señalada á su trabajo decrece á medida que se elevan las cargas locales que pesan sobre los empresarios. Léase la reseña de la huelga reciente de los obreros que trabajaban en las fábricas de algodón de Lancashire, y se hallará la prueba facilitada por los mismos huelguistas, respecto á que el beneficio líquido es tan corto, que los fabricantes menos hábiles y los que no disponen de gran capital han de quebrar necesariamente; las mismas sociedades cooperativas que compiten con ellos pueden rara vez mantenerse. Dedúzcase ahora de estos hechos lo que tiene que suceder con los salarios. Entre los gastos de producción hay que contar los impuestos, tanto generales como locales. Si cual ocurre al presente en nuestras grandes ciudades, los impuestos

municipales absorben por lo menos la tercera parte de la renta comprobada; si para este tercio se computa, no sólo la casa en que se vive, sino también la manufactura, el establecimiento donde se despacha, los almacenes, etc., es preciso que esa suma se retire del interés del capital, ó del importe de los salarios, ó en parte de un lado y en parte de otro. Y si la concurrencia entre los industriales es causa de que el interés del capital se mantenga á un nivel tan bajo, que si unos ganan, otros pierden y no pocos se arruinan, si el capital, falto de remuneración suficiente, toma otros caminos, es claro que al obrero solo se ofrecen dos alternativas: ó menos trabajo, ó menos jornal. Además, por razones análogas, las cargas locales aumentan el precio de los artículos de consumo. Los precios exigidos por los comerciantes al por menor se hallan determinados por el interés corriente del capital en el comercio al detalle, y los gastos extraordinarios de este comercio deben compensarse con sobre-cargos también extraordinarios. Así hoy el obrero de las ciudades, como antes el de los campos, pierde por una parte lo que gana por la otra, sin contar con los dispendios que ocasiona

la Administración y su vasto acompañamiento.

Mas no faltará quien pregunte: ¿Qué tiene que ver todo esto con la esclavitud del porvenir? Directamente nada; pero sí mucho indirectamente y bajo distintas relaciones, como lo mostraremos después de otro párrafo preliminar.

Dícese que cuando los ferrocarriles se establecieron en ciertos países, algunos campesinos fueron arrollados, atribuyéndose estos accidentes á los maquinistas, que no detenían los trenes á tiempo, no habiendo la experiencia agrícola hecho concebir idea exacta de la fuerza adquirida por una masa enorme que se mueve con gran velocidad.

Recuerdo este hecho al considerar que los llamados políticos "prácticos" no sospechan la existencia de un momento político y menos aún la de un momento que, lejos de disminuir ó permanecer constante, aumenta sin cesar. La teoría, según la cual el político procede habitualmente, es la de que las medidas adoptadas no traspasarán los límites que él pretende trazarles de antemano. Estudia atentamente los resultados inmediatos de tal ó cual acto, pero no sus efectos remotos, y menos

todavía los concomitantes. Cuando en la época de la guerra se necesitaba á todo trance "carne de cañón" y se favorecía el desarrollo de la población; cuando Mr. Pitt decía: "Procuremos que los socorros concedidos á los padres de muchos hijos sean un derecho y un honor en lugar de ser un objeto de oprobio y de desprecio" (1), no se pensaba que las contribuciones para los pobres se cuadruplicarían en cincuenta años, que las mujeres con hijos ilegítimos serían preferidas á las honradas para contraer matrimonio, en atención al socorro recibido de la caja de los indigentes, y que muchos contribuyentes engrosarían las filas del pauperismo. Los legisladores que en 1833 votaron 20,000 libras al año para subvencionar el establecimiento de escuelas no supusieron que, alentados por su ejemplo, sus sucesores aumentarían progresivamente las contribuciones generales y locales encaminadas al mismo fin, hasta el punto de elevarse hoy á 5.000,000 de libras; no entendieron nunca establecer el principio de que A sería responsable de la educación de los hijos de B; no fué su intención el que las pobres viudas

(1) HISTORIA PARLAMENTARIA, por HENRSD, pág. 32.

puvieran ser privadas del auxilio de sus hijos de cierta edad, y menos aún sospecharon que, autorizándose más adelante á los padres indigentes para acudir á los administradores del patrimonio de los pobres con objeto de que estos satisficiesen la retribución escolar de sus hijos, se crearia la costumbre de impetrar la asistencia de dichas administraciones y se fomentaria el pauperismo (1). Ninguno de los que en 1834 aprobaron el Acta que reglamentaba el trabajo de los niños y mujeres en ciertas manufacturas, imaginó que el sistema por ellos iniciado con la restricción é inspección de toda clase de trabajo en fábricas donde se empleen más de cincuenta personas, llegaría al extremo de disponer que "cualquier joven" que desee colocarse en una manufactura debe presentar un certificado de un médico, donde éste, previo examen personal (al cual no se señala ningún límite), asegure que no tiene defecto ni padece enfermedad corporal que le incapacite para el trabajo, dependiendo de dicho certificado el que el joven pueda ó no ganar un salario (2). Menos todavía, re-

(1) REVISTA QUINCENAL, Enero de 1884, pág. 17.

(2) *Leyes relativas á las manufacturas y fábricas*, 41 y 42, Vict. cap. 16.

pito, los políticos que encarecen lo práctico de sus aspiraciones, conciben los resultados indirectos que seguirán á los efectos inmediatos de sus medidas. Así, para citar un ejemplo del mismo orden que los anteriores, no se pensó que el sistema de retribuir á los institutores según los resultados obtenidos, sería otra cosa que un estímulo eficaz á su celo; no se esperaba que este estímulo podría redundar en perjuicio de su salud, ni que les movería á adoptar métodos de "enseñanza indigesta" y á ejercer sobre los alumnos torpes ó débiles una presión, á menudo excesiva, con detrimento de su desarrollo, siendo causa de un empobrecimiento físico que no compensan en verdad algunas nociones más de Gramática y Geografía. Al disponer que sería necesaria licencia para abrir una taberna, se atendió exclusivamente á consideraciones de orden público, mas nunca se creyó que esta medida pudiese ejercer una influencia poderosa y funesta en las elecciones. No se ocurrió á los políticos "prácticos" que, al señalar una línea de carga obligatoria á los buques mercantes, la competencia entre los armadores haría que esta línea se alzara todo lo posible y que, de precedente en precedente, se ele-

011581

vase por grados en las mejores naves; y, sin embargo, sé de buena tinta que así se ha verificado. Los legisladores que cuarenta años há obligaron á las compañías de ferrocarriles á facilitar pasaje por precio reducido, habrían tomado á risa la idea, si alguien la hubiera expuesto, de que con el tiempo sería preciso castigar á los mismos que pareciesen interpretar con mayor latitud el espíritu de su disposición; y no obstante, tal ha sucedido, pues se ha impuesto más de una multa á las compañías que han establecido wagoes de tercera clase en trenes rápidos. A este ejemplo, tomado de los ferrocarriles, agreguemos un hecho que resulta de la diferente manera como los mismos son administrados en Francia é Inglaterra. Los legisladores franceses que han dictado medidas para la incautación de las líneas férreas por el Estado, no han pensado que esto podría redundar en perjuicio de los viajeros; no han previsto que el deseo de no disminuir el valor de una propiedad, que al cabo debe pertenecer al Estado, impediría autorizar la apertura de líneas concurrentes, y que, falta de competencia, la locomoción sería más cara, más lenta y menos fácil, porque, según lo ha probado reciente-

mente Sir Tomás Farr, el viajero inglés tiene grandes ventajas sobre el francés bajo la triple relación de la economía, de la rapidez y de la frecuencia con que puede trasladarse de un punto á otro.

Mas el político "práctico" que, á despecho de tales experiencias, repetidas de generación en generación, se cura tan solo de los resultados próximos, piensa menos aun en otros efectos más remotos, pero más generales y más importantes que los señalados anteriormente. Siguiendo la metáfora empleada, nunca se pregunta si el *momento* político, puesto en acción por su medida, seguirá ó no la misma dirección general que otros *momentos* análogos, y si podrá unirse á ellos para producir una fuerza compuesta que origine cambios por él nunca soñados. Considerando únicamente los resultados directos de sus medidas, y no viendo que influencias anteriores y otras nuevas, debidas á la impulsión recibida, siguen la misma dirección, no se da cuenta de que acaso todas concurrirán y originarán un torrente que alterará por completo la faz de las cosas; ó, hablando sin metáfora, no tiene conciencia de que ayuda á crear un tipo de organización social, y desconoce la verdad

de que, medidas análogas, produciendo cambios análogos de organización, tienden con fuerza siempre creciente á generalizar este tipo, hasta que, en un momento dado, la tendencia adquiere fuerza irresistible. Por igual manera que cada sociedad aspira, en la medida de lo posible, á crear otras sociedades de estructura análoga á la suya propia; por igual manera que atenienses y espartanos se esforzaron á porfía en propagar en Grecia sus instituciones políticas respectivas, ó así como en tiempos de la Revolución francesa, los reyes de Europa trabajaron por restablecer la monarquía absoluta en Francia, mientras la República francesa alentaba la formación de otras Repúblicas, lo mismo en todas las sociedades tienden á propagarse las estructuras creadas. Por idéntico modo que se generaliza en una comunidad el sistema de cooperación voluntaria, bajo la forma de compañías, asociaciones, corporaciones, etc., tiende á propagarse el sistema contrario de la cooperación obligatoria bajo el Estado, y cuanto más se extiende cualquiera de ellos, más gana en fuerza expansiva. La cuestión capital para todo político debería siempre ser: "¿Qué tipo de organización social tiende á producir?"

Mas hé aquí una pregunta que nunca se dirige.

Hagámoslo nosotros por él. Observemos ahora la dirección general de los cambios recientes, con el cortejo de ideas que naturalmente les acompañan, y veamos á donde nos conduce.

La forma más sencilla de la pregunta que diariamente se dirigen los políticos, es: "Hemos hecho esto, ¿por qué no haremos aquello?" Y esta consideración de los precedentes impede siempre á nuevas reglamentaciones. Comprendiendo en su esfera de acción ramas de la industria cada vez más numerosas, las Actas que regulan las horas de trabajo y preceptúan cómo ha de tratarse á los obreros, se extienden ahora á los almacenes. De la inspección de las casas de vecindad para limitar el número de inquilinos y hacer que reúnan condiciones higiénicas, hemos pasado á la inspección de aquellas que no rindan cierta renta y donde viva más de una familia, y pasaremos muy pronto á la de todas las de escasa capacidad (1). La compra y explotación de

(1) Véase carta del "Local Government Board" (Oficinas del Gobierno local).—Times, 2 de Enero de 1884.

las líneas telégraficas por el Estado sirve de fundamento para reclamar igual medida respecto de las férreas. Al hecho de dar instrucción á los niños de los pobres habrá de seguir el de proporcionarles alimentos en algunos casos; y cuando este uso se haya gradualmente generalizado, veremos como el suministro del alimento gratuito se irá extendiendo cada vez más, extensión que será la consecuencia lógica del principio de que, para formar un buen ciudadano, se requiere no menos fortalecer su cuerpo que vigorizar su espíritu (1). Y ya, invocando los precedentes del culto, la escuela y la sala de lectura, que se sostienen á expensas del público, se dice que "el placer," en el sentido dado hoy generalmente á esta palabra, debe ser reglamentado y organizado por leyes, lo mismo que el trabajo. (2).

(1) Los hechos han venido á confirmar nuestras palabras antes de lo que esperábamos. Este artículo, escrito en 30 de Enero, se publicó en 7 de Abril, y en el intervalo (el 17 de Marzo) el comité escolar de Londres pidió autorización para invertir algunos fondos de la beneficencia local en proporcionar alimento y vestido á los niños indigentes. Al presente, la palabra "indigente" se aplicará á mayor número de niños, y el resultado será que se soliciten más fondos.

(2) REVISTA QUINCENAL, Enero de 1884, pág. 17.

Esta extensión de la reglamentación debe atribuirse, no sólo á los precedentes, sino también á la necesidad de suplir á las medidas ineficaces dictadas, y al deseo de remediar los males artificiales que de continuo se originan. La falta de éxito no destruye la fé en los medios empleados, antes bien sugiere la idea de ampliar su aplicación ó sustituirlos por otros más restrictivos. No habiendo producido el efecto deseado las leyes contra la intemperancia, cuyo origen se remonta á siglos anteriores y que se han mantenido hasta nuestros días, en que la necesidad de restringir la venta de los licores espirituosos ocupa muchas sesiones en todas las legislaturas, se reclaman ya otras más severas que prohiban en absoluto la venta de dichos licores en ciertas localidades; y aquí, como en América, se pedirá después que la prohibición sea general. No habiéndose podido conseguir, á pesar de los numerosos remedios ideados, el *extirpar* las viruelas, las fiebres palúdicas, el tifus, etc., se quiere que se conceda á la policía el derecho de visitar las casas para ver si hay personas atacadas de esas enfermedades y que los médicos oficiales puedan examinar á cualquiera persona que crean padece algún mal epi-

démico ó infeccioso. La *Ley de los pobres* ha favorecido el desenvolvimiento del hábito de la imprevisión y multiplicado el número de imprevisores; pues bien, como remedio á los males causados por la caridad obligatoria, se invoca la necesidad del seguro obligatorio.

La extensión de esta política, originando el desarrollo de ideas correspondientes, ha dado nacimiento en todas partes á la opinión tácita de que el gobierno debe intervenir en cuantas cosas no presenten un carácter halagüeño. "¡A ciencia cierta que no querreis que estos males continúen!"—exclamará alguno si exponeis cualquiera objeción contra lo mucho que ahora se dice ó hace. Nótese lo que esta observación implica. En primer término, dá como cierto que deberían suprimirse todos los sufrimientos, lo que no es verdad; muchos sufrimientos son curativos é impedirlos sería impedir el efecto de un remedio. En segundo lugar, supone que todos los males pueden ser aliviados, cuando lo cierto es que con los defectos inherentes á la naturaleza humana, sólo es posible respecto de muchos males hacer que cambien de lugar ó de forma, exacerbándolos frecuentemente con el cambio. La exclamación también implica la firme

creencia de que el Estado debe remediar todas las miserias, de cualquier especie que sean. No ocurre el inquirir si hay otros medios de evitar algunas de ellas, y si aquella de que se trata en cada caso concreto es susceptible ó no de que tales medios se le apliquen. Y evidentemente, á medida que aumenta la intervención gubernativa, más se robustece el pensamiento de su necesidad y con más insistencia se pide su extensión.

Cada nueva reglamentación trae consigo el nombramiento de nuevos funcionarios, un mayor desarrollo de la burocracia y el aumento de poder de los organismos administrativos. Tomad una balanza en uno de cuyos platillos haya muchos perdigones y muy pocos en el otro; id quitando perdigones del platillo más cargado y poniéndolos en el menos cargado; llegará un instante en que se establecerá el equilibrio, pero si proseguís la operación comenzada, cambiará la posición de ambos platillos. Suponed que el ástil esté dividido en dos brazos desiguales y que el platillo menos cargado penda de la extremidad del brazo más largo; en este caso, produciendo un efecto más considerable la traslación de cada grano de plomo, el cambio de posi-

ción de los patillos se verificará antes. Me valgo de este ejemplo para que se comprenda el resultado que debe esperarse trasladando un individuo después de otro desde la masa de la comunidad administrada á las estructuras gobernantes. La traslación debilita á la una y robustece á las otras en proporción mayor de la que resultaría por el simple cambio del número, debiéndose esto á que los organismos administrativos, cuando alcanzan cierta fase de desenvolvimiento, son cada vez más irresistibles, como lo vemos en las burocracias del continente.

No sólo la fuerza de resistencia de la parte gobernada disminuye en razón directa del aumento que recibe la parte reguladora, sino que el interés de muchos individuos acelera la ley de la progresión. Hoy que la mayor parte de los destinos públicos se proveen por oposición, los jóvenes son educados de modo que puedan salir airosamente en la lucha y obtener un empleo. Resulta de aquí que muchos que en otro caso reprobarían el aumento de los cargos públicos, se inclinan á contempararlo, si no con gusto, al menos con tolerancia, puesto que brinda con la posibilidad de una carrera á sus parientes y protegidos. To-

dos los que saben cuantas familias hay en las clases alta y media deseosas de colocar á sus hijos en la Administración, comprenderán cómo la reglamentación se alienta por aquellos que le demostrarían su hostilidad si sus intereses no estuviesen en juego. Ciertas preocupaciones aumentan esta predilección por las carreras oficiales. "Aunque el sueldo sea corto, su ocupación será la de una persona decente,"—se dice el padre que desea conseguir para su hijo un empleo del gobierno. Y la mayor respetabilidad que se concede á los servidores del Estado, cuando se les compara con los dependientes del comercio, de las fábricas, de las empresas particulares, etc., aumenta á medida que la organización administrativa es elemento social más poderoso y recaba el primer puesto de honor.

La ambición predominante de los jóvenes en Francia es conseguir un modesto cargo local en un pueblo, pasar de él al Gobierno de la provincia y ser, por último, trasladado á una Dirección en París. Y en Rusia, donde la universalidad de la reglamentación administrativa que caracteriza el tipo militante de la sociedad, está aún más extendida, la misma ambición se manifiesta de un modo des-

medido. Mr. Wallace, citando un pasaje de una obra dramática, dice: "Todos, hasta los mercaderes y zapateros, aspiran á ser funcionarios públicos, y el hombre que ha pasado su vida sin desempeñar ningún cargo oficial, parece que no es un sér humano."

Estas varias influencias, viniendo de arriba á abajo, producen otras esperanzas y reclamaciones que van de abajo á arriba. Las personas sometidas á trabajos rudos y excesivos, que componen la gran mayoría, y más aún los incapaces que reciben auxilios continuos y aspiran á que éstos aumenten, sostienen con empeño todos los proyectos que les prometen tal ó cual beneficio, mediante la intervención del Estado, y creen con facilidad á cuantos les dicen que ese beneficio puede ser concedido y no debe ser negado. Tienen fé absoluta en todos los utopistas políticos, desde los graduados en Oxford hasta los irreconciliables irlandeses, y cada nueva aplicación de los fondos públicos en provecho suyo despierta en ellos la esperanza de otra medida ulterior de la misma índole. Cuanto más se extiende la acción gubernativa, tanto más cunde entre los individuos la creencia de que todo debe hacerse para ellos y nada por ellos. De gene-

ración en generación va siendo menos comprendida la idea de que el fin perseguido debe ser realizado por la acción individual ó mediante asociaciones particulares, y más familiar su opuesta, hasta que tal vez llegue á mirarse la gestión del gobierno como el único medio práctico. El resultado de todo esto se ha visto ya en París, en el reciente Congreso de las *Societades de obreros*. Los delegados inglesés, refiriendo á sus comitentes lo ocurrido, dicen que "el punto litigioso entre ellos y sus colegas extranjeros consistía en saber en qué medida debía pedirse la protección del Estado al trabajo," aludiendo así al hecho tan patente en las reseñas de las sesiones, de que los delegados franceses siempre invocaban el poder gubernamental como el único medio de satisfacer sus deseos.

La difusión de la enseñanza ha obrado, y obra más cada día, en la misma dirección. "Debemos instruir á nuestros maestros;" tal es la frase, bien conocida, de un liberal que se opuso á la última exención de impuestos. En efecto, si la educación fuese digna de este nombre y diese las luces políticas necesarias, mucho podría esperarse de ella. Pero conocer las reglas de la sintaxis, sumar exacta-

mente, poseer algunas nociones geográficas y saber de memoria la fecha del advenimiento de los reyes y las de las victorias de los generales, no implica la capacidad de discurrir bien en política, como el conocimiento del dibujo no lleva consigo la destreza en la manipulación telegráfica, ó la habilidad en el juego del *cricket* no supone talento de violinista. "Sin duda—replicará alguno;—mas la posibilidad abre el camino á la adquisición de conocimientos políticos." Ciertamente que así es; pero ¿será seguido el camino? Las conversaciones de sobremesa en el café prueban que, de cada diez, nueve buscan lo que les entretiene ó mueve su curiosidad, no lo que les instruye, y que lo último que leen es el libro que dice verdades amargas ó disipa esperanzas mal fundadas. La educación del pueblo propaga la lectura de escritos que alimentan ilusiones agradables, más bien que la de aquellos que se inspiran en la dura realidad; esto me parece indiscutible. Hé aquí lo que escribe "un artesano" en el PALL MALL GAZZETTE (3 de Diciembre de 1883):

"El mejoramiento de la educación despierta el deseo de la cultura, le cultura despierta el deseo de muchas cosas que se hallan fuera

del alcance de los trabajadores. . . . en la lucha terrible á que vive entregada la sociedad actual, les es absolutamente imposible el procurárselas á las clases pobres. De aquí el descontento con que miran el presente estado de cosas; y cuanto más avanza la educación, mayor es el descontento. De aquí el que Mr. Ruskin y Mr. Morris sean considerados como verdaderos profetas por muchos de nosotros."

Y que entre los hechos citados en este artículo hay realmente la relación de causa á efecto, podemos verlo en la situación presente de Alemania.

Poseyendo el derecho de sufragio las gentes que son impulsadas á alimentar grandes esperanzas en los beneficios que esperan de la futura reorganización social, resulta que cualquiera que solicite su voto debe, por lo menos, abstenerse de probarles el error en que viven, ya que no ceda á la tentación de afirmar su conformidad con él. Los candidatos al Parlamento se ven forzados á proponer ó soportar alguna nueva ley *ad captandum*. Además, los mismos jefes de partido—éstos por conservar el poder, aquéllos por conseguirlo—procuran ganarse prosélitos, avanzando cada uno más que su antagonista. Todos

buscan popularidad, haciendo ofrecimientos á porfía, según hemos visto recientemente. Y, como en las luchas parlamentarias puede observarse, la lealtad para con el jefe no consiste que se discuta el valor intrínseco de las medidas propuestas. Así, los representantes de la nación son bastante poco escrupulosos para votar en favor de leyes, que, en principio, reprueban; y de este modo aliéntase una política viciosa por los mismos que reconocen sus vicios.

Simultáneamente se activa por fuera una propaganda, de la que todas estas influencias son excelentes auxiliares. Las teorías comunistas, acepta las en parte, una después de otra, por el Parlamento, y tácita si no francamente estimuladas por muchos hombres políticos que tratan de crearse partidarios, son sostenidas con gran aparato de palabras por jefes populares y hallan robusto apoyo en sociedades organizadas. Por esta manera se ha producido ese movimiento para *nacionalizar el suelo*, con lo que se aspira á un sistema de propiedad territorial, equitativo en abstracto, pero que, como todo el mundo sabe, quisieran establecer Mr. George y sus amigos, comenzando por desconocer los justos títulos de los

poseedores actuales, y como base de un proyecto que conduce en derechura al socialismo del Estado. Gana también terreno la *Federación democrática* de Mr. Hyndham y sus colegas. Estos nos dicen que "el puñado de merodeadores que detentan el suelo no tienen ni pueden tener otro título que la fuerza bruta, ejercida contra millones de ciudadanos, cuyos derechos lastiman." En otra ocasión exclaman: "Los accionistas á quienes se ha permitido poner la mano sobre nuestras grandes vías de comunicación con los caminos de hierro. . . ." Condenan sobre todo "á la clase activa de los capitalistas, á los banqueros, á los labradores, á los explotadores de minas, á los empresarios, á la clase media, á los fabricantes, á todos esos *nuevos señores feudales* que quieren obtener un beneficio cada vez mayor de los esclavos asalariados que emplean." Y creen que "ha llegado la hora de emancipar á la industria de la supremacía de la avidez individual" (1).

Debemos todavía mostrar cómo estas tendencias, sostenidas en diferentes terrenos, son aún patrocinadas por la prensa, donde de día

(1) *Socialismo hecho plan*.—Reeves, 185 Fleet Street.

en día encuentran más defensores. Los periodistas, atentos siempre á no decir lo que pudiera desagradar á los lectores, se dejan arrastrar por la corriente y aumentan su fuerza. Callan ante las ingerencias legislativas que en otros tiempos hubieran combatido, si no ocurre que sustenten su legitimidad, y hablan del *laissez-faire*, como de una doctrina caída en desuso. Un día nos dicen: "el pueblo no se asusta ya del socialismo;" y otro, abruman con el peso del ridículo á una ciudad que no adopta el establecimiento de Bibliotecas libres, burlándose de ella por haberse alarmado ante una medida tan moderadamente comunista. Por otra parte, los editores, buscando público, afirman que esta evolución económica se impone y debe aceptarse, con lo que dan la preferencia á los escritos en que se aboga por ella. Al mismo tiempo, los que conceptúan aciaga la opinión reinante y esperan todavía menos cordura en lo futuro, guardan silencio ante la creencia de que es inútil discutir con un pueblo que se halla en pleno estado de intoxicación política.

Véase, pues, las muchas causas concurrentes que obran para acelerar de continuo la transformación que se opera. Hay la extensión

de la reglamentación, favorecida por los precedentes, que gozan de tanta más autoridad cuanto más numerosos son. Está la necesidad progresiva de una mayor coacción é intervención del gobierno, originada en los males imprevistos y esperanzas frustradas, que han sido la única consecuencia de las restricciones anteriores. Por otro lado, cada nueva ingerencia del Estado fortifica la opinión tácita de que el gobierno debe suprimir todos los males y asegurar el goce de todos los bienes. El poder creciente de una organización administrativa que se robustece por momentos, va acompañado de una impotencia, también creciente, en el resto de la sociedad para resistir á ulteriores invasiones. El desenvolvimiento de la burocracia, multiplicando las carreras oficiales, se atrae el favor de las clases gobernantes, brindándoles con la posibilidad de asegurar á los individuos de su familia posiciones cómodas y respetadas. La masa de ciudadanos, habituada á considerar los beneficios recibidos de los agentes públicos como beneficios gratuitos, alimenta esperanzas, continuamente excitadas, de recibir otros nuevos. La difusión de la enseñanza, facilitando la propágación de ilusiones halagüeñas más bien

que la de verdades amargas, aunque saludables, generaliza y aviva tales esperanzas. Y lo que es peor, éstas son alentadas por los candidatos al Parlamento, que aumentan así sus probabilidades de triunfo, y por los directores de la política, que se hacen cortesanos del pueblo á impulsos del interés de partido. Viendo sus opiniones confirmadas frecuentemente por nuevas leyes, los utopistas políticos y los filántropos imprudentes acrecientan sin cesar la agitación con confianza y éxito cada día mayores. El periodismo, eco siempre dócil de la opinión popular, la fortifica prestándole su voz; y los pocos hombres previsores, presa del mayor desaliento, no se atreven apenas á manifestar sus ideas.

Así, influencias de varias clases aspiran para fortalecer la acción colectiva y debilitar la individual. Y este cambio se acelera en todos los sentidos por los forjadores de proyectos, de los cuales cada uno atiende sólo al suyo propio, sin parar mientes en la organización general que prepara con él, unido á todos los de los demás. Se ha dicho que la Revolución francesa devoró á sus propios hijos. No reputamos improbable ahora una catástrofe análoga. Las numerosas transformaciones opera-

das por el Parlamento, juntamente con las otras muchas que están en vías de realizarse, desaparecerán en medio de la inmensa ola socialista que habrán levantado poco á poco.

Pero ¿por qué presentarnos esto como "la esclavitud del porvenir?" Hé aquí una pregunta que nos dirigirán no pocos. La respuesta es fácil. Todo socialismo implica la esclavitud.

En efecto, ¿en qué consiste esencialmente la esclavitud? Todos dirán: en la posesión de un hombre por otro. Sin embargo, para que esta posesión no sea simplemente nominal, es necesario que se cohiba la actividad del esclavo, coacción ejercida casi siempre en provecho del dueño. Por consiguiente, lo que caracteriza fundamentalmente al esclavo es el hecho de trabajar por mandato y bajo la presión de la voluntad de otro, cuyos deseos debe satisfacer. Esta relación de dependencia admite diversos grados. Recordando que originariamente el esclavo es un prisionero de guerra, cuya vida está á merced del aprehensor, se ve que hay una forma dura de esclavitud, en la que el hombre, tratado como un animal, debe consagrar la totalidad de sus esfuerzos al beneficio de su amo. Bajo un

sistema menos duro, aunque ocupado principalmente en trabajar para su señor, se autoriza al esclavo á disponer de cortos intervalos, durante los cuales puede trabajar para sí, y se le concede un pedazo de terreno, con cuyo cultivo puede mejorar su alimentación.

Merced á progresos ulteriores, adquiere el derecho de vender los frutos de su campo y guardarse el producto de la venta. Viene en seguida otra forma aun más moderada, que se presenta allí donde hombres libres que cultivaban sus propiedades son reducidos á la servidumbre por efecto de una conquista. En este caso, el esclavo debe aprontar al señor todos los años cierta suma en trabajo ó en frutos, ó en ambas cosas á la vez, reservándose el resto para sí mismo. En fin, á veces, como ocurría en Rusia, hasta una época reciente, el siervo puede abandonar la casa de su señor y trabajar en otra parte en provecho propio, á condición de satisfacer una pensión anual á sus antiguos dueños. ¿Qué nos lleva en estos diferentes casos á calificar la esclavitud de más ó menos rigurosa? Evidentemente, la mayor ó menor parte de trabajo que el dueño recaba para sí: si todo el trabajo es para el dueño, la esclavitud es dura; si

sólo una parte escasa, ligera. Continuemos. Supóngase que el señor muere y que los esclavos pasan, juntamente con las propiedades, á manos de fideicomisarios; ó supóngase que una sociedad particular compra esclavos y propiedades: ¿habrá mejorado la condición del esclavo si la suma de trabajo que se ve obligado á ejecutar permanece la misma? Sustitúyase una comunidad á la compañía: ¿constituirá esto una diferencia para el esclavo, si el tiempo que debe trabajar para los demás y el que puede trabajar para sí no han sufrido alteración? El grado de su esclavitud varía entre lo que se ve obligado á dar y lo que se le permite retener; nada importa que el señor sea un individuo ó una comunidad; si se le obliga á trabajar para la sociedad y recibe del fondo común la porción que ésta le señala, será esclavo de la sociedad. La organización socialista exige una esclavitud de este género y á ella nos arrastran muchas medidas recientes, y el impulso será mayor cuando se aprueben otras por las que se aboga. Veamos en primer término las consecuencias próximas de tales medidas: después examinaremos las remotas.

El sistema iniciado con la Ley acerca

de las habitaciones admite desenvolvimiento, y se desenvolverá. Donde las corporaciones municipales han construido barriadas para los obreros, han contribuido inevitablemente á la depreciación de las casas que antes existían y dificultado la construcción de otras nuevas. Cada prescripción relativa á la manera y forma de construir, rebaja el beneficio del constructor y es causa de que éste consagre su capital á otras empresas que rindan más. Por otra parte, los propietarios, viendo que las casas de corto alquiler exigen más trabajo y acarrean mayores pérdidas que las de más, sometido ya á la inspección é ingerencia administrativas y á los gastos que trae consigo, serán obligados á venderlas; pero las mismas razones alejarán á los compradores y tendrán que vender con pérdida. Y cuando la reglamentación, cada día más estrecha, llegue tal vez, como Lord Grey propone, á exigir del propietario que mantenga la salubridad de las habitaciones, despidiendo á los inquilinos poco aseados, y agregue á sus demás responsabilidades la de inspeccionar la basura, creciendo la necesidad de vender y disminuyendo en la misma proporción el deseo de comprar, la depreciación de tales fincas será más

considerable. ¿Qué deberá suceder entonces? No construyéndose nuevas casas, sobre todo casas baratas, se reclamará con creciente empeño que las corporaciones municipales suplan esta falta. Los Ayuntamientos ú otras corporaciones análogas tendrán que multiplicar las construcciones ó comprar las casas invendibles á particulares por las razones susodichas; acaso hallen más ventajoso lo último, dado el poco valor de la mercancía. Este proceso se realizará en dos sentidos, puesto que toda contribución local produce una depreciación en la propiedad (1). Después que las autoridades posean la propiedad urbana de las ciu-

(1) Si alguien piensa que tales temores son infundados, considere que desde 1867-1868 á 1880-1881 las contribuciones locales se han elevado en el Reino Unido de 36,132,834 libras á 63,276,283; y que en el mismo espacio de tiempo en Inglaterra y el país de Gales tan sólo, han subido de 13 millones á 30 millones por año. Que el incremento de las cargas públicas, unido á otras causas, nos llevará á la propiedad pública, es cosa fácil de comprender, leyendo lo que ha dicho Mr. W. Bathbone, M. P., después de dadas á la estampa las palabras del texto: "En los años á que alcanza mi propia experiencia, la contribución local de Nueva York se ha elevado desde 12.8 6 d por 100 á 21. 1s 6 d por 100 del capital de los habitantes. Esta carga excede á la renta de un propietario inglés."—NINETEENTH CENTURY, Febrero 1883.

dades, habrá un buen precedente para proveer también de habitación á la población rural á expensas de la comunidad. Esto es lo que exige el programa radical y así lo quiere la *Federación democrática*, que insiste en "la construcción obligatoria de casas sanas para los artesanos y trabajadores del campo, en proporción á la población." Evidentemente, lo que se ha hecho, lo que se hace y lo que ha de hacerse nos aproxima al ideal socialista, según el cual la comunidad es la única propietaria de las casas.

Tal será también la consecuencia del sistema preconizado con respecto á la posesión y explotación del suelo. El aumento de los beneficios debidos á la Administración exige un aumento correspondiente en el personal administrativo, y estos nuevos gravámenes sobre la propiedad territorial, cuya renta disminuirá progresivamente hasta que la exorbitación de los impuestos venza la resistencia opuesta por los terratenientes á la transformación de su capital. Ya, como se sabe, es difícil en muchas partes el hallar arrendatarios, aun reduciendo la renta considerablemente; los terrenos de calidad inferior no se cultivan en ciertos casos, y si el propietario

acomete su explotación lo hace con pérdida casi siempre. En verdad, la renta de la tierra no es tan crecida que consienta la exacción de los enormes impuestos locales y generales, indispensables para sostener tantas dependencias y agentes públicos; los propietarios tendrán necesariamente que vender para sacar el mejor partido posible del capital realizado, emigrando y comprando tierras donde las cargas sean más ligeras; así lo han hecho ya algunos. Como resultado de este *proceso*, quedarán sin cultivo las tierras de calidad inferior; entonces podrá ampliarse la petición hecha por Mr. Arch, quien, hablando recientemente ante la *Asociación radical* de Brighton y sosteniendo que los terratenientes no hacen producir al suelo todo lo necesario, decía: "Me gustaría que el gobierno actual tomase la iniciativa para que se votara una Ley acerca del cultivo obligatorio;" proposición que fué aplaudida y que su autor justificó con el ejemplo de la vacunación obligatoria (mostrando así la influencia de los precedentes). Y se insistirá en esta petición no sólo por la necesidad de cultivar el suelo, sino también por la de dar trabajo á la población rural. Luego que se establezca como costumbre el que

el Gobierno tome á jornal á los trabajadores desocupados para cultivar las tierras abandonadas ó las que se adquirieran por precio insignificante, no se estará lejos de la organización que, á juicio de la *Federación democrática*, debe seguir á la adquisición del suelo por el Estado, á saber: "La creación de ejércitos agrícolas é industriales bajo la dirección del Estado y según los principios cooperativos."

Al que dude de que semejante revolución puede ser cumplida, bastará citarle algunos hechos, que le demostrarán su posibilidad. En las Galias, durante la declinación del imperio romano, "tan excesivo era el número de los que recibían en comparación de los que pagaban, tan abrumadoras las cargas públicas, que el labrador sucumbió, los campos quedaron desiertos y pobláronse de bosques los sitios que antes surcaba el arado." (1). Del mismo modo, al aproximarse la revolución francesa, la multiplicación de las contribuciones obligó á no cultivar muchas tierras, algunas de las cuales fueron abandonadas; la cuarta parte del suelo estaba absolutamente inculca, y en

(1) LAOZANCIO, de M. Persecut. Cap. VII y XXIII.

algunas provincias la mitad de las tierras eran verdaderos páramos. No nos hemos visto libres nosotros de vicisitudes análogas. Bajo la antigua ley de los pobres, en muchas partes eran imposibles los arriendos, las cuotas se elevaron en algunas parroquias hasta absorber la mitad de la renta y hubo caso en que excedieron á los productos del suelo.

"En Cholesbury, en Buckinghamshire, en 1832, la contribución para los pobres cesó repentinamente, porque era imposible recaudarla, á consecuencia de haber renunciado los propietarios á sus tierras, los arrendatarios á sus arriendos y el vicario á sus beneficios y diezmos. El pastor, Mr. Jeston, refiere que en Octubre de 1832, los administradores de la parroquia cerraron sus libros y los indigentes, agrupados delante de su puerta desde la madrugada, le pedían consejos y alimentos. Parte con sus propios recursos, muy escasos, parte con los socorros facilitados por los vecinos caritativos y parte con el recargo impuesto á las parroquias limítrofes, pudo sostenerlos durante algún tiempo." (1).

(1) *Relación de los Comisarios nombrados para informar acerca de la aplicación y resultados prácticos de la "LEY DE LOS POBRES" Pág. 37, 20 de Febrero de 1834.*

Y los comisarios añaden: "el caritativo pastor recomienda que se repartan las tierras entre los indigentes capaces de trabajar, esperando que después de ayudarles durante dos años podrán bastarse á sí mismos. Estos hechos, robusteciendo el dicho de que si la *Ley de los pobres* hubiera continuado treinta años más todas las tierras habrían quedado incultas, demuestran que el aumento de las cargas públicas puede conducirnos al cultivo obligatorio bajo la dirección del Estado.

Volvamos á hablar algo del Estado, propietario de los caminos de hierro, como lo es ya en gran parte del continente. Entre nosotros no ha faltado quien abogue por este sistema hace algunos años; y ahora esta reforma, defendida por diferentes políticos y publicistas, ha sido inscrita en su programa por la *Federación democrática* que propone: "La apropiación de los ferrocarriles por el Estado, con compensación ó sin ella." Evidentemente, la presión de arriba unida á la presión de abajo producirá probablemente este cambio conforme con la política dominante, y le acompañarán otros muchos; porque los propietarios de caminos de hierro, primeramente propietarios y explotadores de estos caminos nada

más, se hallan hoy al frente de numerosas industrias que guardan con aquella una relación más ó menos directa: de donde resulta que el gobierno deberá adquirir estas industrias al mismo tiempo que compre los ferrocarriles. Ya encargado exclusivamente del servicio postal y telegráfico y á punto de tener el monopolio de los vapores-correos, el Estado no solo trasportará los pasajeros, las mercancías y los minerales, sino que unirá á sus diferentes oficios actuales otros muchos. Hoy, además de construir cuarteles, arsenales, docks, puertos, diques, etc., fabrica buques, fusiles, cañones, municiones de guerra, prendas de vestir y calzado para el ejército; y cuando se haya apropiado los ferrocarriles, con ó sin compensación, como dice la *Federación democrática*, se convertirá en constructor de locomotoras y wagones, en fabricante de grasa y cáñamo embreado, y poseerá buques, minas de hulla, canteras, ómnibus, etc. En el entretanto, sus lugartenientes locales, los Ayuntamientos, muchos de los cuales son ya propietarios del agua, del gas, de coches y tranvías, de baños, etc., se habrán hecho cargo de nuevos servicios. Y cuando el Estado se halle así, directamente ó por delegación,

á la cabeza de numerosos establecimientos para la producción y distribución al por mayor, habrá buenos precedentes para que extienda sus funciones á la venta al detalle, siguiendo el ejemplo del Gobierno francés, que tiempo há es vendedor del tabaco al por menor.

Es evidente, pues, que los cambios realizados, los que están en via de operarse y los que se proponen, nos llevarán no sólo al Estado propietario de las tierras, de los edificios y de las vías de comunicación, sino á la absorción de todas las industrias por el Estado; las industrias particulares, incapaces de vencer la concurrencia del Gobierno, árbitro de disponerlo todo, según su conveniencia le dicte, desaparecerán paulatinamente, como han desaparecido muchas escuelas libres en presencia de las oficiales. Y entonces se habrá realizado el ideal socialista.

Ahora bien, cuando haya sido realizado ese ideal, hacia el cual, los políticos "prácticos," de acuerdo con los socialistas, nos impulsan, ideal tan tentador por su lado brillante, único que los socialistas contemplan, ¿cuál será el lado sombrío que todos rehuyen de mirar? Es observación fácil y hecha con frecuencia,

que al contraer matrimonio, los hombres pararán su pensamiento complacientemente en los goces prometidos y olvidan por completo los sinsabores que les acompañan. Otro ejemplo más elocuente de esta misma verdad nos lo ofrecen los políticos entusiastas y los fanáticos revolucionarios. Conmóvidos por los males que existen en la actual organización y no considerándolos como consecuencias de la adaptación imperfecta de la naturaleza humana al estado social, imaginan que es posible remediarlos con este ó el otro sistema. Sin embargo, aunque sus planes fueran realizados, sería únicamente á condición de sustituir unos males por otros. Algunas reflexiones sencillas bastarán á demostrarles que, bajo la reorganización propuesta, deberían ir renunciando á la libertad, á medida que el bienestar material fuese en aumento.

En efecto, toda forma de cooperación, amplia ó restringida, exige el establecimiento de una reglamentación y la sumisión á agentes reguladores. Cualquiera de las mismas sociedades organizadas por ellos les proporciona la prueba: no puede existir sin consejos, sin jefes locales y generales, á los cuales es preciso obedecer so pena de confusión y mal

éxito. La experiencia de los que han abogado con más fé á favor de un nuevo orden de cosas, bajo la dirección paternal del Gobierno, muestra que, aún en las sociedades particulares, libremente formadas, el poder de la sociedad es grande, cuando no irresistible, produciendo á veces murmuraciones é insubordinaciones entre los mismos socios. Las asociaciones obreras que sostienen una especie de guerra industrial en defensa de los intereses de los trabajadores contra los intereses de los capitalistas, comprenden la necesidad de una obediencia casi militar para la eficacia de su acción; porque el dissentimiento y división de pareceres serían funestos al éxito de la empresa. En las mismas sociedades cooperativas formadas por la producción ó la venta, en las cuales no se requiere esa obediencia pasiva, indispensable en las otras, cuyo fin es el ataque ó la defensa, los gerentes adquieren tal supremacía, que no es extraño oír á los asociados lamentarse de "la tiranía de la organización." Júzguese, pues, de lo que sucederá cuando, en lugar de asociaciones, relativamente de escaso poder, donde puede ó nó ingresarse á voluntad, tengamos una asociación nacional, á la que será preciso

pertenecer, so pena de abandonar el país. Júzguese de lo que será en tales condiciones un funcionarismo organizado y centralizado, dueño de los recursos de la comunidad y disponiendo de cuanta fuerza estime necesaria para hacer ejecutar sus decretos y *mantener el orden*. Es natural que el príncipe de Bismark manifieste simpatías hacia el socialismo del Estado.

Y después que hayan reconocido, como no podrán menos si piensan en las últimas consecuencias de su sistema, el inmenso poder que el Gobierno tendrá en el nuevo orden social que se pinta con tan bellos colores, que sus mismos mantenedores se pregunten acerca del modo como este poder será ejercido. No fijándose exclusivamente, como acostumbra, en el bienestar material y satisfacciones intelectuales que debe procurarles una administración bienhechora, consideren por un momento á qué precio han de pagar estas ventajas. Los agentes no pueden crear los recursos necesarios; pueden tan sólo distribuir entre los individuos lo que los mismos individuos hayan producido conjuntamente. Si los últimos requieren á la administración pública para que les asista, ésta debe reque-

rirles á ellos para que le faciliten los medios necesarios. No habrá entonces, como ahora lo hay, previo contrato entre empresario y obrero; el sistema excluye tal contrato. Habrá en su lugar órdenes dadas por las autoridades locales á los trabajadores y aceptación por parte de éstos de la tarea que les sea impuesta; y tal es, en rigor, la organización que se indica, clara aunque inconscientemente sin duda, por los miembros de la *Federación democrática*. Proponen, en efecto, que se encarguen de la producción *ejércitos* agrícolas é industriales, bajo la dirección del Estado, olvidando aparentemente que los ejércitos presuponían una jerarquía de jefes y oficiales que exigirían la obediencia, pues de otro modo no habría orden ni trabajo eficaz. Por consiguiente, el individuo quedaría respecto del Estado en la situación de esclavo á amo.

“Pero el gobierno será un amo elegido libremente y que estará constantemente en jaque; un amo, por consecuencia, que no regulará la actividad de los súbditos sino en la medida indispensable al interés de todos en general y al de cada uno en particular.”

A lo que yo replicaré primeramente que, aun aceptado lo expuesto, cada miembro de

la comunidad, considerado como individuo, será siempre el esclavo de la comunidad tomada en su conjunto. Una relación semejante ha existido generalmente en las comunidades militantes, aun bajo formas de gobierno casi populares. En la Grecia antigua se admitía el principio de que el ciudadano no se pertenecía á sí mismo, ni pertenecía á su familia, sino á la ciudad, siendo la ciudad entre los griegos lo equivalente á la comunidad. Y esta doctrina, propia de un estado de guerra constante, la resucitan los socialistas inconscientemente en un estado puramente industrial. Los servicios de todos pertenecerán á la totalidad, y estos servicios serán recompensados por las autoridades como lo estimen conveniente. Por tanto, bien que la autoridad fuera tan benéfica como se supone, la esclavitud, por mitigada que se presentase, no dejaría de ser consecuencia fatal de tal organización.

Otra respuesta he de dar. La administración no conservará por espacio de algún tiempo el carácter de imparcialidad que se la atribuye, ni la esclavitud será tan blanda como se piensa. La especulación socialista está viciada por una hipótesis semejante á la que

vicia las especulaciones del político "práctico." Supónese que la burocracia obrará como se desea, lo que nunca se verifica. El mecanismo del comunismo, como el mecanismo social actual, se hallará constituido por los elementos de la naturaleza humana existente; ahora bien, los defectos é imperfecciones de esta última producirán los mismos males en un caso que en el otro. El amor al poder, el amor propio, la injusticia, la deslealtad que á menudo, en lapsos de tiempo relativamente cortos, arruinan muchas organizaciones privadas, engendrarán allí donde sus efectos se acumulan de generación en generación males mucho mayores y menos fáciles de remediar; porque la organización administrativa, vasta, complicada y provista de toda clase de recursos, una vez desenvuelta y consolidada, es necesariamente irresistible. Y si se necesita la prueba de que el ejercicio periódico del poder electoral no bastaría á prevenir tales resultados, no hay sino citar el ejemplo de Francia. Aquí, el gobierno, popular en su origen y sometido al juicio popular con gran frecuencia, huella, no obstante, la libertad de los ciudadanos hasta el punto de que los delegados ingleses en el reciente Congreso de

las asociaciones obreras exclamen: "Es una deshonra para una nación republicana y una anomalía en una república."

La consecuencia final sería la resurrección del despotismo. Un ejército disciplinado de funcionarios civiles, confiere el poder supremo á su jefe, lo mismo que lo hace un ejército militar; y este poder ha conducido á menudo á la usurpación; ejemplos, la Europa de la edad media, más todavía el Japón, y á mayor abundamiento, nuestros vecinos en nuestra misma época. Las recientes confesiones de M. Maurepas, demuestran como un jefe constitucional, elegido por el pueblo y depositario de la confianza de éste, puede con el auxilio de algunos agentes poco escrupulosos, paralizar la acción de los Cuerpos representativos y tornarse dueño absoluto. Hay excelentes motivos para creer que aquellos que se elevaran á los primeros puestos en la organización socialista, no retrocederian ante ningún medio con tal de alcanzar sus fines. Cuando se oye decir al Consejo que los accionistas de ferrocarriles, quienes á veces ganando, pero muy á menudo perdiendo, han creado nuestra red de caminos de hierro y contribuido al gran desenvolvimiento presen-

te de la prosperidad nacional, "han puesto la mano" sobre nuestras vías de comunicación, es fácil inferir cómo los encargados de dirigir la administración socialista podrían interpretar los derechos de los individuos y clases colocados bajo su autoridad. Y cuando más adelante los miembros del mismo Consejo afirman que el Estado debe incautarse de los ferrocarriles, "con compensación ó sin ella," débese presumir que ninguna consideración de equidad impediría á los jefes de la sociedad ideal tan deseada, seguir la política que creyesen indispensable, política que siempre iría de acuerdo con su supremacía. Bastaría una guerra con cualquiera sociedad limítrofe ó que alguna perturbación interior exigiese la represión por la fuerza, para que la administración socialista se transformase en una tiranía abrumadora, como la del antiguo Perú, bajo la cual la masa del pueblo, gobernada por una jerarquía de funcionarios, trabajaría á fin de sostener á los jefes, no quedándole sino los recursos precisos para arrastrar una existencia miserable; y en seguida reaparecería, con forma diferente, ese régimen del Estado, ese sistema de cooperación obligatoria, cuya tradición debilitada representan los

antiguos conservadores y hacia el cual nos conducen los conservadores novísimos.

"Pero estaremos en guardia, tomaremos precauciones contra tales desastres,"—dirán sin duda los soñadores. Trátase de políticos "prácticos" y sus nuevas medidas reglamentarias, ó de socialistas y sus proyectos de reorganización del trabajo, su respuesta es siempre la misma. "Es cierto que planes de naturaleza análoga han fracasado por causas imprevistas ó sucesos adversos, ó por consecuencia de la deslealtad de los encargados de su ejecución; mas ahora nos aprovecharemos de la experiencia adquirida y triunfaremos. Parece imposible conseguir que muchas personas comprendan una verdad, evidente sin embargo; y es á saber, que la prosperidad de las sociedades y lo equitativo de su organización dependen, en primer término, del carácter de sus miembros; y que ningún progreso puede cumplirse sin la modificación previa del carácter, resultante del ejercicio de la industria pácifica, bajo las restricciones impuestas por una vida social bien ordenada. Los socialistas, y con ellos los llamados liberales que les preparan diligentemente el camino, se imaginan que los defectos humanos pueden

ser corregidos á fuerza de habilidad por buenas instituciones. Es una ilusión. Cualquiera que sea la estructura social, la naturaleza defectuosa de los ciudadanos ha de manifestarse necesariamente en actos perniciosos. No hay alquimia política bastante poderosa para transformar instintos de plomo en conducta de oro.

NOTA.—Dos contestaciones á este artículo han publicado los socialistas: *Socialismo y Esclavitud*, por H. M. Hyndman; y *Herbert Spencer acerca del socialismo*, por Frank Fairman. Debo limitarme á decir que en ambos se me atribuyen, según costumbre de los adversarios, opiniones que no profesó. De que desapruere el socialismo no se sigue necesariamente, como pretende M. Hyndman, que esté conforme con la organización actual. Condeno con él muchas cosas; mas no admito el remedio que propone. La persona que firma con el pseudónimo de Frank Fairman me reprocha el no tener las mismas ideas que cuan-

do escribí en la *Estática Social* una calurosa defensa de las clases laboriosas. No tengo conciencia de este cambio. No por contemplar con ojos de indulgencia los tropiezos de las personas que arrastran una vida penosa y dura, se está obligado á transigir con los vagos.

III.

LAS CULPAS DE LOS LEGISLADORES.

Sea o no cierto que el hombre es hijo de la iniquidad y está concebido en el pecado, es indudable que el gobierno ha nacido de la agresión y por la agresión. En las pequeñas sociedades no desenvueltas, donde ha reinado por espacio de siglos una paz completa, nada parecido existe á lo que llamamos gobierno; no hay en ellas ninguna organización coercitiva, sino todo lo más alguna supremacía honoraria. En estas comunidades excepcionales que no son agresivas y que por causas especiales se ven libres de toda agresión, son tan raras las desviaciones de las virtudes fundamentales, veracidad, honradez, justicia y generosidad, que basta que la opinión pública se manifieste de vez en cuando en asambleas

de ancianos (1), convocadas á intervalos irregulares. En cambio, hay pruebas de que la autoridad de un jefe, reconocida en un principio temporalmente durante una guerra, se establece de un modo permanente, si el estado de guerra se prolonga y se robustece cuando una agresión afortunada termina con la sumisión de las tribus inmediatas. Y ejemplos ofrecidos por todas las razas ponen fuera de duda que el poder coercitivo del jefe, convertido en rey y en rey de reyes (título frecuente en el Oriente antiguo), aumenta á medida que extiende sus conquistas y reúne bajo su cetro mayor número de pueblos (2). Las comparaciones nos revelan otra verdad, que siempre debiéramos tener presente; á saber, que el poder directivo es tanto más agresivo en lo interior cuanto más agresivo se muestra en lo exterior. Como para formar un buen ejército es necesario que los subalternos, en sus diferentes grados, obedezcan al general, del mismo modo para crear una comunidad guerrera poderosa, los ciudadanos deben someterse al poder directivo, entregándole en hon

(1) INSTITUCIONES POLÍTICAS.—473-573.

(2) INSTITUCIONES POLÍTICAS.—471-3.

bres y dinero las contribuciones que les exija.

La consecuencia obvia de todo esto es que la moral del gobierno, originariamente idéntica á la moral de la guerra, debe por largo tiempo asemejarse á ella, no difiriendo una y otra sino paulatinamente y en la medida en que las actividades bélicas y preparativos para la guerra vayan disminuyendo. Hoy en el continente el ciudadano sólo es libre cuando no sirve en el ejército, y durante todo el resto de su vida se le esclaviza no poco para sostener la organización militar. Aun entre nosotros mismos, una guerra formal, imponiendo la necesidad de la conscripción, suspendería las libertades de gran número de ciudadanos y restringiría las de los demás, á quienes se exigiría en forma de contribuciones los recursos necesarios, es decir, que se les obligaría á trabajar cierto número de días para el Estado. La conducta del gobierno en sus relaciones con los ciudadanos se modela inevitablemente sobre la conducta que observan los ciudadanos entre sí.

No debo hablar en este artículo ni de las transgresiones del derecho ni de las represalias ejercidas; la mayor parte de la historia se reduce al relato de unas y otras; tampoco es

mi ánimo trazar el cuadro de las iniquidades que han acompañado en la vida interior de cada pueblo á las iniquidades cometidas por él en sus relaciones con los demás pueblos. No me propongo catalogar aquí los crímenes de los legisladores irresponsables, comenzando por los del rey Khufu, cuya tumba fué construída con el sudor sangriento de decenas de millares de esclavos, que trabajaron bajo el látigo durante largos años; continuando con los de los conquistadores egipcios, asirios, persas, macedonios, romanos, etc., y concluyendo con los de Napoleón, que, en su ambición de ver al mundo civilizado prostrado á sus plantas, sacrificó más de dos millones de hombres (1). No trato, por último, de enumerar las faltas en que han incurrido los legisladores responsables en la larga lista de leyes dictadas á favor de las clases dominantes; lista que en nuestro propio país comienza con las leyes que mantuvieron por largo tiempo la esclavitud y las trabas, haciendo posible el que se torturara á 40,000 negros próximamente cada año, hacinándoles en el fondo de

(1) Lanfrey.—Véase también ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA, pág. 42, y el *Apéndice*.

las embarcaciones durante una travesía bajo los trópicos, y siendo causa de que pereciera gran número de ellos, y se cierra con las leyes de los cereales, que—dice Euskine May—“para elevar el precio de los arrendamientos ordenaron á multitud innumerable de personas que muriesen de hambre.” (1).

No carecería ciertamente de utilidad la enumeración de los crímenes más importantes de los legisladores tanto responsables como irresponsables. Sería abundante en provechosas enseñanzas. Mostraría claramente como la identidad que existe necesariamente entre los principios morales del Gobierno y las reglas de conducta del ejército en los primeros tiempos, cuando el ejército no es más que la sociedad movilizada y la sociedad el ejército en reposo, se perpetúa durante un largo periodo y ejerce en nuestra misma época influencia visible en los procedimientos jurídicos y vida cotidiana. Después de patentizar, por ejemplo, que en numerosas tribus salvajes la función judicial del jefe no existe ó es puramente nominal, y que, por regla ge-

(1) HISTORIA CONSTITUCIONAL DE INGLATERRA. t. II. pág. 617.

neral, en las primeras épocas de la civilización europea, el individuo debía defenderse á sí propio y reparar las injusticias de que fuera objeto, como mejor pudiese; después de observar que en la edad media se abolió el derecho de la guerra privada entre los súbditos, no porque el jefe supremo creyese de su deber someter las diferencias á un arbitraje, sino porque las contiendas privadas disminuían el efectivo de su ejército en las guerras públicas; después de manifestar que más adelante la administración de justicia conservaba aun su carácter primitivo en los combates judiciales que se libraban en presencia del rey ó de su representante en calidad de árbitro, —combates mantenidos hasta 1819 bajo forma de duelos,—podríamos hacer ver que todavía subsiste el combate judicial bajo otra forma, siendo campeones los abogados, y las armas el dinero. En los pleitos civiles, el Estado no se cura mucho más que antes de que se haga justicia á la parte lesionada; en la práctica, su representante atiende tan sólo á que se observen las reglas del combate, y en el resultado de éste influye menos la equidad de la causa que lo repleto de la bolsa ó la habilidad del letrado. Además, el poder se

nteressa tan poco en estos casos por el triunfo de la justicia, que si después de un combate legal, sostenido en presencia de sus delegados, á consecuencia de la apelación interpuesta por uno de los litigantes se reforma la sentencia dictada, el que sucumbe debe pagar los errores del representante actual ó de su predecesor, y á menudo el individuo lastimado que solicitaba una protección ó una restitución muere pecuniariamente al terminarse el pleito.

Trazado con exactitud el cuadro referido de las trasgresiones de los gobiernos, tanto en sus actos como en sus omisiones, demostrando que parte de los principios morales en vigor se remontan y amoldan aún al estado de guerra, se desvanecerían quizás las esperanzas de los que trabajan para extender la acción del poder. Después de observar que, juntamente con los caracteres de la estructura primitiva que el militarismo produce, subsisten todavía los fundamentos de este régimen, el reformador y el filántropo, se prometerían acaso menos bienes de la intervención universal del Estado y es probable que se inclinaran á favorecer el desarrollo de otros organismos no gubernamentales.

Pero, prescindiendo de la mayor parte de la tesis comprendida bajo el título del presente capítulo, me limitaré á tratar de esas faltas de los legisladores que no son resultado de su ambición personal ó del interés de clase, sino que provienen de no prepararse por un estudio adecuado al cumplimiento de su misión.

Si un alumno de farmacia, después de escuchar la descripción de ciertos dolores que atribuye erróneamente á un cólico, cuando son producidos en realidad por una inflamación del cæcum, prescribe una purga enérgica y mata al enfermo, será declarado culpable de homicidio por imprudencia temeraria. No se admitirá como excusa la bondad de la intención, ni le valdrá decir que todo ha sido un simple error en el diagnóstico. Se le contestará que no tenía derecho para exponer al enfermo á consecuencias desastrosas, entrometiéndose á ejercer una profesión sin conocimientos bastantes para ello. Se desechará su alegación de que ignoraba cuán grande era su ignorancia, pues la experiencia común á todos hubiera debido enseñarle que aun las personas competentes, y con mayor motivo las que no lo son, cometen errores en

el diagnóstico de las enfermedades y en los remedios que prescriben, y habiendo desatendido la advertencia dada por esta experiencia común, es responsable de las consecuencias.

La responsabilidad de los legisladores por los males que puedan causar, es juzgada con excesiva indulgencia. En la mayor parte de los casos, lejos de creer que merecen castigo por los desastres que acarrear con leyes inspiradas tan sólo en su ignorancia, casi no les creemos dignos de censura. Se admite que la experiencia común habría debido enseñar al alumno de farmacia, poco instruido, á no propiar un medicamento; mas no se admite que la misma experiencia debería enseñar al legislador á no intervenir en aquello que no entiende. Aunque multitud de hechos, tomados de la historia de su propio país y de la historia de los demás, habrían debido convencerle de los inmensos daños causados por la apreciación errónea de los males sociales y su tratamiento, no se estima censurable que haya olvidado estas advertencias comunes contra una ingerencia poco inteligente y prematura. Al contrario, se reputa como un mérito en él, que no bien salido del colegio, ó

cuando sólo debe su encumbramiento, ya á poseer una jauría de perros que le ha hecho popular en su comarca, ya á haberse labrado una fortuna en alguna oscura población de donde acaba de llegar, ya á haber adquirido un nombre en la tribuna forense, recién abandonada, entre en el Parlamento y comience en seguida á facilitar ó á impedir con ánimo lijero tal ó cual ensayo sobre el cuerpo político. En este caso no es menester alegar por él la excusa de que no conoce su ignorancia, porque el público, en general, piensa con él que es inútil saber de los puntos debatidos más de aquello que la discusión parlamentaria pueda enseñarle.

Y sin embargo, los males producidos por los legisladores ignorantes, muy superiores en número á los causados por los curanderos atrevidos, son visibles para cualquiera que eche una mirada á la historia. Dispénsame el lector si le recuerdo algunos ejemplos familiares. Un siglo tras otro los hombres de Estado han seguido promulgando leyes contra la usura, cuya única consecuencia ha sido empeorar la condición del deudor, haciendo que se elevase la tasa del interés "de cinco á seis cuando querían reducirla á cuatro, como bajo

Luis XV" (1), y ocasionando indirectamente gran número de males imprevistos, como fué el de impedir el empleo productivo del capital disponible y el de "imponer á los propietarios en pequeña multitud de cargas perpetuas" (2). Por igual manera las medidas dictadas en Inglaterra durante quinientos años para evitar el acaparamiento de granos y las que en Francia, según el testimonio de Arturo Young, llegaron á prohibir "que se comprase en el mercado más de dos fanegas de trigo" (3), aumentaron por espacio de muchas generaciones la miseria y la mortalidad, resultantes de la carestía; porque, como todo el mundo sabe, la función del negociante al por mayor, á quien se llama en el estatuto *De Pistoribus* "opresor público del pobre pueblo," consiste sencillamente en equilibrar la oferta con el pedido, evitando un consuno demasiado rápido. De la misma naturaleza fué la medida que, en 1815, prescribió con objeto de aminorar el hambre, los precios de los ali-

(1) Lecki.—RACIONALISMO, t. II, págs. 293 y 294.

(2) De Tocqueville.—ESTADO DE LA SOCIEDAD EN FRANCIA ANTES DE LA REVOLUCIÓN, pág. 421.

(3) VIAJES DE YOUNG, t. I, págs. 9 y 128.

mentos, y que hubo necesidad de derogar en seguida, al ver que desaparecían del mercado ciertos productos; obedecen á idéntico principio otras disposiciones aplicadas por mayor espacio de tiempo, como, por ejemplo, aquellas por las cuales un funcionario debía señalar las *ganancias razonables* de los vendedores de comestibles. El mismo fundamento tienen y de iguales efectos desastrosos fueron seguidas las tentativas hechas para fijar el precio de los salarios; comenzaron con el estatuto de los Labradores bajo Eduardo III, y no cesaron hasta hace sesenta años, cuando los Lores y Comunes se convencieron de que sus esfuerzos sólo daban por resultado galvanizar en el barrio de Spitafields una industria decadente y sostener en él una población miserable.

Preveo aquí una interrupción impaciente. "Todos sabemos eso; la historia es antigua; se nos han repetido hasta la saciedad los males causados por la intervención en la industria y el comercio; no hay necesidad de darnos una nueva lección." Cúmpleme contentar, en primer término, que la lección no ha sido debidamente estudiada por la inmensa mayoría y que muchos de los que la aprendie-

ron la han olvidado; pues los pretextos que hoy se invocan son los mismos con que antes se quería justificar la ingerencia gubernamental. En el estatuto 35 de Eduardo III, cuyo objeto era impedir que subiese el precio de los arenques, (estatuto que se derogó en seguida por sus resultados contraproducentes) quejase el legislador de que las gentes, "acudiendo al mercado. . . se disputan el arenque, y cada demandante por envidia ó por malicia puja sobre el otro; si uno ofrece 40, el otro aumenta 10 y un tercero da 60, y así la oferta de cada uno excede á la del anterior."

(1). Ahora bien, hoy se condena ese mismo hecho que aquí se señala y atribuye á "la malicia ó á la envidia." Los daños de la concurrencia han sido siempre una de las quejas fundamentales de los socialistas, y el Consejo de la *Federación democrática* denuncia los cambios efectuados bajo "la presión de la avidez y rapacidad individuales." Mi segunda respuesta es que el Parlamento extiende de día en día á nuevos dominios de la ley de la oferta, y el pedido su intervención, juzgada

(1) Craik.—HISTORIA DEL COMERCIO BRITÁNICO, t. I, pág. 137.

desastrosa por las generaciones precedentes, que aumenta en estos dominios los males que pretende curar, como después probaré, y que ocasiona otros nuevos, es decir, que se reproducen en todos los hechos anteriores.

Continuando ya, demostraré al lector que los legisladores ignorantes de otras épocas aumentaron constantemente las miserias humanas con su afán de mitigarlas; y añadiré aún, que si los males legislativamente exacerbados ó producidos se multiplican por diez ó un número más elevado, se podrá tener idea exacta de las calamidades debidas á esos legisladores que obraban con profundo desconocimiento de la ciencia social. En escrito leído ante la sociedad de Estadística en Mayo de 1873, Mr. Janson, vicepresidente de la Sociedad jurídica, comprobó que desde el estatuto de Merton (Enrique III) hasta fines de 1872, se habían dictado 18,118 disposiciones legislativas, de las cuales las cuatro quintas partes habían sido total ó parcialmente abolidas. Demostró también que las leyes anuladas en todo ó en parte, ó modificadas durante los tres últimos años, 1870, 1871 y 1872, no bajaron de 3,532, de las cuales fueron derogadas por completo 2,759. Para ver si las derogaciones

según en la misma proporción, he consultado los volúmenes que contienen los "estatutos públicos generales" de las tres últimas legislaturas. Prescindiendo de las numerosas disposiciones modificadas, he visto que durante dichas legislaturas se han derogado separadamente ó en grupos 650 leyes, correspondientes al reinado actual ó á los anteriores. Este número excede al término medio ordinario, porque en estos últimos tiempos se ha expurgado considerablemente la *Colección legislativa*. Pero, tenidas en cuenta todas las circunstancias, es fuerza reconocer que en nuestros días las derogaciones suman muchos miles. Sin duda, gran número de dichas leyes habían caído en desuso; el cambio de otras ha sido exigido por las circunstancias (el número de éstas no debe ser muy crecido, atendida la corta fecha de muchas de las abolidas); de algunas se comprendió que eran completamente inútiles; y por último, la abrogación de parte de ellas ha sido debida á la refundición de las mismas en una sola. Pero es evidente que en la mayoría de los casos, las leyes han sido derogadas porque producían malos resultados.

Suele hablarse con excesiva lijereza de se-

mejantes cambios; se piensa con indiferencia en las medidas legislativas anuladas. Se olvida que las leyes, antes de ser abolidas, han causado males, más ó menos graves; algunas durante pocos años, otras durante decenas de años, muchas por espacio de siglos. Precítese la idea de una ley nociva, considérese como una causa que actúa sobre la vida de los pueblos, y se verá que se traduce en tal número de desgracias, tal otro de enfermedades, tal otra de defunciones. Una forma viciosa de procedimiento judicial, esté prescrita ó sea tolerada, ocasiona á los litigantes pérdidas de tiempo y de dinero, y acaso tuerce el curso de la justicia. ¿Qué resulta de esto? Pérdida de recursos, que tal vez se necesitan para otra cosa; grande y prolongada ansiedad, seguida á veces de enfermedades; la ruina de una familia; la imposibilidad de alimentar y vestir á los hijos debidamente; en una palabra, desgracias que fatalmente se encadenan. Considérese también el gran número de personas que, faltas de valor para empeñarse en un pleito, se resignan al fraude, se empobrecen y padecen física y moralmente por consecuencia del daño experimentado. Con decir tan sólo que una ley ha sido un obstáculo, se re-

conoce que ha producido pérdidas de tiempo innecesarias, enojos y molestias; y para muchas personas el aumento de disgustos implica una salud debilitada con su cortejo de sufrimientos directos é indirectos. Véase, pues, como mala legislación es sinónima de ataque dirigido contra la vida de los hombres, y júzguese qué suma tan grande de angustias morales, de dolores físicos, de muertes prematuras, representan esos millares de leyes derogadas. Para demostrar por completo que los legisladores ignorantes ocasionan con sus medidas males inmensos, citaré un caso especial, traído á mi memoria por una cuestión del día.

Ya he dicho que no se ha renunciado á las tentativas para cambiar la relación entre la oferta y el pedido, á no ser en ciertas esferas económicas, donde la experiencia ha hecho patentes los funestos resultados del sistema. Se supone que dicha ley sólo es cierta allí donde ha sido demostrada por los efectos producidos; tan débil es la creencia de los hombres en su exactitud. Nadie parece comprender que la marcha natural de las cosas ha sido también alterada por obstáculos artificiales en casos en que, no salta á la vista esta desvia-

ción. Y, sin embargo, en el caso á que voy á referirme (el de la construcción de casas para los pobres) basta preguntarse cuál es desde hace largo tiempo la dirección de las leyes, para comprender que los males terribles que se deploran son en su inmensa mayoría producto de ella.

La generación precedente suscitó una discusión acerca de la insuficiencia é insalubridad de las habitaciones obreras. Entonces escribí lo que sigue:

«Un arquitecto, que es también inspector, dice que la ley de construcción ha producido los siguientes efectos: en aquellos barrios de Londres, donde hay casas construidas con la poca solidez que la nueva ley se propone evitar, éstas dan á sus propietarios una renta proporcional al valor de la finca. Dicha renta señala el término medio del alquiler que puede exigirse por las casas construidas con arreglo á las últimas disposiciones y que tengan la misma capacidad que las antiguas, pues los inquilinos de que se trata no aprecian la seguridad que ofrecen los muros consolidados por barras de hierro. Ahora bien, la experiencia demuestra que ese alquiler no es suficientemente remunerador. Los

«constructores se han limitado, pues, á edifi-
 «car en mejores distritos (donde la posibili-
 «dad de la concurrencia con las casas preexis-
 «tentes muestra que estas últimas eran bas-
 «tante cómodas,) cesando de construir para
 «las masas, como no sea en los barrios en que
 «las condiciones de salubridad no reclaman
 «cambios urgentes. En el entretanto, en los
 «distritos pobres se ha aglomerado la pobla-
 «ción, habiendo media docena de familias en
 «cada casa, y aún veinte individuos en una
 «habitación. Mas no es esto solo. Ese estado
 «de ruina á que se permite lleguen las casas
 «de los pobres, se debe á la falta de concu-
 «rrencia, que trae consigo el no levantar nue-
 «vas construcciones. Los propietarios saben
 «que sus inquilinos no las abandonarán en
 «busca de mejores viviendas. No se llevan á
 «cabe reparaciones, puesto que no son neces-
 «sarias para asegurar mayor suma de benefi-
 «cios. . . . En verdad, la mayor parte de los
 «horrores que nuestros agitadores en materia
 «sanitaria procuran remediar por medio de
 «leyes, son debidos á agitadores anteriores de
 «la misma escuela.»—ESTÁTICA SOCIAL, pá-
 «gina 384, el de 1851.

No son estos los únicos males producidos

por la legislación. Como las siguientes líneas
 ponen de manifiesto, se han reconocido otros
 varios:

Antes de la derogación del impuesto sobre
 los ladrillos, escribía el *Constructor*:

«Se supone que la cuarta parte del coste
 «de una habitación que se alquila en 2 shee-
 «llings y medio ó 3 sheellings por semana son
 «imputables á los gastos de contrato y al im-
 «puesto sobre la madera y ladrillos que se
 «emplean en la construcción. Naturalmente,
 «el propietario computa este gasto para el al-
 «quiler y se hace pagar 7 peniques y medio ó
 «nueve peniques más.» Mr. C. Gatliff, secre-
 «tario de la Sociedad para el mejoramiento de
 «las habitaciones destinadas á las clases obre-
 «ras, dice: «La Sociedad paga ahora en Saint
 «Paneras por el impuesto sobre las ventanas
 «162 libras, 16 sheellings, ó sea 1 por 100 del
 «capital primitivo. El término medio del al-
 «quiler satisfecho por los arrendatarios de la
 «Sociedad es de 5 sheellings por semana; el
 «impuesto sobre las ventanas absorbe, pues,
 «7 peniques y un cuarto por semana.»—TI-
 «MES, 31 de Enero de 1850.—ESTÁTICA So-
 «CIAL, pág. 385, edición de 1851.

La prensa de esta época facilita otros tes-

timonios. El 7 de Diciembre de 1850 (demasiado tarde para que yo pudiese utilizar el trabajo en la obra antes citada) publicó el *TIMES* un artículo firmado *Arquitecto* y fechado en el *Reform Club*, donde se dice:

"Lord Kinnaird recomienda en el número de ayer de ese periódico que se construyan viviendas-modelos, donde se reúnan dos ó tres casas en una sola.

"Permítaseme hacer observar á su señoría y á Lord Ashley, con cuya opinión se autoriza, que:

"1.º Si el impuesto sobre las ventanas fuera abolido;

"2.º Si se derogara la ley de construcciones, exceptuando los artículos que preceptúan que los muros, tanto interiores como exteriores, estén á prueba de fuego;

"3.º Si los derechos sobre las maderas que se emplean en las construcciones se igualaran ó anulasen;

"4.º Si se dictase una ley facilitando el traspaso de la propiedad; si todo esto se hiciese, repito, no habría razones para construir casas-modelos, como no las hay para construir buques-modelos, telares-modelos ó máquinas de vapor-modelos.

"El impuesto sobre las ventanas, limita el número de éstas á siete en las casas pobres.

"La ley de construcciones limita la superficie de esta misma casa á 25 piés de largo por 18 de ancho (próximamente las dimensiones de un buen comedor), y en este espacio el constructor debe colocar una escalera, una entrada, una sala y una cocina, á más de los muros y tabiques.

"Los derechos sobre la madera, obligan al constructor á emplear un material de muy malas condiciones, pues el impuesto sobre la buena madera (Riga) es quince veces mayor que el derecho sobre la mala (Canadá). El gobierno excluye esta última de todos sus contratos.

"La ley facilitando el traspaso de la propiedad produciría grandes cambios en el miserable estado actual de las casas de los pobres. La venta de pequeños solares libres sería tan fácil como su arrendamiento. Con frecuencia, la mala construcción ha tenido por causa la falta de propiedad del terreno."

"Para precaverme contra todo error ó exajeración, he consultado á Mr. Forrest, constructor y empresario con cuarenta años de experiencia, quien, como miembro del consejo de

construcciones y del comité de beneficencia, reúne el conocimiento de los asuntos públicos locales á sus grandes conocimientos en la materia. Mr. Forrest, que me autoriza á dar su nombre, confirma los acertos precedentes, con excepción de uno solo que reputa queda por bajo de la verdad. Dice que el *Arquitecto* atenúa los inconvenientes de una "casa de cuarta clase," puesto que las dimensiones de ésta son mucho menores que las que él expone (acaso en conformidad con las disposiciones de alguna ley de construcción más reciente). Mr. Forrest avanza más. No contento con mostrar los malos efectos del considerable aumento del impuesto sobre la propiedad urbana (en sesenta años se ha elevado desde una libra á ocho libras y diez sheellings para una casa de cuarta clase), lo que, unido á otras causas, le había obligado á renunciar al proyecto que tenía de construir casas para pobres; no contento con manifestarse de acuerdo con el *Arquitecto* en que este mal se ha agravado con las dificultades para transferir aquella propiedad, resultantes del sistema de fideicomisos y sustituciones establecido por las leyes, patentiza que el desarrollo de las cargas locales (las llama impuestos prohibitivos) crea

otro obstáculo á la construcción de casas de pequeñas dimensiones. Uno de sus argumentos consiste en que al costo de cada casa nueva hay que agregar las contribuciones para sostener el empedrado y las alcantarillas, contribuciones que se regulan por la longitud de las fachadas, y que, por consiguiente, pesan más sobre las casas de poco fondo que sobre las de gran profundidad.

De estos males producidos por la legislación, que eran ya grandes en tiempos de la generación anterior, y que se han aumentado con posterioridad, pasemos á otros más recientes que se deriban de la misma causa. Habiendo revestido proporciones escandalosas el crecimiento de la miseria, de las enfermedades, de la mortalidad, en las casas de vecinos (1), debido á los impedimentos artificiales opuestos á la multiplicación de casas de corto alquiler y al hacinamiento de muchas familias en las existentes, se reclamó del gobierno la

(1) El autor dice *rookeries*, que literalmente significa "árboles donde hacen sus nidos muchas cornejas." Podría traducirse esta palabra inglesa en el caso presente por *colmenas*; sin embargo, he creído preferible para la claridad del concepto sustituir en la versión la expresión metafórica por la literal. (N. del T.)

cesación del mal, dictándose en su consecuencia las leyes de habitaciones para los obreros, que dan á las autoridades locales el derecho de derribar las casas ruinosas y construir otras mejores. ¿Cuál ha sido el resultado? En un resumen de las operaciones de la Administración metropolitana de Obras públicas, fechado el 21 de Diciembre de 1883, se ve que hasta el 21 de Setiembre anterior, dicho centro, mediante el aumento de las contribuciones en millón y cuarto, había arrojado de su domicilio á veinte mil personas y edificado para doce mil. Se proveerá en lo porvenir al alojamiento de las ocho mil restantes, que en el entretanto se hallan sin albergue. No es esto todo. Otro representante local del Gobierno, la Comisión del alcantarillado, trabajando en el mismo sentido, derribó por prescripción legislativa, en Golden Lane y Petticoat Square, manzanas enteras de pequeñas casas denunciadas, donde vivían mil setecientas treinta y cuatro personas; y de estos solares, uno ha sido vendido, como medida de orden público, para construir una estación del ferrocarril, y en otro empiezan á levantarse casas para obreros, en las cuales sólo tendrá cabida la mitad de la población expulsada. Resulta, pues, en

definitiva, que hay aproximadamente diez mil personas que han sido privadas de sus alojamientos y que se habrán visto obligadas á buscar abrigo en los miserables tugurios ya repletos.

Véase, por tanto, la obra de los legisladores. Por una errónea inteligencia del impuesto, han elevado el precio de los ladrillos y madera, aumentando de este modo los gastos de construcción y obligando á emplear, por razón de economía, malos materiales en cantidad insuficiente. Para impedir el efecto de estas medidas en los alojamientos, establecieron, á la manera de la edad media, reglamentos que prescribían la cantidad de la mercancía producida, no pensando sin duda en que, imponiendo una calidad superior, y por consiguiente, un alquiler más subido, limitarían el pedido y disminuirían la oferta en lo porvenir. Creando otras cargas locales han puesto recientemente nuevos obstáculos á la construcción de casas pequeñas. En fin, después de haber sido causa, mediante disposiciones sucesivas, de la construcción de casas de pésimas condiciones y de la falta de otras más cómodas, han querido evitar el hacinamiento de los pobres en locales poco espacio-

sos, reduciendo el terreno que ya no podía contenerles.

¿Por qué lamentarse, pues, de la miseria de los barrios pobres? ¿Contra quién es preciso que se eleven los clamores de los *proscritos* de Londres?

El antropólogo alemán Bastian dice que si un natural de la Guinea enferma y desmiente la virtud del fetiche, no curándose por su contacto, se le estrangula; y debemos fundamente creer que cualquier individuo del país que sea bastante audaz para poner en duda el poder del fetiche, no tardará en ser sacrificado. Cuando la autoridad gubernamental era sostenida por medidas severas, había un peligro análogo en hablar con irreverencia del fetiche político. En nuestros días, el peligro que puede temer quien dude de la omnipotencia de dicho fetiche es el de ser tratado de reaccionario y apegado al *dejad hacer*. No le es dado á nadie aminorar la fé establecida con auxilio de los hechos que haya recogido, porque vemos diariamente que esta fé desafía todos los testimonios contrarios. Examinemos algunos de estos numerosos testimonios, que pasan completamente inadvertidos.

“Una oficina del gobierno se parece á un filtro invertido; se envían allí cuentas claras y salen embrolladas.” Tal es la comparación hecha en mi presencia hace años por el difunto Sr. Carlos Fox, que tenía gran experiencia en asuntos administrativos. Si la comparación citada le pertenece á él solo, su opinión es común á muchas personas, como todos saben. Los escándalos divulgados por la prensa y las críticas expuestas en el Parlamento no permiten que nadie ignore los vicios de la rutina oficial. Su lentitud, objeto de continuas quejas y que en tiempos de Mr. Fox Maule llegaba al punto de que las peticiones de los oficiales del ejército tardaban dos años en despacharse, se ha manifestado recientemente con la publicación del primer volumen del *Censo* detallado de la población de 1881, dos años después de verificada la inscripción. Si buscamos la explicación de esta lentitud, veremos que es hija de una confusión apenas concebible. Con motivo de los estados del *Censo*, el Director general del Registro dice: “Que la dificultad consiste menos en el gran número de diversas circunscripciones á que hay que atender, que en la imposibilidad de trasar los respectivos límites de cada una.”

Hay, en efecto, 33,000 circunscripciones administrativas de veintidos clases diferentes: cantones, parroquias, municipios, barrios, juzgados de paz, provincias, distritos de sanidad, urbanos y rurales, diócesis, etc., que se cruzan y entrecruzan; y, como indica Mr. Rati-bone (1), estas diferentes clases de circunscripciones superpuestas obedecen á distintas corporaciones administrativas, cuyos poderes se extienden á sus distritos respectivos. Alguien preguntará: ¿por qué el Parlamento ha establecido una nueva serie de divisiones para cada nueva administración? La única respuesta que naturalmente se ocurre es que ha querido ser lógico en su conducta. Esta confusión organizada corresponde en un todo á esa otra confusión, también organizada, que el Parlamento aumenta todos los años, agregando á la masa de sus antiguas medidas legislativas cierto número de medidas nuevas, cuyas prescripciones modifican y alteran de mil modos las leyes á que se refieren; el cuidado de determinar qué es lo vigente queda á cargo de particulares, que pierden su fortuna persiguiendo una interpretación judicial.

(1) EL SIGLO XIX, Febrero de 1883.

Por otra parte, este sistema de cruzar unas redes de distritos con otras redes de distritos es conforme al método, según el cual quien lee la ley de 1872 acerca de higiene pública y quiere saber los deberes que le impone, se ve remitido á veintiseis leyes precedentes de distintas categorías y dictadas en épocas muy diversas (1). Podemos decir otro tanto de la inercia administrativa. De continuo se presentan casos que demuestran la resistencia del funcionarismo al progreso: tales el del Almirantazgo, que, al serle propuesto el empleo del telégrafo eléctrico, contestó: "tenemos un sistema excelente de semáforas," ó el de la Administración de Correos, que, como el difunto Sir Carlos Siemmens dijo hace muchos años, puso obstáculos á la adopción de los métodos perfeccionados de la telegrafía, y ha entorpecido después el uso del teléfono. Casos análogos al de las habitaciones de obreros patentizan de vez en cuando como el Estado aumenta con una mano los males que quiere remediar con la otra; por ejemplo, impone un

(1) ESTADÍSTICA DE LA LEGISLACIÓN, por F. H. Janson Esq. F. L. S. Vicepresidente de la *Sociedad de Legislación*.

derecho sobre los seguros contra incendios, y dicta reglamentos para facilitar la extinción del fuego, ó prescribe formas de construcción que, como demuestra el capitán Shaw, aumentan el peligro (1). Por otra parte, lo absurdo de la rutina oficial, rígida cuando debiera mostrarse flexible, y al contrario, se presenta á veces con tal claridad, que degenera en verdadero escándalo. Así vemos que llega á ser público un documento oficial secreto de gran importancia, después de pasar por las manos de un copista mal retribuido que ni siquiera desempeñaba un cargo permanente; ó nuestros oficiales superiores de artillería aprenden de los rusos, con quienes se había guardado menos secreto que con ellos, la manera de fundir, según el sistema Morson, ó un *agregado* audaz comunica á su propio gobierno y no tarda en ser conocido de todos los gobiernos de Europa, el diagrama que muestra las distancias á que los acorazados ingleses y extranjeros pueden ser perforados por nuestros grandes cañones, mientras los oficiales ingle-

(1) SUMARIO DE LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN SER OBSERVADOS PARA APRECIAR EL RIESGO DE LAS CONSTRUCCIONES.

ses nada saben todavía (1). Ocurre lo propio con la inspección administrativa. Se ha demostrado que el contraste de los metales preciosos es innecesario y acarrea perjuicios al comercio, habiendo en ciertos casos empeorado la calidad, estableciendo una ley que no es posible exceder (2).

Examínese también el caso de no poder llevar al mercado las clases superiores de manteca de Cortk, por no ser dable aprovecharse de su mejor calidad, ó el del ahumamiento del arenque (hoy potestativo). La reglamentación de esta operación dió por resultado que muchos industriales dedicados á la salazón, que apenas alcanzaban en sus productos el nivel establecido, quedarán en situación tan ventajosa como aquellos otros que, más inteligentes ó solícitos, excedían dicho nivel, trayendo esto consigo el desaliento de los últimos. Pero no se hace caso de tales lecciones. Hasta cuando la inutilidad de la inspección salta á la vista, pasa inadvertida, como cuando se hundió el puente de Tay, y un gran

(1) Véase el TIMES de 6 de Octubre de 1874, donde se citan otros ejemplos.

(2) EL ESTADO EN SUS RELACIONES CON EL COMERCIO, por Sir Tomás Ferrer, pág. 147.

tren, lleno de gente, desapareció bajo las olas. En todas partes se levantaron gritos contra el ingeniero, la empresa, etc., pero nadie habló, ó si alguien habló, fué muy poco, del funcionario que había dado al puente la aprobación oficial. No digamos nada de las medidas preventivas contra las enfermedades. No se reflexiona que, bajo la dirección y por consecuencia de las prescripciones de los agentes del gobierno, se producen grandes calamidades; recordemos, como ejemplo, las ochenta y siete mujeres ó hijos de soldados que murieron en el vapor *Accrington* (1), ó el de propagarse las tifoideas y difteria por un sistema de alcantarillado oficial, como en Edimburgo (2), ó el de las medidas sanitarias ordenadas por el Estado y siempre mal aplicadas, que aumentan los males que se proponen remediar (3). Verdaderas masas de pruebas de es-

(1) *Hansard*, volclvii, pág. 718, y volclvii, pág. 1464.

(2) Carta de un médico de Edimburgo en el *Times* del 17 de Enero que confirma otros testimonios. Yo había citado ya el hecho de que en Edimburgo no había ocurrido ningún caso de fiebre tifoidea en las partes que carecían de alcantarillado, y muchos en las partes que lo tenían — *Estudios Sociológicos*. — Cap. I, nota.

(3) Hablo así en parte por experiencia propia: tengo en este momento ante mi vista notas tomadas hace vein-

ta clase no quebrantan la confianza con que se invoca la inspección sanitaria: se reclama hoy con más insistencia que nunca, como lo demuestra la petición hecha para que todas las escuelas públicas estén bajo la vigilancia de médicos nombrados por el gobierno. Además, aunque el Estado sea manifiestamente el autor del mal que se lamenta, no disminuye la fe en su intervención bienhechora, como se ve por el hecho de que, habiendo autorizado ó más bien ordenado á los municipios que estableciesen sistemas de alcantarillas que desaguasen en los ríos, y habiéndose infestado las fuentes, se elevaron grandes clamores contra la compañía de las aguas á causa de la impureza de estas últimas, no cesando las reclamaciones hasta que los municipios fueron obligados á transformar por completo, mediante un gasto enorme, la red de alcantarillas, y ahora, como único remedio al mal del contagio por las aguas, se pide que el Estado provea por medio de sus mandatarios

cinco años, tocante á los resultados producidos en casos observados por mí mismo. Otros hechos análogos han sido publicados por Sir Ricardo Cross, en el *Siglo XIX*, Enero de 1884, pág. 155.

locales; aquí, como en el caso de las casas para los obreros, los errores del Estado son un motivo para rogarle que cometa otros nuevos.

La adoración del poder legislativo es, en rigor, menos excusable que la del fetiche, á la cual la he comparado. Los salvajes tienen la ventaja de que su fetiche es mudo; no confiesa su incapacidad. Pero el hombre civilizado se obstina en reconocer al ídolo, obra de sus propias manos, poderes que el mismo ídolo manifiesta de un modo ú otro no poseer. No quiero decir tan sólo que las discusiones parlamentarias evidencian todos los días que tal ó cual ley ha producido estos ó aquellos males, en lugar de los bienes que se esperaban ni tampoco que millares de actos legislativos, derogatorios de otros anteriores, son por lo menos declaración tácita de la ineficacia de estos últimos. Ni me refiero únicamente á la confesión cuasi gubernamental, contenida en la relación de los *Comisionados para la Ley de los Pobres*, que dice: "Apenas encontramos un solo estatuto referente á la administración de la beneficencia pública que haya producido el efecto perseguido por el legislador: por el contrario, la mayor parte de ellos han sido origen de nuevos males y agra-

vado los que trataban de remediar" (1). Me refiero ante todo á las confesiones hechas por hombres de Estado, por oficinas públicas. Por ejemplo, en una memoria dirigida á Mr. Gladstone, y adoptada en un *meeting* de personas muy influyentes, celebrado bajo la presidencia del difunto Lord Lyttelton, se lee.

"Los abajo firmados, miembros de la Cámara de los Lores y de la Cámara de los Comunes y vecinos de la capital, reconociendo en un todo la gravedad y exactitud de la afirmación hecha por V. en 1866 en el Parlamento, según la cual todas nuestras disposiciones legislativas concernientes á obras públicas son deplorables, notándose en ellas indecisión, incertidumbre, extravagancia, despilfarro de una parte y mezquindad de otra, etc., etc. (2)."

Hé aquí otro ejemplo que nos proporciona la Junta de Comercio, que en una nota reciente (1883) dice: "que desde 1836 apenas ha habido un año en que no se haya dictado alguna medida, sea por el gobierno, sea por el

(1) HISTORIA DE LA LEGISLACIÓN ACERCA DE LOS POBRES EN INGLATERRA, por Nicholl, t. II, pág. 252.

(2) Véase el TIMES de 31 de Marzo de 1873.

Parlamento, para evitar naufragios," y que "la multiplicidad de estos estatutos, reunidos en una sola ley en 1854, ha llegado á ser de nueva materia de escándalo," pues cada nueva disposición ha sido la prueba del mal éxito de las anteriores. Inmediatamente se declara que "las pérdidas en hombres y buques han sido desde 1876 más considerables que nunca." En lo interior los gastos de la administración han ascendido de 17,000 á 73,000 libras por año (1).

Causa sorpresa el ver la fuerza con que algunos medios artificiales, empleados de cierta manera, obran sobre la fantasía, á despecho de la razón. La historia entera prueba la exactitud de este acerto, registrando desde el *tatuaje*, por el que los salvajes tratan de espantar á su enemigo, hasta las ceremonias religiosas y las procesiones reales, donde son circunstancias indispensables el largo manto del presidente y el bastón del ugier, revesti-

(1) En este párrafo se citan pocos ejemplos. Se encontrará gran número de ellos en la *ESTÁTICA SOCIAL* (1851), *ESTUDIOS DE LEGISLACION* (1853), *GOBIERNO REPRESENTATIVO* (1857), *ADMINISTRACION ESPECIAL* (1871), *ESTUDIO DE SOCIOLOGÍA* (1873), *POST SCRIPTUM* (1880), y en otros trabajos de menor importancia.

do de flamante uniforme. Recuerdo de un niño que miraba con bastante calma una careta horrible, mientras su padre la tenía en la mano, pero que lanzaba grandes gritos cuando el mismo padre se cubría el rostro con ella. Un cambio análogo se opera en los sentimientos de los cuerpos electorales, cuando sus elegidos pasan de los municipios y provincias al Parlamento. Mientras los últimos son candidatos, están expuestos á la burla, á la sátira de uno ú otro partido, siendo tratados bajo todos conceptos con gran falta de consideración; pero tan pronto como se han reunido en Westminster, los mismos que fueron injuriados, vilipendiados, acusados de ignorancia é imbecilidad por periodistas y oradores populares, inspiran omnímoda confianza. A juzgar por las peticiones que se les dirigen, su poder y sabiduría no tienen ningún límite.

A todas estas observaciones se contestará, sin duda, que no es posible encontrar nada mejor que el gobierno por la "sabiduría colectiva;" los elegidos de la nación, escogiendo de entre sí un corto número de hombres de Estado, aplican su inteligencia, esclarecida por toda la ciencia moderna, á la resolución de las cuestiones discutidas en su presencia.

¿Qué más se quiere?—preguntará la mayor parte de los lectores.

Contestaré que esa ciencia, mediante cuyo estudio los legisladores se preparan, según se dice, al cumplimiento de su misión, les es evidentemente inútil en su mayor parte, siendo dignos de censura por no comprender qué clase de conocimientos podrían aprovecharles. Si muchos de ellos son filólogos distinguidos, no por eso serán mejores jueces de las cuestiones debatidas; y la literatura, cuyo acceso les facilitan sus estudios, no les será de gran auxilio. Las experiencias y las especulaciones políticas fundadas en la historia de las pequeñas sociedades antiguas y en los libros de los filósofos que creen que la guerra es el estado normal de la sociedad, y la esclavitud necesaria y justa, y que la mujer debe estar sometida á perpetua tutela, no les enseñarán á apreciar los efectos que deben producir los actos legislativos en las grandes naciones de nuestra época. Pueden meditar en las acciones de todos los hombres ilustres que, según Carlyle, dan su forma á las sociedades, y pasar años enteros leyendo detalles acerca de los conflictos internacionales, traiciones, intrigas y tratados que llenan las obras históricas,

cas, sin llegar á comprender el origen y las causas de las estructuras sociales y la manera como la ley las afecta. Los conocimientos adquiridos en el comercio, en la Bolsa, ó en el foro, no les dan la preparación indispensable.

Lo que realmente se necesita es el estudio sistemático del encadenamiento entre la causa y el efecto, tal como se manifiesta en los seres humanos reunidos en sociedad. Aunque la conciencia distinta de este encadenamiento sea uno de los resultados últimos del progreso intelectual; aunque el salvaje carezca de toda concepción de una causa mecánica, aunque los griegos mismos pensaran que el vuelo de las flechas era dirigido por los dioses; aunque se haya señalado á las epidemias, casi en nuestra misma época, un origen sobrenatural; y aunque la relación entre la causa y el efecto tarde más tiempo en ser conocida, cuando se trata de fenómenos sociales, los más complejos de todos, sin embargo, la existencia de esta relación ha llegado á ser bastante evidente para infundir en el ánimo de todos los hombres pensadores el convencimiento de que antes de intervenir en ella hay que estudiarla con cuidado. Los simples he-

chos generales conocidos hoy, á saber, que hay cierta conexi3n entre el n3mero de nacimientos, defunciones, matrimonios y el precio del trigo; que en la misma sociedad, durante la misma generaci3n, la proporci3n entre el n3mero de cr3menes y la poblaci3n var3a entre l3mites estrechos, deben bastar para hacer ver á todo el mundo que los deseos humanos, guiados por la inteligencia, obran cuasi siempre uniformemente. Deber3a deducirse de esto que, entre las causas sociales, las nacidas de la legislaci3n, actuando paralelamente y con gran regularidad y constancia, han de cambiar, no s3lo las acciones de los hombres, sino hasta su misma naturaleza, y esto de distinto modo de como se hab3a previsto. Deber3a reconocerse que en la sociedad, con mayor motivo aunque en otras esferas, las causas son fecundas en efectos, y comprender que las consecuencias remotas 3 indirectas no son menos inevitables que las directas 3 inmediatas. No pretendo que se nieguen estas premisas y sus conclusiones. Pero hay mucha distancia de unas creencias á otras; algunas son profesadas nominalmente; otras influyen muy poco en nuestra conducta; otras, en fin, ejercen en ella influjo irresistible en todas las

circunstancias; y por desgracia, la creencia de los legisladores en el encadenamiento de las causas y los efectos en las cuestiones sociales pertenece á la primera categor3a. Veamos en prueba de ello algunas verdades por todos admitidas y de que se hace caso omiso al legislar.

Es indiscutible que todos los seres humanos son modificables hasta cierto l3mite, tanto f3sica como intelectualmente. Todos los m3todos de educaci3n, todos los ejercicios, desde los del matemático hasta los del atleta de profesi3n, todas las recompensas concedidas á la virtud; todos los castigos infligidos al vicio, implican la creencia, expresada en multitud de proverbios, de que el uso 3 el no uso de una facultad, f3sica 3 mental, va seguido de un cambio en la adaptaci3n, con p3rdida 3 ganancia de fuerza, seg3n los casos.

Existe el hecho, universalmente reconocido tambi3n en sus grandes rasgos, de que las modificaciones naturales, producidas de un modo ú otro, son hereditarias.

Nadie niega que la constituci3n de los seres se adapte á las condiciones exteriores por la acumulaci3n de peque3os cambios, durante generaciones sucesivas. Nadie niega que los

pueblos del mismo tronco que se han repartido por regiones distintas y han llevado vida diferente, hayan adquirido con el transcurso del tiempo aptitudes y hábitos desemejantes. Nadie niega que en condiciones nuevas se forman nuevos caracteres nacionales, como lo comprueba el ejemplo de los americanos. Y si nadie niega la existencia de ese proceso de adaptación constante y universal, debe concluirse evidentemente que á cada cambio en las condiciones sociales acompañan por necesidad modificaciones en la adaptación.

Como corolario puede agregarse á lo anterior que toda ley que contribuya á alterar la actividad de los individuos—sea imponiendo á éstos nuevas cortapisas ó restricciones, sea proporcionándoles auxilios—les afecta de tal modo que su naturaleza se adapta á ella con el tiempo. Aparte del efecto inmediato se encuentra el remoto, ignorado del mayor número, y que consiste en la reforma del carácter dominante; reforma que puede desearse ó no, pero que, en cualquier caso, es el resultado más importante que hay que considerar.

Otras verdades generales que el ciudadano y aún más el legislador debieran meditar hasta asimilárselas por completo, se nos revelan

cuando preguntamos cómo se producen las actividades sociales y nos convencemos de que son el resultado colectivo de los deseos individuales, que cada cual procura satisfacer siguiendo el camino que le parece más fácil, según su hábito y pensamientos preexistentes, es decir, siguiendo la línea de menor resistencia. Las verdades de la Economía Política son simple corolario de esta ley. No es preciso demostrar que las estructuras y acciones sociales son necesariamente el producto de los sentimientos humanos, guiados por las ideas, sea de los antecesores, sea de los contemporáneos. De esto se desprende que debe buscarse la interpretación de los fenómenos sociales en la cooperación de tales factores de generación en generación.

Semejante interpretación conduce bien pronto á la consecuencia de que, entre los deseos humanos que piden ser satisfechos, los que han excitado las actividades particulares y la cooperación espontánea han favorecido el desenvolvimiento social más que los que han sido impulsados á obrar por efecto de la intervención gubernamental. Si cubren hoy mieses abundantes los campos donde antes sólo se recogían bayas silvestres, débese á la

persecución de satisfacciones individuales durante numerosas generaciones. Si las grutas y chozas han sido reemplazadas por casas cómodas, es porque los hombres han querido aumentar su bienestar; las ciudades deben también su existencia á estímulos del mismo género. La organización comercial, ahora tan basta y compleja, comenzó con las reuniones que se celebraban con motivo de las fiestas religiosas y es hija en un todo de los esfuerzos hechos por los individuos para realizar sus fines particulares. Los gobiernos han entorpecido y perturbado constantemente este desenvolvimiento, no favoreciéndole nunca, como no sea el llenar en parte las atribuciones que les son propias y manteniendo el orden público. Ocurre lo mismo con el progreso de las ciencias y de sus aplicaciones, merced á las cuales han sido posibles los cambios de estructura y el aumento de las actividades sociales. No se debe al Estado esa inmensa multitud de inventos útiles, desde la azada hasta el teléfono; no es el Estado el autor de los descubrimientos en física, en química y en las demás ciencias, base de las manufacturas modernas; no ha imaginado el Estado esos mecanismos que sirven para fabricar objetos de

todas clases, para trasportar hombres y cosas de un lugar á otro y contribuyen por mil maneras á nuestra comodidad. Las transacciones mercantiles que se extienden al mundo entero, el tráfico que llena nuestras calles, el comercio al por menor que lo pone todo á nuestro alcance y distribuye á la puerta misma de nuestra casa los artículos necesarios á la vida diaria, no tienen un origen gubernamental. Todo esto es resultado de la actividad espontánea de los ciudadanos, aislados ó en grupo. Los mismos gobiernos deben á estas actividades espontáneas los medios de llenar sus funciones. Prívase al mecanismo político de todos los auxilios que le han facilitado las artes y las ciencias; no se dejen al Estado más recursos que los inventos de los funcionarios, y bien pronto quedará interrumpida la marcha del gobierno. El lenguaje mismo en que dicta sus leyes y comunica órdenes á sus agentes, es un instrumento que no se debe al legislador; ha nacido, con entera independencia de la acción de éste, de las relaciones entabladas entre los individuos al perseguir la satisfacción de sus deseos personales.

Otra verdad que se liga á la precedente es que las diferentes partes de esta organización

social formada espontáneamente se unen entre sí por tal manera, que no es posible obrar sobre una sin que la acción se extienda más ó menos á todas las demás. Esto se ve claramente cuando la escasez del algodón paraliza primeramente ciertos distritos fabriles, influye en seguida en las operaciones de los negociantes al por mayor y al detalle del reino entero y en la de sus clientes, y afecta más tarde á los fabricantes, mercaderes y compradores de los artículos de lana, seda, etc. Lo vemos también cuando el alza del precio de la hulla influye por todas partes en la vida doméstica, crea obstáculos á la mayor parte de las industrias, eleva el precio de los productos fabricados, restringe el consumo de estos artículos y cambia los hábitos de los consumidores. Lo que se percibe inmediatamente en los casos que acabamos de citar se ve con más ó menos claridad en todos los restantes. Evidentemente los actos legislativos deben contarse en el número de factores, que, aparte de su influencia directa, producen efectos más numerosos y diversos. Un profesor eminente, á quien sus estudios dan gran competencia en estas cuestiones, expuso en mi presencia la observación siguiente: "Cuando

se ha comenzado á intervenir en el orden de la naturaleza, es imposible saber cuál será el resultado definitivo." Si esta observación es cierta en el orden sub-humano á que se refiere, lo es más todavía tratándose de las organizaciones creadas por los hombres reunidos en sociedad.

Y ahora, para apoyar la conclusión, según la cual el legislador debería entrar en el ejercicio de su mandato con viva conciencia de estas verdades evidentes y de otras de la misma índole, me permitiré presentar más en detalle una de estas verdades de que todavía no he hablado.

Para que una especie superior cualquiera subsista, es necesario que conforme su conducta á dos principios radicalmente opuestos. Sus miembros deben ser tratados de modo distinto en su infancia y en su edad adulta. Veámoslo.

Entre los hechos más familiares se cuenta el de que los animales de tipo superior, más lentos en desarrollarse, pueden, después de llegado á su madurez, prestar á sus hijos más auxilio que los animales inferiores. Los animales alimentan á sus crías durante el periodo más ó menos largo en que éstas son inca-

paces de proveer á su subsistencia; y es evidente que la permanencia de la especie sólo puede asegurarse, conformándose los cuidados de los padres á las necesidades que resultan de la imperfección de sus hijos. (Los servicios de los padres deberán ser tanto mayores cuanto menos capaces sean sus hijos de atenderse y atender á los demás, disminuyendo á medida que, desarrollándose los últimos, vayan adquiriendo medios de bastarse á sí mismos, primeramente, y de auxiliar á los demás, después.) Es inútil probar que el pichón ciego y sin plumas ó el perrillo perecerían si hubieran de procurarse calor y proveer á su propia subsistencia. En suma, durante la infancia, los beneficios recibidos deben estar en razón inversa de la fuerza ó destreza del que los recibe. Es claro que, si en lugar de esto, los beneficios fuesen proporcionales al mérito ó la recompensa á los servicios, la especie desaparecería en el espacio de una sola generación.

De este *régimen* de la familia pasemos al *régimen* del grupo más extenso formado por los individuos adultos de la especie. Véase lo que sucede cuando el nuevo individuo, después de haber adquirido el uso completo de

sus fuerzas, cesa de recibir los socorros de sus padres y queda abandonado á sí mismo. Aquí entra en juego un principio, que es precisamente el opuesto al descrito más arriba. Durante todo el resto de su vida, el individuo recibe beneficios proporcionales á su mérito, recompensas equivalentes á sus servicios; por mérito y servicios entendemos en uno y otro caso la capacidad de satisfacer las propias necesidades, de procurarse alimento, de asegurarse un abrigo, de escapar á los enemigos. En competencia con los individuos de su propia especie, en lucha con los individuos de otras especies, el individuo degenera y sucumbe ó prospera y se multiplica, según sus dotes. Evidentemente un *régimen* contrario, si pudiera ser mantenido, sería con el tiempo funesto á la especie. Si los beneficios recibidos por cada individuo fuesen proporcionales á su inferioridad; si, por consecuencia, se favoreciese la propagación de los individuos inferiores y se entorpeciera la de los mejor dotados, la especie degeneraría progresivamente, y bien pronto desaparecería ante la especie que compitiese y la que luchase con ella.

El hecho elocuentísimo que debe notarse aquí es que los procedimientos de la natura-

leza, dentro y fuera de la familia, son diametralmente opuestos uno á otro, y que la inversión en el orden de estos procedimientos sería funesta á la especie, ya inmediatamente, ya en lo futuro.

¿Cree alguien que esta verdad no es aplicable á la especie humana? ¿Puede negarse que sobrevendrían funestas consecuencias si en el régimen interior de la familia humana se regulasen los beneficios por los méritos? Es acaso menos evidente que, fuera de la familia, entre los adultos, hay que seguir el sistema opuesto? ¿Se pretenderá tal vez que no resultaría ningún daño si los individuos mal dotados fuesen puestos en condiciones de prosperar y multiplicarse tanto ó más que los individuos mejor dotados? Las sociedades humanas, estando en lucha ó competencia unas con otras, deben ser consideradas como verdaderas especies, ó mejor dicho, como sub-especies ó variedades; y no es menos cierto, porque se trate de ellas, que sucumbirá la que favorezca el desarrollo de sus unidades inferiores con detrimento de las superiores. Seguramente es obvio que si se adoptaran y aplicasen de lleno á la vida social los principios porque se gobierna á la familia, si los

beneficios obtenidos estuvieran en razón inversa de los servicios prestados, las consecuencias serían desastrosas para la sociedad. Se comprende, pues, que la intrusión, aunque sea parcial, del *régimen* de la familia en el *régimen* del Estado debe producir resultados funestos. La sociedad, considerada en conjunto, no puede, sin exponerse á una ruina, más ó menos inmediata, intervenir en la acción de los dos principios opuestos, bajo cuya influencia todas las especies han adquirido aptitud para el modo de vida que poseen y á los cuales deben el conservar esta aptitud.

He dicho deliberadamente "la sociedad, considerada en conjunto," porque no pretendo excluir ni condenar la prestación de auxilios en la esfera individual. Aun cuando estos auxilios, otorgados indirectamente y de modo que capaciten á los tipos inferiores para multiplicarse, sean censurables, sin embargo, en ausencia de la asistencia social, la individual, reclamada en mayor número de casos que ahora, y asociada á una idea más clara de la responsabilidad, puede, en general, recaer en beneficio de las personas infortunadas en lugar de favorecer á las indignas, sin contar con que, la sociedad obtendrá por este

medio las ventajas resultantes del desenvolvimiento de los sentimientos simpáticos. Pero nada de esto es obstáculo para sostener que debe mantenerse la diferencia radical entre la moral de la familia y la moral del Estado; y que mientras la generosidad debe ser el principio esencial de la primera, la justicia debe ser el principio esencial de la segunda. Hay que respetar en absoluto las relaciones normales entre los ciudadanos, según las cuales cada uno recibe, en recompensa de su trabajo, hábil ó grosero, físico ó mental, el salario determinado por la demanda, salario, en verdad, que le consienta vivir y educar á sus hijos en armonía con sus aptitudes y merecimientos. Y sin embargo, no obstante la evidencia de estas verdades, que saltan á la vista de cuantos, abandonando sus preocupaciones, contemplan el orden de cosas en medio del cual vivimos y al que es fuerza someterse, se aboga de continuo por un gobierno paternal. La intrusión de la moral de la familia en el régimen del Estado, en lugar de ser mirada como nociva á la sociedad, se reclama como el único medio que conduzca al bien público. A tal punto llega hoy esta ilustración, que vicia las creencias de los que menos

deberían dejarse arrastrar por ella. En el trabajo, á que el Cobden-Club otorgó el premio en 1880, se dice que "la verdad del libre cambio está oscurecida por el sofisma del *dejad hacer*," y que "necesitamos un gobierno mucho más paternal, ese espantajo de los antiguos economistas." (1).

La importancia vital de las verdades que acabo de exponer, que afectan, acéptense ó se rechacen, á la fábrica entera de nuestras opiniones políticas, me lleva á copiar algunos párrafos de una obra que publiqué en 1851; tan sólo ruego al lector no me considere ligado á sus conclusiones teológicas. Después de describir "ese estado universal y permanente de guerra que se nota en los grados inferiores de la creación" y de demostrar que no es completamente estéril para el bien, continúo:

"Obsérvese además que los animales carnívoros no hacen tan solo desaparecer en los rebaños de herbívoros á los individuos torpes ó débiles por la edad, sino también á los enfermos, á los mal conformados y á los menos ágiles ó robustos. Merced á este proceso

(1) SOBRE EL VALOR DE LA ECONOMÍA POLÍTICA PARA EL GÉNERO HUMANO, por A. N. CUMMING, págs. 47 y 48.

depurativo y á la lucha general que entre los mismos herbívoros se entabla en la época del celo, se evita la degeneración de la raza por la multiplicación de sus individuos inferiores y se asegura el mantenimiento de una constitución completamente adaptada á las condiciones circundantes, y la más propia por consiguiente, para procurar el bienestar.

El desenvolvimiento de los seres superiores consiste en el progreso hacia una forma de vida en que la felicidad no esté limitada por la existencia inevitable de estos deplorables accidentes. La raza humana debe realzar este *desideratum*; la civilización es la última etapa de su cumplimiento; y en el hombre ideal deben darse las condiciones todas que este cumplimiento caracterizan. En el entretanto el bienestar de la humanidad actual y su progreso hacia la perfección final están asegurados por esa misma disciplina, bienhechora aunque severa, que extiende su imperio por toda la creación animada; disciplina implacable cuando se trata de la prosecución del bien; ley inexorable que no economiza en ningún caso la imposición de penas parciales y transitorias. La

“pobreza de los incápaces, la angustia de los imprudentes, la miseria de los holgazanes, ese soterramiento de los débiles por los fuertes obedese á los decretos de una benevolencia inmensa y previsora.”

.....
 “Para acomodarse al estado social, el hombre no sólo tiene que perder su naturaleza salvaje, sino que debe adquirir las facultades que exige la vida civilizada. Debe desenvolver su poder de aplicación: es preciso que modifique su inteligencia en relación con sus nuevas funciones, y sobre todo, es menester que aprenda á sacrificar pequeñas satisfacciones inmediatas ante la perspectiva de otras mayores, aunque remotas. El estado de transición ha de ser necesariamente abundante en penalidades. La miseria es el resultado fatal de la incongruencia entre la constitución y las condiciones. Todos esos males que nos afligen y que parecen á los ignorantes consecuencia clara de tal ó cual causa removible, son el inevitable cortejo de la obra de adaptación que se está cumpliendo. La humanidad tiene que someterse á las necesidades indispensables de su nueva posición, amoldarse á ellas y resistir lo mejor

que pueda las desgracias que son su corolario. Hay que seguir el proceso y aceptar el sufrimiento. Ningún poder sobre la tierra, ninguna medida imaginada por hábiles legisladores, ningún proyecto destinado á rectificar el curso de las cosas, ninguna panacea comunista, ninguna reforma, pueden disminuir aquel sufrimiento en un ápice: puede, sí, aumentarse su intensidad, y de hecho se le aumenta, y el filántropo que se proponga remediar este mal hallará siempre amplia esfera en que ejercitarse; pero el cambio lleva consigo una cantidad *normal* de sufrimiento que no puede ser reducida sin atender á las leyes mismas de la vida."

.....
 "Es claro que si la severidad de este proceso puede mitigarse por la simpatía espontánea que liga á los hombres, debe ser mitigada, aunque es incuestionable que sobrevienen daños cuando esa simpatía se manifiesta sin tener en cuenta las últimas consecuencias: pero los inconvenientes que resultan no son nada en comparación del bien cumplido. Sólo cuando esa simpatía impulsa á actos de iniquidad; cuando produce una intrusión prohibida por la ley de libertad,

igual para todos; cuando suspende en alguna dirección particular de la vida la relación necesaria entre la constitución y las condiciones, sólo en este caso es realmente nociva. Entonces, sin embargo, burla ella misma sus propios designios. Favorece la multiplicación de los más ineptos con perjuicio de los más aptos, y tiende á llenar el mundo de personas para quienes la vida será una carga, cerrando las puertas á aquellas otras para quienes la vida sería un placer. Inflige una miseria real é impide una felicidad positiva."—(ESTÁTICA SOCIAL, págs. 322-5 y 380-1; edición de 1851).

El tercio de siglo trascurrido desde que estas páginas se publicaran, lejos de haber desautorizado la opinión en ellas expresada, ha traído su confirmación con multitud de pruebas. Los resultados favorables de la supervivencia de los más aptos se ha visto que son mucho mayores de lo que yo mismo indicaba. El proceso de la "selección natural," como Mr. Darwin la llama, cooperando con la tendencia á la variación y la herencia de las variaciones, es, según se ha demostrado, una de las causas principales (aunque no la única, á lo que pienso,) de esa evolución, por la cual to-

dos los seres vivientes, comenzando por los más humildes, han alcanzado su estado actual de desarrollo y de adaptación al medio en que viven. Tan familiar á todos ha llegado á ser esta verdad, que parece superfluo citarla. Y, sin embargo, ¡cosa extraña! hoy que esa verdad es aceptada por todas las personas cultas, hoy que no se niega por nadie la influencia bienhechora de la propagación de los más capaces, hoy se hacen más esfuerzos que nunca para favorecer la multiplicación de los menos aptos.

Pero el postulado de que los hombres son seres racionales, nos lleva de continuo á sentar conclusiones que están muy distantes de la verdad (1).

(1) El dicho de Emersón de que muchas personas no pueden comprender una idea como no sea á la luz de un ejemplo, me induce á citar un hecho que convencerá de la exactitud del principio de que se trata á aquellos que, en su forma abstracta, no lo entenderían. Ocorre rara vez que pueda evaluarse la suma de males causados por los socorros concedidos á los vagos y viciosos. Pero en América en un *meeting* celebrado por la *Asociación de socorros de los Estados*, en 18 de Diciembre de 1874, se citó un ejemplo elocuente por el Dr. Harris. En un estado del Hudson superior, llamaba la atención el gran número de criminales é indigentes que había, dado el total de habitantes; pues bien, logró saberse que muchos años

“Sí, ciertamente; más el principio que afirmáis está deducido de la vida de los brutos, y es un principio brutal. Nunca lograreis convencer á los hombres de que deben vivir bajo la misma disciplina que los animales. No me cuido de vuestros argumentos sacados de la historia natural. Mi conciencia me dice que deben ser socorridos el débil y el necesitado, y si los egoístas no los atienden debe obligárseles por la ley. No me digáis que la leche de la bondad humana debe quedar reservada para las relaciones entre los individuos, y que el Gobierno debe ser simplemente el administrador de una justicia rigurosa. Todo hombre caritativo siente el deseo de remediar el hambre, la desnudez, la miseria, y si las instituciones privadas son deficientes, debe intervenir la administración pública.”

atrás había vivido allí una “hija del arroyo,” como ella misma se llamaba, conocida bajo el nombre de Margarita, que fué la madre fecunda de una raza no menos fecunda. Además de gran número de idiotas, imbeciles, ebrios, locos y prostitutas, el registro del condado conserva los nombres de doscientos descendientes suyos que fueron criminales. ¿Hubo bondad ó crueldad en consentir que tales gentes pudieran multiplicarse de generación en generación y ser un azote cada vez mayor para sus conciudadanos?

Tal es la respuesta que espero me han de dar, de cada diez nueve por lo menos. En algunos de ellos será esta respuesta indudablemente la consecuencia de sentimientos demasiado vivos y generosos, bajo cuyo imperio no pueden contemplar las desgracias humanas sin una impaciencia que excluye la consideración de los resultados remotos. Respecto de la susceptibilidad del resto, puedo, me parece, ser un tanto excéptico. Esos que, ya en este caso, ya en aquel, se irritan si el gobierno no envía inmediatamente á lejanos países, para defender nuestro pretendido *interés* ó nuestro *prestigio nacional*, algunos millares de hombres, de los que una parte perecerá, y que causarán la muerte de otros cuantos miles, de cuyas intenciones desconfiamos, ó cuyas instituciones creemos que nos ofrecen algún peligro, ó cuyos territorios codician nuestros colonos, esos, repito, no pueden ser tan blandos de corazón que el espectáculo de la pobreza sea insoportable para ellos. Poca admiración merece la caridad de esas personas que alientan una política destructora de sociedades que están en vías de progreso y miran con cínica indiferencia la confusión lamentable con su cortejo de miserias y muertes que oca-

siona. Aquellos mismos que, cuando los Boers defendiendo su independencia nos resistían con éxito, demostraban su ira porque no se quería sostener el *honor británico*, exponiendo á las penalidades y á la muerte mayor número de nuestros soldados y de nuestros adversarios, no pueden ser filántropos tan entusiasmados como podría deducirse de las protestas más arriba consignadas. En verdad, á esa sensibilidad de que hacen alarde y que no les consiente contemplar con paciencia los resultados de "la batalla por la vida" que se libra pacíficamente en torno suyo, se asocia en ellos tal endurecimiento, que no sólo tolera, sino aún se engríe en el espectáculo de batallas verdaderas, como se ve por el pedido de periódicos que ilustran sus páginas con cuadros de atroz carnicería y la avidez con que se leen los relatos de luchas cruentas. Es razonable la duda acerca de la sinceridad con que se expresan ciertas personas, que parecen horripilarse ante las miserias sufridas, principalmente por los vagos é imprevisores, á la par que hallan deleite en la lectura de *Las quince batallas decisivas del mundo* y devoran treinta y una ediciones de esta obra. Pero lo que más asombra es el contraste entre la ternura

aparente y la dureza real de los que quisieran torcer el curso normal de las cosas, á fin de economizar un mal inmediato á costa de producir mayores males en lo futuro, cuando en otras circunstancias oireis á esas mismas personas sostener, sin que les haga vacilar la efusión de sangre ni la matanza, que es lícito exterminar á las razas inferiores y reemplazarlas con las superiores, en interés de la humanidad en general. Así, ¡cosa rara! no se puede pensar con calma en los males que acompañan á "la lucha por la existencia," que se verifica sin violencia entre los individuos de una misma sociedad, y se contemplan sin emoción esos mismos males, bajo su forma más terrible, cuando son infligidos por el hierro y el fuego á comunidades enteras. Creo, pues, que no es muy digna de respeto la generosidad para con los inferiores del propio país, yendo acompañada, como va, del deseo de sacrificar sin escrúpulo á los inferiores de otros países.

Ese interés hacia los compatriotas, que contrasta por manera tan notable con la absoluta indiferencia para con los extraños, merece todavía menos respeto cuando se ve el modo como se manifiesta. Si impulsara á esfuerzos personales en beneficio de los desgraciados,

sería acreedor á reconocimiento. Si cuantos alardean de esa compasión se pareciesen al corto número de aquellos que, pacientemente, una semana y otra, un año y otro, consagran la mayor parte de su tiempo á aliviar, á consolar y á veces hasta á distraer á sus semejantes caídos en la desgracia por accidente, por incapacidad ó por mala conducta, no les regatearíamos nuestra admiración. Cuanto mayor sea el número de hombres y mujeres que contribuyan á que el pobre se auxilie á sí mismo, cuanto mayor sea el número de unos y otros que acrediten su simpatía hacia los demás directamente y no por mandatario, tanto mayor será nuestra alegría. Pero la inmensa mayoría de las personas que quieren que se alivie por medio de leyes la miseria de los desgraciados é imprevisores, proponen que esta obra caritativa se realice en su totalidad, ó poco menos, á expensas de los otros, cuyo consentimiento cuasi nunca se curan de obtener. Hay más todavía; aquellos á quienes se quiere obligar en pro de los desgraciados, tienen por lo general tanta ó más necesidad de auxilio que éstos, aunque no suelen pedirlo. Los pobres dignos de interés se encuentran entre esos mismos sobre quienes pesan

tantas cargas abrumadoras para poder acudir en ayuda de los pobres indignos de todo interés. Así como bajo la antigua *Ley de pobres*, el trabajador previsor y diligente tenía que pagar para que los vagos no padecieran, hasta que el exceso de la carga le hacía sucumbir le obligaba á su vez á refugiarse en el *workhouse*; así, al presente, se ve que "las contribuciones locales en las grandes poblaciones alcanzan cifra tan alta, que no es posible aumentarlas sin imponer grandes privaciones á los comerciantes é industriales en pequeño y á los artesanos (1) que á duras penas ya se ven libres ellos mismos de la mancha del pauperismo." Por esta manera, la conducta seguida en todo agrava los quebrantos de las personas dignas de interés para mitigar los sufrimientos de las que no merecen piedad ninguna. En suma; hombres que en su generosidad no quieren consentir que la lucha por la existencia acarree á algunas personas los males que son consecuencia lógica de su incapacidad y mala conducta, son bastante crueles para amargar más la vida de

(1) Mr. Chamberlain en la REVISTA QUINCENAL, Diciembre de 1883, pág. 772.

otras personas, infligiéndoles á ellos y á sus familias males artificiales, además de los naturales que tienen que soportar.

Y hénos otra vez de lleno en el asunto de este capítulo: "*Las culpas de los legisladores.*" Aquí se nos presenta claramente la más frecuente de las trasgresiones cometidas por los legisladores, trasgresión tan común y sancionada por la costumbre, que nadie estima sea tal trasgresión. Vemos, en efecto, que el gobierno, nacido como indicamos al principio, de la agresión y por la agresión, descubre siempre su naturaleza primitiva en su carácter agresivo; aunque bajo apariencias de hacer el bien obra el mal, ó si se quiere, por ser bueno se arriesga á ser cruel. Porque ¿no es cruel el aumentar el dolor de la mejor parte de la humanidad para ahorrar penas á la parte menos merecedora de auxilio?

Es, en verdad, maravilloso cómo nos dejamos sorprender por palabras y frases que ponen de relieve un aspecto de las cosas, dejando en la oscuridad el aspecto opuesto. Tenemos buen ejemplo de esto, y es muy pertinente á la cuestión el recordarlo, en el empleo de las palabras *protección* y *proteccionistas* en contra del libre-cambio, y en la aceptación

tácita, por parte de los libre-cambistas, de la propiedad con que estas voces se usan. Uno de los partidos ha ignorado y el otro no se ha curado de patentizar que esa pretendida protección envuelve una agresión y que el nombre de proteccionista debería cambiarse por el de agresionista. Y, sin embargo, si para mantener los beneficios de A. se prohíbe á B. que compre á C. ó si se impone á B. una multa bajo la forma de derechos de entrada, en caso que compre á C. es evidente que se comete una "agresión" contra B. para *proteger* á A. Además, el título de *agresionista* es mucho más adecuado á los adversarios del libre-cambio que el bien sonante de *proteccionista*, puesto que para proteger á un productor vejan á diez consumidores.

Ahora bien, la misma confusión de ideas, causada por no mirar más que un lado de la cuestión, puede observarse en toda la legislación que priva por la fuerza de cierta parte de su propiedad á éste para proporcionar beneficios gratuitos á aquel. Habitualmente, cuando se pone á discusión alguna de las nuevas medidas de esta índole, el pensamiento dominante es que debe protegerse á Juan contra tal ó cual daño; pero no se ve que se

lastima á Pedro, que trabaja sin descanso y que á menudo es mucho más digno de piedad. Se impone un tributo (bien directamente, bien elevando el alquiler) al revendedor que apenas puede mantenerse; al albañil que carece de trabajo por consecuencia de una huelga; al artesano cuyas economías han sido devoradas por una enfermedad; á la viuda que lava y cose de noche y día para alimentar á sus hijos; y todo para que el disoluto no padezca hambre; para que los hijos de vecinos menos pobres puedan recibir una instrucción cuasi gratuita y para que muchas personas, generalmente provistas de algunos recursos, puedan leer gratis periódicos y novelas. El error, en el nombre, es en este caso de más graves consecuencias que cuando se llama proteccionista al agresionista, porque aquí la protección al pobre vicioso lleva consigo la agresión al pobre virtuoso. Sin duda es verdad que la mayor parte del dinero que se saca procede de personas que gozan de algún bienestar; mas este no es gran consuelo para los infelices de quienes se toma el resto. Por otra parte, si se comparan las cargas soportadas por ambas clases, el caso es aún más desfavorable para los proletarios; en efecto, para el

rico, exacción significa pérdida de lo superfluo; para el que vive con estrechez, pérdida de lo necesario.

Véase ahora la Nemesis que amenaza seguir á este pecado crónico de los legisladores. Ellos y sus clases, juntamente con todos los propietarios, están en peligro de sufrir la aplicación radical del principio que se afirma en cada acto de confiscación del Parlamento. Porque ¿cuál es la presunción tácita de que se parte en cada uno de estos actos? Es la presunción de que ninguno tiene derecho á su propiedad, ni aun á la ganada con el sudor de su frente, sin permiso de la comunidad; y que esta comunidad puede restringir ese derecho en la medida que lo estime conveniente. No hay más medio de justificar esa usurpación de lo poseído por A., en beneficio de B., que aceptar el postulado según el cual la sociedad, considerada como un todo, tiene absoluto derecho sobre la propiedad de cada individuo. Y esta doctrina, que ha sido tácitamente admitida, se proclama hoy abiertamente. Mr. George y sus amigos, Mr. Hyndman y sus secuaces la llevan á sus últimas consecuencias. Se les ha enseñado con ejemplos, cuyo número aumenta todos los días, que el individuo

no tiene ningún derecho que la comunidad no pueda atropellar, y dicen ahora: "La obra será difícil, pero sobrepujaremos á nuestros maestros," y se disponen á borrar de una vez todos los derechos individuales.

Los errores legislativos mencionados anteriormente se explican en gran parte y la reprobación que merecen se atenúa cuando nos remontamos á su origen. Dichos errores, en efecto, tienen su raíz en la creencia de que la sociedad es un producto fabricado, siendo en rigor un producto de la evolución. Ni la cultura de los tiempos pasados ni la cultura de la época presente ha consentido que muchas personas se formen una concepción científica de la sociedad que patentice la estructura natural de ésta, estructura en cierto sentido orgánica, donde todas las instituciones, religiosa, comercial, política, industrial, se limitan y condicionan mutuamente; ó si existe nominalmente algo parecido á esta concepción, no basta para influir en la conducta. Por el contrario, se cree generalmente que la humanidad es una especie de masa á que el cocinero puede imprimir la forma que más le agrade, la de un hojaldre, de un bollo ó de una torta. El comunista manifiesta evidente

mente creer que el cuerpo político es susceptible de ser modelado á voluntad; y muchas medidas legislativas implican la presunción de que las sociedades á que se impone esta ó aquella organización, la conservarán en lo sucesivo.

En verdad, puede afirmarse que aparte del reconocimiento del error que consiste en considerar á la sociedad como una masa plástica y no como un cuerpo organizado, los hechos que á cada hora se imponen á la atención deberían fomentar el excepticismo respecto al éxito de tal ó cual expediente, con el que se quiere cambiar las acciones humanas. La experiencia doméstica demuestra diariamente al legislador, como á cualquiera otro, que la conducta de los hombres engaña todos los cálculos. Renunciando al pensamiento de gobernar á su mujer, se deja gobernar por ella: sus hijos, con quienes ha usado de la reprehen-sión, del castigo, de la persuasión, de la recompensa, no responden satisfactoriamente á ningún método, ni nada es bastante á impedir que la madre los trate de un modo que él cree pernicioso. Le ocurre lo mismo en sus relaciones con los criados: que riña, que razone, rara vez dura mucho tiempo el efecto produ-

cido; la falta de atención ó de puntualidad produce cambios constantes. Sin embargo, las dificultades que halla para dirigir sus relaciones con la sociedad en detalle, no debilitan la confianza que tiene en su habilidad para regir á la sociedad en conjunto. El legislador no conoce á la milésima parte de los ciudadanos; no ha visto la centésima parte de ellos, solo tiene escasas noticias de los hábitos, costumbres y modo de pensar de los mismos; y, sin embargo, cree firmemente que todos obrarán como él prevé y tenderán al fin que desea ver cumplido. ¿No hay aquí una incongruencia pasmosa entre las premisas y la conclusión?

Esos fracasos de la vida doméstica, la amplitud, la variedad, la complicación de la vida social; tales como aparecen en todos los periódicos y tan grandes que la imaginación misma se esfuerza en vano por concebirlas, podrían hacer creer que los hombres vacilarían mucho antes de aspirar al rango de legisladores. No obstante, muestran en esto una presunción sorprendente. En esfera alguna hay semejante contraste entre la dificultad de la tarea y la falta de preparación en aquellos que la acometen. ¡En verdad, entre las creen-

cias monstruosas, ninguna tanto como la creencia de que se necesita largo aprendizaje para cualquier oficio, el de cordonero, por ejemplo, y que lo único que no exige ninguno es el dictar leyes á un país!

Resumiendo los resultados de la discusión, no podemos razonablemente afirmar que el legislador tiene ante sí multitud de secretos conocidos, y tan conocidos que no debieran ser secretos para quien arrastra la terrible responsabilidad de imponer á millones de hombres leyes que si no contribuyen á su bienestar, aumentarán su miseria y apresurarán su muerte?

Se halla en primer término la verdad incontestable, evidente, y sin embargo absolutamente ignorada, de que todos los fenómenos sociales tienen su origen en los fenómenos de la vida individual, cuya raíz á su vez se encuentra en los fenómenos vitales en general; de donde resulta la presunción inevitable de que, á menos que las relaciones entre los fenómenos vitales, físicos é intelectuales no sean un caos (hipótesis excluida por la continuación de la vida), los fenómenos que de ellos resultan tampoco pueden ser un caos: debe de haber, pues, cierto orden en la

sucesión de los hechos en la esfera social; y evidentemente, cuando alguien que no ha estudiado este orden acomete la tarea de regular la sociedad, está muy expuesto á producir el mal.

En segundo lugar, y aparte de todo razonamiento *á priori*, la misma conclusión debería imponerse al legislador por la comparación de las sociedades. Debería serle suficientemente manifiesto que antes de intervenir en los detalles de la organización social es menester preguntarse si esta organización no tiene una historia natural, y que para contestar á tal pregunta hay que inquirir, comenzando por las sociedades más sencillas, en qué concuerdan entre sí las estructuras sociales. Este estudio de sociología comparada, á poco que se continúe, muestra la misma uniformidad sustancial en la génesis de la sociedad. La existencia habitual de un caudillo y el origen de su autoridad en la guerra, el ascendiente en todas partes del sacerdote y el curandero; la existencia de un culto con idénticos caracteres fundamentales, las trazas de la división del trabajo, muy pronto visibles, y que gradualmente se van desenvolviendo, y las diversas combinaciones política, eclesiásti-

ca, industrial, que aparecen á medida que los grupos se componen y recomponen por la guerra; todo esto patentiza á quien compara las sociedades que, abstracción hecha de sus diferencias particulares, guardan todas semejanzas generales en el modo como se originan y desenvuelven. Todas presentan rasgos de estructura que muestran que la organización social obedece á leyes superiores á las voluntades individuales, leyes cuyo desconocimiento se paga con desastres.

En tercero y último lugar, hay los informes contenidos en las recopilaciones de las leyes de nuestro propio país y de las de los demás, que evidentemente merecen aún atención más detenida. Aquí y en otras partes, multitud de tentativas de diferentes géneros, hechas por reyes y hombres de Estado, no han ido seguidas del bien prometido, produciendo, por el contrario, males inesperados. Durante uno y otro siglo, nuevas medidas, semejantes á las antiguas, y otras nuevas fundadas en el mismo principio, han defraudado siempre esperanzas engañosas y originado catástrofes verdaderas. Y, sin embargo, ni los electores, ni los elegidos creen que hay que estudiar sistemáticamente esas leyes que, en lo pasa-

do, labraban la desgracia del pueblo, cuando tenían por objetivo su felicidad. Ciertamente no puede tener competencia para llenar las funciones de legislador quien carezca del conocimiento profundo de esas experiencias legadas por el pasado.

Volviendo ya á la analogía establecida al comenzar, debemos decir que el legislador será moralmente irreprochable ó moralmente censurable, según se dé cuenta, ó no, de estas varias clases de hechos. No puede ser perseguido criminalmente el médico que, después de muchos años de estudio, ha adquirido conocimientos bastantes en fisiología, patología y terapéutica, si tiene la desgracia de que se le muera un enfermo: ha hecho por su parte todo lo posible. Por la misma manera, el legislador, cuyas medidas produzcan males en lugar de bienes, no obstante la extensión y método de los conocimientos que iluminan su juicio sólo puede ser acusado de haber incurrido en un error de razonamiento. Por el contrario, el legislador que ignora totalmente ó en gran parte esas masas de hechos que es deber suyo examinar para que su opinión acerca de una ley pueda tener algún valor, y que, sin embargo, contribuye al establecimien-

to de la misma, no puede ser absuelto, si esta ley aumenta la miseria y la mortalidad, como no puede ser absuelto el mancebo de botica si el remedio que prescribe por ignorancia causa la muerte del enfermo.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS



IV.

LA GRAN SUPERSTICION POLITICA.

La gran superstición política de lo pasado era el derecho divino de los reyes: la gran superstición política de hoy es el derecho divino de los Parlamentos. El óleo santo parece haber pasado inadvertidamente de la cabeza de uno á las cabezas de muchos, consagrando los á ellos y á sus decretos.

Por absurda que debamos reputar la primera de dichas creencias, hay que admitir que era más lógica que la última. Si nos retrotraemos al tiempo en que el rey era considerado como un dios, ó á los que se le creía hijo de un dios, ó á los que se pensaba que era un delegado de Dios, se comprende que su voluntad fuera pasivamente obedecida. Cuan-

to de la misma, no puede ser absuelto, si esta ley aumenta la miseria y la mortalidad, como no puede ser absuelto el mancebo de botica si el remedio que prescribe por ignorancia causa la muerte del enfermo.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS



IV.

LA GRAN SUPERSTICION POLITICA.

La gran superstición política de lo pasado era el derecho divino de los reyes: la gran superstición política de hoy es el derecho divino de los Parlamentos. El óleo santo parece haber pasado inadvertidamente de la cabeza de uno á las cabezas de muchos, consagrando los á ellos y á sus decretos.

Por absurda que debamos reputar la primera de dichas creencias, hay que admitir que era más lógica que la última. Si nos retrotraemos al tiempo en que el rey era considerado como un dios, ó á los que se le creía hijo de un dios, ó á los que se pensaba que era un delegado de Dios, se comprende que su voluntad fuera pasivamente obedecida. Cuan-

do, por ejemplo, bajo Luis XIV, teólogos como Bossuet enseñaban que los reyes "eran dioses y participaban en cierta manera de la independencia divina," ó cuando se creía, como bajo nuestros mismos conservadores en los antiguos tiempos, que el rey era "el delegado del Cielo," es claro que de tales premisas debía desprenderse inevitablemente la conclusión de que el poder del Estado no tiene ningún límite. Pero la creencia moderna carece de estos fundamentos. No pretendiendo tener un origen ni una misión divina, el cuerpo legislativo no puede buscar en lo sobrenatural la justificación de sus aspiraciones á la autoridad ilimitada; por otra parte, tampoco ha intentado nunca dar una base natural á dichas aspiraciones. Por consiguiente, la creencia en lo ilimitado de la autoridad parlamentaria no tiene el carácter lógico de la antigua creencia en la autoridad ilimitada de los reyes.

Es curioso ver como por regla general los hombres siguen fieles en los hechos á doctrinas que desecharan nominalmente, reteniendo la sustancia después de haber abandonado la forma. Carlyle nos proporciona un buen ejemplo de esto en teología: estudiante, se figura renunciar á las creencias de sus padres,

cuando en rigor no hace más que arrojar la corteza, quedándose con el contenido, pues su concepción del universo y del hombre y su conducta demuestra que hasta el fin de su vida fué uno de los más fervientes calvinistas escoceses. La ciencia nos facilita igualmente otro ejemplo de un hombre que es naturalista en Geología y supernaturalista en Biología: Sir Carlos Lyell. Expone el primero la teoría de la uniformidad en Geología, prescindiendo de la Cosmogonía de Moisés, mas sostiene durante largo tiempo la creación especial de cada tipo orgánico, y únicamente al final de su vida se rinde á los argumentos de Mr. Darwin. En política, como se deduce de lo dicho anteriormente, hay un caso análogo. La teoría, tácitamente aceptada, común á los conservadores, liberales y radicales, de que la autoridad gubernamental es ilimitada, se remonta á la época en que se suponía que los legisladores eran delegados del Cielo. "Oh, un Acta del Parlamento todo lo puede," es la réplica que se da al individuo que pone en tela de juicio la legitimidad de alguna arbitraria intervención del Parlamento, y el escéptico enmudece. No le ocurre preguntar dónde, cuándo, cómo ha nacido esa pretendi-

da omnipotencia, limitada tan sólo por imposibilidades materiales.

Nosotros nos permitiremos discutir esa omnipotencia. No pudiéndose ya justificar alegando que siendo el legislador humano un mero representante del legislador divino, se le debe sumisión absoluta en todo, nos preguntaremos qué razón hay para afirmar el deber de esta sumisión al poder directivo, constitucional ó republicano. Es evidente que esta pregunta nos lleva á la crítica de las teorías antiguas y modernas acerca de la autoridad política. Puede creerse que exige alguna justificación el hacer revivir cuestiones que há mucho tiempo se suponen resueltas; si así es, me parece justificación bastante la afirmación anteriormente desenvuelta de que la teoría corriente está mal fundada ó carece de fundamento.

La noción de la soberanía es la que en primer término se presenta; y el examen de esta noción, tal como es comprendida por los que no admiten el origen sobrenatural de la soberanía, nos conduce á los argumentos de Hobbes.

Aceptemos como verdadero el postulado de Hobbes: "Mientras los hombres no viven ba-

jo un poder común que los mantiene en el temor, se hallan en ese estado que se llama guerra. . . . de uno contra otro" (1), lo que no es cierto, porque hay sociedades no civilizadas, donde "sin poder común que mantenga á los individuos en el temor," reina paz más profunda y mayor armonía que en las sociedades donde ese poder existe. Supongamos igualmente cierto que el poder gubernamental tenga por origen el mantener el orden en el seno de las sociedades, aunque habitualmente nazca de la necesidad de subordinarse á un jefe durante una guerra defensiva ú ofensiva, y no haya sido ni por su origen ni por sus actos elemento de orden entre las relaciones individuales. Admitamos, si se quiere, la hipótesis insostenible, según la cual, para escapar á los males causados por conflictos crónicos, los miembros de una comunidad se comprometen por medio de "un pacto ó contrato" á renunciar á su primitiva libertad de acción (2) y convengamos en que los descendientes están ligados para siempre por el contrato de sus predecesores. No objetemos

(1) Hobbes, OBRAS, vol. III, págs. 112-13.

(2) Hobbes, OBRAS, tom. III, pág. 159.

nada, repito, á estas premisas de Hobbes, pero veamos las conclusiones que de ellas deduce. Dice (1):

"... Porque donde ningún contrato existe falta la transmisión de derecho y cada hombre tiene derecho á todo: por consecuencia ninguna acción puede ser injusta. Pero cuando se ha pactado un contrato, entonces romperlo es *injusto*; y la *injusticia* no es más que la *no ejecución del contrato*. . . . Por lo tanto, antes de que puedan tener aplicación los nombres de *justo é injusto*, debe haber algún poder coercitivo que obligue á todos los hombres igualmente al cumplimiento de sus convenios por el temor á un castigo superior al beneficio que puedan prometerse de la "infracción" (2).

¿Eran realmente los hombres tan perversos en tiempo de Hobbes que justificaran la hipótesis de que no cumplirían lo convenido sin la existencia de un poder coercitivo y el temor á un castigo inminente? En nuestros días "las palabras *justo é injusto* pueden ser aplicadas" prescindiendo del reconocimiento de todo po-

(1) Hobbes, OBRAS, tom. III, pág. 159.

(2) Hobbes, OBRAS, págs. 131-32.

der coercitivo. Puedo citar media docena de amigos míos que, abrigo convicción profunda de ello, cumplirían sus compromisos aunque no existiera "el temor al castigo," y para quienes los mandatos de la justicia serían tan imperativos, faltando como habiendo un poder coercitivo. Sin embargo, sin detenerse en la observación de que esa hipótesis no justificada vicia el argumento de Hobbes á favor de la autoridad del Estado, y aceptando á la vez sus premisas y conclusión, debo llamar la atención sobre dos consecuencias importantes. Una es que la autoridad del Estado, según la doctrina expuesta, es un medio para alcanzar un fin y sólo se justifica por la realización de éste; si el fin no se logra, la autoridad, por hipótesis, no existe. Otra es que el fin de la autoridad consiste en la imposición de la justicia, el mantenimiento de relaciones equitativas. En buena lógica, pues, ninguna coacción puede ser legítima sino en tanto sea indispensable, ya para prevenir los ataques directos ó indirectos que violen el contrato primitivo, ya para proveer á la defensa contra los enemigos exteriores. Y hé aquí en toda su plenitud la función de la autoridad soberana, tal como resulta de la teoría de Hobbes.

Hobbes argüía en interés de la monarquía absoluta; su admirador moderno, Austin, ha pretendido hacer derivar la autoridad de la ley de la soberanía ilimitada de un hombre, ó de un número de hombres, pequeño ó grande, comparado con toda la comunidad. Austin fué primeramente militar y bien lo revela su "*Province of Jurisprudence*," como se ha atinadamente observado. Cuando, sin dejarnos intimidar por aquella pendertería desesperante—definiciones, distinciones y repeticiones sin fin—que sólo sirve para disfrazar la esencia de la doctrina, examinamos el fondo de ésta, vemos que Austin asimila la autoridad civil á la autoridad militar, partiendo del principio de que ambas, tanto respecto á su origen cuanto á su extensión, son indiscutibles. Para legitimar la ley positiva, se remonta á la autoridad absoluta del poder que la impone: monarca, aristocracia ó aquella mayoría que tiene voto en las democracias; porque también da el nombre de soberano á un cuerpo de esta naturaleza, por oposición al resto de la comunidad que, por incapacidad ó por cualquier otro motivo, permanece en estado de sujeción. Y habiendo afirmado ó más bien supuesto gratuitamente, la autoridad

ilimitada del cuerpo, simple ó compuesto, pequeño ó grande, que llama soberano, deduce naturalmente sin dificultad la validez legal de sus decretos que llama leyes positivas. Pero así no resuelve el problema; lo traslada de un punto á otro. La verdadera cuestión es ésta: ¿De dónde proviene la soberanía? ¿En qué título se funda esa supremacía ilimitada que arroga un individuo, ó una minoría, ó una mayoría, sobre los demás? Un crítico diría con razón: "No hay necesidad de ningún razonamiento para hacer derivar la ley positiva de la soberanía ilimitada. Lo que se necesita es demostrar la existencia de esa soberanía ilimitada."

Austin no contesta á esta pregunta. Analícese su punto de partida y se verá que la hipótesis de este escritor no reposa en base más sólida que la de Hobbes. En ausencia de un origen divino ó de una misión de lo alto, ningún gobierno, resida en una ó en muchas cabezas, puede producir títulos bastantes á justificar el poder absoluto.

"Pero, se dirá, existe el derecho incuestionable de la mayoría que ésta trasfiere al Parlamento que elige." Sí, ahora tocamos á la raíz de la cuestión. El derecho divino de las

mayorías. La base del razonamiento del pueblo es que la mayoría tiene derechos ilimitados. Esta es la teoría corriente, que se acepta sin pruebas como una verdad evidente por sí misma. Sin embargo, la crítica mostrará á lo que pienso, que esta teoría exige modificación radical.

En un ensayo acerca de los *Principios de administración de los caminos de hierro*, publicado en la REVISTA DE EDIMBURGO, en 1854, tuve ocasión de tratar la cuestión relativa á los poderes de las mayorías, tomando como ejemplo la conducta de las compañías públicas, y nada más oportuno como introducción á las conclusiones que debo sentar, que transcribir los siguientes párrafos:

“Bajo cualesquiera circunstancias ó para cualquier fin que los hombres se asocien, supónese que si surge alguna diferencia entre ellos, la justicia exige que prevalezca la opinión de la mayoría; y esta regla se cree uniformemente aplicable, cualquiera que sea el punto litigioso. Tan grande es esta convicción y tan poco se ha meditado acerca del principio de que emana, que la mera expresión de una duda asombrará á muchas personas. Sin embargo, basta un breve análisis para mostrar

que esta opinión no es, en suma, más que una superstición política. Es fácil hallar ejemplos que prueban, por la REDUCCION AL ABSURDO, que el derecho de las mayorías es un derecho puramente condicional, válido tan sólo dentro de límites determinados. Citemos algunos. Supongamos que una sociedad filantrópica acuerda en sesión general no sólo auxiliar á los pobres, sino costear la propaganda anti-católica en Inglaterra. ¿Se podría usar equitativamente para esta obra de los fondos facilitados por los católicos, que no habrían visto en la sociedad más que un fin caritativo? Supongamos que la mayoría de los fundadores de una biblioteca cree que, en las circunstancias actuales, tiene el ejercicio del tiro más importancia que la lectura, y acuerda cambiar el fin de la asociación y aplicar los fondos existentes á la compra de balas, pólvora y blancos. ¿Ligaría esta resolución á la minoría? Supongamos que bajo la impresión de noticias llegadas de la Australia, la mayoría de una Sociedad de propietarios resolviese, no sólo partir todos para explotar las minas de oro, sino dedicar el capital reunido á la compra de un vapor. ¿Sería equitativa esta usurpación de la propiedad

en lo que respecta á la minoría? No habrá uno que conteste afirmativamente á la primera de estas preguntas; mucho menos á las otras. ¿Y por qué? Porque todo el mundo comprende que por el mero hecho de asociarse á otros, ningún individuo puede con justicia ser obligado á actos de todo en todo extraños al fin de la asociación. En cada uno de los casos supuestos, las minorías podrían decir con razón á sus colegas: "Nos hemos asociado con vosotros para un fin definido. Hemos dado dinero y tiempo para la realización del mismo; en todas las cuestiones con él relacionada nos hemos sometido tácitamente á la opinión de la mayoría; pero respecto de cualquiera otra, nuestra voluntad no ha sido encadenada. Si nos proponeis una asociación para ciertos fines y después acometeis otros, obteneis nuestro apoyo bajo un falso pretexto y quedan rotas las convenciones tácitas ó expresas celebradas entre nosotros. Desde este punto á nada nos obligan vuestras resoluciones." Evidentemente esta es la única interpretación racional de la cuestión. El principio general en que descansa el gobierno de toda asociación es que sus miembros se obligan recíprocamente á someterse á la volun-

tad de la mayoría en todos los asuntos concernientes al fin de la asociación, pero no en los demás. Sólo dentro de estos límites es válido el contrato. Como la naturaleza misma de todo contrato implica que las partes contratantes conozcan previamente la extensión de sus obligaciones y como los que se asocian para un fin especificado no podrían tener presentes todos los fines no especificados que á la sociedad le sería dado proseguir, resulta que el contrato suscrito no debe extenderse á estos fines no especificados. Y si no existe contrato tácito ó expreso entre la sociedad y sus miembros respecto á estos fines no especificados, al obligar la primera á los segundos á la persecución de estos últimos, no deja de incurrir en la más irritante tiranía."

"Naturalmente, si hay tal confusión de ideas acerca de los poderes de una mayoría allí donde el contrato de sociedad limita estos poderes, mucho mayor debe ser la confusión que exista donde no ha habido semejante contrato. Sin embargo, en ambos casos los principios son los mismos. Necesito insistir en que los miembros de una asociación "se obligan individualmente á someterse á la voluntad de la mayoría en todos los asuntos con-

cernientes al fin de la sociedad, pero no en otros," y sostengo que es aplicable lo mismo á una nación que á una compañía.

“Pero, se replicará aún, como no existe contrato en virtud del cual los hombres se hayan constituido en cuerpo social, como los fines sociales no están ni han sido nunca especificados, no hay límite posible ni al derecho de la comunidad ni al poder de la mayoría.” Evidentemente es forzoso admitir que carece de fundamento la hipótesis de un contrato social, sea bajo la forma ideada por Hobbes, sea en la forma concebida por Rousseau. Es más, hay que admitir que, aun suponiendo celebrado tal contrato, no podría éste obligar á los descendientes de los contratantes. Por otra parte, si alguien sostiene que en ausencia de las limitaciones que podría llevar consigo la existencia de dicho contrato, no hay nada que impida á la mayoría el imponer su voluntad al menor número, debemos asentir, á condición sin embargo de afirmar á la vez que la fuerza superior de un déspota apoyado por un ejército justificará también el despotismo. Pero nos apartamos del problema. Lo que buscamos aquí es un fundamento más serio á la subordinación de la minoría á la mayoría

que el resultante de la imposibilidad de resistir á la coacción material. Hasta Austin, á pesar de sus deseos de establecer la autoridad incuestionable de la ley positiva y no obstante darle como base la soberanía absoluta del poder, sea éste monárquico, aristocrático, constitucional ó democrático, se ve obligado en último término á reconocer un límite moral al derecho de la soberanía sobre la comunidad. Mientras insiste, desenvolviendo rigurosamente su teoría, en que un cuerpo soberano, salido del pueblo, “tiene el derecho *legal* de restringir la libertad política de los ciudadanos voluntariamente y á discreción,” concede que la *moral* positiva puede vedar á un gobierno que mutile la libertad política que deje ú otorgue á los súbditos” (1) Se trata, pues, de hallar, no una justificación material, sino una justificación moral al supuesto poder absoluto de la mayoría.

Aquí es de esperar la objeción siguiente: “No hay para qué decir que á falta de una convención y de las limitaciones que implicaría, el poder de la mayoría debe ser ilimita-

(1) DEMARCAACION DE LA JURISPRUDENCIA, seg. edición, pág. 241.

do; porque es más justo que prevalezca la voluntad de los más que no la voluntad de los menos." Hé aquí un discurso que parece muy razonable antes de ser refutado. Podemos, en efecto, oponerle la proposición igualmente lógica de que, faltando toda convención, no es legítimo en modo alguno el predominio de la mayoría. La cooperación, de cualquiera género que sea, es la única fuente de los poderes y obligaciones de mayoría, y minoría, y si no hay acuerdo para cooperar, esos poderes y obligaciones no existen.

Aquí al parecer la argumentación se encierra en un callejón sin salida.

Bajo el modo de ser actual, no parece posible asignar ningún origen moral ni á la soberanía de la mayoría ni á la limitación de esta soberanía. Pero, reflexionando, podremos resolver la dificultad. Porque si, prescindiendo de todo acuerdo preexistente para cooperar, nos preguntamos cuál es el que reuniría hoy en la práctica los votos de todos los ciudadanos, obtendremos una respuesta bastante categórica, y con ella una justificación suficientemente clara de la preponderancia de la mayoría sobre la minoría en cierta esfera, pero no más allá de esta esfera. Observamos

ante todo algunas limitaciones que aparecen inmediatamente.

Si se preguntase á todos los ingleses si quieren entenderse para cooperar en la enseñanza de la religión y dar á la mayoría el derecho de fijar las creencias y forma del culto, se contestaría por la inmensa mayoría de ellos con un enérgico *nó*. Si, proponiéndose restablecer las antiguas leyes suntuarias, se abriese una información para saber si nos sometemos á la voluntad de la mayoría en lo tocante al corte y calidad de los vestidos, todos rehusaríamos. Análogamente (para fijarnos en una cuestión de actualidad) si se consultara al pueblo acerca de si aceptaba la resolución de la mayoría en punto á bebidas, la mitad ciertamente, y probablemente más de la mitad, diría que *nó*. Lo mismo acontecería respecto á otras muchas cosas que los hombres de hoy consideran exclusivamente de la vida privada. Cualquier deseo que se manifestase de cooperar para ejecutar ó reglamentar ciertas acciones estaría muy lejos de ser un deseo unánime. Evidentemente, pues, si la cooperación social hubiese de comenzar por nosotros mismos y fuera preciso especificar previamente los fines comunes, habría un basto

campo de la actividad humana donde se declinaría toda cooperación, y en esta esfera sería ilegítima cualquiera autoridad que los más quisieran ejercer sobre los menos.

Pasemos ahora á la cuestión contraria. ¿Para qué fines convendrían todos en cooperar? Nadie negará que el acuerdo sería unánime tratándose de rechazar una invasión. A excepción de los quákeros, que, habiendo realizado una obra útil en su tiempo, se hallan á punto de desaparecer, todos se asociarían para una guerra defensiva (no para una guerra ofensiva), sometiéndose á la voluntad de la mayoría en la adopción de las medidas necesarias al buen éxito de la empresa. Habría también unanimidad efectiva en el deseo de cooperar para precaverse de los ataques de los enemigos interiores. Exceptuados los criminales, todos deben querer que sus personas y propiedades gocen de la protección debida. En suma, todos los individuos desean preservar su vida, preservar cuantas cosas sirven para la conservación y goce de la vida, preservar el libre uso de estas cosas y el deseo de aumentarlas. Cada uno ve que no puede realizar estos fines por sí solo. Contra los enemigos interiores, con sus simples esfuerzos, sería es-

ta tarea para el individuo, difícil, peligrosa, ineficaz. Hay otra cooperación en la que todos tienen interés: la de aprovecharse del territorio que habitan. Aunque subsistiera el condominio comunal de los primeros tiempos, sería menester someterse á las resoluciones de la mayoría en las tierras que habían de cultivarse y en la clase de cultivo, así como en las porciones del suelo que hubieran de destinarse, sea á vías de comunicación, sea á otros usos. Hoy mismo, aunque la cuestión sea más compleja por el acrecentamiento de la propiedad privada, como el Estado se considera todavía el propietario supremo (no siendo cada poseedor más que un arrendatario de la Corona, según la ley), propietario que puede recabar la posesión ó expropiar mediante la entrega de un precio razonable, resulta que la voluntad de la mayoría prevalece respecto á los modos y condiciones de utilizar el suelo y subsuelo, lo que implica la existencia de ciertas convenciones hechas en favor del público con los particulares y compañías.

No son necesarios ciertos detalles, ni es preciso discutir los límites que separan estas distintas categorías de casos, ni decir lo que entra en la segunda ó queda excluido de la

primera. Para nuestro propósito basta reconocer la verdad innegable de que existen muchas ramas de la actividad respecto de las cuales los hombres no consentirían en obrar mancomunadamente, si fueren consultados, mientras que hay otras en que la cooperación sería cuasi unánimemente consentida. Aquí, pues, hallamos una razón definida para que la voluntad de la mayoría se imponga dentro de ciertos límites y un fundamento suficiente para negar el derecho de la mayoría, fuera de dichos límites.

Pero en verdad, así analizada, la cuestión se resuelve en esta otra: "¿Cuáles son los derechos respectivos del grupo y de sus miembros? ¿Son siempre válidos los derechos de la comunidad en contra de los individuales? ¿O tiene el individuo algunos derechos que puedan prevalecer contra la comunidad? De la contestación dada á estas preguntas, depende la fábrica toda de las opiniones políticas y en especial las que se refieren á la esfera propia del gobierno. Aquí, pues, me propongo resucitar una antigua controversia en la esperanza de llegar á una conclusión distinta de la generalmente aceptada.

Dice el profesor Jevons en su obra, *El Es*

TADO EN SUS RELACIONES CON EL TRABAJO: "Lo primero que debemos hacer es arrojar de nuestro entendimiento la idea de que hay en las cuestiones sociales algo semejante á derechos abstractos." En el mismo espíritu se inspira Mr. Matthew Arnold, en su artículo acerca de la propiedad literaria, cuando dice: "Ningún autor tiene un derecho natural á la propiedad de sus producciones. Por tanto, nadie tiene un derecho natural á lo que pueda producir ó adquirir." Recientemente he leído también en un periódico semanal de gran reputación: "Demostrar de nuevo que no hay nada de eso que se llama derechos naturales, sería vano alarde de filosofar." Y esta opinión se enuncia por los hombres de Estado y los legistas en términos tales que, al parecer, sólo la multitud inconsciente puede no participar de ella.

Quizás se hablaría con tono menos dogmático si se reflexionase que hay en el continente toda una escuela jurídica que mantiene un criterio radicalmente opuesto al sostenido por la escuela inglesa. La idea del derecho natural es la idea matriz de la jurisprudencia alemana. Ahora bien, sea cualquiera la opinión que se tenga de la filosofía alemana, nadie la

tachará de superficial. La doctrina corriente en un pueblo que se distingue entre todos por su espíritu de investigación y que no adolece en verdad de lijerza en sus juicios, no debiera ser eliminada, como si fuera simplemente una ilusión popular. No insistiremos en esto. A la proposición contenida en las citas hechas va unida una contraposición. Veamos cuál es y lo que resulta cuando se examina de cerca y se investigan sus fundamentos.

Retrotrayéndonos á Bentham, hallamos esta contraposición claramente expresada. Bentham, en efecto, nos dice que el gobierno llena su misión; "creando derechos que confiere á los individuos, derechos de seguridad personal, derechos de protección para su honor, derecho de propiedad, etc." (1). Si esta doctrina se afirmara como consecuencia del derecho divino de los reyes, no habría en ella nada manifestamente ilógico. Si procediera del antiguo Perú, donde el Inca "era la fuente de donde todo emana" (2), ó de Shoa (Abisinia), donde "el rey es dueño absoluto de

(1) OBRAS DE BENTHAM, t. I., pág. 301.

(2) Prescott, CONQUISTA DEL PERÚ, t. I, cap. I.

bienes y personas" (1), ó de Dahomey, donde todos son esclavos del rey (2), estaria justificada. Pero Bentham, lejos de ser absolutista, como Hobbes, escribía á favor del gobierno popular. En su *Código Constitucional* (3) coloca la soberanía en todo el pueblo, arguyendo que es lo mejor "dar el poder soberano á la mayor parte de aquellos cuya felicidad es el fin del gobierno, porque así es más fácil que de ningún otro modo ver logrado el objeto apetecido." Obsérvese ahora lo que sucede cuando se aproximan estas dos doctrinas. El pueblo soberano designa á sus representantes y crea el gobierno. El gobierno á su vez crea derechos y los confiere separadamente á cada uno de los miembros del pueblo soberano de donde emana. ¡Hé aquí una obra maravillosa de escamoteo político! Mr. Matew Arnold, sosteniendo en el artículo ya citado "que la propiedad es creación de la ley," previene "que hay que precaverse del fantasma metafísico de la propiedad en sí." Seguramente, entre los fantasmas metafísicos nin-

(1) Harris, MONTAÑAS DE LA ETIOPIA, t. II, pág. 94.

(2) Burton, MISION CERCA DE GELELE.-REY DE DAHOMEY, tom. I, pág. 226.

(3) OBRAS DE BENTHAM, t. IX, pág. 97.

guno más parecido á una sombra que la hipótesis de una cosa debida á un agente que crea la cosa y la otorga en seguida á su propio creador.

Desde cualquier punto de vista que se la considere, la proposición de Bentham es incomprendible. El gobierno, dice, llena su misión "creando derechos." Dos significaciones puede darse á la palabra "crear." Puede entenderse como el acto de sacar algo de la nada, ó bien como el acto de dar forma y estructura á una cosa ya preexistente. Hay muchos que creen que la producción de la nada es imposible hasta para un ser omnipotente; y probablemente nadie afirmará que esté en los límites del poder de un gobierno humano. La segunda alternativa es que el gobierno crea únicamente en el sentido de informar aquello que ya existe. En este caso surge la cuestión siguiente: "¿Qué es eso preexistente que se informa?" Evidentemente, toda la cuestión gira sobre la palabra "crear" que produce el efecto de una ilusión en el lector incauto. Bentham era muy escrupuloso en la propiedad de las expresiones, y en su LIBRO DE ERRORES hay un capítulo acerca de los "términos que inducen á equivocación." Es ca-

rioso que él mismo nos presente ejemplo tan notable del extravío en que puede caer el juicio por el empleo de un término de esta naturaleza.

Pero prescindamos de estas imposibilidades intelectuales y busquemos la interpretación más sostenible de la opinión de Bentham.

Puede decirse que todos los poderes y derechos existen originariamente como un todo indiviso en el pueblo soberano, y que este todo indiviso se confía (como pretende Austin) á un poder regulador, elegido por el mismo pueblo, el cual verifica su distribución. Si, como hemos visto, la proposición de que se crea derechos, es sencillamente una figura de lenguaje, entonces el único sentido inteligible de la opinión de Bentham, es que una multitud de individuos que particularmente quieren satisfacer sus deseos y poseen como agregado todos los medios de satisfacerlos, así como autoridad suficiente sobre las acciones personales, nombran un gobierno, el cual declara por qué manera y bajo qué condiciones las actividades individuales pueden obrar para obtener la satisfacción apetecida. Veamos lo que esto implica. En cada hombre hay que distinguir dos aspectos. Como individuo

está sometido al gobierno: como miembro de la sociedad es parte del pueblo soberano que nombra al gobierno. Es decir, que á título de individuo le son conferidos derechos, y á título de miembros de la sociedad, es uno de los que confieren esos derechos, por mediación del gobierno que concurre á elegir. Concretemos algo más. Supongamos que la comunidad consiste en un millón de hombres, los cuales, por hipótesis, no son sólo co-propietarios del país que habitan, sino que tienen en común todas las libertades de obrar y de poseer, no reconociéndose otro derecho á todas las cosas que el de la misma comunidad. ¿Qué se sigue de aquí? Cada individuo, no poseyendo nada del producto de su propio trabajo, es dueño de la millonésima parte del producto del trabajo de todos los demás. Esta es una conclusión inevitable. Como el gobierno, en la teoría de Bentham, no es más que un agente, los derechos que confiere son derechos que le han sido confiados por el pueblo soberano. Siendo esto así, estos derechos han de ser poseídos en común por el pueblo soberano antes de que el gobierno, para cumplir su mandato, los otorgue á los individuos, y cada individuo tendrá, como miembro de la

sociedad, la millonésima parte de esos derechos, mientras no poseerá ninguno á título de particular. Los derechos del individuo sólo nacerán cuando el resto del millón se una para concedérselos, al mismo tiempo que él se une á ese resto para investir á cada uno de los demás individuos de sus derechos respectivos.

Por tanto, bajo cualquier aspecto que se considere, la teoría de Bentham se pierde en un tejido de absurdos.

Pero los discípulos de Bentham, aun ignorando la opinión opuesta de los jurisconsultos alemanes y hasta sin necesidad de que un análisis detenido de su propia doctrina les hubiese mostrado lo erróneo de la misma, deberían hablar con menos lijereza de la teoría de los derechos naturales. En efecto, diferentes grupos de fenómenos sociales se dan la mano para probar que esta teoría descansa en sólido fundamento y no así su contraria.

Varias tribus, en partes distintas del mundo, nos muestran que antes de la constitución de un gobierno definido, la conducta se regula por las costumbres. Los Bechuanas obedecen á "costumbres de larga fecha"

(1). Entre los hotentotes koranna, "que sufren á sus jefes, más bien que no los obedecen" (2) "cuando los antiguos usos no lo prohíben, cada cual se cree con derecho á lo que estima justo á sus propios ojos" (3). Los araucanos "sólo se guían por costumbres primitivas ó convenciones tácitas" (4). Entre los Kirghises, los juicios de los ancianos "se basan en usos universalmente reconocidos" (5). De los Dyaks, Rajah Brooke nos dice que "parece que la costumbre se ha erigido sencillamente en ley, y la violación de las costumbres se castiga con una multa" (6); tan sagradas son las costumbres inmemoriales para el hombre primitivo, que nunca intenta discutir su autoridad; y cuando se establece el gobierno, el poder de éste se halla limitado por ellas. En Madagascar no basta la palabra del rey

(1) Burchell, W. J. VIAJES Á LO INTERIOR DEL AFRICA MERIDIONAL, t. I, pág. 544.

(2) Arbousset y Dumas, VIAJE DE EXPLORACION pág. 27.

(3) Thompson, G., VIAJES POR EL AFRICA MERIDIONAL, t. II, pág. 30.

(4) Thompson, DICCIONARIO GEOGRAFICO E HISTORICO DE AMERICA, por Alcedo, tomo I, pág. 405.

(5) Mitchel Alex. VIAJE A SIBERIA, pág. 248.

(6) Brook's, C., DIEZ AÑOS EN SABAWAK, tom. I, página 129.

"sino cuando no hay ley, costumbre ó precedente." Raffles dice que en Java "las costumbres del país" (1) restringen la voluntad del legislador. En Sumatra tampoco se "permite á los jefes alterar los antiguos usos" (2). A veces, como ocurrió entre los Ashantee, "la tentativa para cambiar antiguas costumbres ocasiona el destronamiento del rey" (3). Ahora bien, entre esas costumbres anteriores á todo gobierno y que después de constituirse éste, le limitan, figuran las que reconocen ciertos derechos individuales, derechos á obrar libremente en ciertas esferas y á poseer ciertas cosas. Aun donde el derecho de propiedad aparece menos desenvuelto, se reconoce la propiedad de las armas, de los útiles, de los adornos personales, y generalmente, este reconocimiento se extiende á otros muchos objetos. Entre algunos indios norte-americanos, como los Snakes, que carecen de gobierno, se respeta la propiedad de los caballos. Entre los Cipayayas, "que no tienen gobierno regular," la caza cogida en redes de parti-

(1) HISTORIA DE JAVA, tom. I, pág. 274.

(2) Mardsen W. HISTORIA DE JAVA, tom. I, pág. 217.

(3) Reecham, I. ASHANTEE Y COSTA DE ORO, pág. 90.

culares "se considera como de propiedad individual" (1). Hechos análogos relativos á la propiedad individual de las chozas, utensilios, armas, etc., podrían ser citados, invocando el testimonio de las relaciones acerca de la Aths, de los Comanches, de los Esquimales, de los indios del Brasil. Entre los varios pueblos no civilizados, se ha establecido la costumbre de respetar el derecho al fruto que crece en el campo que se rotura; aunque no al suelo mismo; y los Todas, que carecen en absoluto de civilización política, hacen una distinción semejante entre la propiedad del ganado y la de la tierra. Las palabras de Kolff, respecto á "los pacíficos Arafuras," resumen bien lo expuesto. "Los Arafuras,—dice,—reconocen el derecho de propiedad, en la más lata acepción de la palabra, sin que haya más autoridad entre ellos que las decisiones de los ancianos, que juzgan según las costumbres de sus padres" (2). Pero aun sin buscar pruebas entre las tribus no civilizadas, nos bastan las que hallamos en las primeras etapas de los pueblos civilizados. Bentham y su escuela pa-

(1) Schoolcraft H. R., EXPEDICION A LAS FUENTES DEL RIO MISSISSIPÍ, tom. V, pág. 177.

(2) VIAJE A DONGA, pág. 161.

recen haber olvidado que nuestro derecho común "no es más que la fusión en un solo cuerpo de las costumbres del reino." No se ha hecho sino dar forma definida á lo que ya existía. Así el hecho y la hipótesis van cada uno por su lado. El hecho es que la propiedad se conocía antes de la existencia de la ley; la hipótesis es "que la propiedad es creación de la ley."

Consideraciones de otro orden habrían bastado para detenerlos, si las hubieran debidamente estudiado. Si fuera verdad, como Bentham sostiene, que el gobierno llena su cometido "creando derechos que confiere á los individuos," entonces no se observaría uniformidad ninguna entre los derechos conferidos por gobiernos diferentes. En ausencia de una causa determinante que regulase las decisiones de todos ellos, habría muchas probabilidades contra una de que aquéllas no concordasen entre sí. Ahora bien, hay entre dichas decisiones gran correspondencia. Donde quiera que se mire, se ve que los gobiernos prohíben las mismas clases de agresiones, y, por lo tanto, reconocen las mismas especies de derechos. Prohíben de ordinario, el homicidio, el robo, el adulterio, manifestando con ello

que los ciudadanos deben ser puestos al abrigo de ciertos ataques; y á medida que la sociedad progresa, la protecci3n se extiende á derechos individuales menos importantes y se imponen reparaciones por la violaci3n de los contratos, por difamaci3n, por falso testimonio, etc. En una palabra, la comparaci3n muestra que los diversos c3digos difieren en los detalles de su desenvolvimiento, no en sus rasgos fundamentales. ¿Qu3 prueba esta coincidencia? No puede atribuirse á la casualidad. Si existe es porque la pretendida creaci3n de derechos consiste únicamente en sancionar, formular y definir con m3s precisi3n los derechos que se derivan naturalmente de los deseos individuales de los hombres que viven en sociedad.

La Sociologíá comparada pone de manifiesto otro grupo de hechos que revelan la misma verdad. Con el desenvolvimiento social, el Estado no sólo sanciona los derechos individuales, sino que protege su integridad contra los agresores. Antes de que exista un gobierno permanente, y en muchos casos, aun despu3s de haberse éste considerablemente desenvuelto, los derechos del individuo son afirmados y mantenidos por él mismo ó su fa-

milia. Entre los pueblos salvajes de hoy, como entre los civilizados de otros tiempos, y aún en ciertas regiones de la Europa actual, poco adelantadas, el castigo de un asesinato no trasciende de la esfera privada: "el deber sagrado de vengar la sangre derramada" se trasmite á los parientes. Del mismo modo, el individuo ó su familia reivindicán personalmente en las sociedades primitivas una compensaci3n por las agresiones contra la propiedad y ofensas de otra clase. Pero á medida que la organizaci3n se mejora, el poder central toma á su cargo, cada vez en mayor escala, el cuidado de garantizar la seguridad personal de los individuos, la seguridad de sus bienes, y hasta cierto punto, la validez de sus pretensiones, fundadas en un contrato. Exclusivamente ocupado en su origen en defender á la sociedad en su conjunto contra otras sociedades, ó en dirigir sus ataques contra éstas, el gobierno se ha arrogado poco á poco la misi3n de proteger á unos individuos contra otros. Basta recordar la época en que el llevar armas era de uso constante ó mencionar la mayor seguridad en las personas y bienes que hoy se goza, merced á la mejor organizaci3n de la policíá, ó notar la facilidad con

que se cobran las deudas más insignificantes, para ver que de día en día se considera el gobierno más obligado á garantizar á cada individuo la libre persecución de los fines de la vida. En otros términos: simultáneamente con el progreso social, no sólo va siendo más completo el reconocimiento de los derechos que llamamos naturales, sino que es más efectiva su protección por el Estado, cuyo deber de velar por el cumplimiento de las condiciones esenciales al bienestar de los individuos es cada vez mayor.

Otro cambio aun más significativo acompaña al precedente. En las primeras épocas, lejos de intervenir el Estado para proteger al individuo, le convierte en blanco de sus agresiones bajo muchos conceptos. Las sociedades antiguas que se perfeccionaron lo bastante para dejar recuerdos, habiendo sido conquistadoras, muestran en todo los caracteres del régimen *militar*. Así, como para organizar debidamente un ejército, es menester que los soldados, sujetos á una obediencia absoluta, no obren con independencia sino cuando sus jefes se lo ordenen, así también para organizar eficazmente una sociedad guerrera, los ciudadanos tienen que esclavizar su volun-

tad. Los derechos privados desaparecen ante el interés público, y los individuos pierden en gran parte su libertad de acción. Resulta de esto, entre otras cosas, que invadiendo el sistema de regimentación lo mismo la sociedad que el ejército, se reglamenta minuciosamente la conducta. Las prescripciones del jefe, sagradas como atribuidas al Dios, su antepasado, no están limitadas por concepción alguna de la libertad individual, y regulan las acciones humanas hasta en los menores detalles, alimentos y su preparación, vestidos y adornos de éstos, forma de la barba, recolección de los granos, etc. Esta coacción omnipresente que se observa en las antiguas naciones orientales, se hallaba también muy extendida entre los griegos, y fué extremada en la ciudad militar por excelencia, Esparta. Análogamente, en Europa, durante la edad media, época en que el estado de guerra, con la forma de gobierno é ideas que le son propias, era permanente en todas partes, no había apenas ningún límite á la intervención gubernamental. La agricultura, la industria, el comercio estaban escrupulosamente reglamentados: eran impuestas las creencias y prácticas religiosas, y el jefe decidía quién podía llevar

pieles, usar vajilla de plata, publicar libros, tener un palomar, etc., etc. Pero, con el incremento de la actividad industrial, acompañado de la sustitución implícita del régimen del contrato al régimen del Estado, y con el predominio de los sentimientos que acompañan á esta transformación, se produjo (hasta la reacción reciente hacia el Estado militante) una disminución en la ingerencia del gobierno en los actos individuales. La legislación cesó gradualmente de regular la siega de los campos, de dictar la proporción entre el ganado y las fanegas de tierra, de especificar el modo de trabajar y los materiales que debían emplearse, de fijar los salarios y precios, de intervenir en materia de vestidos y juegos (exceptuando los casos de truhanería) de premiar ó castigar á los importadores ó exportadores, de prescribir las creencias religiosas ó políticas, de prohibir las asociaciones, de restringir la libertad de viajar, etc. Esto equivale á decir que el derecho del ciudadano á obrar sin cortapisa se impuso en muchas ramas de la actividad á las pretensiones coercitivas del Estado. A la par que el gobierno ha ido ayudando al individuo á impedir toda intrusión en la esfera privada en que persigue

los fines de la vida, se ha ido el mismo retirando de esa esfera, ó en otros términos, ha restringido cada vez más su intervención.

No hemos aun notado todas las categorías de hechos que revelan la misma verdad. La patentizan las mejoras y reformas de la ley misma, así como las declaraciones de los autores. "Ya en el siglo XV," dice el profesor Pollok, "hayamos un juez ordinario que dice: que así como en los casos no previstos por las ordenanzas escritas, los juriscultos y canonistas están de acuerdo en suponer una regla nueva én armonía con el derecho natural, que es la fuente de todas las leyes, el Tribunal de Westminster puede y quiere hacer lo mismo." (1). Por otra parte, nuestro *sistema de equidad*, introducido y desenvuelto para suplir las lagunas del derecho común, ó para rectificar sus injusticias, está fundado en un todo en el reconocimiento de los derechos del individuo, que existen independiente de toda autoridad legal, y los cambios que hoy mismo experimenta la ley, de tiempo en tiempo, después de algunas resistencias por parte de

(1) METODOS DE JURISPRUDENCIA Lóndres, *Discurso inaugural en la Universidad*, 31 de Octubre de 1882.

los legisladores, se verifican igualmente según las ideas reinantes acerca de la equidad, ideas que, en lugar de derivarse de la ley, están en oposición con ella. Por ejemplo, el acta reciente que reconoce á la mujer casada la propiedad de sus adquisiciones personales, tiene evidentemente su raíz en el convencimiento íntimo de que el lazo natural entre el trabajo y su producto debe ser siempre respetado. La ley reformada no ha creado el derecho; antes bien, el reconocimiento del derecho ha originado la reforma de la ley.

Así, de cinco categorías diferentes de pruebas históricas, surge una enseñanza, y es á saber: que las nociones populares acerca del derecho, por confusas que sean, y aunque muchos no las acepten, proyectan, sin embargo, la sombra de una verdad.

Réstanos ahora considerar la fuente original de esta verdad. He hablado anteriormente de un secreto conocido, y es, que todos los fenómenos sociales, si los analizamos á fondo, nos llevan á las leyes de la vida, siendo imposible comprenderlos bien si no nos referimos á dichas leyes.

Transportemos, pues, esta cuestión de los derechos naturales de la arena política á la

arena de la ciencia, de la ciencia de la vida. Que el lector no se alarme; nos bastarán los hechos más claros y sencillos. Observaremos primeramente las condiciones generales de la vida individual, y después las condiciones generales de la vida social. De unas y otras se deducirá el mismo veredicto.

La vida animal supone una pérdida; la pérdida exige ser reparada; la reparación implica nutrición. A su vez, la nutrición presupone la adquisición de alimento. El alimento no puede obtenerse sin facultades de prehen-sión, y generalmente de locomoción; y para que estas facultades puedan ejercitarse es menester que haya libertad de movimientos. Si se encierra á un mamífero en un espacio reducido, ó se atan sus miembros, ó se le arre-bata el sustento que pueda proporcionarse, se causará seguramente su muerte, persistien-do en cualquiera de estos procedimientos. Pa-sado cierto límite, la imposibilidad de satis-facer dichas necesidades es funesta. Lo que se dice aquí de un animal superior, es aplica-ble también al hombre.

Si aceptamos el pesimismo por creencia, y con él la consecuencia que implica de que, siendo la vida un mal en general, es menes-

ter ponerle fin, entonces carecen de base moral los actos mediante los cuales la vida se mantiene. Todo el edificio se derrumba. Pero si aceptamos el punto de vista del optimismo ó el del progreso; si sostenemos que, en suma, la vida produce, ó está en vías de producir, más placer que dolor, entonces dichos actos están justificados y la libertad de cumplirlos tiene una razón de ser. Los que conceden algún valor á la vida suponen implícitamente que los hombres no deben ser cohibidos en el ejercicio de las actividades necesarias á su sostenimiento. En otros términos: si se admite que es *justo* que estas actividades se ejecuten, hay que admitir que existe un *derecho* para ejercitarlas. Evidentemente, la concepción de «los derechos naturales» se origina en la verdad de que, si la existencia es justificable, debe haber una justificación para el cumplimiento de los actos necesarios á su sostenimiento, y por consecuencia, para las libertades y derechos que hagan estos actos posibles.

Pero esta proposición carece de carácter moral no tratándose del hombre, aunque sea respecto de otros seres tan verdadera como para él. El carácter moral nace tan sólo con

la distinción entre lo que es *permitido* hacer al hombre, al aplicar las actividades necesarias al sostenimiento de su vida, y lo que *no le es permitido* hacer. Esta limitación resulta evidentemente de la presencia de otros hombres. Si los individuos se hallan en contacto inmediato, ó poco separados entre sí, los actos de los unos pueden influir en los actos de los otros, y si es imposible demostrar que hay quien tiene derecho á hacer cuanto quiere y quien no tiene este derecho, es fuerza admitir una limitación natural. La conducta pasará de la forma no ética á la forma ética cuando se haya reconocido la diferencia entre los actos lícitos y los no lícitos.

Esta conclusión, cierta *à priori*, se ve confirmada *à posteriori* al estudiar la vida de las tribus no civilizadas. En su forma más vaga, la limitación mutua de las diversas esferas de acción, con las ideas y sentimientos anejos, se presenta en las relaciones mutuas de los distintos grupos entre sí. Habitualmente se acaba por delimitar el territorio, en cuya extensión cada tribu encuentra lo necesario para vivir, y esta delimitación es defendida si alguien la desconoce. Entre los Vedddhas de los bosques, que carecen de organización políti-

ca, los pequeños grupos poseen sus respectivas porciones de selva, y "estas demarcaciones convencionales son siempre respetadas" (1). Con motivo de las tribus sin gobierno de la Tasmania, se dice que "los terrenos en que cazan están todos delimitados, y si alguien los invade, se le rechaza" (2). Y, manifiestamente, las querellas que producen entre las distintas tribus las invasiones de territorio, acaban á la larga por fijar límites precisos y darles cierta sanción. Lo que es cierto de los territorios respectivos, lo es también de los respectivos grupos de habitantes. Un asesinato cometido en uno de ellos, atribuido erróneamente ó con razón á un individuo de otro grupo, exige el cumplimiento "del deber sagrado del Talión;" y aunque las represalias se perpetúen, evitan, sin embargo, algunas nuevas agresiones. Causas semejantes han producido efectos análogos en esas primeras etapas de las sociedades civilizadas, en las que la familia ó el grupo constituían, más bien que el individuo, la unidad política, y

(1) Tennant, CEYLAN-DESCRIPCION DE LA ISLA, ETC., tom. II, pág. 440.

(2) COSTUMBRES ACTUALES Y ORIGEN DE LOS TASMANIOS, por Bonwick, pag. 83.

durante las cuales cada familia ó cada grupo tenía que defenderse y defender sus posesiones contra los grupos inmediatos. Las restricciones mutuas que, según la naturaleza de las cosas, impone un grupo á otro, las impone igualmente dentro de cada grupo un individuo á otro; y las ideas y usos propios al grupo se aplican más ó menos á las relaciones entre los individuos. Aunque en todos los grupos haya siempre cierta tendencia por parte del más fuerte á atacar al más débil, sirve de freno, sin embargo, la conciencia de los males resultantes de una conducta agresiva. Por todas partes, entre los pueblos primitivos, á las ofensas se responde con ofensas. Turner dice de los Tannese: "El adulterio y otros crímenes están contenidos por la ley del más fuerte" (1). Fitzroy refiere de los Patagones que "si no se molesta y ofende al vecino, no hay que sufrir contrariedades de parte de los otros" (2), empleándose la venganza personal como medio de castigar las injurias. Leemos de los Uaupés que "tienen muy po-

(1) POLINESIA, pág. 86.

(2) VOYAGES OF THE ADVENTURE AND BEAGLE, tom. II, pág. 167.

cas leyes, ateniéndose estrictamente á la del Tali6n, ojo por ojo y diente por diente" (1). Y es obvio que la *ley del Tali6n* tiende á establecer una distinción entre los actos que el miembro de la comunidad puede ejecutar sin riesgo y los que no puede ejecutar, y por consecuencia, á establecer sanciones para algunos de esos actos, aunque no para otros. Schoolcraft escribe: "Por más que los Cipewayas carezcan de gobierno regular, como cada hombre es señor en su propia familia, están influidos más ó menos por ciertos principios que redundan en beneficio de todos" (2). Uno de los principios mencionados es el reconocimiento de la propiedad privada.

Que la limitación mutua de las actividades origina las ideas y sentimientos que presupone el concepto "derechos naturales," lo vemos distintamente en las tribus pacíficas que no tienen sino un gobierno nominal ó en absoluto carecen de gobierno. Además de los hechos que patentizan el respeto escrupuloso que en el ejercicio de sus respectivos dere-

(1) Wallace A. R., VIAJES POR EL AMAZONAS Y EL RIO NEGRO, pág. 490.

(2) Schoolcraft, EXPEDICION A LAS FUENTES DEL MISSISSIPPI, tomo V, pág. 177.

chos se guardan los Todas, los Santals, los Lepchas, los Bodos, los Chakmas, los Sakuns, los Arafuras, etc., puede citarse el de que los Vedddhas de los bosques, completamente salvajes, sin ninguna organización social, miran como inconcebible el que "alguien pueda apoderarse de lo que no le pertenece, herir á su compañero ó proferir una mentira" (1). Así resulta claro del análisis de las causas y de la observación de los hechos, que mientras el elemento positivo del derecho de ejercitar las actividades propias para el sostenimiento de la vida, tiene su origen en las leyes de esta misma vida, el elemento negativo que da á dicho derecho carácter ético, se deriva de las condiciones producidas por la agregación social.

Tan distante se halla de la verdad esa pretendida creación de los derechos por el Gobierno, que, por el contrario, habiendo precedido en rigor el reconocimiento del derecho á la constitución de todo gobierno, ese reconocimiento se oscurece á medida que el gobier-

(1) B. H. Hartshorn, REVISTA QUINCENAL, Marzo de 1876. Véase también H. C. SITT, CEYLAN Y SUS HABITANTES, t. II, pág. 219.

no se desenvuelve paralelamente á la actividad militante, que, por la captura de esclavos y el establecimiento de jerarquías, produce el Estado; y no adquiere precisión sino cuando el régimen militar cesa de ser permanente y declina la autoridad del gobierno.

Si pasamos de la vida de los individuos á la vida de las sociedades, la misma enseñanza se nos ofrece.

Aunque el simple instinto de sociabilidad lleva ya á los hombres primitivos á vivir en grupos, sin embargo, el impulso principal nace de las ventajas que ven es posible obtener con la cooperación. Ahora bien, ésta sólo puede ser deseada cuando aquellos que unen sus esfuerzos encuentran en ella un provecho individual. Si, como en los casos más sencillos, se unen para ejecutar algo que ninguno de ellos podría hacer por sí solo, ó lo haría más difícilmente, la cooperación se verifica bajo este supuesto; ó bien que partirán el beneficio (por ejemplo, si algunos se dedican á la caza), ó que si uno recoge en el momento todo el beneficio (por ejemplo, si se construye una choza ó se rotura un corto espacio de terreno), cada uno de los otros recogerá á su vez un beneficio equivalente. Cuando en lu-

gar de reunir sus esfuerzos para hacer una misma cosa, ejecutan varias diferentes (cuando nace la división del trabajo con el trueque forzoso de los productos), el acuerdo implica que, cada cual, á cambio de lo que posee con exceso, recibirá el equivalente de lo que le falta. Si da con una mano y no recibe con la otra dejará sin contestación las futuras proposiciones de cambio. Se volverá al estado completamente primitivo en que cada uno lo hace todo por sí. Por tanto la posibilidad de la cooperación depende del cumplimiento del contrato, tácito ó expreso.

Ahora bien, estos hechos que se producen necesariamente desde que se dan los primeros pasos hacia esa organización industrial, mediante cuyo concurso se sostiene la vida social deben necesariamente producirse, en forma más ó menos idéntica, durante todo el desenvolvimiento de dicha organización. Aunque el tipo militar de la sociedad, con el sistema coercitivo que engendra el estado de guerra constante, oscurezca extraordinariamente las relaciones basadas en un contrato social, estas relaciones subsisten en parte por necesidad. Son aún respetadas entre los hombres libres y entre los jefes de aquellos pe-

queños grupos que forman las unidades de las sociedades primitivas, y en cierta medida, son mantenidas dentro de estos mismos grupos, puesto que su supervivencia como tales, supone que se reconoce á sus miembros, aun que sean esclavos, el derecho de obtener á cambio de su trabajo un equivalente en vestidos, alimentos y protección. Y cuando, con la decadencia de la guerra y el desarrollo del comercio, la cooperación voluntaria reemplaza cada vez más á la cooperación obligatoria, la vida social, fundada en cambios estipulados, interrumpida durante cierto tiempo, se restablece gradualmente, y este restablecimiento posibilita la extensión y el perfeccionamiento de la organización industrial, por la cual se sostiene toda gran nación.

Porque el progreso y actividad de la vida social están en razón directa de la libertad de los contratos y de la seguridad de su cumplimiento. Las consecuencias perniciosas de la violación de un contrato no son experimentadas tan sólo por una ú otra de las partes contratantes. En las sociedades avanzadas, esas consecuencias alcanzan á clases enteras de productores y comerciantes que se han formado merced á la división del trabajo, y en

ocasiones nadie se libra de sus efectos. Pregúntese bajo qué condicion se dedica Birmingham á la manufactura de la quincalla, ó parte de Staffordshire á la industria de la alfarería, ó el Lancashire al tejido del algodón. Pregúntese cómo la población rural que aquí cultiva los cereales y allí apacienta los ganados, puede vivir consagrada á una tarea especial. No sería posible que subsistiera tal división del trabajo, si estos diferentes grupos no cambiasen entre sí el excedente de sus respectivos productos. Estos cambios se verifican, no directamente, sino indirectamente, por mediación de la moneda; y si averiguamos cómo se procura cada grupo la cantidad de moneda que necesita, veremos que es por la ejecución de los contratos. Si Leed fabrica telas de lana y no recibe, por el cumplimiento del contrato, los medios de obtener en los distritos agrícolas la cantidad necesaria de alimento, morirá de hambre, y con él la industria que sostiene. Si el país de Gales funde el hierro y es incapaz de procurarse las telas indispensables para vestirse, las fundiciones se paralizarán. Y así siempre, en el conjunto y en el detalle. Esta dependencia mutua de las partes que se observa en la or-

ganización social, lo mismo que en la individual, no es posible sino á condición de que cada parte, mientras ejecuta la función á que se ha adaptado, reciba una parte proporcional de las materias que necesita para rehacerse y desenvolverse, materias que son producidas por las otras partes; siendo libremente pactada la proporcionalidad de la distribución. Además, el cumplimiento del contrato establece el equilibrio entre la producción y las necesidades, haciendo que se fabriquen muchos cuchillos y pocas lancetas, que se siembren muchos cereales y pocos granos de mostaza. Sirve de freno á una producción excesiva la consideración de que, pasado cierto límite, nadie querría tomar mayor cantidad, debiendo entregar el equivalente en moneda. Así se previene un gasto inútil de trabajo para producir aquello que la sociedad no há menester.

En fin, debemos notar el hecho, aun más significativo, de que la única condición mediante la cual un grupo especial de trabajadores puede aumentar los productos de su industria cuando las necesidades lo reclaman, es que los contratos sean libres y su ejecución esté garantida. Si en el momento en que el Lancashire no podía, por falta de primeras

materias, proporcionar la cantidad demandada de tejidos de algodón, se hubiese intervenido en los contratos de modo que no le hubiera sido permitido á Yorkshire exigir un precio más elevado por el excedente de telas de lana que debía fabricar, en atención al mayor pedido, no se habría aumentado ni el material, ni el numero de obreros, ni la fabricación, resultando que la comunidad habría sufrido las consecuencias de no poder compensar el déficit de las telas de algodón con el exceso de los tejidos de lana. Los graves perjuicios que pueden sobrevenir á una nación de que no se consienta á sus miembros contratar libremente entre sí, se han visto bien en el contraste ofrecido por Inglaterra y Francia, respecto á ferrocarriles. En Inglaterra, aunque se suscitaban al principio obstáculos por las clases que predominaban en el Parlamento, estos obstáculos no pudieron impedir á los capitalistas que colocasen su dinero, á los ingenieros que ofreciesen una dirección capaz, á los empresarios que se empeñasen en las obras, y el alto interés que las acciones alcanzaron, los grandes provechos realizados por los empresarios y las espléndidas remuneraciones recibidas por los ingenieros, produjeron la co-

riente de dinero, de energía y de habilidad, merced á la cual se desenvolvió rápidamente nuestro sistema de ferrocarriles, dando impulso extraordinario al desenvolvimiento de la prosperidad nacional. En Francia, Mr. Thiers, á la sazón ministro de Obras públicas, después de venir á Inglaterra para ver los caminos de hierro y de ser acompañado á todas partes por Mr. Vignolas, dijo á éste: "No creo que los ferrocarriles convengan á Francia" (1). Como consecuencia se adoptó una política contraria á la libertad de los contratos, con lo que se retardó en ocho ó diez años el progreso material, debido más adelante á la construcción de las vías férreas.

¿Qué significan todos estos hechos?—Significan que la actividad normal de las industrias, ocupaciones y profesiones que sostienen y alimentan la vida social, así como la proporción que debe haber entre unas y otras, exige en primer término que no se restrinja la libertad de contratar, y en segundo lugar, que el cumplimiento de los contratos sea obligatorio. Según hemos visto, la limitación recíproca es

(1) DISCURSO PRESIDENCIAL DE C. B. VIGNOLES EN LA INSTITUCIÓN DE INGENIEROS CIVILES —Curso de 1869 á 1870. pág. 53.

la única fuente de las restricciones que se imponen naturalmente á la actividad de los hombres, reunidos en sociedad; y no se puede intervenir en los contratos voluntariamente celebrados, so pena de mermar el derecho á la libertad de acción que corresponde á cada uno, cuando respeta los derechos de los demás. Por otra parte, la garantía de los derechos individuales implica la garantía de los contratos celebrados, puesto que la violación de un contrato es una agresión indirecta. Cuando un comprador, colocado á un lado del mostrador, pide á un vendedor, colocado de la otra parte de éste, que le dé un artículo que vale un shiling, si, aprovechándose de que el comerciante está vuelto de espaldas, se va sin dejarle el shiling que convino tácitamente en entregarle, su acto no difiere esencialmente de un robo. En cualquier caso de este género, el individuo lesionado se ve privado de un objeto de su pertenencia sin recibir el equivalente convenido. Gasta su actividad sin provecho y es víctima de la violación de una condición esencial para el sostenimiento de la vida.

Resulta, pues, que reconocer y garantizar los derechos de los individuos es al mismo

tiempo reconocer y garantizar las condiciones de una existencia social regular. En ambos casos se trata de una necesidad vital.

Antes de pasar á los corolarios que tienen aplicación práctica, observemos cómo las conclusiones especiales ya sentadas convergen hacia la misma conclusión general, examinadas en orden inverso.

Acabamos de ver que toda condición indispensable para la vida individual, es bajo un doble concepto condición indispensable para la vida social. La vida de la sociedad, sea uno ú otro el punto de vista bajo el cual se la considere, depende de la salvaguardia de los derechos individuales. Si no es nada más que la suma de las vidas individuales, la afirmación es evidente. Si consiste en la multiplicidad de actividades variadas que los ciudadanos ejercitan bajo mutua dependencia, esa vida, compuesta é impersonal, será más ó menos intensa, según que los derechos de los individuos sean reconocidos ó negados.

El estudio de las ideas ó de los sentimientos político-éticos de los hombres conduce á conclusiones análogas. Los pueblos primitivos de tipos diferentes muestran que, con anterioridad á la existencia del gobierno, costum-

bres de fecha inmemorial reconocen los derechos privados y justifican su respeto. Los códigos nacionales, que se han desenvuelto con independencia unos de otros, prohíben todos ciertas trasgresiones respecto de las personas, de los bienes y de las libertades de los ciudadanos, y sus concordancias patentizan que la fuente de los derechos individuales no es artificial, sino natural. Sucesivamente, y á compás del desenvolvimiento social, la ley formula con más claridad y precisión los derechos preestablecidos por la costumbre. Al mismo tiempo el gobierno toma á su cargo el garantizar estos derechos, y la garantía es más eficaz cada vez. A medida que es mejor protector, el gobierno es menos agresivo, restringiendo progresivamente su ingerencia en el dominio de los actos privados. En fin, así como en tiempos anteriores las leyes eran manifiestamente modificadas para acomodarlas á las ideas de equidad corrientes á la sazón, así hoy los reformadores de la ley se inspiran también en nuestras ideas de equidad, á las cuales la ley debe adaptarse, en lugar de dar les nacimiento.

Aquí; pues, tenemos una teoría política-ética, comprobada por el análisis y por la his-

toria. ¿Qué se le opone? Una contra-teoría á la moda, imposible de justificar. Por una parte, estableciendo que la vida individual y la vida social suponen ambas el mantenimiento del lazo natural entre el trabajo y el provecho, establecemos también que este lazo, reconocido antes de la existencia del gobierno, ha ido afirmándose y reafirmandose, recibiendo la sanción de los códigos y de los sistemas de moral. Por otra parte, la contra-teoría está desmentida por los hechos y se destruye á sí misma: cuando se pide una prueba á sus defensores contestan con toda clase de absurdos.

No es esto todo. El restablecimiento de una concepción popular vaga en una forma definida y sobre base científica, nos conduce á una vista racional de la relación que debe haber entre la voluntad de la mayoría y la voluntad de la minoría. Así, en efecto, llega á ser evidente que esas cooperaciones para las cuales todos pueden voluntariamente asociarse y respecto de cuya dirección debe legítimamente prevalecer la voluntad de la mayoría, son cooperaciones relativas al sostenimiento de las condiciones necesarias á la existencia de la vida individual y social. La de-

fensa de la sociedad en su conjunto contra el enemigo de lo exterior tiene por fin remoto mantener á cada individuo en la posesión de los medios de que dispone para satisfacer sus necesidades y garantir su libertad de aumentar estos medios: y la defensa de cada individuo contra los enemigos de lo interior (desde los asesinos hasta los que simplemente causan alguna molestia á su vecino) tiene evidentemente el mismo fin, deseado por todos, excepto los criminales y gentes de mal vivir. De donde se sigue que para la defensa de este principio vital, trátase del individuo ó de la sociedad, es legítima la subordinación de la minoría á la mayoría, en tanto no implique más restricciones á la propiedad y á la libertad de cada uno que las necesarias á la mejor protección de estas mismas propiedad y libertad. Resulta, á la vez, que tal subordinación no es legítima más allá de dicho límite, pues supondría que, so color de proteger al individuo, se cercenaban sus derechos más de lo indispensable, lo que envuelve una violación del principio vital que se trata de defender.

Volvemos así á la proposición de que el pretendido derecho divino de los Parlamentos y el derecho divino de las mayorías que im-

plica son verdaderas supersticiones. Los hombres han abandonado la antigua teoría respecto á la fuente de la autoridad política, pero no la creencia en lo ilimitado de esta autoridad, que era consecuencia inmediata de aquella teoría y en modo alguno se concilia con la nueva. El poder absoluto sobre los súbditos, atribuido lógicamente al gobierno cuando se le creía representante de Dios, se sigue atribuyendo hoy al cuerpo gobernante, al cual nadie concede tal carácter.

Se nos opondrá tal vez que las discusiones acerca del origen y límites de la autoridad gubernamental son pura pedantería. "El gobierno," se nos dirá acaso, "está obligado á usar en pro del bien general todos los medios que posea ó pueda adquirir. Su fin debe ser la utilidad; está, pues, autorizado á dictar todas las medidas necesarias para cumplir fines útiles. El bien del pueblo es la ley suprema, y los legisladores no deben desobedecer esta ley por consideraciones referentes al origen y extensión de sus poderes." ¿Es esto realmente una razón ó no es más que una excusa fácil de refutar?

La cuestión esencial de que se trata es la relativa á la verdad de la teoría utilitaria, tal

como generalmente se profesa, y la respuesta que debe darse es que esa teoría, así entendida no es exacta. Las máximas de los moralistas utilitarios y los actos de los políticos, que consciente ó inconscientemente se inspiran en ellas, suponen que la utilidad debe ser determinada directamente por la simple inspección de los hechos inmediatos y la consideración de los resultados probables; pero el utilitarismo bien entendido implica que se tomen por guía las conclusiones generales del análisis experimental de los hechos ya observados. "Los resultados buenos ó malos no pueden ser accidentales, deben ser consecuencia necesaria de la naturaleza de las cosas. En mi concepto, el objeto de la ciencia moral debe ser el deducir de las leyes de la vida y de las condiciones de la existencia qué acciones tienden á producir necesariamente la felicidad, cuáles otros á producir la desgracia" (1). En la especulación utilitaria corriente, como en la política práctica á la moda, se demuestra una concepción incompleta de las relaciones naturales que nacen de la ley de ca-

(1) FUNDAMENTOS DE LA MORAL, párrafo 21. Véanse también los 56-62.



sualidad. Se piensa de ordinario que, en ausencia de algún obstáculo manifiesto, puede hacerse indiferentemente esto ó aquello: nadie se pregunta si, al obrar de un modo ú otro, se está ó nó de acuerdo con la marcha natural de las cosas.

Las discusiones precedentes habrán mostrado, según creo, que los dictados de la utilidad, y por tanto, los actos mismos de los gobiernos no pueden fundarse en la inspección superficial de los hechos y en lo que *prima facie* parezcan éstos significar: deben ser deducidos de hechos fundamentales. Estos hechos que deben servir de pauta á todo juicio racional de utilidad, son: que la vida consiste en el ejercicio de ciertas actividades, por las cuales se sostiene; y que, siendo forzoso que estas actividades se limiten recíprocamente, entre los hombres reunidos en sociedad, su ejercicio no debe cohibirse más allá de los límites naturalmente creados: lejos de ello, la función de los agentes que dirigen la sociedad debe ser el hacer respetar y garantizar tal ejercicio. Hállase á salvo el principio de la existencia individual, que es el mismo que el de la existencia social, cuando cada uno tiene la libertad de usar de sus facultades

dentro de los límites trazados por la libertad, que asiste igualmente á las demás, y recibe de sus asociados, á cambio de los servicios que les presta, beneficios que se regulan por la comparación de estos servicios con los servicios de los otros, cuando los contratos universalmente cumplidos procuran á cada uno la parte así determinada, y cuando todos están protegidos en su persona y bienes de modo que puedan satisfacer sus necesidades con sus emolumentos. Por otra parte, así también se mantiene el principio del progreso social, puesto que, en tales condiciones, los individuos más capaces prosperarán y se multiplicarán más que los más ineptos. Resulta, pues, que la utilidad, no evaluada empíricamente, sino racionalmente determinada, prescribe que se respeten los derechos individuales, y prohíbe *ipso facto* todo lo que pueda contrariarlos.

Queda establecido, por consecuencia, el término supremo de la intervención legislativa. Reducida á su forma más modesta, cualquiera proposición de inmiscuirse en las actividades de los individuos, como no sea para garantizar sus limitaciones recíprocas, envuelve la pretensión absurda de mejorar la existen-

cia, violando las condiciones fundamentales de la vida. Cuando se impide á ciertas personas que compren cerveza por temor de que otras se embriaguen, el legislador prejuzga la cuestión de si resultará más mal que bien de esta intervención en la relación normal entre la conducta y sus consecuencias, lo mismo al número escaso de intemperantes que al número, mucho más crecido, de morigerados. El gobierno que destina parte de las rentas de la masa á enviar á las colonias individuos que han sido poco afortunados en la metrópoli, ó á mejorar las casas de obreros, ó á fundar bibliotecas ó museos públicos, admite como cosa cierta que no sólo en lo presente, sino en lo porvenir, resultará un aumento en el bienestar general de la falta de una condición que le es esencial, á saber: la facultad inherente á cada uno de gozar de los medios de felicidad que sus actos, cumplidos sin ninguna traba, le procuren. En algunos casos no dejamos ciertamente que lo presente nos ciegue respecto á lo porvenir. Declarando que la propiedad es sagrada, no atendemos á si el beneficio que obtiene el hambriento que roba un panecillo es mayor ó menor que el perjuicio irrogado al panadero; consideramos aquí,

no los efectos particulares, sino el efecto general producido por la inseguridad de la propiedad. Pero cuando el Estado impone nuevas cargas á los ciudadanos, ó cercena con nuevas restricciones su libertad, nos fijamos únicamente en los efectos directos y próximos, olvidando los indirectos y remotos que origina ese desconocimiento continuo de los derechos individuales. No vemos, que por la acumulación de estas ligeras infracciones, la existencia individual y la social, cada vez menos completas, decaen inevitablemente.

Sin embargo, la decadencia es visible cuando se llevan las cosas al extremo. Cualquiera que estudie en las obras de Taine y Tocqueville el estado de cosas que precedió á la revolución francesa, comprenderá que esta tremenda catástrofe tuvo por origen una reglamentación tan excesiva de la actividad en provecho del gobierno, que la vida era casi imposible. El utilitarismo empírico de aquel entonces, como el utilitarismo empírico de hoy, difería del utilitarismo racional en que examinaba solamente los efectos de las intervenciones particulares y no concebía los efectos producidos por la multiplicidad de tales intervenciones en la existencia de los

ción debe haber acuerdo sustancial entre las prácticas y las creencias—me refiero á las creencias reales, no á las nominales.—La vida sólo puede sostenerse por la armonía entre los pensamientos y los actos. O la conducta, obligada por las circunstancias, modifica las creencias de modo que esa armonía exista, ó la transformación de las creencias modifica al cabo la conducta.

Por tanto, si la observación de la vida social exige, bajo cierto conjunto de condiciones, la absoluta sumisión á un jefe y la más ciega confianza en él, se establecerá la teoría de que la sumisión y la confianza son útiles y hasta obligatorias. Inversamente, si en otras condiciones no se necesita una gran sumisión de los ciudadanos al gobierno para la existencia de la vida nacional; si, por el contrario, esta vida gana en extensión y calidad á medida que los ciudadanos ganan en libertad de acción, se multiplicará gradualmente la teoría política, aminorándose la fé en la autoridad gubernamental, aumentando la tendencia á ponerla en tela de juicio y resistiéndose su poder por los ciudadanos en mayor número de casos. Esta limitación traerá al fin la doctrina de la limitación.

POST-SCRIPTUM.

¿Debo esperar que las doctrinas expuestas alcancen mucha boga? Mi deseo es decir que sí; pero desgraciadamente varias razones me obligan á pensar que, por el momento, sólo serán poderosas á modificar el credo político de alguno que otro individuo aislado. Entre estas razones hay una que engendra todas las demás.

Es dicha razón esencial que la restricción del poder del gobierno en los límites señalados no es adaptable más que al tipo industrial de la sociedad, y que, incompatible en absoluto con el tipo militar de la sociedad, lo es parcialmente con ese tipo semi-militar, semi-industrial, que caracteriza hoy á las naciones más adelantadas. En cada fase de la evolu-

Así, no debe esperarse que la opinión corriente respecto á la autoridad gubernamental pueda al presente ser modificada en gran manera. Pero tratemos más á fondo la cuestión.

Evidentemente, el éxito de un ejército depende en gran parte de la fé de los soldados en su general: si desconfían de su capacidad no entrarán con decisión en la batalla; en el caso contrario, cada uno llenará su cometido con arrojo y energía. Si, como en las sociedades de tipo militar, normalmente desenvueltas, el jefe durante la paz y el capitán en la guerra son una misma persona, su superioridad en el campo de batalla trasciende á la vida civil, y la sociedad, identificada con el ejército, acepta voluntariamente sus decretos como legislador. Aun donde el jefe civil, cesando de ser jefe militar, ejerce su generalato por medio de un representante, no desaparece la fé tradicional que en él se tiene.

Ocurre lo propio con la buena voluntad en punto á obediencia. En igualdad de circunstancias, un ejército indisciplinado es inferior á otro disciplinado. El que obedece pronto y en todo, tiene más probabilidades en el campo de batalla que el que desoye ó no atiende

lo bastante las órdenes que se le dan. Sucede lo mismo con la sociedad, considerada como un todo; pues necesariamente el éxito en la guerra depende en gran parte de la sumisión á la voluntad del gobernante que levanta ejércitos, reúne fondos, lo regula todo, según las necesidades del momento.

Por esta manera, como en la guerra sobre viven los más aptos, el tipo de la sociedad tiene por signo característico la fé profunda en el poder gubernamental unida á la adhesión al soberano, á quien se obedece en todo. Ha de sentarse consiguientemente por los teóricos políticos de una sociedad militar una doctrina que formule las ideas y sentimientos correlativos á este tipo, y que afirme á la par que el legislador, si no es de naturaleza divina, está dirigido por Dios, y que la obediencia absoluta que se le debe es un precepto de Dios mismo.

No puede haber cambio alguno en las ideas y sentimientos que caracterizan, según hemos visto, el tipo social militante, más que allí donde las circunstancias favorecen el desenvolvimiento industrial. Fundada en la cooperación voluntaria, en lugar de basarse en la cooperación obligatoria, la vida industrial, tal

como ahora la conocemos, habitúa á los hombres á obrar con independenciam, les impulsa á hacer respetar su propia libertad á la par que respeta la libertad ajena, fortalece en ellos la conciencia de los derechos individuales y les mueve á resistir los excesos de la coacción gubernamental. Pero como las circunstancias que tornan la guerra menos frecuente se desenvuelven con lentitud y como las modificaciones de temperamento que produce la transición de una vida esencialmente militar á una vida principalmente industrial, se operan por modo insensible, acontece que las ideas y sentimientos antiguos no son reemplazados por otros nuevos, sino poco á poco. Hay muchas razones para que la transición no sólo sea, sino ni deba ser gradual. Hé aquí algunas.

En el hombre primitivo y en el poco civilizado no existe el carácter requerido para una amplia cooperación voluntaria. El hecho de asociar sus esfuerzos á los de otras personas para la obtención de una común ventaja implica, si la empresa es vasta, un grado de perseverancia que él no posee. Además, cuando los beneficios de que se trata están remotos y son poco comunes, como ocurre con aquellos para los cuales combinan hoy sus actos

los individuos, exigen en los que de mutuo acuerdo los persiguen una fuerza de imaginación constructiva que falta á la inteligencia de los hombres no civilizados. Por otra parte, las vastas asociaciones privadas que tienen por objetivo la producción en grande escala, vastas empresas ú otros fines, requieren una subordinación gerárquica en los trabajadores asociados, semejante á la producida por la vida militar. En otros términos, no se llega al tipo industrial desenvuelto, tal como ahora lo conocemos, sino pasando por el tipo militar, el cual, por la disciplina, engendra á la larga la persistencia en los esfuerzos, la sumisión voluntaria á una dirección (no ya impuesta sino aceptada por contrato), y el hábito de organizarse para alcanzar grandes resultados.

Consiguientemente, durante largas etapas de la evolución social se necesita para la gestión de todos los asuntos, exceptuados los más sencillos, un poder gubernamental, fuerte y extenso, que goce de la confianza general y sea universalmente obedecido: de aquí el hecho, bien patente en los recuerdos de las primeras civilizaciones y en el oriente actual, de que ciertas empresas no puedan ser eje-

cutadas sino por la acción del Estado; de aquí también el hecho de que la cooperación voluntaria no pueda reemplazar, sino poco á poco, á la cooperación obligatoria, disminuyéndose legítima y correlativamente la fé en la capacidad y en la autoridad gubernamental.

Esta fé, sin embargo, se mantiene sobre todo por la necesidad de conservar la aptitud para la guerra, siendo indispensable que el gobierno pueda, con auxilio de ella, disponer de todas las fuerzas sociales, según las necesidades del ataque ó la defensa. Consecuencia de esto es que se establezca una teoría política que justifique dicha fé y la obediencia. En tanto que las ideas y sentimientos de los hombres sean tales que pongan la paz en constante peligro, se hallan todos obligados á tener confianza suficiente en la autoridad del gobierno para otorgarle el poder de coacción que necesitan las empresas guerreras; y esta confianza va seguida inevitablemente del poder coercitivo que el mismo gobierno ejerce sobre los individuos en las demás esferas.

Por tanto, la razón fundamental que tenemos para creer, según dijimos al principio, que la doctrina expuesta no obtendrá el curso de muchas voluntades, es que hasta hoy

sólo en parte hemos desechado el régimen *militar*, no habiendo tampoco adoptado sino parcialmente el régimen industrial, del cual esta doctrina es propia.

Tan largo tiempo como la religión del odio prevalezca sobre la religión del amor, sobrevivirá por necesidad la superstición política corriente. Mientras que en toda Europa la educación de las clases directoras consista en exponer á la admiración de los jóvenes seis días de cada siete las grandes empresas guerreras cumplidas en lo pasado, consagrando sólo parte del sétimo al mandamiento de depouer la espada; mientras que esas clases directoras estén sometidas á una disciplina moral en que los ejemplos sacados del paganismo entren por seis sétimas partes, y los preceptos del evangelio sólo por un sétimo, no acontecerá que las relaciones internacionales revistan tal carácter que tornen posible una disminución del poder gubernamental, modificándose correlativamente la teoría política. En tanto que, entre nosotros mismos, por el modo de administrar las colonias se consienta que las tribus indígenas sean castigadas por haber usado de represalias contra los ingleses, violadores de sus derechos, no según

el principio salvaje de los mismos de vida por vida, sino según nuestro principio perfeccionado de matanza en masa por un solo asesinato, habrá pocas probabilidades de que se acepte una doctrina política, fundada exclusivamente en el respeto á los derechos ajenos. En tanto que la creencia que se profesa sea interpretada de manera que el mismo que en Inglaterra pronuncia discursos religiosos, pueda, una vez en país extraño, fomentar querellas con los pueblos vecinos que desea someter y se le tributen por esta razón honores públicos después de su muerte, no es verosímil que las relaciones de nuestra sociedad con las demás sociedades permitan la extensión de la doctrina que restringe las funciones gubernamentales, con su consecuencia, la reducción de la autoridad superior á los límites propios de un estado pacífico. Una nación que interesada en disputas eclesiásticas acerca del culto, se cura tan poco de la esencia de este culto que, en sus colonias, los filibusteros antes reciben aplausos que censura, no siendo denunciados por los sacerdotes de una religión de amor, es una nación que debe seguir sufriendo ataques en lo interior, así de unos individuos contra otros como del Es-

tado contra los derechos de los individuos. Es imposible obtener los beneficios de la justicia en el propio país cuando se practica la iniquidad en el extranjero.

Se me dirigirá naturalmente esta pregunta: ¿por qué, pues, enunciar y sostener una teoría distinta de la adaptada á nuestro estado actual? Además de la respuesta general, que consiste en el deber que se tiene de difundir, sin curarse del resultado, la doctrina que se estima importante y verdadera, hay otras varias especiales, y cada una de ellas sería por sí sola suficientemente satisfactoria.

En primer término, se necesita siempre como guía un ideal, por distante que su realización parezca. Si en medio de esos compromisos que, por las circunstancias de los tiempos, son ó se consideran como necesarios, no se tiene ninguna concepción de lo mejor y lo peor en materia de organización social; si no se ve nada detrás de las exigencias del momento y se adquiere el hábito de identificar el bien inmediato con el bien definitivo, entonces no puede haber progreso verdadero. Por remoto que se halle el fin, y aunque frecuentemente los obstáculos interpuestos nos

obliguen á desviarnos del camino más corto, es evidentemente indispensable conocer dónde se encuentra.

Además, aunque hoy por hoy, por virtud del estado de las relaciones internacionales, se imponga el grado actual de sumisión de los individuos respecto al Gobierno y la teoría política correlativa, no es en modo alguno necesario aumentar esa sumisión ni robustecer la doctrina que con ella se corresponde. En nuestra época de activa filantropía, multitud de gentes, deseosas de mejorar por los medios más rápidos la suerte de sus hermanos menos afortunados, trabajan con empeño en desenvolver una organización administrativa, propia de un tipo inferior de sociedad; pretendiendo avanzar, de hecho retroceden. Las dificultades normales con que el progreso tropieza son bastante grandes de por sí, y es lamentable que se las haga todavía mayores. Por tanto, es obra útil la de mostrar á los filántropos que, en muchos casos, preparan fijamente la desgracia de la humanidad futura, persiguiendo con ahínco su bienestar actual.

En cualquier caso, lo importante es inculcar á todo el mundo la gran verdad, poco co-

nocida aún, de que la política interior y la exterior de una sociedad están ligadas entre sí por tal manera, que no es posible que se mejore esencialmente la una sin mejorar esencialmente la otra. Debemos habituarnos al imperio de principios más elevados de justicia en nuestras relaciones con los extraños, para que sea posible ese mismo imperio entre nosotros. La convicción de que existe una dependencia de esta especie, una vez difundida en los pueblos civilizados, reprimiría en gran parte la conducta agresiva de unos respecto de otros y disminuiría á la par, en sus respectivos sistemas de Gobierno, la coacción del poder, produciendo cambios correspondientes en las teorías políticas.

ELEMENTOS

20
DE MORAL

FOR EL C. LIC.

M. CONTRERAS.

Esta obra ha sido adoptada por el Ayuntamiento de México
para servir de texto en las escuelas municipales.



INDICE.

	<u>Páginas.</u>
PREFACIO.....	1
EL NUEVO TORISMO.....	5
LA ESCLAVITUD DEL PORVENIR....	40
LAS CULPAS DE LOS LEGISLADORES.	98
LA GRAN SUPERSTICION POLITICA..	175
POST-SCRIPTUM.....	238

Tratado Elemental de Pedagogía
Universidad Autónoma de Nuevo León
curso en la Escuela p^a Prof^a
Dirección General de Bibliotecas
de la UANL C. 130
1901

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

OAXACA.

REIMPRESO POR GABINO MARQUEZ.

Calle de S. Nicolás núm. 3.

1873.



20

Es propiedad del autor.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



PRÓLOGO.

AL escribir estos preliminares que deben servir mas adelante para la formacion de un tratado extenso de moral, se propuso el autor:

- 1.º Presentar esta ciencia sin ese carácter de severidad que hasta ahora se le ha dado:
- 2.º Hacerla comprensible por medio de las cuestiones prácticas que propone, apartándose hasta donde fué posible, de las abstracciones metafísicas:

3.º Preparar el corazón de la juventud, presentándole escenas que diariamente ve, para que más fácilmente reciba las inspiraciones del bien y aborrezca el mal:

4.º Acostumbrar á la misma, á buscar en el fondo de su corazón y en el de su conciencia, las reglas que deben guiar al hombre en los casos prácticos de la vida:

5.º Reunir en un solo tratado máximas que sin ofender á ninguna creencia, puedan servir para todas:

6.º Hacer la debida separacion entre la moral religiosa y la universal:

7.º Proporcionar á la vez que un libro de lectura, un texto que pueda servir para las lecciones de moral práctica.

No tiene la presuncion el autor de haber llenado todos estos objetos.

La violencia con que escribió estos elementos para que pudiesen servir en el presente mes, si merecian la honra de ser aprobados: la necesidad de apartarse del método seguido hasta ahora: la de tener que reducir á proporciones tan pequeñas una materia

tan vasta: la de acomodarse á la corta inteligencia de los niños: la muy difícil de no mezclar cuestiones religiosas, así como la de no confundir las que son de derecho público, ó de cualquiera otra ciencia que á pesar de la conexión que con la moral tengan, deben ser tratadas en concepto del autor separadamente, y más que todo, la insuficiencia del mismo para desempeñar con acierto el trabajo que emprendió, son los motivos que pueden excusar sus faltas y hacerle merecer alguna indulgencia.

Esto no quiere decir que no esté dispuesto á oír las advertencias que se le hagan, y ántes bien con ellas modificará sus opiniones y su juicio, que hasta ahora solo ha presentado tal como existe en su conciencia, pues de intento quiso no buscar en otra parte más que en ella misma, las reglas que propone.

Cree por lo mismo, que hará un positivo bien á la presente generacion, indicándole los medios que puedan hacerla alcanzar la felicidad á la que todos aspiramos; y este ha sido su principal objeto.

No desconoce el autor que hay obras de moral que son de mucho mérito; pero no son propias para los niños, ya por su extensión, ya por la elevación del estilo, y porque se requieren ciertos conocimientos previos para entrar al estudio de las materias que contienen.

Las obras elementales que hasta ahora ha visto, se ocupan mas de la moral cristiana ó religiosa, que de la universal, ó son una mezcla de máximas aisladas de estas, y de otras de urbanidad, política, etc., ó se reducen á sentencias graves y severas, que cansan á los niños y les hacen creer, que el estudio de la moral es el mas penoso por su austeridad.

Por estas razones quiso apartarse de ese método, y presentar en pequeños cuadros las escenas que diariamente ven los niños y que por ser de actualidad pueden despertar su interés; añadiendo en seguida las reglas que ha creído mas exactas y seguras, para que un hombre pueda gobernarse por ellas, en la vida práctica.

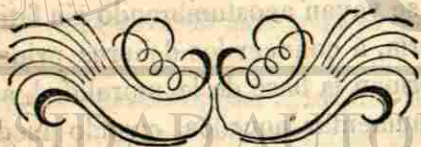
Indudablemente que faltan muchas materias que tratar; pero como esta obra ha sido escrita para que los niños comiencen á conocer y á practicar esta ciencia, era preciso no abrumarlos con un extenso tratado, ni ir mas allá de los límites puestos por su misma edad.

Además, ha entrado en el propósito del autor que solo sean unos preliminares que preparen el espíritu y el corazón para recibir despues nociones de un órden mas elevado.

Como á la vez pueden servir estos elementos de libro de lectura, á fin de que los niños se vayan acostumbrando sin fatigar su memoria, á conocer los deberes principales que forman la base de la moralidad, se propone aumentar aquellos, cuando pueda disponer de mas tiempo, con lecciones que se refieran á los diversos actos de la vida social; tomando el mayor empeño, como hasta ahora cree haberlo tenido, en no presentar una sola idea que pueda extraviar ó pervertir el corazón de las personas que se dignen

leer esta obrita, así como la mas firme resolución de enmendar ó corregir cualquiera error ó inexactitud en que haya incurrido, pues sentiria mucho propagar aquel, ó extraviar el buen sentido de sus lectores.

México, Mayo 7 de 1872.



CAPITULO I.

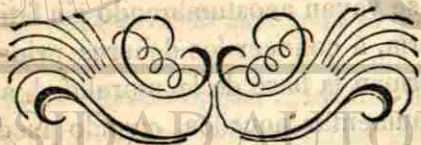
MORAL.—SU DIVISION.—SU DESARROLLO.—SU OBJETO.

Dificilmente puede definirse la moral, porque es mas bien en el sentimiento que en la palabra donde puede encontrarse, cuanto á aquella se refiere. Sin embargo, para fijar una idea, es necesario designar algunos de sus principales atributos, y por este motivo definiremos la moral en estos términos.

Es el conjunto de reglas que forman el código sagrado que Dios promulgó para todos los hombres y para todos los pueblos, por medio de la ley natural que grabó en nuestro corazon, la cual nos enseña á amar

leer esta obrita, así como la mas firme resolución de enmendar ó corregir cualquiera error ó inexactitud en que haya incurrido, pues sentiria mucho propagar aquel, ó extraviar el buen sentido de sus lectores.

México, Mayo 7 de 1872.



DIRECCIÓN GENERAL DE

CAPITULO I.

**MORAL.—SU DIVISION.—SU DESARROLLO.—
SU OBJETO.**

Difícilmente puede definirse la moral, porque es mas bien en el sentimiento que en la palabra donde puede encontrarse, cuanto á aquella se refiere. Sin embargo, para fijar una idea, es necesario designar algunos de sus principales atributos, y por este motivo definiremos la moral en estos términos.

Es el conjunto de reglas que forman el código sagrado que Dios promulgó para todos los hombres y para todos los pueblos, por medio de la ley natural que grabó en nuestro corazon, la cual nos enseña á amar

el bien y á aborrecer el mal. Este código lleva por sancion la mas inviolable, la sancion de todos los siglos; porque en todos los tiempos la verdad, la justicia y la virtud, se han presentado y se presentarán bajo la misma forma; siendo uno de sus principales objetos la felicidad individual y la de nuestros semejantes.

Se divide la moral en universal y particular. La primera tiene por origen la razon, ó la ley natural, y se revela en todos los individuos del género humano, desde que aquella comienza á manifestarse por ciertos actos que llamamos instintivos, y que no son mas que los primeros destellos de nuestra inteligencia; es decir, los primeros actos aunque imperfectos de la razon.

Perfeccionase despues con el desarrollo de esta, y á fuerza de ver en cada hombre un semejante nuestro, con los mismos títulos á nuestra consideracion que los que nosotros podemos presentar á la de ellos, á causa de ver que no hemos nacido para vivir aislados, ni para ser desgraciados, porque desde lue-

go conocemos que el hombre es un sér simpático y sociable, que lleva en sí mismo todos los elementos para ser feliz y para hacer la felicidad de los demas, comprendemos con la mayor facilidad que, nuestros deberes principales y nuestros deseos tambien, mientras no los extravía la pasion, deben ser:

- 1.º No dañar á nadie,
- 2.º Dar á cada uno lo que es suyo,
- 3.º Vivir honestamente.

La moral particular se refiere al cumplimiento de ciertos deberes especiales y determinados, que por lo comun derivan su origen de las creencias y prácticas religiosas.

No es de esta de la que vamos á ocuparnos, sino de la universal, que es la que debe ser objeto del culto de la humanidad, porque sean cuales fueren las creencias religiosas de cualquiera individuo, ó de cualquiera pueblo, á ninguna se oponen los sabios preceptos de aquella, y ántes bien preparan el espíritu y el corazón, para que en ellos fructifiquen los preceptos de la religion que se acepte, que sea la que fuere, no ha de tener

otras tendencias que el amor á la virtud, la estricta observancia de la justicia, y la felicidad del individuo y de sus semejantes.

Tiene por base esta moral universal, la caridad.

Por auxiliares, á la razon y á los nobles instintos del corazon humano, que miéntras no se prostituye, ni se extravía por las pasiones, propende siempre á imprimir un sello de grandeza y de bondad á todas sus acciones.

Por objeto, la conformidad con esa voluntad suprema que ordenó la existencia del bien, para la felicidad del género humano.

Segun la explicacion precedente, podemos contestar á las siguientes preguntas:

P. ¿Existe real y positivamente la moral, ó solo el sentimiento de ella?

R. Existen ambas cosas, porque no solo sentimos dentro de nosotros mismos el deseo de buscar y hacer el bien, sino que lo hacemos y practicamos en muchos casos.

P. ¿Por qué, pues, no son todos los hombres perfectos y felices?

R. Por varias causas: 1.^a, porque no todos, ni siempre pueden percibir en el acto el bien y la verdad: 2.^a, porque en muchos casos dejamos que nos dominen las pasiones que nos halagan, y nos apartamos de la razon: 3.^a, porque no se cultiva con empeño ese instinto moral, que es el primero que en nosotros se revela.

P. ¿Luego deben cultivarse la idea, ó el sentimiento moral?

R. Indudablemente. Con la enseñanza, buscando todo aquello que nos aparte del error y que ilustre nuestro espíritu; y con el constante ejercicio y la práctica de buenas acciones, que tengan por objeto principal lo que ántes se ha dicho. No dañar á nadie: dar á cada uno lo que es suyo y vivir honestamente.

P. ¿De cuántos modos se puede dañar á alguno?

R. Son infinitas las especies inventadas para tan siniestro fin; pero todas se comprenden en estos tres géneros: honra, vida y hacienda.

P. ¿Cómo se daña á un hombre en su honra?

R. Pretendiendo rebajar por cualquier medio de los muchos que inventa la maldad, la justa opinion que de él se tenga, ó el aprecio que merezca.

P. ¿Pues qué, tiene derecho el hombre para conservar ilesa su reputacion?

R. Lo tiene y muy perfecto, porque es un sagrado patrimonio adquirido sin haber ofendido ni perjudicado á nadie. Por el contrario, la buena reputacion se alcanza y aumenta, en proporcion de los bienes que se hacen.

P. ¿Y cuando un hombre ha cometido acciones infames ó degradantes?

R. y Entonces él es el primero que se despoja de un bien que gozaba. El es el primero que atenta contra su mas rico patrimonio y no podrá culpar á los demas, si no le respetan en él.

La prudencia, sin embargo, exige ser muy cautos, pues muchas veces se imputan á alguno por envidia ó por cualquier otro

motivo, acciones vergonzosas ó infames que no ha cometido, y si uno no está llamado por deber á ser el juez de ellas, ó no tiene pruebas que justifiquen evidentemente los hechos, mas natural y mas humanitario será respetar la honra, que vulnerarla por una ligereza, que puede traer perjuicios irreparables.

P. ¿Qué juicio, pues, debemos formar de los que en las reuniones públicas ó privadas y en ausencia de algunas personas, revelan las faltas de estas sin necesidad, ó les imputan las que no tienen?

R. Un juicio desfavorable, porque en el caso de ser ciertas las faltas que denuncia, debia recordar el que lo hace, que no está erigido en juez de ellas, y que para juzgar á alguno, por criminal que se le suponga, es necesario oírle; y en el segundo, es una accion indigna, sugerida comunmente por una pasion ruin.

P. ¿Qué deberá, pues, hacerse cuando uno es interrogado sobre la conducta de algun individuo?

R. Estas interrogaciones pueden ser de dos modos, en el seno de la amistad, ó ante los tribunales. En uno y otro caso debe haber el mayor escrúpulo en no apartarse en lo mas mínimo de la verdad, y se dirá todo aquello que pueda decirse únicamente, ante la persona de quien se trata.

P. ¿Es obligatorio y forzoso contestar en estos dos casos y decir lo que se sepa?

R. Respecto del primero, queda á la discrecion de cada individuo apreciar las relaciones, las circunstancias, el interés que pueda haber y el grado de amistad que tenga con el que pregunta, y con aquel por quien le preguntan, cuidando sobre todo de no comprometer oficiosamente la reputacion de una persona.

En el segundo caso, es decir, ante los tribunales, es indeclinable la obligacion de decir lo que uno sepa, á no ser que se trate de personas muy respetadas y queridas, como son los padres, los hijos, los esposos, los hermanos, cuyas faltas no tiene uno obligacion de revelar; pero aun en estos casos, si

se viere padecer á un inocente ó expuesto á algun peligro, si se tiene conocimiento de los hechos, es necesario tomar el mayor empeño en persuadir á esas personas queridas, para que ellas eviten los males que su silencio pudiera originar.

P. ¿No debemos por el contrario, en obsequio del honor de nuestros semejantes, abstenernos de responder ante los tribunales, cuando se nos pregunta sobre hechos que pueden traer alguna deshonra ó algun mal?

R. No; porque esto se hace en favor del interés comun al cual debe estar subordinado el interés individual, y teniendo cuidado de no apartarnos de la verdad, y de no proceder por odio ó afecto, nuestro testimonio imparcial nada quitará ó nada agregará á lo que el mismo individuo de quien se trate, haya hecho; y si de sus acciones le resulta la deshonra, solo debe culparse él mismo que fué el primero que la quiso desde el momento que ejecutó aquellas.

P. ¿De qué otros modos se puede atentar contra el honor de una persona?

R. Por acciones reales que las mas veces son de una trascendencia fatal y funesta para el que las ejecuta y para el que las recibe.

Esto necesita una explicacion que será el objeto de la segunda leccion.

CAPITULO II.

HONRA.

El honor es la prenda mas valiosa.

Es el reflejo purísimo del alma que da brillo á nuestras acciones.

Cualquiera cosa que lo empañe es un aliento envenenado que da la muerte, porque el hombre deshonrado recibe ésta fisica ó moralmente, en virtud de que si puede sobrevivir á la infamia, su conciencia lo atormenta, y la sociedad lo rechaza.

No hay exageracion al decir esto, porque se han visto personas que han sucumbido al creerse deshonradas: otras que buscan la muerte con empeño en esos casos, y muchas que viven en el aislamiento, ó sufriendo el desprecio de las demas.

Pero sí hay exageracion y lamentables abusos en el modo de definir el honor: en el de comprenderlo y en el de conservarlo.

¡Cuántos fundan su honor en poseer muchas riquezas y en hacer ostentacion de ellas!

¡Cuántos, en ser muy sabios!

¡Cuántos, en ser muy valientes!

¡Cuántos, en ser ellos y los suyos, un modelo de perfeccion!

¡Cuántos, en ser muy nobles!

Es decir, equivocan el honor con el orgullo.

Una virtud con un vicio.

Un sentimiento simpático con otro repulsivo.

Las consecuencias tienen que ser diame-

P. ¿De qué otros modos se puede atentar contra el honor de una persona?

R. Por acciones reales que las mas veces son de una trascendencia fatal y funesta para el que las ejecuta y para el que las recibe.

Esto necesita una explicacion que será el objeto de la segunda leccion.

CAPITULO II.

HONRA.

El honor es la prenda mas valiosa.

Es el reflejo purísimo del alma que da brillo á nuestras acciones.

Cualquiera cosa que lo empañe es un aliento envenenado que da la muerte, porque el hombre deshonrado recibe ésta fisica ó moralmente, en virtud de que si puede sobrevivir á la infamia, su conciencia lo atormenta, y la sociedad lo rechaza.

No hay exageracion al decir esto, porque se han visto personas que han sucumbido al creerse deshonradas: otras que buscan la muerte con empeño en esos casos, y muchas que viven en el aislamiento, ó sufriendo el desprecio de las demas.

Pero sí hay exageracion y lamentables abusos en el modo de definir el honor: en el de comprenderlo y en el de conservarlo.

¡Cuántos fundan su honor en poseer muchas riquezas y en hacer ostentacion de ellas!

¡Cuántos, en ser muy sabios!

¡Cuántos, en ser muy valientes!

¡Cuántos, en ser ellos y los suyos, un modelo de perfeccion!

¡Cuántos, en ser muy nobles!

Es decir, equivocan el honor con el orgullo.

Una virtud con un vicio.

Un sentimiento simpático con otro repulsivo.

Las consecuencias tienen que ser diame-

tralmente opuestas, porque de un lado está el bien, del otro, el mal; y el bien y el mal son lógicos, el primero engendra bienes, el segundo males.

Si fundamos el honor en las riquezas, le damos un fundamento bastante débil, porque estas desaparecen con la mayor facilidad, y no siempre su origen es legítimo, ni se emplean en el bien de nuestros semejantes. Si lo fundamos en el valor, es necesario que este consista mas en la fortaleza del alma para resistir á las pasiones, que en la fuerza para resistir á un enemigo.

El que temerariamente desafía la muerte en una lucha personal, ó en un combate que no ha de dar otros resultados mas que la vanagloria ó la satisfacción personal.

El que no combate por la patria, ó por una idea noble y generosa, sino solo por dar pruebas de su arrojo, de su fuerza ó su destreza, satisface al orgullo, pero no á la humanidad, que ningun fruto saca de que uno de sus miembros muera, ó haga morir á otros, por una causa estéril. Por probar que fué

mas fuerte, ó mas afortunado que aquellos con quienes luchó.

Esta clase de valor nada le importa á la sociedad, y por lo comun le cuesta lágrimas.

Si fundamos el honor en la sabiduría, es necesario demostrar en todos nuestros actos que esta los preside, porque un sabio que se entrega á los vicios: un sabio que se deja dominar por las pasiones: un sabio que no hace útil sino pernicioso su ciencia, ya empleándola para el mal, ó haciéndola estéril para el bien: un sabio, en fin, que no sabe vivir ni aplicar prácticamente los principios de aquella, podrá engalanarse alguna vez con su brillante ropaje, podrá brillar como un fuego fátuo; pero esta luz solo servirá para alumbrar el inmenso vacío de su alma y de su corazón, de donde ha huido el honor.

La nobleza de origen siempre ha sido injusta. En nuestros tiempos es ridícula é insoportable, porque en ella reside por lo comun la ignorancia, la pereza y el abandono.

La altivez y la soberbia forman su base.

El desprecio por todo lo que á ella no es igual, es su sistema.

Los hechos heroicos de los que alguna vez se sacrificaron por el bien público, desaparecen ante la indolencia y el egoismo de los que heredan sus títulos, sus bienes y la consideracion que la sociedad les dispensó, no supieron heredar sus virtudes, ni cultivarlas.

¡La perfeccion!

¿Quién es perfecto en esta vida?

¿Quién tendrá la insensatez ó el orgullo de creer que todas sus acciones son dignas de aprobacion?

En primer lugar, no es el acierto lo que mas caracteriza las acciones humanas.

En segundo, aun cuando todas fueran dirigidas por la razon y la sabiduría, no son apreciadas del mismo modo por todos los hombres, porque no es posible conocer los móviles y las circunstancias que impulsan á un individuo á obrar mas bien en un sentido que en otro. Tiene por lo mismo que ser relativo el juicio que se forme de esas

mismas acciones, aun cuando no sea mas que por la forma que se les da, y por la manera con que se desarrollan y ejecutan.

Pretender, pues, la infalibilidad y el acierto, seria orgullo y no honor.

Pretender que este se lastima por las diversas apreciaciones, es pretender un absurdo; y creer que sea un atentado contra nuestro honor, que no nos juzguen tan ricos, tan valientes, tan nobles, tan sabios y tan perfectos como nosotros nos juzgamos, es la mayor de todas las locuras.

Para calcular con exactitud las consideraciones debidas al honor, es necesario no hacer descender á este, del rango de una virtud, á un vicio, pues solo así pueden valuarse el mal que se ha recibido y el que se ha hecho.

Personas hay tan susceptibles que por una mirada, por un gesto, porque tropiece álguien casualmente con ellas, se creen ofendidas. Otras, con mas razon ven como un grave insulto la mofa y burla que de ellas se hace en su presencia, y otras, en fin, encuentran im-

perdonables y dignas solo de lavarse con sangre, ciertas ofensas que personal y directamente se les hagan, ú otros abusos que sin la intencion directa de ofender, suelen pasar en el seno de las familias.

Las costumbres sociales se imponen muchas veces con la fuerza de una ley, y son tanto mas aceptadas y respetadas, cuanto que se forman por el consentimiento casi general de la sociedad.

No es de extrañar por lo mismo, que habiéndose aceptado en muchos pueblos cultos y sociedades refinadas, el duelo, para satisfacer ciertas ofensas, subsista hasta nuestros días y se esté generalizando en nuestra patria, no obstante la prohibicion constante de leyes antiguas y modernas; y basta que en las regiones de la alta sociedad se haya declarado, que un individuo no puede ser de buen tono, si no ha tenido por lo ménos un lance, para que la juventud se dedique con mas empeño al cultivo de las armas que al de las ciencias, y para que luego que el profesor declare que su disci-

pulo sabe algo del manejo de aquellas, este salga en busca de aventuras, de camorras, de tropezones casuales y de malas miradas.

Con esta prevencion y este furor, naturalmente cree que todo el mundo le mira mal, y á diez pasos halla con quien batirse.

Por fortuna estos duelos concluyen alegremente ante unas botellas de vino del Rhin ó de Champagne, y la única lesion que dejan suponer, se esconde tras de una hermosa cinta ó de un fino pañuelo.

Pero hay otros que son mas formales y que llevan á la tumba al jefe de una familia, que queda en la orfandad y en la desesperacion.

Al jóven que era una esperanza para el porvenir; que era el amor de su familia, y acaso el único apoyo de ella.

Que era un valiente soldado, un honrado artesano, un hábil ingeniero; un buen ciudadano de quien la patria podia esperar los servicios que le son debidos.

Quizá haya alguna excusa para entregarse á estos arrebatos, en las costumbres y en

la profunda y penosa impresion que deben causar ciertos hechos que llenan de vergüenza á una familia ó á un individuo. Quizá pudiera haberla en la cruel exigencia de una sociedad, que quiere para contentar el orgullo de un círculo, que se recorra por el ofensor y el ofendido la escala de los vicios, para entregar á uno ú otro, ó acaso á los dos, á un eterno remordimiento; pero nunca podrá haberla ante las reglas severas de la moral.

1.º Porque el que atenta contra el honor de otro, está obligado, segun los eternos principios de la justicia, á una reparacion cumplida, y léjos de humillarse con dar una satisfaccion, practica un acto de justicia.

2.º Porque el ofendido despues de haber recibido una satisfaccion, si ella solo puede reparar el mal que recibió, no tiene derecho para exigir mas.

Si el mal causado no es reparable como generalmente sucede en las cuestiones que afectan el honor, no es posible ni justo que el mismo interesado lo valúe. Este por lo

comun no encuentra otro precio mas que el de la sangre, no pudiendo por la pasion que lo preocupa, distinguir la parte de culpa que á él le toca, y atribuyéndose toda la justicia.

Pero para ser juez, la primera condicion es la imparcialidad. ¿Podrá tenerla el que solo está respirando venganza? ¿Podrá conocer y confesar el participio culpable ó inocente que haya tenido en la ofensa que recibió?

¿Podrá conocer sus imprudencias, sus ligerezas, sus descuidos ó su excesiva confianza, y la falta de tino para dispensarla á quien fuere indigno de ella?

Porque ¡cuántas veces vemos que una accion ligera en la que solo pensamos revelar nuestro buen humor, una sonrisa, por ejemplo, una palabra al oído de un amigo, una chanza inoportuna ú otros actos en los que no nos proponemos ofender, provocan contra nosotros el odio de una persona!

¡Cuántas veces somos nosotros los mismos que orillamos, estrechamos y aun importunamos al individuo que nos ha de ofender!

¡Cuántas veces el descuido que se tiene en la educacion de una jóven, en su porte y en sus maneras, es la causa de funestas desgracias!

¡Cuántas veces las jóvenes mismas, á pesar de los buenos sentimientos que se les hayan inspirado, provocan por sus ligerezas ó por su falta de moderacion y modestia, el amor propio de un hombre que hace punto de *honor* la deshonra de las mismas!

¡Cuántas veces en estos desiguales combates en que el sér débil é inexperto, mide sus fuerzas con un enemigo superior, está dispuesto este á no abusar de su victoria, y sin embargo, no se le deja mas que la penosa alternativa de matar ó morir!

¡Cuántas veces, en fin, el poco tino para elegir amigos, la poca cordura para tratarlos, y mas qué todo, el olvido mutuo de lo que al honor y á la consideracion personal deben los hombres, los hace ponerse frente á frente, satisfecho cada uno de que en la punta de la espada llèva su *honor* y en el

fondo de su conciencia el orgullo, el crimen y el remordimiento!

Y lo mas singular es, que estos son dos hombres honrados á quienes sus respectivos amigos dan esta calificacion.

¿Quién será, pues, el criminal?

Antiguamente se creia que lo era el que sucumbia; pero ahora que la razon condena estos actos que se llamaron juicios de Dios, es necesario repetir ¿quién es el criminal? ¿quién el que queda deshonrado?

Lo antiguo por extravagante que parezca, tenia por lo ménos la lógica que se necesita para sostener la extravagancia del desafio. Aparecia con el carácter de un juicio en que uno era absuelto y otro condenado.

El honor quedaba ileso al lado del que triunfaba.

El vencido bajaba á la tumba para ocultar en ella su deshonra.

Pero ahora tenemos dos caballeros, cada uno con iguales títulos á la consideracion de sus amigos. Dos hombres que han luchado con *honor* por el honor.

¿Quién queda deshonrado? Ninguno. Ni el que cometió la accion infame, ni el que la recibió, porque los dos comprendiendo la alta estima que tiene aquel, no vacilaron en derramar su sangre para conservarlo; y como si la moralidad de las acciones dependiese del capricho de los hombres, ó que una accion mala se convierta en buena solo porque se discute en un desafio, los que en él intervienen quedan satisfechos: el acto que dió origen á aquel, no cambia de carácter, y sin variar la esencia de las cosas, sin que se remedie el mal causado, se cree haber llegado á la solucion mas satisfactoria, solo porque se hizo correr alguna sangre.

Pero si esto es bastante para que una persona que ha faltado á las leyes del honor, quede rehabilitada, por graves que sean las faltas que haya cometido, la sociedad tendria que justificar estas, sancionando un crimen y aceptando esta evidente contradiccion. "La violacion de las leyes del honor queda reparada con la violacion de las leyes sociales y con las de la justicia."

¿Principio absurdo que vendria á destruir los fundamentos de la sociedad!

P. ¿Segun lo que se acaba de exponer, cuál es la base mas segura del honor?

R. La virtud.

P. ¿Qué es virtud?

R. El hábito constante de conformar nuestras acciones á todo lo que es justo y generoso.

P. ¿Pues no se dice que una persona es virtuosa cuando se entrega á ciertas prácticas religiosas?

R. Esa será una virtud religiosa, muy meritoria sin duda si se practican esos actos sin afectacion; pero en este tratado no se habla de ella. Háblase de la virtud en general, de ese sentimiento íntimo y universal que en todos los climas, en todos los pueblos y por todos los hombres es respetado.

P. ¿Por qué tiene ese carácter de universalidad la virtud?

R. Porque el principio fundamental de ella es la justicia, que es universal, inmutable y eterna; es decir, que no está sujeta á

cambios de ningun género, ni á las diversas opiniones de los hombres.

P. ¿Luego la idea del honor debe ser tambien invariable, supuesto que tiene un enlace tan íntimo con la virtud y la justicia?

R. Así debe ser, porque nuestras acciones no son indiferentemente buenas ó malas en el orden moral. Tienen que ser conformes á los principios primitivos de las leyes eternas de la razon y de la conciencia, ó contrarias á esos mismos principios que nunca varían, ni ceden á los tiempos, ni se acomodan á los intereses particulares. En el primer caso son buenas para todos: en el segundo malas.

P. ¿Pues cómo es que cada sociedad ha señalado diversas leyes al honor y aun origen diverso?

R. Porque se ha creído que es objeto de costumbres y no de moralidad.

Se le ha considerado como un accidente de la moda, y no como un atributo de la conciencia.

P. ¿No seria mejor que el honor fuese convencional?

R. No, porque entónces estaria sujeto á los caprichos de los pueblos, de las familias y de los individuos.

P. ¿No vemos que esto es lo que pasa en la actualidad?

R. En todos los tiempos las apariencias han engañado á los hombres y á las sociedades, y vemos que estas tributan homenaje y consideracion á quien tal vez no la merece; pero esto lo hacen en el concepto de que allí está la virtud. Si á sabiendas la profanan, nunca faltarán hombres inflexibles y severos, que del seno de esa sociedad degradada y envilecida, levanten su voz para llamarla al deber, y sobre todo la persona á quien se tributen esos homenajes inmerecidos nunca sentirá esa satisfacción íntima, ese reposo del alma que es la recompensa de la virtud; y cada elogio que de los demas reciba, es un reproche que tiene que hacerse á sí misma.

P. ¿Cuáles son los principales atributos del honor?

R. La verdad, el valor y la justicia, porque el hombre que mancha sus labios con la mentira: el que doblega su espíritu á las pasiones: el que no da á los demas lo que les pertenece, no es digno del aprecio público ni de que se le guarden las consideraciones que solo á estas virtudes se dispensan.

P. ¿Qué males puede ocasionar la mentira cuando muchas veces se miente por pasatiempo?

R. El primero es degradar ante sus propios ojos al que la emplea, que indudablemente usa de ella, ó para excusar sus faltas ó para agravar las de otros. En el primer caso él mismo conoce aquellas y las condena, conociendo que es digno de castigo ó de reproche. En el segundo la accion es mas ruin y miserable, porque tiende á perjudicar injustamente á alguna persona.

Respecto de las mentiras que se dicen por broma ó pasatiempo, aunque no tienen los inconvenientes que acabamos de mencionar, es muy prudente huir de ellas, porque con facilidad se adquiere el hábito de mentir y

se acostumbra uno á no respetarse, ni á respetar á los demas.

Los niños sobre todo deben abstenerse absolutamente de mentir, porque no están en aptitud de conocer la importancia de lo que digan, ni las circunstancias que puedan determinar un mero pasatiempo.

Ademas, habiendo tan fecundos elementos para sostener una conversacion, para no hacer decaer la animacion, y para entregarnos á inocentes placeres y gratas conversaciones, es un recurso bien pobre y vulgar apelar á la mentira para hacernos interesantes, ó para amenizar nuestra conversacion.

P. ¿Y el valor qué importancia puede tener, cuando sus consecuencias solo pueden ser el derramamiento de sangre, la muerte ó el exterminio?

R. Si entendemos por valor la ira ó ese arrebató furioso que nos hace arremeter contra nuestros semejantes, contra los seres débiles, ó contra las poblaciones indefensas, indudablemente que no tendrá importancia y léjos de ser una virtud, será un vicio. Esto

no será valor, sino ferocidad; pero si le damos este nombre como debemos dárselo á la fortaleza del alma, que consiste en no acobardarse por los trabajos y contratiempos, en luchar constantemente contra las pasiones, en subordinar nuestra voluntad al deber, entonces serán inmensos y prodigiosos los resultados que de él obtendremos

Con él podremos resistir las agresiones injustas que se nos hagan.

Dar nuestra proteccion á los seres débiles ó desgraciados.

Cuidar del honor de nuestra familia y de nuestros intereses.

Defender nuestra patria y hasta proporcionarle dias de gloria con actos heroicos que la eleven y la engrandezcan.

P. ¿Nos será permitido usar de nuestro valor para vengar injurias personales?

R. Solo en el caso de una extrema necesidad. Cuando agredidos injustamente no podamos esperar proteccion y auxilio de la sociedad.

P. ¿Por qué?

R. Porque desde que el hombre vive en sociedad, renuncia el derecho de hacerse justicia por sí mismo; y sus intereses, su honra y su vida las ha colocado bajo la proteccion de aquella y de sus leyes.

P. ¿Pues cómo vemos que por cuestiones de honra no se ocurre ante los tribunales, sino que estas se deciden directamente por los interesados?

R. Por una extraña contradiccion con el espíritu del siglo y con los principios que profesamos. Predicamos la igualdad y queremos distinguirnos por actos que creemos ser propios de cierta clase. Predicamos la fraternidad y nos ponemos de punta en blanco ante un semejante nuestro, obligándole á morir ó á que nos mate. Predicamos la abolicion de la pena de muerte y nos erigimos en verdugos.

P. ¿Pero algunas ventajas debe traer este medio cuando lo vemos tan generalizado y aceptado por personas ilustradas?

R. Las ventajas que trae son las siguientes:

Llamar la atención pública por cuatro ó seis días.

Distraer de ocupaciones privadas, ó públicas, quizá, á cuatro ú ocho personas que con carácter misterioso y con cierto aire de importancia, intervienen en estos negocios.

Llenar de inquietud á las familias.

Sumirlas en la desesperación, y dejar mas vacilante su reputación, porque no habiéndose discutido con calma los hechos, no habiéndose aclarado por los medios establecidos por la ley, cada uno es dueño de pensar lo que quiera; y sucede en efecto que los amigos de uno y otro bando, los explican á su agrado, con todas las exageraciones del afecto ó la pasión.

El punto controvertido se hace mas dudoso. La cuestión mas escandalosa, á pesar de las precauciones que se aparentan tomar, porque todos tienen interés en que se sepa que han intervenido en un lance de honor.

Las personas que han motivado este, tienen que entregarse por algunos días al retiro, ó al aislamiento, lo que prueba que se mor-

tifican ó se ruborizan de presentarse ante la sociedad.

Quizá llevan también el remordimiento en su conciencia, y entónces todo acabó para ellas, ó protestan con un eterno duelo contra la barbarie de semejantes actos.

La opinión pública, en fin, que no se inspira en los salones, ni en ciertos grupos, sino en la conciencia de todos los individuos de la sociedad, ve con horror el ultraje que á esta se hace, declara sus simpatías en favor de la víctima, y á lo sumo tiene miradas de recelo ó desconfianza para el vencedor.

Este á su vez no puede apartar de su frente el estigma que lo denuncia con el nombre de homicida; ni dejará de ver en sus horas de recogimiento el fantasma ensangrentado del que quizá por mucho tiempo fué su amigo.

P. ¿Qué remedio nos queda para evitar tanto mal?

R. Ser extremadamente justos.

Dar á cada uno lo que es suyo.

A la justicia sus atributos.

A la sociedad sus prerogativas. Al individuo las consideraciones que se merezca, y el mas profundo respeto á sus derechos.

Como este tratado está exclusivamente dedicado á la juventud que ha de venir á reemplazar á la presente generacion, tócale á ella ejercitarse desde sus primeros años, y ántes que se vicie su corazon, en la práctica de los deberes que le inspiren el amor y el respeto á todos los individuos de la especie humana; adquiriendo con tiempo conocimientos que le señalen el limite de sus facultades y sus derechos, y acostumbrarse muy especialmente á la obediencia á las leyes, para no interrumpir la armonía del órden social, ni violar los preceptos de la ley natural.

CAPITULO III.

VIDA.

La vida es uno de los mas ricos dones con que la munificencia del Creador quiso regalar á la criatura.

Todos la aman y procuran conservarla, pues aunque algunas veces se ve, que contrariando el instinto de conservacion que se revela hasta en los brutos, algunos hombres atentan contra su existencia, el número de estos seres desgraciados es muy corto, y desaparece ante la inmensa cifra de la especie humana que tiende á su conservacion y propagacion.

Son ademas, muy excepcionales las cir-

A la sociedad sus prerogativas. Al individuo las consideraciones que se merezca, y el mas profundo respeto á sus derechos.

Como este tratado está exclusivamente dedicado á la juventud que ha de venir á reemplazar á la presente generacion, tócale á ella ejercitarse desde sus primeros años, y ántes que se vicie su corazon, en la práctica de los deberes que le inspiren el amor y el respeto á todos los individuos de la especie humana; adquiriendo con tiempo conocimientos que le señalen el limite de sus facultades y sus derechos, y acostumbrarse muy especialmente á la obediencia á las leyes, para no interrumpir la armonía del órden social, ni violar los preceptos de la ley natural.

CAPITULO III.

VIDA.

La vida es uno de los mas ricos dones con que la munificencia del Creador quiso regalar á la criatura.

Todos la aman y procuran conservarla, pues aunque algunas veces se ve, que contrariando el instinto de conservacion que se revela hasta en los brutos, algunos hombres atentan contra su existencia, el número de estos seres desgraciados es muy corto, y desaparece ante la inmensa cifra de la especie humana que tiende á su conservacion y propagacion.

Son ademas, muy excepcionales las cir-

cunstances que conducen al suicidio, y de ellas trataremos en unas líneas que á este asunto dedicaremos.

Entretanto podemos afirmar y sostener con toda seguridad, que la mayor ofensa que á un hombre pueda hacerse, es atentar contra su vida, y el mayor mal, privarle de ella.

Por esto el homicidio es reputado como uno de los crímenes mas horrorosos, y la sociedad tiene justa razon para alarmarse y ofenderse cuando ve á la ira ó á la violencia armarse para romper los vínculos sagrados con que la naturaleza ligó á todos los hombres.

Esta tambien se estremece y se indigna cuando ve inutilizados todos los elementos que reunió en un individuo para que viviese, y ambas sienten un golpe profundo al perder la primera, uno de sus miembros: al perder la segunda, uno de sus hijos.

Y las dos resienten las consecuencias, porque los atentados contra la vida son siempre trascendentales, y no dañan solo al individuo á quien se priva de ella. Tal vez

á la sociedad se le arrebatara un honrado ciudadano; á una familia su apoyo, quizá su jefe; y la orfandad y la miseria á que esta queda entregada, es causa para que se prostituya, para que los hijos no se eduquen y para que se eslabone una cadena interminable de crímenes y desgracias, de extravíos y de infortunio.

Tal vez á la naturaleza se le arrebatara un sér robusto y vigoroso; un jóven que prometia largos años de vida y de fecundidad; una organizacion privilegiada para las ciencias ó las artes, ó para esos rudos trabajos que hacen brotar la semilla del seno de la tierra, el oro de las entrañas de las rocas, las perlas del fondo de los mares.

Hé aquí en bosquejo todos los males que puede causar el homicidio, á mas del directo que se hace á la persona contra quien se ejecuta.

Es, pues, un deber imperioso, huir de tan horrendo crimen, y acostumbrarse desde la niñez, en esa edad de inocencia en que el corazon no está envenenado por el odio ni por

la ira, ni el espíritu perturbado por las pasiones, á ver el homicidio como un acto feo que degrada al hombre; como una rebelion contra los sentimientos de la naturaleza, y como una monstruosidad que solo puede derivar su origen de la miseria humana.

Respetemos la vida ajena para que respeten la nuestra, y sobre todo tengamos presente en todas ocasiones, que habiendo nacido el hombre para amarse y auxiliarse en sus necesidades, solo violentando sus sentimientos y degenerando de su origen, puede dar odio y rencor al que le debe afecto; y ofensa y muerte, al hermano que debia ayuda y proteccion.

Contra la vida de un hombre se puede atentar no solo por poner manos airadas sobre él. Tambien por asechanzas y ardidés que pueden ocasionar la muerte. Por calumnias que se inventen para atraer sobre él, el rigor inflexible de la ley, ó la ira de los hombres.

Por el simple deseo aun cuando no llegue á consumarse, de privar á alguno de la vida,

Por imprudencia ó ignorancia y tambien por indolencia.

En estos últimos casos, como la intencion no es de causar el mal que sobrevenga, solo habrá culpa mas ó ménos grande; pero no crimen.

Sin embargo, como al hablar de todos estos hechos, solo nos referimos á la conciencia y á los juicios que ella pueda formar. ¿Qué importa que la sociedad no imponga una pena, si se ha de llevar el remordimiento, y del fondo del alma se ha de levantar una voz que condene nuestra imprudencia, nuestra ignorancia ó nuestro abandono?

Debemos por lo mismo ser muy cautos, escrupulosos y mesurados en nuestras palabras y acciones, y muy eficaces en el cumplimiento de nuestros deberes al ejercer una profesion; temiendo siempre que el mas ligero descuido en cuestiones que pueden ser de vida ó de muerte, ocasione esta, y que aunque nadie nos culpe sepamos nosotros que somos culpables, y los primeros que debemos hacernos reproches. Mas aun llevar

el tormento siempre, de saber que hemos dado lugar á que sobrevengan males, que no está ya en nuestras manos poder repararlos.

P. ¿Qué enlace tiene con la moral el respeto á la vida agena?

R. El que necesariamente resulta de este principio inconcuso y universalmente aceptado por todos. "No hagas á otro lo que no quieras para tí;" y como nadie quiere que se le prive de la existencia, naturalmente debe respetar la de los demas.

P. ¿Y si algun hombre quiere que se le prive de la existencia, como parece demostrarlo cuando nos desafía ó nos insulta?

R. En primer lugar no pretende que se le prive de ella, sino al contrario, privarnos de la nuestra, y en segundo, aun cuando tuviera la extravagancia ó la desesperacion de desear perder la suya, nosotros ni debemos exponer la nuestra por satisfacer un loco capricho, ni tenemos la obligacion de ser los verdugos de nadie.

P. ¿En qué casos es permitido atentar contra la vida de alguno?

R. Cuando nuestra propia conservacion así lo exija, teniendo cuidado de no traspasar los limites á que debe ceñirse este derecho.

P. ¿Cuáles son esos limites?

R. Que la propia defensa no se convierta en venganza personal.

P. ¿En qué otros casos es permitido matar?

R. En las guerras que tienen por objeto la defensa de la patria y la conservacion de sus derechos.

P. ¿Es legítimo ese derecho y se puede usar de él en las guerras civiles?

R. Las guerras civiles no debian existir. Dividirse una nacion en bandos, para luchar hermanos con hermanos, interrumpiendo el órden social, y provocando todo linaje de desórdenes, es un espectáculo escandaloso que no debian presentar los pueblos; pero mientras estos se ilustran y conocen que no es en el campo de batalla donde deben dis-

cutir sus derechos, sino en los clubs, en las asociaciones, y sobre todo, en el interior de su conciencia, para no tener que agravar los males que surjan de aquellas, debe procederse con la mayor moderacion y cordura, mirando ántes que al enemigo de nuestras opiniones, al hermano.

P. ¿En qué otros casos se ha creido lícito dar la muerte?

R. En los que traen origen de una sentencia.

P. ¿Tienen en efecto las autoridades, ó la sociedad, derecho para aplicar la pena de muerte?

R. De ninguna manera, este es un abuso heredado de los tiempos de barbarie.

P. ¿Pues qué se debe hacer con esos grandes criminales que interrumpen el orden de la sociedad y horrorizan con sus hechos?

R. Someterlos á la prision, al trabajo y al arrepentimiento; procurando su rehabilitacion á fuerza de ponerlos frente á frente de su crimen: aislándoles del resto de los

demas hombres, para que en la soledad mediten la magnitud de su falta, deseen la compañía de estos, y se acostumbren á amarlos mas bien que á aborrecerlos: para que comprendan cuán importante es cultivar las relaciones sociales y tener siquiera un compañero á quien confiar sus penas y á quien pedirle consuelo.

P. ¿Seria esto posible?

R. La sociedad que no pueda hacerlo, da pruebas de no estar bien organizada ni bien administrada?

P. ¿No es mas expedito y mas natural cortar el miembro inútil y gangrenado, que tomarse por él tanto trabajo?

R. Mas expedito, sí, porque la cuestion de matar á un hombre es obra de pocos minutos.

Mas natural, no, porque la naturaleza es la primera que protesta contra este acto violento.

Ademas, la comparacion que se quiere establecer entre un miembro del cuerpo humano y un sér racional, es tan absurda que

desde luego se comprende la diferencia. El miembro podrido indudablemente que no hay que esperar de él, sino que contagie el resto. El sér racional puede rehabilitarse y ser mas útil que ántes.

El primero es una parte material de un todo.

El segundo es un todo racional.

P. ¿Pero si el interés individual debe estar subordinado al interés público, por qué no se ha de sacrificar la vida de un hombre á la de la sociedad?

R. Porque precisamente al reunirse los hombres en esta, lo primero que quisieron garantizar fué su vida, y nadie hubiera entrado en aquella á costa de tan grande sacrificio.

En segundo, la vida de la sociedad nunca pelagra por los actos de un solo hombre, de ciento, ni de mil, y esta tiene todos los elementos necesarios para conservarse sin recurrir al extremo de privar de la suya á los individuos.

P. ¿Pero lo que llaman vindicta pública

no reclama muchas veces la sangre del que ha delinquido?

R. Eso, que aun en siglos bárbaros, se llamó vindicta pública, no es mas que la venganza de los interesados; pero aun entónces pareció inmoral llamarla por su nombre, y empleando una palabra latina se quiso dar á entender que era una cosa distinta de la venganza. Pudo haberse dicho muy bien la conciencia pública; pero demasiado se sabia entónces, como se sabe ahora, que la conciencia pública protesta contra semejantes hechos, los reprueba y los deplora.

SUICIDIO.

Para concluir con esta materia hablaremos del suicidio que bien puede considerarse como una enfermedad, como una manía ó como la consecuencia del desbordamiento de todas las pasiones.

En el primer caso, toca al individuo observarse luego que se aperciba de los primeros síntomas que le conduzcan á violen-

tos arrebatos de ira, de dolor, ó desesperacion, procurando moderar esos excesos por el cambio de impresiones y por todos los medios que le prescriba un hombre de ciencia.

En el segundo el hombre se entrega con frecuencia á tristes meditaciones.

Sus ideas llevan un tinte lúgubre y melancólico, que la imaginacion se encarga de exaltar; siendo lo mas particular que en vez de procurar alejarlas, hay empeño en buscarlas y sostenerlas, ó en forjarse quimeras que alimenten esa funesta pasion de atormentarse.

Mucho contribuyen para esto, esas imprudentes lecturas á que se entregan en los primeros años de la juventud algunas personas, que ni son dirigidas para la eleccion de las obras que leen, ni tienen el discernimiento necesario, para juzgar hasta qué punto pueda convenir identificarse con el héroe ó la heroína de una novela, ni cuáles son las principales virtudes que los caracterizan.

Seducidas estas personas únicamente por

el sentimentalismo, lo exageran y lo cultivan con todo el ardor de su edad.

Imaginan ser los héroes de un romance: atormentan su corazon hasta lograr entristecerlo, y á fuerza de pensar constantemente en las desgracias de un amor infortunado ó mal correspondido, dedican toda su atencion al sentimiento, y á la primera desgracia de esas que ordinariamente acontecen á todos en la vida, apuran el manantial de amargura que han abierto en su corazon, rechazan todo consuelo y se creen los seres mas infelices. Agregad á esto una organizacion predispuesta para la sensibilidad, y tendreis que el sentimiento, virtud noble y generosa cuando no sale de sus limites, se convierte en un defecto que puede traer las mas deplorables consecuencias.

Este defecto es la debilidad del espíritu y del corazon.

Agregad mas, las vicisitudes de la vida, y tendreis que una persona, herida cuando iba á empezar á gozar, enervada por pesares imaginarios, desencantada por las decep-

ciones, combatida por las pasiones y destruzada en fin por el dolor, no tiene mas que suspiros para el pasado, lágrimas para el presente y desesperacion para el porvenir.

¿Qué recurso le queda, cuando su exaltada imaginacion le presenta mas sombríos los horizontes de la vida que los abismos de la tumba?

Precipitarse á esta, como único puerto de consuelo.

Buscar en la muerte, la felicidad que no halló en la vida.

Estos séres son dignos de compasion, porque ellos mismos se empeñan en cubrirse con un sudario, cuando debian llevar las galas de la juventud, y porque se entregan sin luchar en brazos de su implacable destino: porque en vez de dirigir sus miradas al cielo, las dirigen á un abismo, y en lugar de ser útiles á la humanidad, se inutilizan ellos mismos.

Los que dejando desbordar sus pasiones solo buscan la satisfaccion de todos sus placeres y deseos por inmoderados ó absurdos

que estos sean, ademas de lo difícil ó imposible que es que logren su objeto, despues de tener que vencer todas las dificultades que se les presenten, solo hallan el cansancio y el hastío, allí donde pretendian encontrar gozes y ventura, y despues de todo esto, el remordimiento, al que por disfraz dan el nombre de fastidio.

Cansados, abatidos por la falta de satisfaccion interior. Sin una hora de tranquilidad.

Deseando siempre lo injusto y lo imposible. Avasallado su corazon por mil distintas pasiones, que mas exigen, miétras mas se les concede.

Indiferentes para unos, odiados de los mas. Inútiles ó perjudiciales para todos, tienen que abatir muchas veces la frente que han levantado con soberbia; sintiéndose humillados ante sí mismos.

Para estos, el supremo recurso, cuando ya no pueden ver satisfechas sus pasiones, es el suicidio, á fin de borrar con el interés

que creen debe inspirar una muerte trágica, los desórdenes de su vida.

En cualquiera de las tres circunstancias que hemos mencionado, como causas fundamentales, entre las cuales pueden comprenderse otras muchas accidentales, el suicidio es un crimen, á no ser que la enfermedad, sea una verdadera demencia, en cuyo estado, el hombre no es responsable de sus acciones.

Y decimos que es un crimen, porque todos reconocemos y confesamos:

- 1.º Que la vida no nos la hemos dado nosotros:
- 2.º Que no se nos ha dado en propiedad, sino que en usufructo:
- 3.º Porque no se nos dió solo para nuestro beneficio, sino tambien para el de los demas:
- 4.º Porque al atentar contra nuestra vida, contrariamos los instintos de la naturaleza, que nos impele á conservar aquella:
- 5.º Porque aunque para el suicida pudiera ser esto un bien, siempre será un mal

para su familia, para las personas que de él dependan y para la sociedad cuyos fines y cuyas leyes viola.

P. ¿Siendo un mal tan grave el suicidio, cómo haremos para extirparlo?

R. Educándonos y procurando la educacion de los demas.

P. ¿Qué tiene que ver la educacion con este acto, ni qué influjo puede ejercer cuando vemos, que precisamente personas de cierta distincion y de una esmerada educacion, lo aprueban y lo practican?

R. La sólida educacion tiene por base la moral, y esta enseña al hombre á moderar sus pasiones, á fortalecer su espíritu para las adversidades, á tener resignacion en los trabajos.

La moral es un elemento de orden, de paz y de felicidad.

Ella hace fecunda la instruccion dándole fines muy elevados, y graba profundamente en el corazon del hombre el deseo de ser útil á sus semejantes, haciéndole compren-

der desde que ella lo dirige, que no vive para él solo, sino para los demas.

El hecho de que algunas personas de distincion aprueben el suicidio, lo único que demuestra es que su educacion no ha de haber sido muy sólida, y que el esmero puesto en ella, solo se habrá reducido á ciertos ramos de lujo, para hacer brillar cualidades fisicas; pero no las morales.

P. ¿Qué se propone el suicida?

R. Poner término á sus padecimientos reales, ó imaginarios.

Hacer interesante su muerte y atraerse las simpatías á su favor.

P. ¿Consigue todo esto?

R. Como el que se arroja al fuego para no sufrir las quemaduras pequeñas, ó al mar, para no ahogarse en los arroyos. Apurando de una vez todas sus amarguras y todos sus sufrimientos en un supremo dolor moral, y en otro supremo dolor fisico.

Sufriendo en un instante todas las angustias de la vida.

Respecto del interes y las simpatías que

su muerte pueda inspirar, aun las personas que le amaron tienen el mayor empeño en que se olvide su memoria, por la vergüenza que causa á su familia este acto de debilidad, que aun los amigos califican en voz baja, de insensatez.

La tumba del suicida queda siempre ignorada, y hasta en las tradiciones de familia que son tan respetables y tan respetadas, se oculta el fin desastroso de una persona, que haya atentado contra su vida temiendo que los hijos sigan el ejemplo de los padres, ó que tengan que avergonzarse al recordar su muerte.

P. ¿Qué precauciones serán convenientes para no verse arrastrado al suicidio?

R. Como hemos dicho ántes, una sólida y buena educacion.

El trato de personas ilustradas y juiciosas.

La vida del campo en ciertas temporadas, y sobre todo la ocupacion y el trabajo, alternando este, con diversiones y placeres inocentes.

CAPITULO IV.

HACIENDA.

Al ocuparnos de este ramo no tenemos ante nuestra imaginacion, esos montes de oro que deslumbran la vista. No pensamos en las grandes propiedades, ni en esos palacios que parecen destinados á ser los templos de la fortuna y el placer.

Pensamos en la humilde choza del labrador; en el modesto granero que guarda los frutos del trabajo y de la economía de aquel.

Vemos á la familia del artesano agrupada junto á él recibiendo de sus manos el alimento y el vestido.

Vemos la modesta casa del hombre que

despues de satisfacer sus necesidades y las de su familia, emplea lo que pudiera dedicar á ciertos objetos de lujo, en satisfacer las necesidades del desgraciado.

Vemos en fin al hombre, que en lugar de servirse de lo supérfluo para el fomento de algun vicio, lo destina á empresas útiles, ya para animar al comercio, las artes ó la agricultura, ya para proteger la instruccion, ó para ayudar á la caridad.

Preséntase ante nuestros ojos, un hombre que bañada la frente de sudor, serena la mirada y alegre el corazon, vuelve á su casa despues de haber empleado muchas horas en el trabajo.

Su familia le espera á la puerta de la casa, con el afan y el deseo conque se espera á una persona querida.

La mesa espera á todos, para reparar las fuerzas del trabajador, para satisfacer el apetito de los niños, para proporcionar horas indefinibles de satisfaccion á la mujer que, presidiendo aquel banquete, recibe en

CAPITULO IV.

HACIENDA.

Al ocuparnos de este ramo no tenemos ante nuestra imaginacion, esos montes de oro que deslumbran la vista. No pensamos en las grandes propiedades, ni en esos palacios que parecen destinados á ser los templos de la fortuna y el placer.

Pensamos en la humilde choza del labrador; en el modesto granero que guarda los frutos del trabajo y de la economía de aquel.

Vemos á la familia del artesano agrupada junto á él recibiendo de sus manos el alimento y el vestido.

Vemos la modesta casa del hombre que

despues de satisfacer sus necesidades y las de su familia, emplea lo que pudiera dedicar á ciertos objetos de lujo, en satisfacer las necesidades del desgraciado.

Vemos en fin al hombre, que en lugar de servirse de lo supérfluo para el fomento de algun vicio, lo destina á empresas útiles, ya para animar al comercio, las artes ó la agricultura, ya para proteger la instruccion, ó para ayudar á la caridad.

Preséntase ante nuestros ojos, un hombre que bañada la frente de sudor, serena la mirada y alegre el corazon, vuelve á su casa despues de haber empleado muchas horas en el trabajo.

Su familia le espera á la puerta de la casa, con el afan y el deseo conque se espera á una persona querida.

La mesa espera á todos, para reparar las fuerzas del trabajador, para satisfacer el apetito de los niños, para proporcionar horas indefinibles de satisfaccion á la mujer que, presidiendo aquel banquete, recibe en

recompensa miradas de amor, de gratitud y de ternura por su afán y su cuidado.

Introducid de improviso á esta casa, hombres de mirada siniestra, que asustan á los niños, que amenazan á los grandes, que faltan al respeto á las señoras.

Oidles pedir en son altanero y desvergonzado el dinero, ó la vida.

Vedles estropear, herir y maltratar, sin respetar sexo, ni edad, á los que suplican, á los que lloran, á los que resisten y se defienden, y decid si los que así proceden, cumplirán con el sagrado precepto de no dañar á nadie.

Juzgad, si darán á cada uno lo que es suyo, los que se llevan violentamente lo que á otros pertenece.

Y calculad la importancia de este mal.

Por una parte entregada á la miseria una familia que ha trabajado y sacrificado sus gustos por asegurar su porvenir: expuestos á la miseria los que de ella dependían, sin apoyo ni protección los seres desvalidos á quienes la caridad socorria.

¿Y para qué?

Para que la acumulacion de aquellas economías que hubieran podido ser la felicidad de muchas personas, no hagan, distribuidas en desorden, la felicidad de un solo individuo.

Para que apenas puedan satisfacer momentáneamente los vicios del que las adquiriera.

He aquí las consecuencias del robo.

Desolacion y ruina por una parte.

Infamia y falta de satisfaccion por la otra, sin contar conque muchas veces acompañan á este, la muerte y otros crímenes, sin tomar en cuenta otras escenas desgarradoras, que de intento omitimos porque no queremos, ni tenemos necesidad de hablar de ellas, para que los niños comprendan todo lo que tiene de inmoral, de injusto y repugnante, atentar contra la hacienda de alguno.

P. ¿De cuántos modos se puede cometer este delito?

R. Por la fuerza y la violencia, ó por el ardid y la astucia.

P. ¿Cómo se llaman los que se cometen por la fuerza y la violencia?

R. Robos, asaltos y plagios; aunque estos tambien pueden cometerse por la astucia.

P. ¿Y los que se cometen por la astucia?

R. Hurtos, fraudes, engaños y otra larga lista que no hay necesidad de enumerar.

Los robos generalmente se cometen introduciéndose en las casas á mano armada y exigiendo por la fuerza lo que hay en ellas.

Los asaltos en los caminos y despoblados.

El plagio se comete tanto dentro de las poblaciones como fuera de ellas, porque siendo el acto de apoderarse de una persona para exigirle rescate por su libertad, es fácil hacerlo de uno ú otro modo, aunque lo mas comun es que tambien sea en despoblado, pues solo á las mujeres y á los niños se les puede intimidar con facilidad ó engañar, sin dejarles tiempo para pedir auxilio, ó comprender el riesgo que les amenaza.

P. ¿Y á qué se llama hurto?

R. Al acto de apoderarse con disimulo y ocultacion de una cosa ajena.

P. ¿Y fraude?

R. A la ingeniosa combinacion de medios para apoderarse de lo ajeno.

Son innumerables estas especies; pero muchas de ellas llevan circunstancias y caracteres mas repugnantes que los que suelen encontrarse aun en los mismos asaltos.

P. ¿Cuáles son los efectos mas comunes del robo y el asalto?

R. La muerte de uno ó muchos individuos, la desolacion y la ruina de una familia, y la alarma en la sociedad.

P. ¿Y los efectos del fraude?

R. Los mas seguros son el envilecimiento y la degradacion del que lo comete. La desconfianza en el trato de los hombres, y la pérdida de la reputacion luego que se descubre tan repugnante vicio.

P. ¿Cuáles son los modos mas generales de cometer un fraude?

R. Faltando á las estipulaciones de un

contrato, ó falseándolas en nuestro favor: no cumpliendo las obligaciones que hemos contraído y el deber nos impone: abusando de la confianza, sencillez, buena fé, ó ignorancia de las personas con quienes tratamos.

P. ¿Cómo haremos para no cometer fraudes cuando nuestro interes, ó nuestra conveniencia nos los aconsejan?

R. No oír mas que la voz de la conciencia y de la justicia. Pensar que al defraudar á alguno cometemos un mal, y que nos está prohibido hacer á otros el mal que no queremos para nosotros.

P. ¿De qué otro modo se pueden cometer fraudes?

R. Faltando á nuestros deberes, cuando por el cumplimiento de ellos recibimos alguna remuneracion ó recompensa, ya de la sociedad, ya de algun individuo.

P. ¿Se falta dejando de trabajar con eficacia, ó no haciéndolo por todo el tiempo señalado?

R. Sí; y miéntras mas elevado es el trabajo que á uno se le confia, y mayor la li-

bertad que se le deja para desempeñarlo, fiando al honor el cumplimiento de las obligaciones, mas estricto es el deber de no faltar á estas.

P. ¿Y si se trata de un puesto público en el que ademas de la remuneracion pecuniaria, tenga uno honores y consideraciones?

R. Se haria indigno de estas, cualquiera que abusando de su posicion recibiese sin sonrojarse un sueldo que no hubiese ganado legalmente.

Otros de los medios mas comunmente usados para defraudar, y sobre los cuales se pone poco escrúpulo, creyendo que ó no se hace mal, ó que este es muy insignificante, son los siguientes:

Promoviendo contra alguna persona litigios injustos, por capricho ó desafecto.

Negándose á una conciliacion ó arreglo amistoso, solo por la vanagloria de triunfar en un juicio.

Provocando intencionalmente éste, para sacar algunas ventajas.

Patrocinando y protegiendo estos nego-

cios, y aun azuzando á las personas para litigar.

Prolongando con moratorias indebidas los negocios.

Traspasando los límites de las heredades ajenas, destruyendo las mofoneras, cambiando el curso de las aguas, ó aumentando ó disminuyendo su cantidad.

Llevando á pacer los ganados á campos sobre los cuales no tenemos ningun derecho.

Cortando leña en los bosques que no nos pertenecen, ó madera en las selvas que no tenemos arrendadas, ni son nuestras.

Reteniendo ú ocultando documentos que funden el derecho de alguna persona y otros muchos actos análogos á estos sobre los cuales se permiten estos abusos, personas que no serian capaces de retener en su poder, un solo real que no les perteneciese.

Tambien se defrauda sin escrúpulo el tiempo, deteniendo á los jornaleros, artesanos ó profesores mas del que sea debido, ya para pagarles, ya para darles instrucciones ó hacerles observaciones, miéntras uno qui-

zá está pasando entretenido, en una conversacion insignificante ó en un mero pasatiempo el que ellos esperan, y estos á su vez defraudan, cuando en lugar del tiempo que deben emplear en la ocupacion porque se les paga, lo dedican á alguna distraccion.

Muchas veces se originan tambien graves perjuicios por la falta de formalidad para entregar una obra ó para concurrir á una cita.

En el primer caso quizá llega aquella cuando ya no se necesita, y en el segundo se hace perder el tiempo, sin calcular que una ó dos horas, unos minutos quizá, son bastantes para perjudicar á un individuo.

Debe haber por lo mismo mucho escrúpulo en todos los casos, y se debe tener el mayor empeño en no dar lugar á que alguno se perjudique.

Los niños deben acostumbrarse desde su tierna edad, á la equidad, y á procurar que por su causa no se originen males.

Deben tener mucha circunspeccion en los inocentes compromisos que contraigan,

acostumbrándose á respetar la palabra empeñada, para que cuando sean hombres, sean tambien la formalidad y la exactitud en el cumplimiento de lo que ofrezcan, las prendas que en ellos mas brillen.

CAPITULO V.

P. ¿Qué obligaciones impone el precepto de vivir honestamente?

R. Además de las que hemos enumerado en las lecciones anteriores que se refieren al orden práctico de la vida, porque de intento nos hemos propuesto hablar de los casos que mas frecuentemente ocurren en ella, hay otras que son de un orden puramente moral, las cuales conviene conocer en abstracto, tanto para nutrir nuestro corazon y prepararlo con buenas ideas, como para conocer estas, y aplicarlas en su caso á los actos que ejecutemos.

Interminable seria la série de los deberes, si nos propusiéramos especificarlos y determinarlos, y con dificultad se presentarán hechos que sean idénticos y á los cuales puedan aplicarse reglas particulares. No nos proponemos por lo mismo señalar mas que el origen y las causas universales que deben guiar al hombre para que éste acomode á las circunstancias particulares que encuentre en cada caso, los principios generales que son la fuente de donde derivan aquellos su origen.

Dívidense los deberes en naturales, ó sociales.

Son naturales aquellos que inmediatamente se derivan de la ley natural, puestos al alcance de todos, porque para conocerlos no se necesita de un profundo y difícil raciocinio. Basta consultar el testimonio de nuestra conciencia y descender al fondo de nuestro corazon para hallar allí la regla que debe guiarnos; siendo tal su fuerza y eficacia, que comunmente sucede que ella se anticipe y nos salga al encuentro, ántes

acostumbrándose á respetar la palabra empeñada, para que cuando sean hombres, sean tambien la formalidad y la exactitud en el cumplimiento de lo que ofrezcan, las prendas que en ellos mas brillen.

CAPITULO V.

P. ¿Qué obligaciones impone el precepto de vivir honestamente?

R. Además de las que hemos enumerado en las lecciones anteriores que se refieren al orden práctico de la vida, porque de intento nos hemos propuesto hablar de los casos que mas frecuentemente ocurren en ella, hay otras que son de un orden puramente moral, las cuales conviene conocer en abstracto, tanto para nutrir nuestro corazon y prepararlo con buenas ideas, como para conocer estas, y aplicarlas en su caso á los actos que ejecutemos.

Interminable seria la série de los deberes, si nos propusiéramos especificarlos y determinarlos, y con dificultad se presentarán hechos que sean idénticos y á los cuales puedan aplicarse reglas particulares. No nos proponemos por lo mismo señalar mas que el origen y las causas universales que deben guiar al hombre para que éste acomode á las circunstancias particulares que encuentre en cada caso, los principios generales que son la fuente de donde derivan aquellos su origen.

Dívidense los deberes en naturales, ó sociales.

Son naturales aquellos que inmediatamente se derivan de la ley natural, puestos al alcance de todos, porque para conocerlos no se necesita de un profundo y difícil raciocinio. Basta consultar el testimonio de nuestra conciencia y descender al fondo de nuestro corazon para hallar allí la regla que debe guiarnos; siendo tal su fuerza y eficacia, que comunmente sucede que ella se anticipe y nos salga al encuentro, ántes

de ser consultada, para advertirnos de nuestro deber.

Son deberes sociales los que inmediatamente se derivan de las leyes y costumbres de la sociedad.

Esto no quiere decir que no tengan tambien su origen en la ley natural, porque ni podria concebirse una sociedad que subsistiese sin respetar y practicar ese código sagrado que Dios promulgó tanto para el hombre como para los pueblos; pero estos para cumplir los fines sociales necesitan ademas del órden moral, del civil, que es el que mas inmediatamente arregla los deberes de que tratamos.

Los primeros son de un órden necesario; es decir, que siempre y por siempre tienen que existir, porque su origen es la justicia, y esta es inmutable y eterna.

Los segundos pueden ser necesarios ó secundarios.

Necesarios, si tienen por objeto la justicia.

Secundarios, si tienen por objeto la conveniencia.

Figuran en primer término entre los deberes naturales, los que tenemos para con Dios, para con nosotros mismos y nuestros semejantes, pues á Dios como autor del universo, como autor de nuestra existencia y como fuente inagotable del bien y la verdad, debemos amor, reconocimiento y respeto.

A nosotros nos debemos tambien amor y cuidado para corresponder á los altos fines que tenemos que desempeñar.

Necesitamos por lo mismo cuidar de nuestra existencia y procurar conservarla, así como cultivar nuestro espíritu, para ponernos en aptitud de desempeñar nuestros deberes, pues aunque hemos dicho que los naturales se revelan sin esfuerzo ni estudio, es inconcuso que podremos percibirlos mejor, mientras mas precauciones tomemos para evitar el error, y esto solo puede conseguirse por la ilustracion, para que en la constante lucha con las pasiones, quede vencedora la razon.

Tambien estamos ligados con nuestros

semejantes por los vínculos de la naturaleza, y es natural que en este sentido, tengamos deberes para con ellos; deberes que preparan, ensanchan y fortifican los de la asociación, deberes que han levantado un trono á la caridad.

Deberes que se reducen á esta sencilla fórmula.

No hagas mal á nadie.

No hagas á otro lo que no quieras para tí.

Haz por los demas, lo que quisieras hiciesen contigo.

Entre los deberes sociales figuran en primer término.

El amor á la patria.

El respeto á la ley.

La obediencia á las autoridades legítimamente establecidas.

El amor al trabajo.

El deseo y el empeño de ser útiles á los demas asociados.

El de no perturbar la armonía del orden social, ya por acciones que puedan consti-

tuir un crimen, ya por las que solo produzcan el desconcierto en las relaciones públicas, ó privadas.

Como es de suponer, de cada uno de estos, derivan su origen otros muchos, que se comprenden en ellos.

Así por ejemplo, en el amor á la patria, está incluido el deber de serle fiel: de hacer por ella toda clase de sacrificios: de consagrar á su independencia su felicidad y buen nombre todas nuestras acciones, nuestras facultades físicas ó morales, y hasta nuestra vida si fuere necesario: el de procurar por acciones justas, decorosas y heroicas, que sea respetada de las demas naciones y de todos los hombres.

En el respeto á la ley y en la obediencia á las autoridades, se incluyen todos los deberes que corresponden á un buen ciudadano.

En el amor al trabajo, el deseo de corresponder á los fines del Creador, de la naturaleza y de la sociedad, que no quieren que haya nada inútil, sino que todo contribuya á nuestro provecho y al de los demas; ha-

ciéndonos disfrutar por medio de lo mismo que parece una fatiga, goces y satisfacción tales como la conservación de nuestra salud, la satisfacción de nuestras necesidades y deseos, la de los de nuestra familia, y sobre todo, el placer que nos causa ver que nos bastamos para vivir, y que nuestra subsistencia ó la de las personas que de nosotros dependen, no está sujeta á otras eventualidades que las de una enfermedad, y que hasta las consecuencias de ésta, pueden prevenirse con aquel, y un buen método económico.

En el deseo de ser útiles á los demás, entran los de conformarnos en todo á las leyes eternas de la moral, que prescriben no dañar á nadie: los de conformarnos á las leyes sociales que tienen por base el auxilio mutuo de los asociados, y los de lo que llaman trato social, que no es otra cosa mas que un conjunto de reglas, para hacernos agradables y útiles á las personas con quienes tratamos, por la dulzura de nuestro carácter; por la finura de nuestras maneras; por nuestra oficiosidad para servir á aquellas y por

la benevolencia que debe ser el sello de todas nuestras acciones.

Lo expuesto es bastante para tener una regla general que nos sirva de guía. Sin embargo, para mayor ampliacion reasumiremos en las siguientes preguntas, las materias contenidas en este capítulo.

P. ¿Qué cosa es vivir honestamente?

R. Vivir conforme á los preceptos de la ley natural y á los de la sociedad.

P. ¿No sería mejor vivir en absoluta libertad?

R. No, porque los débiles serian la víctima de los mas fuertes, y en lugar de que existiera una libertad completa, reinaria la mas absoluta tiranía. Por otra parte, los límites puestos por aquellos, son únicamente á nuestras pasiones, para que no interrumpen el orden moral y social.

P. ¿A qué se refieren nuestros principales deberes en el orden moral?

R. A amar el bien y á aborrecer el mal.

P. ¿Y en el orden social?

R. Tienen el mismo objeto; pero con esta

diferencia, que en él no somos nosotros los únicos jueces de nuestras acciones, sino la sociedad, y todas ellas deben referirse al beneficio de esta, mas bien que al del individuo.

P. Todas las obligaciones sociales derivan su origen de la ley natural?

R. Unas, próximamente; y otras, de una manera remota; pero á todas debe servirle de base esta.

P. No seria mejor que la utilidad fuese la regla de nuestras acciones?

R. No, porque la idea del bien debe ser absoluta, y dejará de serlo desde el momento que la subordinemos á la conveniencia. Cada hombre buscaria la suya, y se cuidaria muy poco del mal que hiciese á los demas.

En último resultado, la conveniencia vendria á ser la ley del mas fuerte, que se impondria á los mas débiles.

P. ¿Y no pudiera ser la conveniencia pública la que pudiera servir de regla?

R. La conveniencia individual ó pública, pueden servir de objeto; pero no de regla.

La utilidad y la moral léjos de excluirse, marchan hermanadas, y aquella en general puede ser objeto intentado en la accion moral, sin que ésta pierda su carácter; pero la una no es la otra.

El órden moral se liga con el provecho y el daño; pero no es ni el daño ni el provecho y sean cuales fueren los efectos imprevistos que cause en lo exterior, un acto moral, no por eso dejará de llevar la sancion de la conciencia.

P. ¿Qué otros deberes á mas de los que se han mencionado nos imponen la ley natural y la vida social?

R. El amor y el respeto á la familia, comenzando por nuestros padres á quienes debemos toda clase de consideraciones, porque á ellos les somos deudores de nuestra existencia y de nuestra educacion. Deben ser por lo mismo queridos y venerados de sus hijos, y éstos deben cifrar su mayor placer en obedecerles.

P. ¿Se deben esas mismas consideraciones á todos los miembros de una familia?

R. Aunque no todos merezcan ser tratados como los padres, no hay motivo para no tratar con amor y cariño á los hermanos y demas parientes; y ántes bien habria que violentarse para no satisfacer estos afectos naturales del corazon.

P. ¿A qué deben extenderse nuestros deberes con esas personas?

R. A socorrerlas en todas sus necesidades: á auxiliar á nuestros padres en su vejez, y á honrar siempre por medio de buenas acciones su nombre y su memoria.

P. ¿Hay otras personas que despues de estas merezcan tambien que les tributemos homenajes de amor y respeto?

R. En lo general todos los hombres son acreedores á estas consideraciones. Todos son nuestros hermanos, porque son miembros de la gran familia humana, y nada mas natural que tratarles con benevolencia y respeto; pero entre ellos debe hacerse distincion de aquellos á quienes estemos mas obligados por algun motivo particular.

P. ¿Quiénes son estos?

R. En primer lugar los maestros, que tomando sobre sí la penosa tarea de educarnos, sufren con paciencia las impertinencias de los niños haciendo veces de padres.

En segundo lugar, los amigos de nuestra familia de quienes recibimos constantemente demostraciones de cariño, buenos consejos y ejemplos, ó buenos oficios que siempre debemos agradecer.

En tercer lugar, los ancianos, cuyo solo aspecto es bastante para caer á sus piés solicitando de ellos una bendicion paternal, y para ofrecerles nuestro apoyo, principalmente si les vemos débiles ó desvalidos.

Las señoras y los niños deben ser tambien objeto de toda nuestra atencion y respeto, advirtiendole que al colocar á aquellas y á estos en este lugar, no es porque no deban ser consideradas unas y otros en el que les corresponda, ya entre las familias ó en las relaciones de estas, ó en las otras de que hemos hecho mencion, sino porque deseamos dedicar especialmente algunas líneas á estas personas.

P. ¿Por qué se debe atención y respeto á las señoras y á los niños?

R. Porque son seres débiles, y en ellos por lo comun residen la virtud y la inocencia.

P. ¿Qué clase de atenciones debemos á las primeras?

R. Todas las que prescriben la urbanidad y la cortesía, teniendo cuidado de no cometer en su presencia acciones indecorosas ó actos villanos que las obliguen á temernos ó á aborrecernos, mas bien que á considerarlos como á sus protectores naturales.

P. ¿Y á los niños por qué les debemos tambien respeto ademas del cariño?

R. Porque la inocencia ha merecido siempre ser respetada en todas partes, y el hombre que la ultrajase en la persona de un niño, no demostraria solamente perversidad de alma, sino cobardía de corazon, ofendiendo á un sér incapaz de impedir ó castigar la ofensa que se le haga.

P. ¿Cuál es la manera mas propia de respetar á los niños?

R. Absteniéndose de proferir en su presencia palabras soeces ó desvergonzadas y de cometer delante de ellos acciones que puedan pervertir su espíritu y su corazon.

P. ¿Y los niños deben tambien respetarse entre sí?

R. Indudablemente.

P. ¿De qué manera?

R. Guardándose las consideraciones propias de su edad y de la educacion que reciban, absteniéndose de emplear en sus juegos ó en sus conversaciones palabras soeces ú ofensivas: evitando burlas, principalmente con otros niños que ya por su figura, ya por los vestidos que lleven, son mas dignos de consideracion, pues los favores que la naturaleza ó la fortuna hayan dispensado á unos, no les autoriza para burlarse de los que no hayan recibido aquellos, y ántes bien les obliga á tratarles con mas benevolencia.

Sobre todo, el mejor modo de respetarse los niños, es alentarse y estimularse para el

adelanto en sus estudios, y para la práctica de las virtudes.

CAPITULO VI.

VIRTUDES.

Estas son todas aquellas que colectiva ó aisladamente reflejan la inocencia del alma, entre las cuales figuran en primer término, la moralidad, el respeto, amor y obediencia á sus padres y á todas aquellas personas que como hemos dicho ántes, desempeñan las funciones de éstos, ó que por su ilustracion, por su experiencia, por su edad, ó por su debilidad misma merecen de nosotros los mismos homenajes.

Tambien la humildad es una virtud muy recomendable en los niños, porque ella les enseña desde sus primeros años á no ser al-

tivos ni insolentes. Los hace simpáticos y benévolos, sin permitirles en ningun caso que abusen de la superioridad que tengan sobre sus compañeros, ó sobre otras personas que por algun motivo les estén subordinadas.

La dulzura de carácter depende en gran parte de que los niños no tengan pretensiones, y de que conozcan los deberes que tienen que cumplir respecto de los demas, pues sabiendo que á todos se debe proteccion, afecto y ayuda, será la bondad la virtud que mas ejerciten para no lastimar con arrebatos violentos de ira, de desden ó menosprecio, la susceptibilidad de los otros.

Asimismo deben cultivarse con especial empeño la modestia, la fortaleza, el pudor, la templanza, y la sabiduría, siendo de advertir que aunque no funcionen simultáneamente estas virtudes, hay que emplear todas ó algunas de ellas en los diversos actos de la vida, ya para satisfacer las necesidades individuales, ya las de familia ó las de la sociedad, viniendo á producir los actos

continuos que de ellas emanen, la moralidad, que es el hábito de obrar siempre conforme á las inspiraciones de una recta conciencia.

P. ¿Qué cosa es modestia?

R. La creencia que tenemos de no ser superiores á los demas.

P. ¿A qué nos obliga esta creencia?

R. A sujetar nuestra opinion en todos casos á otra que sea mas ilustrada, buscando siempre la verdad y á no imponer la nuestra con arrogancia, sino con la sencillez del que desconfia de sus conocimientos y de sus facultades.

P. ¿Qué cosa es fortaleza?

R. La energía con que el alma resiste á las pasiones, á las adversidades ó á los peligros.

P. ¿Qué frutos produce?

R. Hacer que la razon domine aquellas y presida todos nuestros actos: hacer que las adversidades y los trabajos se estrellen contra este escudo del corazon, suavizando su furor por la resignacion con que se acep-

tan, sin dejarse llevar de arrebatos desesperados que léjos de proporcionar algun consuelo, aumentan las aflicciones; y hacer, en fin, que los peligros se arrosten con serenidad, que es el mejor medio de sobreponerse á ellos.

P. ¿Y el pudor, qué efectos produce en los niños, y por qué deben conservarlo?

R. El pudor, que es la aureola de la inocencia, y la joya mas preciosa de nuestra alma, hace tan respetables á los que lo conservan, que aunque no fuera mas que por no perder esa respetabilidad, debiera haber el mayor empeño en no manchar nuestros labios con palabras obscenas, ni en degradarnos con acciones indecorosas. Un corazon puro y una alma sin manchilla, es la mejor ofrenda que se puede llevar á la sociedad, de la que uno ha de ser miembro.

P. ¿Qué cosa es templanza?

R. La moderacion en los placeres.

P. ¿Cuáles son los beneficios que produce?

R. Hacer que la salud se conserve en buen estado; que no se entorpezcan las facultades intelectuales, y que el uso prudente de esos mismos placeres los haga gratos cuando de ellos se disfrute.

Por sabiduría no entendemos aquellos conocimientos profundos de una ó mas ciencias, sino las nociones generales que bastan para hacernos conocer la existencia de un Sér Supremo, y los deberes que tenemos respecto de él, de nosotros y de nuestros semejantes; nociones que necesitan siempre algun cultivo para desarrollarse y perfeccionarse, pues sin él serian oscuras y limitadas.

Es, pues, necesario, poner el mayor empeño en ilustrar nuestro espíritu y en cultivar las facultades con que ha sido dotado, porque no necesitado para esto adquirir grandes conocimientos, ni entregarse al estudio profundo de las ciencias, no hay excusa para el que deja pasar los primeros años de su vida, en los que ni las ocupaciones ni los cuidados distraen su atencion, sin cultivar el entendimiento, para buscar en el

mismo las reglas que deben guiarle en la senda de la vida.

Ni puede haberla tampoco mas adelante para desviarse de ellas, supuesto que impresas en nuestra alma, nos dan el grito de alarma á cada paso tortuoso, señalándonos el precipicio á donde vamos, si no retrocedemos con tiempo.

Por eso la vida ordenada y buena es mas cómoda y mas fácil que la mala, porque aquella tiene reglas fijas, seguras é invariables; miéntras que la otra nos hace caminar á la ventura, llevándonos de precipicio en precipicio, sin saber á donde vamos, ni en donde hemos de parar.

El hombre que obra segun las inspiraciones de la conciencia, sabe que va derecho al bien: que en su camino á nadie dañará: que si se extravía, hay una voz poderosa que en medio de los gritos destemplados de las pasiones, le advierta de ello y se haga oír, y que al fin de la jornada si no halló bienes, riquezas y satisfacciones en el mun-

do, encuentra dentro de sí mismo la rica paz del alma, la tranquilidad de la conciencia.

Al bajar á la tumba, no le seguirán las maldiciones de nadie, y por humilde que sea su séquito, en el pequeño grupo que lo forme, irán dolientes el amor y la gratitud.

Ved la vida del que sigue la senda del mal. Siempre agitado buscando medios para satisfacer sus pasiones y sus desordenados deseos.

Ora poniéndole acechanzas á la virtud. Ora inventando medios para apoderarse de lo ajeno.

Ora exponiendo su vida á diversos peligros por atentar contra la de otros.

Ora huyendo de la persecucion de la justicia. A cada paso temiendo ser sorprendido.

Inquieto á toda hora; sin gusto para saborear los mismos placeres que ha deseado.

Prófugo unas veces, escondido otras, hambriento y miserable muchas ocasiones.

Aquí haciendo nacer un odio.

Allá inspirando recelo y desconfianza, y siempre y en todas partes el desprecio.

Preso ó perseguido, escarnecido ó ajusticiado, eternamente maldecido.

CAPITULO VII.

P. ¿Qué vicios son mas fáciles de adquirir en la niñez?

R. La pereza, la maledicencia, el juego, el hurto y la envidia.

P. ¿Por qué es mas fácil adquirir estos vicios, que otros de los que forman esa larga série de crímenes que escandalizan á la sociedad?

R. Porque los niños en sus primeros años no tienen idea del deber, y se inclinan mas á lo que les causa placer, sin poder distinguir hasta qué punto es permitido este. Por eso importa mucho que sepan lo que

do, encuentra dentro de sí mismo la rica paz del alma, la tranquilidad de la conciencia.

Al bajar á la tumba, no le seguirán las maldiciones de nadie, y por humilde que sea su séquito, en el pequeño grupo que lo forme, irán dolientes el amor y la gratitud.

Ved la vida del que sigue la senda del mal. Siempre agitado buscando medios para satisfacer sus pasiones y sus desordenados deseos.

Ora poniéndole acechanzas á la virtud. Ora inventando medios para apoderarse de lo ajeno.

Ora exponiendo su vida á diversos peligros por atentar contra la de otros.

Ora huyendo de la persecucion de la justicia. A cada paso temiendo ser sorprendido.

Inquieto á toda hora; sin gusto para saborear los mismos placeres que ha deseado.

Prófugo unas veces, escondido otras, hambriento y miserable muchas ocasiones.

Aquí haciendo nacer un odio.

Allá inspirando recelo y desconfianza, y siempre y en todas partes el desprecio.

Preso ó perseguido, escarnecido ó ajusticiado, eternamente maldecido.

CAPITULO VII.

P. ¿Qué vicios son mas fáciles de adquirir en la niñez?

R. La pereza, la maledicencia, el juego, el hurto y la envidia.

P. ¿Por qué es mas fácil adquirir estos vicios, que otros de los que forman esa larga série de crímenes que escandalizan á la sociedad?

R. Porque los niños en sus primeros años no tienen idea del deber, y se inclinan mas á lo que les causa placer, sin poder distinguir hasta qué punto es permitido este. Por eso importa mucho que sepan lo que

no les conviene hacer, y que se vayan acostumbrando desde su tierna edad á moderar sus deseos, á no dejarse dominar de todo aquello que los seduzca, y á resistir las acechanzas que la perversidad ponga á su tierno corazón.

P. ¿Pues qué, puede haber personas que se empeñen en pervertir á un niño?

R. Desgraciadamente las hay entre ellos mismos, que son los enemigos mas peligrosos, porque á causa del inmediato contacto en que están y por las simpatias de la edad, los mas avisados ó los mas audaces influyen de una manera poderosa sobre sus compañeros; bastando uno solo de esos niños malignos para descomponer ó pervertir á muchos buenos.

P. ¿Qué otras personas pueden ejercer esta funesta influencia?

R. Todas aquellas que se ponen en contacto con los niños, si no tienen el tino, la prudencia y la circunspeccion que se necesitan, para dar á estos, buenos consejos y buenos ejemplos.

Muchas de estas, entre las que se cuentan algunos padres de familia, ó descuidan absolutamente la direccion de sus hijos, creyendo que basta pagar á alguna otra persona por su educacion, ó tienen por excesivo amor á estos, condescendencias ó disimulos que son los medios mas propios para extravíar el espíritu de un niño.

Otras, lo cual sucede generalmente entre los criados y algunas personas indiferentes, olvidando el respeto sagrado que se debe á la infancia, ó no comprendiendo el grave mal que hacen, se permiten decir en presencia de aquellos, palabras obscenas ó indecentes, ó apuntar algunas indirectas, excitando su malicia, ó ejecutar acciones que solo pueden inclinar al niño á la ira, á la burla, al desprecio, á la murmuracion y á otros muchos actos soeces é indebidos que seria prolijo enumerar.

Así es como con la mayor facilidad, y por medio de ejemplos que son los que mas impresionan á los niños, muchas de las perso-

nas que á ellos se acercan, los pervierten intencional ó indirectamente.

Así es como aquellos se acostumbran á pasar largas horas entregados á la ociosidad y á fútiles conversaciones: á ver sin conmoverse y hasta con cierto aire de insolencia las necesidades de sus semejantes, burlándose del mendigo que llega á implorar los auxilios de la caridad: del compañero suyo que no lleva los mismos vestidos que él: del anciano achacosó ó de otros seres desgraciados con quienes la naturaleza no ha sido tan pródiga como con ellos lo fuera.

Así es, en fin, como desde la mas temprana edad se dejan caer por manos inexpertas ó malignas, en el cándido corazón de un niño, las semillas del mal, para que mas tarde produzcan los frutos envenenados, que por fuerza tienen que dañar á la sociedad.

PEREZA.

Entre esos vicios hemos señalado en primer lugar á la pereza.

P. Veamos, qué es pereza?

R. El hábito de consagrar muchas horas del dia al placer, á la distraccion y al pasatiempo.

P. ¿Pues qué, la vida tan llena de penalidades, no es por sí sola una carga bastante pesada, para que ademas tengamos que empeñarnos en hacerla insoportable por el trabajo?

R. La vida es en efecto trabajosa, porque hay en ella muchos acontecimientos que nos llenan de amargura, y que no podemos evitar; pero estos, léjos de dulcificarse en la ociosidad, se hacen mas vehementes, porque impresionado el hombre por una sola idea, ó por un solo sentimiento, se ve al fin subyugado; y si en sus manos no está remediar el mal que le atormenta, necesariamente tiene que caer en los excesos de la desesperacion, ó en un profundo abatimiento.

P. ¿Y no podrian salvarle estos dos extremos?

R. De ninguna manera; porque la desesperacion conduce al suicidio: el abatimiento á la postracion y á la nulidad.

P. ¿Pues qué recurso queda en esos lances supremos en que el dolor, las decepciones de la vida ó la miseria, vienen á amargar la existencia de un individuo ó de una familia?

R. El trabajo y la resignacion.

El trabajo bendecido por Dios, recompensado con usura por la naturaleza: santificado por la sociedad, y aceptado por el hombre como el único medio mas propio y eficaz para desarrollar sus facultades naturales ó intelectuales, para hacer fructuosos todos los elementos de que él mismo puede disponer, y para proporcionarse horas de tranquilidad, mirando que sus afanes aseguran su porvenir, el de su familia y el de todas las personas que de él dependen.

P. ¿Pero á qué trabajos pueden entregarse los niños?

R. Ciertamente que no pueden ni deben entregarse á trabajos rudos y fatigosos, pero sí deben acostumbrarse á emplear útil y provechosamente el tiempo: á distribuir metódicamente las horas de este, aun para sus

diversiones y sus juegos, y sobre todo, á no dejar pasar un solo dia sin aprender algo, ya de los libros que en sus manos se ponen, ya de las sábias máximas que sus padres ó preceptores les inspiren.

P. ¿Qué fruto sacarán de esto?

R. Acostumbrarse á no desperdiciar el tiempo, á no pasar la vida en la indolencia, y á reunir un caudal de conocimientos, que mas adelante les servirán para la vida práctica.

Aborrecerán la holgazaneria, y habituados desde la infancia á no tener en inaccion sus facultades fisicas ó morales, buscarán en el ejercicio de ambas el remedio á sus necesidades corporales, la satisfaccion á las inclinaciones de su espíritu, y la distraccion que produce emplear algunas horas en buscar una verdad ó en hacer brotar del seno de la tierra, lo que para las necesidades propias, ó para las de los demas es provechoso.

MALEDICENCIA.

P. ¿Qué cosa es maledicencia?

R. El hábito de hablar con inexactitud, con falsedad y sin criterio de las personas cuya reputacion se quiere vulnerar, sabiendo que no hay razon para ello, ó aunque la haya para juzgar mal de ciertos actos, haciéndolo con el intento de rebajar el concepto que aquellas gozan.

P. ¿Qué mal puede traer esta severidad para juzgar, cuando al contrario con ella se pueden corregir muchos vicios?

R. La maledicencia no juzga sino que calumnia, porque ó se dicen bajo sus inspiraciones cosas inexactas ó enteramente falsas, y en ambos casos se falta á la verdad, ó se dicen cosas ciertas; pero con la intencion dañada de menoscabar la reputacion y no de corregir un vicio, y entónces la severidad del juicio no se dirige al hecho, sino á la persona; ni se emplean frases y medios adecuados para la persuasion, sino que solo se trata de zaherir y vilipendiar.

P. ¿Por qué es fácil adquirir este vicio en la niñez?

R. Porque desgraciadamente la maledi-

cencia comienza por la murmuracion, y esta se puede emplear con tanta facilidad y aun con tanta gracia algunas veces, que las personas mas vulgares se acomodan sin trabajo ni violencia á ese estilo, en que tanto puede usarse el sarcasmo como el chiste, y los niños que no están en aptitud de juzgar de los hechos ni del estilo, se dejan seducir fácilmente por una chanza insulsa, por una grotesca sonrisa, ó por una mirada burlona y maligna, y se acostumbran á ver como una diversion ó un pasatiempo estos actos innobles, y así van perdiendo el respeto á los demas, se lo pierden á sí mismos, y se habituan á no tener consideracion de ninguna especie.

P. ¿Qué tan poderoso es el influjo de la costumbre?

R. La costumbre es una segunda naturaleza, y la experiencia demuestra diariamente cuán profundamente se arraigan en nuestro corazon los hábitos de la primera edad.

A esto debe agregarse que por desgracia

muchas personas no pueden sostener una conversacion ni darle interes, si no es á costa de la reputacion de algun individuo, y con este ejemplo que se hace mas repugnante y mas odioso porque muchas veces la víctima es un amigo ó una persona de quien se han recibido servicios y beneficios, los niños se van acostumbrando á la falta de moderacion, á la falta de lealtad y á la ingratitude, principalmente si las personas á quienes ven practicar estos actos son queridas y respetadas de ellos.

P. ¿A qué puede conducir la maledicencia?

R. A la ruina de uno ó muchos individuos, á lances desastrosos y á sembrar la discordia no solo en una familia, sino en muchas; haciéndose trascendentales las consecuencias á toda la sociedad.

P. ¿Segun eso la maledicencia debe ser vista con horror?

R. Con repugnancia y con desprecio, porque el que se acostumbra á ella, tiene que extinguir ó sofocar los mas nobles ins-

tintos del corazon, reemplazándolos con acciones ruines y villanas, que hacen despreciable al que las ejecuta, aun cuando por un momento haya podido parecer que eran recibidas con agrado, pues aunque por desgracia haya en la sociedad personas ligeras, vanas ó mal intencionadas, que aplaudan al charlatan que habla de lo que no entiende, al calumniador que dice lo que no es cierto, ó al juglar que por divertir á una concurrencia inventa chistes y bufonadas, que vulneren la reputacion de alguno, nunca faltan personas sensatas y honradas que vean con indiferencia al primero, y con desden y desprecio á los segundos. La maledicencia, en fin, lleva en sí misma la falta de justicia, y no puede hacerse lugar al lado de las otras virtudes que acompañan á esta; teniendo por consecuencia que hacer del hombre que le dé entrada en su corazon, un ser malvado y despreciable.

EL JUEGO Y EL HURTO.

Muy penoso es, tratándose de las cos-

tumbres de los niños, tener que hablar de ciertos vicios tan degradantes como son el juego y el hurto; vicios que aun en los hombres ya formados, no quisiéramos sospechar que existiesen; pero la naturaleza humana, débil y miserable en todas sus épocas, presenta con frecuencia estas aberraciones que por desgracia tienen mas fácil acceso en el corazón de un niño, que sin reflexion ni experiencia, acepta los vicios, no juzgándolos como tales, sino como una de tantas diversiones propias de su edad, á las que cree le es permitido entregarse.

Por eso es mas peligrosa cualquiera condescendencia que se tenga, y lo seria mucho mas la omision que se tuviera, pretendiendo hacer creer que en los niños no hay ciertas inclinaciones, y que seria hasta una ofensa suponerlas en ellos.

Lo cierto es y lo demuestra diariamente la experiencia, que aquellos cuando no son bastante vigilados y advertidos por consejos oportunos, ó castigados si fuere necesario, son inclinados al juego y al hurto, co-

menzando por hacer entre ellos mismos ligeras apuestas de las dádivas que reciben de sus padres, ó de los amigos de sus familias, y acabando por apostar los objetos que llevan sobre sí, ó que están destinados para su estudio, ó lo que es peor, tomando lo que queda descuidado en las casas, ó lo que está depositado en las gavetas ó bolsillos de sus padres; siendo lo mas desagradable que no faltan personas grandes ú otros niños audaces, que para explotar á aquellos, los inducen á cometer estos actos indignos.

Tambien se ve que algunas veces toman objetos de sus casas, de otras partes, ó de sus mismos compañeros, para cambiarlos por fruslerías ó golosinas, ó para tener con que satisfacer la pasion del juego, que por ser una de las mas vehementes y por estar íntimamente hermanada con la ociosidad, y con la curiosidad que tan vivamente despierta el deseo de los niños por conocer los misterios de la vida del hombre, al que desean imitar desde sus primeros pasos, se arraiga de tal manera en su corazón, que

no es extraño ver niños que solo por presenciarse una partida de juego, que muchas veces se tiene la imprudencia de emprenderla á la vista de ellos, olviden el sueño y la comida, y aun sus diversiones favoritas.

Es por lo mismo muy importante no tener en este punto la mas ligera tolerancia ni el mas leve disimulo, y hacerles comprender todo lo repugnante que es aficionarse á juegos en que se atraviesan apuestas, y en los que sin contar con todas las acciones groseras ó inconsecuentes que los acompañan, con todas las palabras soeces que se dicen, con todas las aptitudes humillantes é indecorosas á que tiene que sujetarse el que se acerca á un grupo de jugadores, sin contar con todas las deplorables consecuencias que producen siempre estos entretenimientos, el principal objeto de los que á ellos se entregan, es ver cómo los unos quitan y despojan á los otros de lo que tienen y poseen, lo cual ciertamente no es para un corazón bien formado, que debe rechazar con indignacion esta manera violenta de apoderarse de lo

que á otro pertenece, causando tal vez la ruina de una ó muchas familias.

P. ¿Por qué se ha tratado juntamente en este capitulo del hurto y del juego?

R. Para que los niños comprendan el íntimo enlace que hay entre estos dos vicios, y lo fácil que es pasar del uno al otro, ó adquirir los dos á la vez.

P. ¿Pues qué todos los que juegan pueden hurtar?

R. Esta cuestion tratada en general y de una manera detenida, podia presentar en último análisis faces muy odiosas; pero restringiéndola únicamente á los niños, es de creer que no teniendo estos, elementos de que disponer ni recursos propios, si llegan á adquirir pasion por el juego, para satisfacerla tienen que apelar á esos pequeños hurtos, que no por ser de objetos ó cantidades insignificantes, pierden su carácter.

P. ¿Por qué no ha de ser permitido á los niños entregarse á los juegos de naipes, roleta, y otros, cuando la edad de la niñez es precisamente la de las distracciones?

R. Porque hasta el padre mas infeliz y desgraciado puede proporcionar á sus hijos juguetes y juegos inocentes, que sin perturbar su espíritu ni corromper su corazon, los hagan pasar horas deliciosas y divertidas.

P. ¿Pues cuáles deben ser los juegos de los niños?

R. A estos todo les entretiene. El objeto mas insignificante les sirve para sus diversiones, pero el buen padre de familia debe procurar con el mayor empeño, hacer que estas se dirijan principalmente al desarrollo físico y moral de sus hijos, y á todo aquello que ponga en accion los sentimientos nobles del corazon.

P. Por qué reprueba la moral el vicio del juego?

R. Porque esta tiene el mayor empeño en que el corazon del hombre sea un tesoro de nobleza y de generosidad. Porque quiere que aquel nunca se aparte de la justicia, y siendo estas virtudes incompatibles con las miserias de la pasion que combatimos,

la moral que quiere la elevacion del hombre, y que este no descienda hasta el punto de tener que avergonzarse de sí mismo, toma á su cargo indicarle lo que es malo, y pone un sello de reprobacion á todas las acciones que no marchan de acuerdo con sus miras nobles y elevadas, en favor de la dignidad y de la felicidad humana.

P. ¿Pueden considerarse como hurtos los que los niños hacen en sus casas?

R. Desde el momento en que se toma algo ocultamente y sin la voluntad de los únicos que puedan disponer de ello, se comete un verdadero hurto, y estos de que nos ocupamos, son tanto mas odiosos por llevar en sí la falta de respeto á la autoridad doméstica: porque no pudiendo creer un padre que sus hijos cometan acciones tan vergonzosas, se siente mas inclinado á culpar á sus criados ú otras personas, ó á sospechar de ellas; y por último como la prueba mas evidente de que se ha cometido una accion indigna, el mismo que la ha ejecutado no puede dejar de avergonzarse ante sí mismo.

P. ¿Y con las cosas halladas en las calles ú otros lugares, qué deberá hacerse?

R. Si uno ha visto quien ha dejado olvidada tal ó cual cosa, ó la ha tirado por descuido, es indudable la obligacion que hay de advertirle desde luego su olvido ó su descuido, devolviéndole en el acto lo que dejó, sin exigir por esto remuneracion de ninguna clase, á no ser que voluntariamente quiera esta persona hacerla, en cuyo caso puede recibirse.

Si se ignora quién es el dueño, debe averiguarse prudentemente, y mediante las señales que se den de la cosa hallada, debe devolverse.

Si no se llegare á saber despues de haberlo intentado con empeño, quién sea el dueño, se podrá disponer de lo que uno encontrare, como de cosa propia.

EBRIEDAD.

No es este un vicio propio de la niñez.

Por el contrario, ningun atractivo deben tener para los niños, licores acres y estimu-

lantes que mas bien deben lastimar, que halagar, sus delicados órganos.

Tampoco pueden tener atractivo para aquellos los gritos, las imprecaciones y esos arrebatos impetuosos que caracterizan la embriaguez.

Pero á pesar de todo esto, y supuesto que ven diariamente ébrios que andan por las calles públicas y por los paseos, no creemos hablar de una cosa que les sea desconocida, y si juzgamos de bastante utilidad, hacerles comprender cuánto degrada este vicio al hombre, y con cuánta facilidad se puede adquirir, si no se acostumbra uno á verlo con toda la repugnancia que merece, y á evitar las ocasiones que á él pueden conducirnos.

Hay por desgracia un terrible escollo que puede hacer fracasar á la inocencia, y por lo mismo es necesario estar muy prevenidos para evitarlo.

Ese escollo lo forman, el deseo de imitar las acciones de los hombres: la curiosidad como hemos dicho ántes, por penetrar y conocer esos profundos misterios de lo que

se ha llamado la ciencia del mundo, y por último, la pretension que tienen de aparecer como hombres gastados y de profunda experiencia, los que apenas comienzan á vivir.

Por esto se ve que á pesar del desagrado y disgusto que producen los licores alcohólicos y embriagantes, muchos jóvenes que por este motivo no los probarian, se empeñan en vencer la resistencia que por las primeras veces sienten, creyendo parecer hombres completos, mientras mayor es el garbo con que apuran una copa.

Y se les ve hacer invitaciones en este sentido, y reunirse en los cafés ó en otros lugares públicos, á gastar en licores lo que con mas gusto gastarían en helados ú otras golosinas; pero á fuerza de pretender ser hombres de mundo, y de creer que en esto consiste la experiencia, el valor y todo lo demas que desean alcanzar, comienzan por estragar sus gustos, por habituarse á un lenguaje licencioso, á miradas provocativas, y acaban por perder la estimacion pública.

Las costumbres sociales contribuyen tam-

bien por desgracia al desarrollo de este vicio. No hay fiesta de familia, no hay acontecimiento público ó privado, que no se celebre entre otras cosas, si no es con frecuentes libaciones.

Los licores, desde los mas vulgares hasta los mas exquisitos, forman la parte mas importante de estas fiestas, haciéndose de ellos la mas abundante provision, y aunque el que recibe en su casa convidados ó amigos, tenga quizá razon para tratar de obsequiar y halagar á estos por cuantos medios le sea posible, aquellos mismos, para corresponder á esta delicada atencion, no deberian usar de ellos, sino con la mayor moderacion, á causa de que no hay cosa que pueda producir con mas facilidad desórdenes, faltas y disgustos, como el uso excesivo del licor.

Por una desgracia bien lamentable, los jóvenes son los que con mas frecuencia se entregan á estos excesos, exponiéndose á cometer muchas impertinencias, y creyendo tal vez que es un medio eficaz para granjearse las simpatías, excitar su espíritu por

medio del estímulo de la bebida, solo se exponen á obtener resultados contrarios, y á sufrir despues, si el pudor no ha huido de su corazon, la mortificacion y la vergüenza, al recuerdo de sus faltas.

P. ¿Por qué se coloca la ebriedad en el número de los vicios que hacen al hombre repugnante y despreciable?

R. Porque le hacen perder la razon y la vergüenza, y excitan en él, el desórden y las pasiones.

P. ¿Cuáles de éstas son las que mas se notan en el estado de ebriedad?

R. La ira, la audacia y la desvergüenza, agregándose á todo esto por complemento, la torpeza en los movimientos, la excesiva rigidez de los músculos que pone el rostro en un estado horroroso, y un desconcierto general que por lo comun dá al ébrio un aspecto ridiculo.

P. ¿Qué males puede ocasionar la ebriedad?

R. Provocaciones, insultos, riñas, homicidios y graves faltas de las que despues

tiene que arrepentirse el mismo que las comete, avergonzándose de haber cometido acciones indecorosas y contrarias al honor.

P. ¿Cómo es que siendo de tan fatales consecuencias el uso del licor, está admitido este entre la buena sociedad, y aun forma uno de los principales obsequios con que se agasaja á un amigo, á un pariente ó á un desconocido?

R. Porque el uso moderado de las cosas que sirven para el deleite ó para el placer, no está condenado por la razon; pero sí lo está y con mucha justicia el exceso, principalmente en todo aquello que perturba aquella y que puede poner al hombre fuera del dominio que debe ejercer constantemente sobre sí mismo.

P. ¿No seria mejor proscribir el uso de los licores en las reuniones y fiestas?

R. Nuestros antecesores así lo hacian, é indudablemente que procedian con mas cordura que nosotros.

Un hombre á los veinticinco años apénas habia probado algun vino generoso, y no

por eso dejaban de divertirse ni les faltaba animacion en sus fiestas.

La juventud no necesita esos estímulos para ensanchar su corazon y para reanimar su espíritu.

Por el contrario, ellos producen una vejez anticipada, y acostumbrando al hombre á no tener energía y vehemencia si no es por la accion del licor, lo entregan á la inaccion, al fastidio y hasta á la estupidez cuando se halla en un estado natural.

P. ¿Pues qué, tambien la salud puede alterarse ó destruirse por la embriaguez?

R. Es la primera en quien se hacen notar los estragos de esta. El cuerpo se pone convulso, la mirada seca y ardiente, y como si estuviese devorado constantemente por la fiebre, el individuo que es víctima de este fatal vicio, no puede dormir ni comer bien, llevando constantemente sobre su semblante las huellas de una vejez anticipada, ó los anuncios de una muerte próxima y penosa.

P. ¿Cómo es que algunos precisamente

para conservar su salud, tienen que hacer uso del licor?

R. Hay algunas naturalezas que necesitan de este estímulo, sobre todo las débiles y cansadas; pero no es esto lo general, ó es el efecto de una larga costumbre, y nunca, en ningun caso les convendria usar del licor, hasta embriagarse.

P. ¿Qué precauciones serán buenas para no contraer el vicio de la ebriedad?

R. Tener siempre presente el estado vergonzoso á que ella reduce á los hombres, y el número infinito de desórdenes y de crímenes que en ese estado se pueden cometer. Acordarse que el espíritu y el corazon del hombre son un manantial inagotable de elevadas inspiraciones y de nobles sentimientos, y que no hay necesidad de buscar aquellas en el fondo de una copa, ó en la trasparente espuma del mas exquisito vino, cuando del fondo de nuestra alma podemos sacar las mas ardientes inspiraciones, y á través de su diáfana pureza podemos ver en el cie-

lo de lo infinito las mas bellas ilusiones ó las mas espléndidas verdades.

LA ENVIDIA.

P. ¿Qué cosa es envidia?

R. Es un sentimiento ruin, que hace desear al hombre los bienes que otros tienen, ó apenarse por los beneficios que disfrutan.

Son, pues, dos los caracteres esenciales de este vicio: desear lo que á otros pertenece por el bien que esto puede proporcionar, y afligirse de que otro lo disfrute aun cuando no debiera ser para uno.

Lo primero, por injusto que sea, tiene alguna explicacion en los deseos del corazon humano, que no siempre se guía por la moderacion y la justicia.

Lo segundo no tiene excusa de ningun género. Es la perversion de todos los sentimientos y aun de los instintos del corazon, que propende siempre á ver con satisfaccion el bienestar ó la felicidad de un individuo principalmente cuando uno por ningun motivo espera para sí esas ventajas.

P. Qué efectos produce la envidia bajo cualquiera de estos aspectos que se han mencionado?

R. Inquietar con deseos desordenados el corazon del individuo que desee apoderarse de lo que otro tiene, exponiéndole á cometer hasta crímenes para conseguir lo que se propone; llenar de amargura y atormentar constantemente al que ve en la felicidad ajena un motivo de pesar para él, porque una alma tan pequeña que se entregue á este vicio, no es capaz de valuar el mérito de otros, ni puede dejar de conocer que en sí no tiene elementos para hacer ni para recibir el bien.

P. ¿Siendo este vicio tan miserable y tan contrario al interes individual, cómo hay personas que puedan tenerlo?

R. Porque no se ha cuidado de impedir desde la infancia, que la malignidad se apodere del corazon, y porque se ve con indiferencia que esta se desarrolle en los niños, permitiéndoles que den entrada al odio y á rencores que fácilmente pudieran extirparse,

y que dejándolos pasar desapercibidos, se convierten en un receptáculo inmundo donde se abrigan las pasiones mas ruines y miserables.

P. ¿Qué precauciones serán buenas para no dar entrada á la envidia?

R. Acostumbrarnos siempre á hacer el bien, pues de esta manera léjos de sentir el que otro reciba, tendremos el mayor empeño en ser nosotros los que se lo proporcionemos.

Tambien deben habituarse los niños á ser magnánimos y generosos, para que así, léjos de causarles pesar ó tristeza las buenas cualidades que á otros recomienden, tengan el mayor empeño en imitarlos, no para disputarles la gloria ó las ventajas que alcancen, sino para hacerse dignos de las mismas consideraciones que á ellos se les dispensan; probando de esa manera que el bien es fecundo é inagotable, y que los que á él nos inducen, deben ser no un objeto de odio ó de envidia, sino un noble ejemplo que en todo caso debemos imitar.

Debe huirse asimismo de la ingratitud, que es un vicio detestable, y cultivar las relaciones de amistad con franqueza y con lealtad.

EL HOGAR DOMESTICO.

Venid, queridos niños.

Venid y acercaos á este lugar que fué para vosotros el templo del placer y la ventura.

Venid á verlo que tambien es el templo de la paz.

Acercaos á ese sitio en donde se meciera vuestra cuna, ya haya sido esta de hilos de oro ó de rústico bejuco.

Acercaos, y os parecerá que sentís el dulce vaiven que la mano de vuestra madre le imprimia.

Os parecerá que oís los últimos acentos de la melancólica cancion que vuestra madre ó vuestra nodriza entonaban para arrullaros.

Creereis que sentís rozar aun en vuestra frente las alas del ángel de vuestra guarda,

y vuestros labios sonreirán como sonreían entónces al aspecto de las mágicas visiones que evocarán vuestros recuerdos.

Venid á ver los sitios en donde disteis los primeros pasos.

Aquellos que por una predileccion especial, elegíais para pasar largas horas, hasta quedaros dormidos en ellos.

Venid á ese jardin, á donde íbais á recoger flores, á perseguir mariposas, ó á divertirnos con los giros caprichosos de la fuente ó el arroyo.

En el lugar de vuestra cuna se levanta ahora un lecho resplandeciente de aseo y de limpieza.

No importa la materia de que haya sido construido.

Su valor no le viene de los metales, de la madera, ó del trabajo que se haya empleado en su construccion.

Le viene de la solicitud con que la madre cuida del lugar donde reposan sus hijos.

De esa atmósfera pura con que la virtud embalsama el lecho de la inocencia.

De esa dulce tranquilidad con que se cierran vuestros ojos, al recibir las últimas bendiciones de vuestros padres.

Acercaos al sitio de vuestra predileccion.

Allí vereis levantarse un monumento, que recuerda uno de los días en que mas plácidas horas habeis pasado, ó las habeis hecho pasar á aquellos.

Ese monumento lleva una fecha que á veces está inscrita sobre mármol ú oro, ó sobre la tosca pared donde reclinábais vuestra cabeza, ó hasta donde alcanzaban vuestras pequeñas manecitas. A veces es una simple raya trazada por ellas, con la ayuda de las amorosas manos de vuestra madre.

Pero ¡cuántos recuerdos encierra esa fecha, ó esa raya! y ¡cuán dulces y bellos sentimientos deben hacer surgir de vuestro corazon el amor y la gratitud!

Bajad al jardin.
Allí está escondido en las rosas, el jazmin y la madre selva, un delicioso nido. Las aguas de un arroyuelo que lo rodea, dejan oír su delicioso murmurio.

Las aves trinan y juguetean sobre la bóveda de verde follaje que lo cubre.

Un alto fresno: un delicioso manzano: un almendro florido, ó un bello rosal, donde tambien se ve inscrito vuestro nombre, ó una fecha misteriosa, le sirven á aquel como de punto de apoyo.

Es el senador, ó el kiosko en donde habeis pasado vuestras siestas, donde habeis pasado las calurosas tardes del estío.

En donde vuestra madre se ha encantado con vuestros juegos y vuestras sonrisas.

Y este jardin muchas veces no tiene tápias, ni fuentes, ni cenadores. Quizá solo ha podido ofrecer la sombra de algunos árboles, que han crecido, merced á la llúvia caída del cielo y á los vivificantes rayos del sol; pero aun allí encontrareis recuerdos dulces y respetables: aun allí hallareis las huellas de vuestra infancia y de la cariñosa solicitud con que fueron cuidados vuestros primeros pasos.

Ved..... á lo léjos atraviesa la llanura ó

desciende de la montaña un hombre que trae en sus manos los instrumentos del trabajo.

Viene alegre, porque el dia lo ha pasado labrando la tierra, cuidando los ganados, ó haciendo caer al rudo golpe de su hacha la corpulenta encina para aprovecharla útilmente en material de construccion, ó para proporcionarse leña.

O viene del taller donde trabaja diariamente.

En su casa le espera la compañera de su vida, rodeada de sus hijos que se disputan el placer de acariciar al autor de su existencia.

Y aunque esta escena pase en la soledad de las selvas, en una miserable choza cubierta con paja, no perderá por eso su interes, si en ella habita la virtud; y al calor del fuego que arde á poca distancia, al aspecto de los sencillos alimentos adquiridos por el trabajo, aquella humilde familia se agrupará para bendecir á Dios, para bendecir á los gefes de ella, y para oír de su boca los consejos de la honradez y la experiencia.

Quizá la casualidad presenta en esos momentos, una bella ocasion para que los niños reciban un ejemplo sublime.

Quizá un viajero cansado ó extraviado llega á pedir que se le permita pasar la noche bajo aquel techo hospitalario, y sentado entre aquella familia, toma parte en sus conversaciones, comparte con ella sus provisiones, ó participa de las de sus huéspedes.

Y al ver los niños la satisfaccion que se pinta en el semblante de aquel, al ver sus miradas tranquilas y llenas de gratitud, toman confianza con él, y uno le ofrece servirle de guia al dia siguiente, y otro enseñarle el sembrado ó los ganados; y la noche pasada en la cabaña del labrador deja recuerdos indelebles en el ánimo del viajero, que quizá nunca habia pasado tan dulces horas de satisfaccion como las que allí pasó.

Es que el trabajo y la virtud han hecho de aquel hogar humilde y sencillo, un asilo sagrado, cuyos umbrales no se atreve á traspasar el vicio.

Si se trata de personas que gozan de una

cómoda medianía, pudiendo estas tener tanto lo necesario, como lo útil y aun lo agradable, en la mansion doméstica no faltarán una mesa abundante, lechos cómodos, tápías en los jardines, rosas exquisitas que perfumen estos y fuentes que los rieguen.

No faltarán maestros que instruyan á los niños, ni cosa alguna de aquellas que sirven para las inocentes distracciones de estos.

Tampoco faltarán ocupaciones á los gefes de la familia, ni ocasiones para dar á sus hijos sublimes ejemplos de abnegacion y caridad y para presentar á la sociedad esos modelos de virtud, en que el amor rivalizando con la ternura y con la piedad, hace de la esposa la reina del hogar doméstico, de los hijos, la gracia y el encanto del presente, y la esperanza del porvenir, y de todos los que llegan á aquella deliciosa mansion, unos séres á quienes la caridad recibe con espléndidas coronas, ó á quienes la amistad abre los brazos, entre los trasportes del júbilo, de la franqueza y de la lealtad.

Allí, unas horas se consagran al trabajo.

Otras, al placer y á las distracciones.
Todas á la educacion y al buen régimen de los niños.

Allí, las fiestas no son turbulentas, ni bulliciosas.

Allí, la razon no se sacrifica á la alegría.

Allí, los niños no tienen impertinentes caprichos, ni otros gustos que los que son propios de su edad.

Allí, no se oyen gritos, ni imprecaciones, ni suspiros, porque no hay verdugos, ni víctimas.

Allí, los criados tratados como miembros de la familia, con dulzura y con bondad, quieren á los niños como si fueran sus hijos, quieren á sus amos como si fueran sus padres, no son insolentes con los que vienen á la casa, porque saben que aquellos reciben con gusto á sus amigos, con bondad á los necesitados y con cortesía y atencion á todos los que llevan algun negocio.

Allí, el anciano es venerado.

El mendigo socorrido.

La virtud respetada y la inocencia bendecida.

Allí, el dia marca sus horas con los triunfos del trabajo, con los progresos de la educacion: con esos instantes plácidos y venturosos que la esposa, la madre, la reina de aquel lugar, prepara para su esposo, para sus hijos y para todas las personas que tienen la fortuna de penetrar en él.

Allí, en la tarde, el perfume de nuevas flores, renueva el de las flores de la mañana, y una corona de jazmines ó azucenas en el jardin, ó de la luz de las estrellas en el paseo, viene á ceñir las sienes de la casta esposa ó de los inocentes niños, que vuelven llenos de placer á su casa.

En la noche, las últimas palabras que resuenan son las protestas de la amistad, los consejos de la prudencia, y las bendiciones que pronuncian los amorosos labios de los padres.

Las estrellas del firmamento bañan de luz aquella morada, y las alas de la Providencia la cubren y la protegen.

Si hay opulencia, difícil es atender en medio del bullicio y del cúmulo de atenciones, á la educacion de los niños, á la proteccion de la indigencia y al cumplimiento de todos los deberes, que en esa situacion, no parecen necesarios, sino voluntarios.

Mas difícil aun descender al seno de la miseria para ver los infortunios, las lágrimas y la desesperacion de los que sufren: para valuar dolores que ni siquiera se pueden comprender ni sospechar que existan.

Si hay almas generosas, que en esta situacion sepan dispensar á la muger, al niño, al anciano, al pobre y al desvalido, todas las consideraciones que se merecen,

Si hay almas nobles que sobreponiéndose á las debilidades humanas, procuren el bien de sus semejantes y el de la sociedad,

¡BENDITAS SEAN!



SÁTIRAS DE PERSIO.

SÁTIRAS DE PERSIO

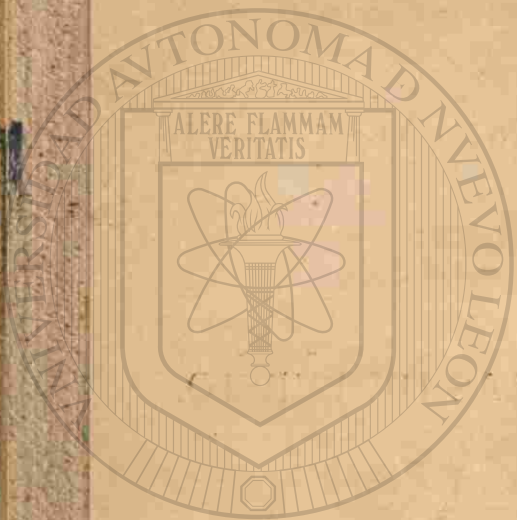
TRADUCIDAS EN VERSO CASTELLANO

POR JOSÉ M. VIGIL,

EX-PROFESOR DE GRAMÁTICA LATINA EN EL
LICEO DE GUADALAJARA.

*... vaporata lector mihi
ferveat aure.*

PERS. SAT. I.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO.

Tipografía de Gonzalo A. Esteva,

Calle de San Juan de Letran, número 6.

1879.

Al distinguido escritor
Sr. Canónigo D. Emeterio Valverde Jéller.

Obsequio del traductor:

J. M. Vigil

México, octubre 14 del 905.

AL ÍNTEGRO Y MODESTO REPUBLICANO,

Sr. D. Trinidad García,

SECRETARIO DE HACIENDA EN EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA MEXICANA,

DESEA ESTA TRADUCCION SU AMIGO Y SERVIDOR AFECTISIMO,

José M. Vigil.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



INTRODUCCION.

El 4 de Diciembre del año 34 de nuestra era, siendo emperador Tiberio y cónsules Paulo Fabio Pérsico y L. Vitelio Nepote, nació en Volaterras, ciudad de Etruria, Aulo Persio Flaco, cuyo padre, caballero romano, se hallaba emparentado con las más encumbradas familias de aquella sociedad. Á los diez años fué Persio á Roma á continuar sus estudios bajo la direccion del gramático Palemon y el retórico Flaco, y á

los diez y seis, cuando acababa de tomar la toga viril, contrajo estrecha amistad, que el tiempo no llegó á debilitar, con Aneo Cornuto, quien le inició en los principios de la filosofía estóica. Desde su edad más tierna tuvo por amigos á Cesio Baso, á Calpurnio Staturo y á Servilio Noniano; además, fué condiscípulo del célebre Lucano, autor de la *Farsalia*, quien le profesó gran cariño y admiración, viviendo familiarmente en casa de Cornuto con dos distinguidos filósofos: Claudio Agatemo, médico de Lacedemonia y Petronio Aristócrates, de Magnesia. Más tarde tuvo relaciones con Séneca, pero no halló simpatía con su gusto literario, y en los últimos diez años de su vida viajó á menudo con su amigo el célebre Peto Traseas, esposo de Arria, prima de nuestro poeta. No es sorprendente que Persio hubiese tenido tantos y tan excelentes amigos, pues además de sus talentos poéticos, era de costumbres dulces, de rara modestia, dotado de una bella presencia, sóbrio, casto y lleno de ternura hacia su madre Fulvia Sisenia, su tía y sus hermanas. Parece, según Sélis, que podría haberse dado con más razón que á Virgilio el sobrenombre de vírgen.

La lectura del poeta Lucilio le inspiró el deseo de escribir en el género satírico, y apenas hubo concluido sus seis sátiras las mostró á Cornuto, quien hallando en medio de sus bellezas rasgos de audacia que podían aca-

rrrear á su autor funestas consecuencias, le aconsejó que corrigiese entre otras cosas el verso

Aurículas asini Mida rex habet,

sustituyéndole *iquis non habet?* temiendo que Neron se diese por aludido.

El 24 de Noviembre de 62, octavo año de Neron, y siendo cónsules Publio Mario y Asinio Gallo, falleció Persio de una enfermedad de estómago á la temprana edad de 28 años. Instituyó herederos por testamento á sus hermanas á quienes dejó cerca de dos millones de sestercios, legando al mismo tiempo á su maestro y amigo Cornuto cien mil sestercios y su biblioteca compuesta de 700 volúmenes; el filósofo aceptó los libros y rehusó el dinero, acción digna del alto carácter de Cornuto.

Las sátiras de Persio no se publicaron sino hasta después de su muerte, siendo su editor Cesio Baso, por haberse negado Cornuto. Desde que apareció el libro se atrajo la admiración del público que se lo disputaba, según la expresión de Suetonio. (1) Cornuto, encargado de revisar las obras del poeta, suprimió las que había escrito en su primera juventud, entre las que se encontraban una comedia de las llamadas *pretextas*, por ser un magistrado romano el personaje principal; el comienzo

(1) *Editum librum continuo mirari homines, et diripere ceperunt.* AULI PERSII VITA.

de una sátira y unos versos en elogio de la célebre Arria, madre de Traseas, la cual se había suicidado para inspirar á su marido, condenado á muerte por una conspiracion, el valor de quitarse la vida.

Como se ve, bien pocos son los hechos que señalaron la corta existencia de un poeta que vivió consagrado á la práctica de las austeras virtudes enseñadas por la filosofía estóica, pero si se atiende al fondo eminentemente moral de sus sátiras, á la profundidad de pensamiento que en ellas domina, á la trascendencia de los asuntos que se propuso tratar, se descubre fácilmente uno de esos grandes caracteres que se imponen á la admiracion de los hombres, y se comprende el éxito que su obra alcanzara desde el momento en que fué dada á luz, éxito que no se ha desmentido en el largo trascurso de diez y ocho siglos.

En efecto, fácil es seguir al traves de los tiempos los altos testimonios de estima que en favor de Persio han dejado los más ilustres escritores. Marcial dice:

*Sapius in libro memoratur Persius uno
Quam levis in tota Marsus Amazonide. (1)*

Quintiliano, cuyo juicio es de tanto peso en materias literarias, se expresa en estos términos: *Multum et vere*

(1) Lib. IV, ep. 29.

gloria quamvis uno libro Persius meruit. (1) Suetonio escribió su vida y Cornuto un comentario. (2) Los Padres de la Iglesia latina, que hallaron sin duda gran conformidad bajo muchos aspectos entre la moral cristiana y las máximas de los estóicos, citan á menudo á Persio, como consta de varios pasajes de Tertuliano, Lactancio, San Agustin y San Jerónimo.

Más tarde, por los escritos de Sidonio Apolinar y de Boecio, se sabe que Persio y Séneca servían todavía de modelo y autoridad á los literatos y doctores á principios del siglo VI. Y si el estado material en que se han hallado los libros de los antiguos, fuera una medida exacta del interes que excitaron en los lectores de la Edad Media, debería creerse, como observa Perreau, (3) que los pocos versos de Persio alcanzaron á sus ojos mayor precio que las grandes composiciones de Tito Livio y de Salustio, de Tácito y de Dion Casio, porque mientras que éstas no nos han llegado sino en fragmentos, el libro de las sátiras se ha conservado tan completo como salió de manos del primer editor.

(1) *Inst. Orat.* lib. I cap. 10.

(2) Algunos creen que la vida de Persio atribuida á Suetonio, fué escrita por Probo, y que el Cornuto autor del comentario fué un gramático distinto del maestro de Persio, que vivió 50 años después. Sea como fuere, ambos documentos remontan á una época muy cercana á la aparicion de las sátiras.

(3) *Satires de Perse*, Introduction. Paris 1840.

Cuando por medio del arte maravilloso de la imprenta se comenzaron á divulgar los tesoros de la antigüedad clásica, Persio fué uno de los primeros autores que vieron la luz. (1) Pero si en las primeras ediciones apareció únicamente el texto, pronto se reconoció la necesidad de añadirle notas y comentarios, aumentándose su número de un modo extraordinario. (2)

Pocos autores, en verdad, necesitan tanto el auxilio de la crudición y de la crítica para ser entendidos. La oscuridad de Persio ha llegado á ser proverbial; (3) largas y

(1) La edicion más antigua es de Roma 1470, aunque Perreau cree que es anterior la de Brescia.

(2) Perreau dice haber contado más de cincuenta comentarios, desde Cantálico Claro (1472) y de Bart. Foncio, (1481) hasta los de Koenig (Gotting. 1803) y de Achaintre (Paris, 1812). El más célebre de todos es el de Isaac Casaubon, trabajo de erudición prodigiosa, del que decía Escaligero, poco amigo de nuestro poeta, *la sauce vaut mieux que le poisson*. Entre los comentadores españoles de Persio deben mencionarse Francisco de las Brozas (*el Brocense*) y Antonio de Lebrija (*Nebrissensis*.)

(3) Nuestra célebre poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, dice en unos versos dirigidos como contestacion al Dr. D. Josef de Vega y Vique:

“Y que no esté en el Parnaso
Sin vuestra fé de registro,
Ni la oscuridad de Persio,
Ni la claridad de Ovidio.”

reñidas discusiones se han sostenido sobre la intencion dominante en sus sátiras, y puntos hay no pocos en que como observa Koenig jamas llegarán tal vez á ser suficientemente ilustrados. Bayle cuenta (1) que San Ambrosio arrojó el libro exclamando: *Léjos de aquí, ya que no quieres que se te entienda*, y que San Jerónimo por un acto semejante de impaciencia, echó las sátiras al fuego diciendo: *Quemémoslas para que se esclarezcan*. Tarreo Hebío elogia á Persio:

Hic vere scripsit legitimam satiram,

pero hace notar su oscuridad:

*Ut a liquore potus Hippocrenæo
Dat erudita Persius, sed obscura.* (2)

Meursio (3) llega á avanzar que el mismo Persio no se entendía á sí mismo, y el P. Vavasseur declara que es imposible penetrar en el sentido de sus palabras: *Mihi quidem nihil se offert insignius ipsa obscuritate scriptoris.* (4)

(1) *Dictionnaire critique*, art. PERSE.

(2) *Amphith. Sapient.* Lib. X, epig. 37.

(3) Citado por Bayle.

(4) Sélis enumera cuatro causas á las que hay que atribuir la oscuridad de Persio: 1.º El carácter especial de su estilo; 2.º El gran cuidado que puso en disfrazar los rasgos que se referían á Nerón; 3.º La lejanía de los tiempos en que escribió, y 4.º El descuido con que fué tratado el texto de la obra en las primeras ediciones impresas.

Aquí se presenta naturalmente una cuestion que Amar Durivier formula en estos términos: (1) "¿Qué hallaban allí el juicioso Quintiliano cuando prometía mucha y verdadera gloria al autor de ese pequeño volúmen; el cáustico Marcial cuando repetía en verso el mismo juicio; un Casaubon que le enriquece con tan sabio y tan voluminoso comentario? ¿Qué hallaban, en fin, esa multitud de traductores en prosa y verso, franceses y extranjeros, que marchan hace siglos detras de Persio? Hallaban, admiraban allí una moral sana, una lógica apremiante, un estilo á veces grave y á veces animado. El gusto es quien ha dictado esa primera sátira en que con tanta energía se describe la decadencia de la poesía y de la elocuencia romana. ¡Cuán respetable se muestra el estoicismo en ese pasaje de la tercera sátira sobre los deberes del hombre! El mismo Boileau no ha podido embellecer el pasaje de la sátira quinta, en que la avaricia incita á embarcarse á un mercader. En fin, no hay sátira de Persio que no ofrezca pinturas llenas de fuerza, máximas llenas de verdad."

Esto es en efecto lo que ha inmortalizado el nombre y la obra de Persio: "No hay poeta latino, dice Perreau, no hay tal vez ningun poeta que haya llevado tan léjos co-

(1) *Biographie universelle* art. PERSE.

mo Persio la precision en el racionio, (1) la rapidez en la expresion, la originalidad en el giro ó en las imágenes, y en una época en que todos los escritores aspiraban á lo sublime, nadie lo ha encontrado más naturalmente. Sus máximas son tan felices que todavía se las repite; sus críticas tienen la ingeniosa y verdadera causticidad que desespera al malvado; sus descripciones, rasgos enérgicos y seguros que no se pueden olvidar; sus juicios, el tono absoluto que conviene al hombre superior. Una sensibilidad profunda y contenida presta un alto alcance á sus menores palabras, y cuando se escapa es por movimientos de una elocuencia generosa ó terrible que arrebató ó que agobia. Si en lo general no tiene la amable jovialidad de Horacio ni la facilidad brillante de Juvenal, se distingue por la audacia y por los fuertes tintes de una melancolía que seduce á las almas honradas; el tono de Persio semeja á Molière en el papel del *Misántropo*."

Las opiniones de Persio sobre Dios, sobre el alma,

(1) Lope de Vega dice en la dedicatoria de su comedia intitulada: *Santiago el Verde*: "Ganó tanta fama Persio, no habiendo escrito mas que aquel pequeño libro de sus sátiras, por opinion de Marcial y Quintiliano, que á muchos les ha parecido que la hallarían mejor por aquel camino que por el de otras empresas, diciendo bien. difíciles."

sobre la moral, pertenecen por completo á la escuela de Zenon, de quien se manifiesta ferviente discípulo. En la conciencia establecían los estóicos el fundamento de toda certidumbre, y á ella apela Persio como al testigo incorruptible de la verdad, como al juez de todos nuestros pensamientos y acciones:

- *Nec te quasiveris extra.* (1)
Ut nemo in sese tentat descendere, nemo. (2)
Tecum habita, et noris, quam sit tibi curta supellex. (3)

La tendencia á lo absoluto, característica de aquella escuela, se refleja enérgicamente en su moral, hacia la cual, como á un centro, se dirigían todas las otras partes de su filosofía. El hombre debe buscar el sumo bien en la virtud, dirigirse á ella con todas sus fuerzas, conocer las causas de lo que nos rodea, amueblar el espíritu por medio de la instruccion, clasificar los deberes y con-

- (1) Cauto quílate
 Tu propio juicio en tí,.....
 (2) ¡Nadie dentro de sí bajar intenta,
 Nadie en verdad.....
 (3) Tú entre tanto
 Explora tu interior, y confundido
 Verás cuán desprovista se halla tu alma.

formarse cada uno con la situacion en que ha sido colocado. (1) Todas estas altas enseñanzas se encuentran sembradas por Persio en formas de concision admirable:

(1) En el *Manual* de Epicteto, 23, se lee este bello pensamiento: "Ten presente que estás representando la accion teatral que mejor le parece al director del teatro; ésta será breve, cuando él quiera que sea breve, y larga cuando así lo determine; si él quiere que tú representes á un pobre, hazlo de buena voluntad, y lo mismo si has de hacer el papel de cojo, de príncipe ó de hombre privado. Á tí sólo toca desempeñar bien el que se te confie, la eleccion pertenece á otro."

D. Francisco de Quevedo, en su *Doctrina de Epicteto puesta en español, con consonantes*, ha vertido este pasaje del modo siguiente:

"No olvides que es comedia nuestra vida,
 Y teatro de farsa el mundo todo,
 Que muda el aparato por instantes,
 Y que todos en él somos farsantes:
 Acuérdate que Dios de esta comedia,
 De argumento tan grande y tan difuso,
 Es autor que la hizo y la compuso.
 Al que dió papel breve
 Sólo le tocó hacerle como debe,
 Y al que se lo dió largo,
 Sólo el hacerle bien, dejó á su cargo;
 Si te mandó que hicieses
 La persona de un pobre, ó de un esclavo,
 De un rey ó de un tullido,

*Est aliquid quo tendis, et in quod dirigis arcum:
An passim sequeris corvos testaque lutoque,
Securus quo pes ferat, atque ex tempore vivis? (1)*

*Disciteque, ó miseri, et causas cognoscite rerum:
Quid sumus, et quidnam victuri gignimur; ordo
Quis datus, aut meta quam mollis flexus, et unde;
Quis modus argento; quid fas optare; quid asper
Utile nummus habet; patria carisque propinquis
Quantum elargiri deccat; quem te Deus esse
Jussit, et humana qua parte locatus es in re. (2)*

Haz el papel que Dios te ha repartido,
Pues sólo está á tu cuenta
Hacer con perfeccion tu personaje,
En obras, en acciones, en lenguaje:
Que al repartir los dichos y papeles,
La representacion, ó mucha ó poca,
Sólo al autor de la comedia toca."

- (1) ¿Existe algun objeto á donde tiendes
Y al que tu arco dirijas; ó bien sigues
Como inexperto niño á la ventura
Que á los pájaros tira lodo y tiestos
Y sin saber dó va vive al acaso?

- (2) ¡Miserable mortal! el mal futuro.
Aprende á prevenir; sabe las causas
De lo que te rodea; lo que somos;
Con qué objeto á la vida hemos venido;

Pero ese principio degeneraría bien pronto en un rigor que la razon no puede admitir. Las máximas de que todas las faltas son iguales, de que todos los ignorantes son insensatos, repugnan á la naturaleza humana, mezcla caprichosa de bien y de mal, de elevacion y de bajeza, que forma el eterno drama de la vida. Horacio, el poeta del buen sentido, hizo notar con gracia inimitable el defecto radical de la doctrina estoica. Sin embargo, hay algo que cautiva en ese esfuerzo á sobreponerse y vencer las pasiones, á someterlas al dominio absoluto de la razon. Persio expone estas ideas con su acostumbrada concision:

*Nil tibi concessit ratio: digitum exere, peccas;
Et quid tam parvum est? sed nullo thure litabis,
Hæreat in stultis brevis ut semuncia recti.*

Cuál es el orden dado; cuál el punto
Es de partir; con qué exquisito tacto
Hay que doblar la meta; cuál la regla
De la riqueza es; lo que debemos
Desear en la tierra; de qué sirve
El dinero; hasta dónde el sacrificio,
La patria y los parientes nos imponen;
Lo que Dios ser te manda, y en qué parte
De la escala social te ha colocado.

INTRODUCCION.

*Hæc miscere nefas: nec, quum sis cetera fossor,
Tres tantum ad numeros satyri moveare Bathylli.* (1)

De esta manera, la moral no queda reducida á la esfera de especulaciones metafísicas, propias para alimentar la sutileza de los sabios, sino que pasa á constituir un arte complicado y difícil, que comprende y funda todos los actos de la vida:

..... *Tibi recto vivere talo
Ars dedit? et veri speciem dignoscere calles,
Ne qua subærato menæosum tinniat auro?
Quæque sequenda forent, quæque evitanda vicissim,
Illa prius creta, mox hæc carbone notasti?
Es modicus voti? presso lare? dulcis amicis?
Jam nunc adstringas, jam nunc granaria laxes;
Inque luto fixum possis transcendere nummum,*

(1) Si justa la razon no te concede
Que un dedo muevas solamente, pecas;
¿Y qué más corto? Mas ningun incienso
De rectitud al necio un punto agrega.
Imposible es mezclar cosas contrarias,
Y siendo un cavador, en tu torpeza,
Ejecutar del bailarín Batilo
Tres pasos nada más, nunca pudieras.

Véase en la nota 43 de la Sátira V, la razon que tuve para haber traducido en estos términos el principio de este pasaje,

INTRODUCCION.

*Nec glutto sorbere salivam Mercurialem?
Hæc mea sunt, teneo, quum vere dixeris, esto
Liberque ac sapiens, prætoribus ac Jove dextro.* (1)

La libertad, bajo este punto de vista, no consiste en el uso de los derechos que las leyes otorgan, ni en seguir los impulsos de una voluntad desordenada, sino en ejercer dominio absoluto sobre las pasiones, hasta el extremo de permanecer frío é impassible ante aquello que más

(1) ¿Te ha concedido el arte por ventura
Marchar con recto pié? ¿La efígie bella
De la verdad distingues, y al sonido
Del oro, lo que tiene su apariencia?
Las cosas que evitar ó seguir debes
¿Has señalado con carbon ó greda?
¿Eres modesto en tus deseos? ¿Vives
En frugal sencillez, y tu alma llena
De dulzura hallan tus amigos? ¿Sabes
Cerrar y abrir á tiempo tus paneras?
¿Puedes pasar acaso indiferente
Sin recoger del lodo una moneda,
Y nunca de Mercurio la saliva
Por tus ávidas fauces atraviesa?
Si eres capaz de responder, diciendo
La verdad, que posees tales prendas,
Libre y sabio eres; que el pretor y Jove
Los votos de tu vida favorezcan.

halaga la vanidad, el interes, ó los apetitos sensuales. Persio quiere que el sabio se mantenga indiferente, sin inclinarse á recoger del suelo una moneda, como ántes se ha visto, y que su corazon no se conmueva ni por los encantos de la belleza, ni por la ambicion del dinero:

ALERE FLAMMAM
VERITATIS
..... *Visa est si forte pecunia, sive
Candida vicini subrisit molle puella,
Cor tibi rite salit? (1)*

Ahora bien ¿cuál es el origen de esta filosofía, que parece contrariar tan abiertamente todos los instintos é inclinaciones de la naturaleza humana?

D. Francisco de Quevedo, imbuido en las ideas teológicas de su época, cree hallarle en el libro de Job. (2)
“La secta de los estóicos, dice, que entre todas las demás miró con mejor vista á la virtud, y por esto mereció ser llamada seria, varonil y robusta, que tanta vecindad tiene

(1) Si acaso ves el oro,
Si la hermosa muchacha del vecino
Te sonrie ¿tu corazon callado
Palpita igual?

(2) Nombre, origen, intento, recomendacion y descendencia de la doctrina estóica.

en la valentía cristiana, y pudiera blasonar parentesco calificado con ella, si no pecara en lo demasiado de la insensibilidad; esta doctrina tiene hasta hoy el origen poco caracterizado, no el que merece y la es decente. No pudieron verdades tan desnudas del mundo cogerse limpias de la tierra y polvo de otra fuente que de las sagradas letras. Y oso afirmar que se derivan del libro sagrado de Job, trasladadas en precepto de sus acciones y palabras literalmente.” Compara luego algunos pasajes de dicho libro con el *Manual* de Epicteto, siendo entre otros notables las conocidas palabras de Job: *Dios me lo dió, Dios me lo quita, como á Dios agradó, así se ha hecho; sea el nombre del Señor bendito. . . . Juntos vinieron sus ladrones, y se hicieron camino por mí, y cercaron en torno mi tabernáculo;* palabras que en efecto guardan gran semejanza con las siguientes del filósofo griego: *Nunca digas perdí tal cosa, sino restituíla: si se muere tu hijo no digas perdíle, sino paguélle. Robáronte la heredad, tambien dirás que la restituiste. Replicarás es ladrón y malo el que te la robó, qué cuidado tienes tú del cobrador que envía el acreedor por lo que le debes. (1)*

Difícil sería sostener la tesis del sabio escritor español, sobre todo, en los términos absolutos que la establece, pero sí puede decirse que en el Oriente se conocían y

(1) Pongo estos pasajes tales como los trae Quevedo .

practicaban esos principios desde una antigüedad muy remota, aunque envueltos á menudo en cierta atmósfera mística propia del genio de aquellos pueblos. En el *Beghevd Gita*, bellísimo episodio del *Maha-bharata*, traducido al frances por M. H. Fauche, se encuentran estos pensamientos que coinciden en todas sus partes con el estado á que la doctrina estóica pretende reducir al sabio:

“Obrar sin pasion es el más alto grado de la virtud humana. El alma, independiente de los objetos exteriores y libre de su influencia, debe conservar su imperturbable serenidad. Concéntrase y enciérrese en sí misma, como la tortuga se encierra en su movable palacio y se esconde á todas las miradas; obre, pero sin emocion; que nunca su calma interior se altere; que esta profunda impassibilidad no se cuide de los acontecimientos exteriores, cualquiera que sea su importancia, la violencia ó el terror de que se circunden. . . . El deleite de los sentidos, sus violentas borrascas, azotan el alma fuerte del sabio sin conmovérle; nada es capaz de turbarla. Otro tanto sucede al mar, en vano mil torrentes impetuosos se precipitan en su seno; el inmenso Océano permanece siempre tranquilo y sublime.” Por último, el alma del sabio es en esta teoría “un eremita en nuestro seno; lámpara suspendida de la bóveda de un pacífico palacio, cuya llama no agita el más leve soplo.”

De aquí se puede deducir que los principios fundamentales de la doctrina estóica son muy anteriores á la época en que se redujeron á sistema por los maestros del Pórtico, no siendo exagerado establecer que brotaron como una producción espontánea desde que hubo pensadores que observando las injusticias sociales, las miserias de la vida, los extravíos de la pasion, lo pasajero y deleznable de los bienes de fortuna, comprendieron que no era digno del hombre ceder á la seducción de los sentidos ni á las flaquezas de que es víctima el comun de los mortales, sino que debía aspirar á un estado superior, elevándose por una lucha constante consigo mismo, á las regiones serenas de una razon libre de toda clase de prejuicios, sometiéndose sin murmurar al orden fatalmente establecido por la naturaleza, y conservando en toda su integridad el principio inteligente y libre que reside en nosotros.

Natural era que estas ideas, poderosamente formuladas por ciertas almas de extraordinario temple, permaneciendo las mismas en el fondo, cambiasen en sus caracteres aparentes segun la diversa indole de los pueblos, la diferencia de principios especulativos, y el espíritu dominante en las sociedades conforme al trascurso de los años. Así es que se nos presentan en la India rodeadas de las profundísimas abstracciones del panteísmo, acabando por anonadar toda individualidad

en el seno del más absoluto quietismo; (1) en el libro bíblico la noción monoteísta da al hombre el sentimiento poderoso de su propia conciencia y le sugiere la idea de responsabilidad moral, creando como consecuencia necesaria un vínculo religioso; en Grecia la razón se emancipa de este vínculo y procura realizar por sus solas fuerzas la

(1) El célebre episodio del *Maha-bharata* en que Crisna desarrolla á Aryuna la doctrina panteísta, da una idea de los extremos á que arrastra ese sistema, que acaba por el fatalismo más completo, absorbiendo en un mundo de abstracciones la vida y la muerte, el bien y el mal, desapareciendo la actividad humana, y confundíendose en el todo absoluto la virtud y el vicio: "Aquellos cuya muerte lloras, dice, no merecen tu llanto; que se viva ó se muera, el hombre cuerdo no tiene lágrimas para la vida ni para la muerte. No ha habido nunca un tiempo en que no existiese yo, en que no existieras tú, en que no existieran esos guerreros; jamás sonará la hora de nuestra muerte. El alma colocada en nuestros cuerpos atraviesa la edad juvenil, la edad madura, la decrepitud, y pasando á un nuevo cuerpo, empieza en él una nueva carrera. Un dios indestructible y eterno desenvuelve en sus manos el universo, en el cual estamos nosotros; ¿y quién será el que anonade el alma que él ha creado? ¿Quién destruirá la obra del indestructible?"

"El cuerpo, frágil estorbo, se altera, se corrompe, perece; pero el alma eterna, inconcebible, no perece jamás. Al combate, pues, oh Aryuna; lanza á la pelea tus corceles. El alma no mata ni se mata; no se deshace; no muere; no conoce lo presente, lo pasado, lo porvenir. Es antigua, eterna, siempre virgen, siempre joven, inmutable, inalterable. Lanzarse á la pelea, dar muerte á los enemi-

solucion del gran problema; (2) en Roma, la vida pública ha modelado hondamente el carácter del ciudadano, y el político se descubrirá á menudo al través del filósofo, (3) y más tarde, la reacción producida por las

gos, no viene á ser más que dejar un vestido ó quitarlo de encima á otro que lo lleva.

"Marcha, pues, sin miedo; despójate sin escrúpulo de un traje ya gastado; mira sin terror á tus enemigos y á tus hermanos abandonar su cuerpo caduco, y vestir su alma de nueva forma. El alma es una cosa que no puede herir la espada ni consumir el fuego, que las aguas son incapaces de corromper, que el viento de mediodía no marchita: cesa, pues, de gemir."

(2) Las doctrinas de los estoicos sobre el alma y sobre la Divinidad eran muy variadas. "En general, dice Perreau, no distinguían bastante de la materia la causa inmaterial, infinita, absoluta; en general, eran *panteístas*; pero el panteísmo de los unos los llevaba de la consideración de las fuerzas que rigen y mantienen el universo á la religión positiva, y acababa por confundirse con ella; mientras que el de los otros tendía á desprenderse más y más de las creencias de la tierra para elevarse á la noción pura de la omnipotencia que abraza el espacio y el tiempo. En fin, en un gran número de ellos, el sentimiento religioso se reducía á una fuerte resignación á las leyes inmutables de la naturaleza que llamaban el *orden* y de que no reconocían más causa final que el *destino*. Los primeros se acercaban al *politeísmo*; los segundos eran verdaderos *deístas*; los últimos se parecían mucho á los llamados *ateos*."

(3) "Algunos romanos, dice el autor ántes citado, trataron de crear una fuerza moral que pudiese regenerar las almas, y una opinión pública capaz de luchar con el despotismo: eran los descen-

ideas cristianas en medio de la corrupcion del Imperio, fundirá en el gran molde de la civilizacion romana, las abstracciones orientales y el individualismo de los bárbaros, acabando por engendrar el misticismo contemplativo y la resignacion de los monjes y de los mártires. (4)

dientes de la antigua aristocracia. Debilitada por las guerras civiles y las proscripciones, reducida al silencio ó á la adulacion en tiempo de Augusto y de Tiberio, consternada por los furores de Cayo como el resto de la nacion, levantó la cabeza bajo el reinado de Claudio y en los primeros años del de Neron. Los excesos de un gobierno de espionaje y de terror, los recuerdos todavía poderosos de las virtudes republicanas, y en fin, la llegada de algunos hombres honrados á los altos puestos, le habian devuelto la esperanza, y halló en la doctrina del Pórtico una nueva energía. Esta doctrina generosa y audaz, que convierte al hombre en atleta luchando contra el destino, convenia á sus virtudes y á sus desgracias, y se apoderó ávidamente de sus principios derramándolos en una multitud de obras; llevándolos á la vida pública y á la vida privada, á la ciudad, al campo, al foro, al ejército, al senado, á la corte. Séneca y Cornuto fueron sus principales doctores; Persio, Cesio Baso, Lucano y Juvenal, sus poetas más célebres; Burrho, Corbulon, Helvidio Prisco, Herenio Senecion y algunos otros sus héroes y sus mártires. Mujeres ilustres la honraron con sus escritos y con su vida; el carácter romano recobró por ella la dignidad; el elogio de Caton se hizo texto de moda, y otro Caton, Traseas, formó en derredor de su grande alma una valiente oposicion. Su silencio, su mismo retraimiento fueron una censura de los crímenes del poder, y la efusion de su sangre una libacion á *Júpiter Libertador*."

(4) Quevedo, en la obra que dejamos citada, trae el curioso pa-

Esto explica el carácter de las sátiras de Persio: el poeta filósofo no se contenta con establecer los principios de la moral estóica, no se limita á dar reglas de conducta privada, sino que hace recaer el látigo de su indignacion sobre todos los vicios sociales que le rodeaban; censura los extravíos literarios en que habían caído

saje siguiente: "Su descendencia y genealogía (de la escuela estóica) empieza en el origen de los cínicos en Zenon, prosigue en Cleantes, Chrysipo, Zenon Sidonio, Diógenes, llamado Babilónico, Antipatro, Panecio, Posidonio, Perseo, Grillo, Aristodechio, Athenodoro, Esfero, Zenodoro, Apolonio, Asclepiodoro, Archidemo ó Arched, y Sotíon. A la doctrina estóica añade la fuente de las ciencias Homero; Séneca, siendo estóico, les negó esta honra y principio en la epístola 88, y con las propias razones que se le niega, se le debe conceder; no fué en Séneca envidia culpable, fué severidad celosa. Sócrates no fué estóico, empero, la doctrina estóica fué de Sócrates; lo propio digo de Sófocles y Demóstenes, de ninguno con más razon que de Sófocles. Filon se confiesa estóico con el libro: *Todo sabio es libre*. Platon no se puede negar que fué estóico, si lo profesan sus obras. Entre los romanos lo fueron los Tuberos, los Catones, los Varrones, Traseas, Peto, Helvidio Prisco, Rubelio, Plauto, Plinio y Tácito, y Marco Antonio emperador, y todos los que Sexto Empírico cuenta. Fué estóico Virgilio, y siguió la apatía, como expresamente lo enseña en el segundo libro de las *Georgicas*: *Neque ille, aut doluit miserans inopem, aut invidit habenti*. Hubo algunos cristianos en la antigüedad que sintieron bien de los estóicos; de éstos fué Arnobio, y más afecto Tertuliano, y el grande Panteno, doctor de Alejandría en las cosas sagradas. Di-

los romanos de su tiempo; descende á los más hondos repliegues del corazon humano para herir el monstruo de la supersticion en sus prácticas pueriles y en sus sacrificios interesados; censura el orgullo de los grandes fundado en sus riquezas y en su noble prosapia; pone en toda su desnudez la preocupacion patriótica que hacía

celo San Gerónimo: *Panteno, filósofo de la secta estóica, fué enviado á la India por la grande gloria de su erudicion, á predicar á Cristo á los Brachmanes, y á los filósofos de aquellas gentes.* Autorizó la doctrina estóica Clemente Alejandrino, como se conoce leyendo sus admirables escritos. San Gerónimo sobre Isaias, cap. XX, los califica con estas palabras: *Los estóicos en muchas cosas concuerdan con nuestra doctrina.* Lipsio añade para lustre en nuestros tiempos de los estóicos, á San Carlos Borromeo, si bien fué más que estóico, pues no cabe en la doctrina suya lo que cupo en su santidad cristiana. Yo añado al beato Francisco de Sales, pues en su introduccion á la vida devota, expresamente incluye el Manual de Epicteto, como se conoce en los capítulos de la humildad. Añado á Justo Lipsio: fué cristiano estóico, fué defensor de los estóicos, fué maestro de esta doctrina. El doctor Francisco Sánchez de las Brozas, blason de España en la Universidad de Salamanca, se precia de estóico, en el comentario que hizo al capítulo VI de Epicteto, él lo dijo. Yo no me atrevo á referir sus palabras; yo no tengo suficiencia de estóico, más tengo aficion á los estóicos: háme asistido su doctrina por guía en las dudas, por consuelo en los trabajos, por defensa en las persecuciones, que tanta parte han poseido de mi vida. Yo he tenido su doctrina por estudio continuo; no sé si ella ha tenido en mí buen estudiante."

gala de despreciar la filosofía y la cultura de los griegos, y señala las consecuencias de la codicia que ahoga todos los sentimientos de religion y de humanidad.

Neron era propiamente hablando la síntesis de ese cúmulo de vicios y de errores bajo el cual yacía agobiada la sociedad romana; aquel personaje fué, pues, el blanco de las iras del satírico estóico, quien le analiza en todas sus faces, presentando sucesivamente sus ridículas pretensiones literarias, la torpe relajacion de sus costumbres, los groseros pasatiempos á que se abandonaba en sus correrías nocturnas, su inexperiencia política y la aficion que mostró siempre de halagar las pasiones del más vil populacho. La honda indignacion que hervía en el fondo de aquella alma virtuosa, ante el espectáculo abominable que daba al mundo el Jefe del Imperio, se revela y palpita por decirlo así, desde la primera hasta la última palabra de esas sátiras en que recorre todos los tonos, pasando sin transicion desde las alturas de lo sublime hasta la injuria sangrienta, hasta la obscenidad repugnante, no vacilando en descorrer el velo para ofrecer á los ojos asombrados de la posteridad, la imágen enérgicamente trazada de los vicios infames que deshonoraban la púrpura imperial.

En medio de esa especie de febril arrebato que condenarán los que confunden la bella unidad que debe reinar en una obra literaria, con la uniformidad simétrica

de la palabra y de la idea, Persio se mantiene siempre fiel á la causa que proclama y defiende; el poeta no se olvida un solo momento del filósofo; las más altas lecciones del estoicismo se deslizan en sentencias concisas que han llegado á ser frases proverbiales, salvando con ese privilegio propio sólo del genio, los límites del tiempo para convertirse en el censor de los vicios que en todas las épocas han deshonrado y deshonran á la humanidad.

Nadie ha pintado tal vez con más sombríos colores los remordimientos del tirano: el castigo más terrible que para él pide al Supremo Hacedor, va á buscarlo en la misma conciencia del malvado, que en el silencio de la noche se encuentra frente á frente con sus iniquidades, y trémulo, agitado, presa de las más horribles angustias, contempla las bellezas inefables de la virtud abandonada, se siente irresistiblemente arrastrado al fondo de un abismo en donde no existe el consuelo de la esperanza, mientras que su esposa descansa tranquila á su lado, ignorando los crueles tormentos que despedazan el alma del réprobo. La belleza literaria se une aquí al más terrible realismo, los contrastes aparecen como los toques de una luz vivísima en un fondo de tinieblas, de donde se destaca algo monstruoso que la imaginacion se esfuerza en vano por querer abarcar:

*“Magne pater Divum, severos punire tyrannos
Haud alia ratione velis, quam dira libido
Moverit ingenium, ferventi tincta veneno:
Virtutem videant, intabescantque relicta!
Anne magis Siculi genuerunt ora juveni,
Aut magis auratis pendens laquearibus ensis
Purpureas subter cervices terruit, IMUS,
IMUS PRÆCIPITES, quam si sibi dicat, et intus
Palleat infelix, quod proxima nesciat uxor? (1)*

Por lo demas, los asuntos que Persio trató en sus sátiras, revelan al filósofo práctico, pudiendo decirse que al traves del estóico se descubre el sentido positivo del romano, y más todavía, al hombre de alta inteligencia y de corazón recto, que formula los preceptos de una mo-

- (1) ¡Gran Padre de los dioses! al tirano
Que la cruel pasión que en su alma hierva
Sueña satisfacer, no de otro modo
Le castigues que vea abandonada
La virtud y de angustia se consume.
¿Acaso eran más hondos los gemidos
Del toro siciliano, más tremenda
Pendiente espada de artesón dorado
Sobre real cerviz, que estas palabras:
Corro al abismo en el silencio dichas;
Y las angustias que su pecho turban
Y no conoce la cercana esposa?

ral universal, cuyo rigor excesivo, si se quiere, supera las fuerzas del comun de los mortales, pero que no por eso dejan de fundarse en las verdades más trascendentales que ha llegado á alcanzar la conciencia humana. Por un enlace perfectamente lógico, Persio comienza por establecer la libertad en el dominio de las propias pasiones, pues el hombre no se podrá considerar libre, miéntras esté sujeto á esa multitud de tiranos ocultos que le arrastran en las más opuestas direcciones.

An dominum ignoras, nisi quem vindicta relaxat? (1)

..... *Sed si intus, et in jecore agro
Nascantur domini; quí tu impunitior exis,
Atque hic quem ad strigiles scutica et metus egit herilis? (2)*

Esta doctrina, de exactitud innegable, da motivo al

(1) ¿Otro señor no tienes que aquel sólo
De quien la vara del pretor te suelta?

(2) Pero si acaso mil señores nacen
Allá en el interior de tu alma enferma
¿Te reputas más libre que el esclavo,
Que del señor ante el azote tiembla?

bellísimo pasaje (1) en que, personificando la avaricia y la molicie, presenta al hombre en lucha consigo mismo, pues á la vez que siente el deseo inmoderado de adquirir riquezas, la inclinacion al reposo y al placer le mantiene en una vacilacion dolorosa, y ¿qué hacer en semejante caso?

*En quid agis? duplici in diversum scinderis hamo:
Huncine, an hunc sequeris? subeas alternus oportet
Ancipiti obsequio dominos, alternus oberres.
Nec tu, quum obstiteris semel, instantique negaris
Parere imperio, rupi jam vincula dicas.
Nam et luctata canis nodum abripit: attamen illi,
Quum fugit, a collo trahitur pars longa catenæ. (2)*

(1) Sát. V, v. 133 y sig.

(2) Mas ¿qué haces? te atrae un doble anzuelo
En direcciones á la vez opuestas.
¿Cuál de ambos seguirás? Es necesario
Que de los dos señores obedezcas
A su turno el mandato, y que á su turno
Bajo el influjo de los dos te muevas.
Ni digas, si una vez has resistido,
Y á obedecer esa pasion te niegas,
Que rompiste los vínculos: el perro
Lucha también por libertarse y quiebra
Un eslabon, pero al huir arrastra
Pendiente de su cuello la cadena.

Con rasgos no ménos atrevidos pasa en revista el amor, la ambicion política, la supersticion, para deducir que la libertad plena consiste en no ceder en un solo punto, á las diversas pasiones que agitan el corazon humano:

*ALBES..... Hic, hic, quem querimus, hic est;
Non in festuca, lictor quam factat ineptus. (1)*

Este combate interior á que el hombre se ve sujeto durante el curso de su vida, y del cual debe el sabio procurar emanciparse, que es en lo que consiste el gran secreto de la filosofia, forma el pensamiento dominante de Persio; porque efectivamente, en vano se buscará la virilidad de carácter que distingue al ciudadano virtuoso, en un alma sometida á las influencias halagüeñas ó amenazantes del mundo exterior, ó bien á las pasiones desordenadas que arrastran á los excesos de una verdadera demencia.

*Alges, quum excussit membris tremor albus aristas;
Nunc face supposita fervescit sanguis, et ira
Scintillant oculi: dicisque, facisque, quod ipse
Non sani esse hominis non sanus juret Orestes. (2)*

- (1) Aquí está el hombre libre que buscamos;
No en la varilla que el lictor menea.
- (2) Unas veces te hielas, cuando el miedo
El vello todo de tu cuerpo eriza;

En suma, puede decirse que en la obra de Persio hay dos corrientes de ideas que se desarrollan paralelamente: la crítica acerba de los vicios abominables que infestaban la sociedad en que vivía, y la exposicion de una moral sublime, cuya belleza deslumbradora aparece en magnífico contraste con los cuadros de la más repugnante realidad. Éste es, sin duda, el indisputable mérito que le ha conquistado la admiracion de tan larga serie de generaciones, y que hace que se lean y estudien todavía esas sátiras en que personas de los países más diferentes se identifican en pensamiento con el filósofo de Volaterras, cuya figura aparece entre los más grandes moralistas de la antigua Roma.

Esto explica tambien la multitud de traducciones que se han hecho de Persio en aleman, en polaco, en danes, en italiano, en inglés y en casi todas las lenguas de Europa, contándose sólo en frances de veinte á veinticinco, tanto en prosa como en verso, de las cuales cinco han aparecido desde principios del siglo presente, ocho ó diez en el último, y otras tantas durante los dos siglos anteriores.

Otras la sangre tu semblante enciende
Cuando la ira en tus ojos centellea,
Y dices y haces lo que Orétes mismo
En medio á su demencia juraría
Que era propio tan sólo de un demente.

En cuanto al español, no conozco ninguna traduccion completa de Persio, y únicamente he sabido por D. Nicolas Antonio, que Bartolomé Melgarejo hizo este trabajo, adornándolo con escolios, pero parece que no fué dado á la estampa, segun se deduce de las palabras de aquel infatigable erudito. (1) Sé tambien que se atribuye otra traduccion del satírico latino á D. Antonio González de Sálas, de la cual no tengo más noticia que la siguiente que me fué comunicada por mi distinguido amigo el Sr. Lic. D. Ezequiel Móntes:

Giuseppe Pomba publicó en la ciudad de Turin una coleccion de clásicos latinos, y en el año de 1833 le tocó su turno á Marco Valerio Marcial. En el tomo 1.^o hay una noticia de las ediciones del poeta epigramático, y en la página 55 se lee lo siguiente: "*Marcial Redivivo, Hispaniæ, Bilbilitani nostri poetæ hic interpretæ est Don Antonio Gonzalez de Salas, Hispanus. Non vertit omnia*

(1) Hé aquí las palabras de D. Nicolas Antonio (*Bibl. Hisp. Nova*). "*Bartolomeus Melgarejo, Toletanus, Hispanæ interpretatus est, scholiisque adornavit Las Sátiras de Aulo Persio. M. SS. in folio vidit D. Thomas Tamajus.*"

El Sr. García Icasalceta, en su precioso libro intitulado: *México en 1554*, pág. 10, duda si este Melgarejo es el doctor que con el mismo nombre y apellido aparece como catedrático de Decreto, entre los primeros catedráticos que hubo en la Universidad de México, al fundarse solemnemente en 1553.

Martialis, sed ea tantum que visa sunt præstantiora. Idem est cui tribuitur versio Persii in lingua castellana, et qui publicavit Parnaso de Quevedo. ENSAYO DE UNA BIBLIOTECA DE TRADUCTORES ESPAÑOLES, etc. pág. 100."

Ahora, cuándo y en dónde se haya publicado esa traduccion, son cosas que ignoro absolutamente. González de Sálas, amigo de Quevedo, hizo la primera edicion de las poesías de éste en 1648, y por las ilustraciones y discursos de que las acompañó, se ve que estaba muy familiarizado con Persio. En la disertacion compendiosa de que hizo preceder el *Sermon estóico y Epístola satírica y censoria*, contenidos en *Polymnia, musa segunda*, se halla el siguiente pasaje, que parece aclarar esta cuestion:

"La inadvertencia de estas distinciones ha ocasionado á varones grandes que cayesen en absurdos no pequeños cerca de esta parte de la poética antigua, como yo advierto en lugar oportuno, haciendo disertacion previa á la sátira tercera de Persio, que volví en números castellanos, que si algo en eso yo puedo juzgar, podría ser mi primera presumpcion en las traducciones de poetas; y con cuya insinuacion ingenua y amigable volvió nuestro DON FRANCISCO en rithmos semejantes la segunda del mismo Persio, que hoy esconde igualmente, como tantas otras poesías, mano inícuca y envidiosa."

De aquí se deduce que hasta esa época, al ménos, (1648) González de Sálas sólo había traducido la sátira

tercera de nuestro poeta, no habiéndome sido posible averiguar si posteriormente hizo la traducción completa de todas ellas. En ese pasaje se ve también que Quevedo tradujo la sátira segunda, trabajo cuya ocultación lamentaba su entusiasta amigo, y que hasta ahora no ha visto la luz pública. (1)

Quevedo, en efecto, es el escritor español que quizá ha estudiado más á Persio, lo cual se descubre por los muchos pasajes imitados y traducidos, de que doy á conocer los más notables en las notas á las sátiras primera y segunda, así como por los muchos pensamientos y locuciones del satírico latino, que se hayan esparcidos en las obras del poeta español. En la sola *Epístola satírica* se notan las siguientes reminiscencias:

Ni les trujo costumbres peregrinas
Et áspero dinero.... (2)

No había venido al gusto lisonjera
La pimienta arrugada.... (3)

(1) Debo advertir aquí que D. Nicolás Antonio, en el artículo relativo á González de Sálas, no hace mención ninguna de dicha traducción.

(2) *Quid asper*
Utile nummus habet.—SAT. III.

(3) *mutat sub sole recenti*
Rugosum piper.—SAT. V.

Á la seda pomposa siciliana
Que manchó ardiente murice.... (1)

Siendo de notar que tal vez al estudio constante del poeta latino, hay que atribuir en parte la audacia de estilo que sorprende en el escritor español, cuyas metáforas raras y violentas, le hacen con frecuencia oscuro y enigmático.

Aquí hay que observar también, que por la noticia que nos da González de Sálas y por la mayor parte de los pasajes imitados, se ve la predilección de Quevedo á la sátira segunda de Persio. El odio que profesaba á los hipócritas el satírico español, explica suficientemente ésto, de que hallamos varias pruebas.

En el opúsculo intitulado: *La Cuna y la Sepultura*, cap. IV, se lee lo siguiente: "Lástima tengo á la niñez que gastas en estudios menos provechosos que los juguetes y dijes, porque éstos divierten y entretienen, y aquellos embarazan y persuaden á lo que despues no admite sin gran dificultad desengaño. Quien te ve fatigar en silogismos y demostraciones, no pudiendo, si no eres matemático, hacer alguna; fatigarte en lógicas mal dispuestas y menos importantes; y en filosofía natural (así la llaman ellos, siendo fantástica y soñada); y en las bur-

(1) *Et calabrum coxit vitiató murice vellus.*—SAT. II.

las de que se ríe Persio cuando dice que "andan los "afanosos Solones cabizbajos, horadando el suelo con los "ojos, royendo entre sí con murmurio rabiosos silencios, "pesando con hocico las palabras, meditando sueños de "enfermo de muchos días, como si dijésemos: De nada "se engendra nada; en nada, nada se puede volver. ¿Por "esto amarilleas? ¿Esto es por lo que alguno no come? "Éstos son (dice Persio) los que ríe el pueblo." *Y yo te digo que éstos son los que hoy estima, y los que debía despreciar.*"

Este último rasgo pinta la indignación que rebosaba el alma del filósofo en medio de una sociedad pedantesca é hipócrita. Bueno es advertir por otra parte, que el discurso que traduce Quevedo y que se encuentra en la sátira tercera, tiene una intención muy distinta de la que le presta el autor de *la Cuna y el Sepulcro*. Persio pone tales palabras en boca de uno de esos centuriones ignorantes y groseros, *de gente hircosa*, tipos acabados de la fuerza brutal, que aparecen en las sátiras como representantes de la imbecilidad engreída que burla y escarnece todo lo que no entra en el estrecho círculo de su obtuso sensualismo. Quevedo no podía ignorar esto, pero quiso indudablemente aprovechar el retrato, con tan fuerte colorido trazado, para aplicarle á caracteres que nunca han escaseado, sobre todo, en las sociedades dominadas por la intolerancia y la soberbia de una falsa filosofía.

Todavía en otra parte (1) se descubre este aborrecimiento de Quevedo á la superstición y á la hipocresía, vicios repugnantes con los cuales era imposible que hallase su grande alma ningún género de simpatía: "Pecar y alabar á Dios en el corazón, dice, entre los pecados es el más frecuente, porque apenas hay pecado sin él; y oso decir que en éste pecan los demás pecados. Hállase dél poco, con este nombre, porque es tan interior y entrñado en el hombre, que sólo el corazón y Dios, que le descifra, saben dél. Ninguno le oye de otro, y pocos no le atienden en sí . . . Pecar y alabar á Dios, es no conocer á Dios ni al pecado." Cita luego el pasaje que en la sátira segunda comienza:

Illa síbi introrsum, et suó lingua immurmurat etc.

y añade: "Nada le quedó por decir á Persio, ni pudo encender más la reprehensión celo gentil. Cuatro diferencias de este género de pecar describió, y el cuidado religioso con que se preparaba para agradar á Dios. Severamente te pregunta: "¿Qué sientes de Dios cuando "esto haces y dices; siendo maldades tan execrables, que "si las dijeras á Stayo, que fué el peor de los hombres,

(1) *La Constancia y Paciencia del Santo Job en sus pérdidas, enfermedades y persecuciones.*

“clamara á Dios? Y ¿dudas que Dios, con quien lo obras
“y á quien lo dices, clame á sí mismo?”

Finalmente, censurando los votos interesados que forman la más repugnante manifestacion del espíritu supersticioso, dice Quevedo: (1) “Los gentiles alcanzaron esta verdad, y reprehendieron por descortes este modo de interesar los dioses para alcanzar su favor con dádivas. Con suma elegancia lo dijo Persio, Sátira 2:

Non tu prece poscis emaci.

“Nadie de aquel tiempo dijo tanto y tan bien en una palabra, y más á nuestro propósito: “No pidas tú con ruego comprador.” Este género de ruegos logreros son buenos para los hombres, no para Dios ni para los santos. Honrarlos á ellos con dones y sacrificios, servir á la magestad de Dios con todo, es debido, es justo; mas decir á Dios: “Señor, concédeme esto y haréte un templo,” más tiene de negociacion interesada que de ruego. Y entender que los santos si no les dan no interceden, impiedad es. Hablando con éste que tal presume de los bienaventurados, dice:

(1) *Su espada por Santiago*. Memorial dirigido á Felipe IV el 4 de Mayo de 1628, con motivo de la célebre disputa sobre el patronato de Santiago y Santa Teresa de Jesus.

De Jove quid sentis?

“Qué sientes de Dios? ¿Qué opinion tienes dél? Y más abajo más claro:

*....aut quidnam est, qua tu mercede Deorum
Emeris auriculas pulmone, et lactibus unctis?*

“Díme (replica Persio) con qué mercedes ó dádivas “compras las orejas de los dioses, con pulmones y entrañas y otras ofrendas?” Bien dice Persio lo mal hecho de aquellos que compran las orejas de los santos con dádivas y otras ofrendas.”

Las ideas filosóficas de Quevedo, que como se ha visto, confesaba pertenecer á la escuela estóica, explican suficientemente esta predileccion por el representante más caracterizado de dicha escuela entre los poetas latinos. Las citas hechas prueban por otra parte, que tal vez ninguno entre los literatos españoles, le habría traducido mejor. Penetrando en los secretos de su estilo, reviste su pensamiento con la misma frase osada y pintoresca que en vano han pretendido imitar sus numerosos intérpretes, y esto hace lamentar la pérdida de la version de la sátira segunda á que se refiere González de Salas, y más aún, que no hubiere ejecutado el pensamiento español una traduccion completa del satírico latino.

Vengamos ahora al trabajo que forma el objeto de la

presente publicacion. Hace algunos años que prendado de las altas dotes de Persio como poeta y especialmente como filósofo, empecé la traduccion en verso castellano de la sátira segunda, que tras una correccion detenida di á luz en las columnas del *Siglo XIX*, de que era entonces redactor en jefe. Mi ilustrado amigo el Sr. Lic. D. Ezequiel Móntes, uno de nuestros mejores latinistas, apasionado por Persio de quien ha hecho un estudio especial, calificó favorablemente mi trabajo y me animó á que emprendiese la traduccion completa del poeta satírico. El voto de persona tan entendida y mi amor por esta clase de estudios, me decidieron á empeñarme en una obra cuyas inmensas dificultades no me eran desconocidas, pero á la que pude dar cima despues de algun tiempo de paciente laboriosidad. Así permaneció varios años entre mis papeles, hasta que un dia hablé incidentalmente de él en presencia del Sr. D. Trinidad García, Secretario de Hacienda en el Gobierno de la República, y este señor manifestó el deseo de que se diese á la estampa á sus expensas, acto de noble desinterés que me honro en consignar aquí, pues sin él es probable que el manuscrito habría quedado sin ver la luz, por no hallarme en estado de emprender los gastos de una publicacion que está destinada á circular entre un número harto reducido de personas.

Muy léjos estoy de creer que mi traduccion sea una

obra acabada; á las dificultades generales inherentes á esta clase de trabajos, hay otras propias del género y estilo de Persio que hacen su perfecta traduccion poco ménos que imposible. (1) Necia presuncion sería en mí el creer que hubiese podido realizar lo que no ha sido dado hasta ahora á ningun ingenio; que hubiese hallado el secreto de expresar en nuestra lengua esa prodigiosa concision de un poeta que, segun dice Boileau, encierra más pensamientos que palabras (2) y esto cuando segun se ha visto no he tenido á quien seguir en tan árdua empresa, pues si Horacio, Virgilio y otros poetas clásicos

(1) El siguiente pasaje de Perreau, en que no hay nada de exagerado, da una idea de estas dificultades:

“On fait et l'on refait sans cesse, depuis trois cents ans, des traductions, des imitations de Perse, sans que l'on soit arrivé, jusqu'à present, à quelque chose qui représente avec vérité cet auteur. Ni la versification, ni la prose d'aucune langue, n'ont pu saisir encore cette bizarre physionomie: on n'en retrouve le caractère ni dans le français de nos traducteurs, ni dans les essais variés des traducteurs du Nord; Dryden et Monti eux-mêmes, avec toute l'audace et la souplesse de leur talent et de leurs idiomes, ne l'ont qu'imparfaitement saisie, et nôtre Boileau, dans ses imitations, est resté bien lointain de la rapidité énergique de son modèle. Il y a des auteurs qu'une traduction ne rendra jamais...”

(2) *Perse en ses vers obscurs, mais serrés et pressants,
Affecte d'enfermer moins de mots que de sens.*

cos han hallado tantos traductores é imitadores en el vasto campo de la literatura española, Persio no ha tenido la misma fortuna por causas que sería ocioso indagar. (1)

Mis pretensiones son más moderadas; yo he procurado en lo posible acercarme al original, expresar con fidelidad el pensamiento de Persio, buscar en los pasajes oscuros la interpretacion que me ha parecido más plau-

(1) La buena traduccion é interpretacion de los clásicos sólo puede ser el resultado de una larga serie de trabajos é investigaciones, que se ligan en parte con el progreso de las lenguas y que se escapan por lo mismo á los esfuerzos de una sola inteligencia. Á este propósito y hablando de nuestro poeta, dice Perreau lo siguiente que me parece de todo punto exacto:

“A mesure que les travaux sur les textes se multiplient, que les connaissances sur l'antiquité s'étendent, et que nos langues deviennent plus riches et plus flexibles, il est possible de rapprocher insensiblement davantage des originaux les imitations. On remarque dans les traductions de Virgile une amélioration progressive; on peut faire la même observation sur celles de Perse. Ainsi, les vers de Foulon, qui datent de 1544, ne valent pas ceux de le Noble, qui sont du commencement du dix-huitième siècle, ni ceux-ci ceux d'un traducteur, notre contemporain. De même pour la prose, Durand le cède à Marolles, Marolles à Tarteron, Tarteron à Lemonnier et à Sélys. C'est que l'art de traduire va se perfectionnant, et que dans ce genre, toutes choses égales d'ailleurs, les derniers venus ont nécessairement l'avantage.”

sible entre los varios comentadores que he tenido á la mano, buscar la forma de una frase análoga en cuanto lo consiente la índole de nuestro idioma, emplear las mismas metáforas y aún usar de palabras peregrinas al castellano, en vez de apelar al recurso de la perífrasis cuando se trataba de expresar una idea para la cual no existe el vocablo respectivo; en suma, he querido hacer una obra española, conservándole la fisonomía y carácter del poeta latino.

Basta solo anunciar el pensamiento para comprender la gran dificultad de su desempeño: desde luego no todos los pasajes se prestan á esa version literal, llamémosla así, pues por rica que sea nuestra sintáxis, no es posible llegar al grado de soltura y libertad que posee la latina. Además, frases que en el idioma de Persio suenan bien, traídas al nuestro, quedan desapacibles y duras, sin mencionar aquellas expresiones que por demasiado bajas y groseras no se podrían soportar en un libro castellano. Así es que he tenido que seguir un doble camino, permítaseme la expresion, pues unas veces me he apegado de tal manera al texto, que creo que en prosa no habría podido ser más fiel, miéntras que otras, obediendo á exigencias ineludibles, me he visto en la necesidad de amplificar la frase, procurando en todos casos no inducir en error á los lectores desprevenidos.

INTRODUCCION.

Ahora, si he conseguido mi objeto, si he llegado á dar á mi traducción esa homogeneidad de estilo de que no es posible prescindir en una obra literaria, son cosas que dejo al juicio de las personas doctas, que pulsando las dificultades de la empresa, verán con benevolencia los defectos en que haya incurrido. Por lo demas, me creeré suficientemente recompensado, si logro atraer la atencion de nuestros jóvenes literatos al estudio de los clásicos antiguos, cuyas bellezas imperecederas, que sirven de ropaje á las más altas lecciones filosóficas, contribuyen á inspirar esas grandes virtudes que tanto admiramos en la antigüedad, y que tanto se necesitan en una época en que parece descender más y más el nivel moral, á impulsos de sistemas desastrosos que olvidan lo que hay trascendental en el hombre, sus destinos como criatura inteligente y libre. Mucho celebraré que plumas mejor cortadas que la mía vengan más tarde á enriquecer nuestra literatura, con nuevos ensayos de traducciones de un poeta que no se puede leer sin sentirse atraído por el amor y el respeto, pues como dice, hablando de él y de Lucrecio, el autor que tantas veces he citado: (1) *Il n'y a point de poëtes dans l'antiquité, qui par la noble passion du bien public, aient mieux mérité de la postérité.*

(1) Perreau.

SÁTIRAS DE PERSIO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



PROLOGUS.

PRÓLOGO.

NEC fonte labra prolui caballino,
Neque in bicipiti somniasse Parnasso
Memini, ut repente sic poeta prodirem :
Heliconiadasque pallidamque Pirenen
Illis relinquo, quorum imagines lambunt
Hederæ sequaces. Ipse semipaganus
Ad sacra vatum carmen affero nostrum.

DEL alado corcel nunca á la fuente
He acercado mis labios, ¹ ni recuerdo
Sobre la doble cima del Parnaso
Haber soñado para alzarme luego
Hecho poeta. ² De Helicon las hijas,
La pálida Pirene ³ á aquellos dejo
Cuyas efigies la flexible yedra
Acaricia. También traigo mis versos,
Aunque semipagano, de los vates
Al templo sacro. ⁴ ¿Quién consigue diestro

PROLOGUS.

QUIS expeditit psittaco suum XAIPE,
Picasque docuit verba nostra conari?
(Corvos quis olim concavum salutare?)
Magister artis ingenique largitor
Venter, negatas artifex sequi voces.
Quod si dolosi spes refulserit nummi,
Corvos poetas et poetrias picas
Cantare credas Pegaseium melos.



PRÓLOGO.

La lengua desatar del papagayo?
Á las urracas el humano acento
¿Quién enseñó á imitar? ¿Quién su saludo
Ronco al cuervo decir hizo otro tiempo? 5
El hambre sólo, preceptora sabia,
Que logra dar el arte y el ingenio
Para imitar las voces que ha negado
Naturaleza. Que por un momento
De una falaz moneda la esperanza
Brille, y oirás de urracas y de cuervos,
Trasformados poetas, la voz ruda
Sonar cual suena canto pegaseo. 6





SATIRA PRIMA.

In Scriptores Ineptos.

O CURAS hominum! o quantum est in rebus inane!

—Quis leget haec?

—Min' tu istud ais?

—Nemo hercule.

—Nemo?

—Vel duo, vel nemo. Turpe et miserabile.

—Quare?

(v. 3).



SÁTIRA PRIMERA.

Contra los malos Escritores. ¹

¡O H necio afán! ¡oh vanidad humana!

—¿Quién esto leerá? ²

—¿Hablas conmigo? [®]

—Nadie á fe mía.

—¿Nadie?

—Cosa es llana.

Dos ó nadie quizás. ¡ Hado enemigo!

—Pero ¿por qué? ¿Tal vez Polidamante

Ne mihi Polidamas et Troiades Labeonem
Prætulerint? nugæ. Non, si quid turbida Roma
Eleyet, accedas, examenve improbum in ista
Castiges trutina; nec te quæsiveris extra.
Nam Romæ quis non....? Ah, si fas dicere....! Sed fas,
Tunc, quum ad canitiem et nostrum istud vivere triste
Adspexi, et nucibus facimus quæcumque relictis;
Quum sapimus patruos: tunc.... tunc.... ignoscite.

—Nolo.

—Quid faciam?... sed sum petulanti splene cachinno.
Scribimus inclusi, numeros ille, hic pede liber,
Grande aliquid, quod pulmo animæ prælargus anhelet.
Scilicet hæc populo, pexusque, togaque recenti,
Et natalitia tandem cum sardonyche albus,
Sede leges celsa, liquido quum plasmate guttur
Mobile collueris, patranti fractus oculo.
Hic neque more probò videas, neque voce serena,
Ingentes trepidare Titos, quum carmina lumbum
Intrant, et tremulo scalpuntur ubi intima versu.

(v. 21).

Y las troyanas³ quieren á un castigo
Someterme, poniendo por delante
Á Labeon?⁴; Simplezas! Si insensata
Llegas á ver la turba que inconstante
De la virtud el mérito maltrata,
No accedas, nó, ni su torcido exámen
Quieras rectificar; cauto quilata
Tu propio juicio en tí, sordo al vejámen
Y á la alabanza. Porque ¿Quién en Roma?...
; Ah si pudiera hablar! Mas mi dictámen
¿Por qué omitir? Si en derredor asoma
Tanta puerilidad, tanta miseria
Cuando el tiempo á la edad las fuerzas doma;
Si de una correccion áspera y seria
Sentimos ya necesidad ingente,
Entonces....⁵ Pero ¿puedo esa materia....?
; Oh! perdonad.....
—No tal.
—¿Quién lo consiente?
Mas ya el bazo revientame la risa.⁶
—Verso, ó prosa á la par grandilocuente
Nos encerramos á escribir....⁷—Y á guisa
De convidado vas con nueva toga,
Peinado, y en tu dedo se divisa
Del natal la sortija. Ya te ahoga
La emocion; mas sentado en alta silla
Tu obra recitas que el laurel se arroga,
Mientras limpias la voz con mielecilla
Que el pecho ablanda y los ojillos mueves
Con lánguida dulzura á maravilla.⁸
; Cómo á la turba lúbrica conmueves!

SATIRA PRIMA.

Tun', vetule, auriculis alienis colligis escas?
 Auriculis, quibus et dicas, cute perditus, ohe?
 — Quo didicisse, nisi hoc fermentum, et quæ semel intus
 Innata est, rupto jecore exierit caprificus?
 — En pallor seniumque! o mores! usque adeone
 Scire tuum nihil est, nisi te scire hoc sciat alter?
 — At pulchrum est digito monstrari, et dicier, *hic est!*
 Ten' cirratorum centum dictata fuisse
 Pro nihilo pendas?.....
 — Ecce inter pocula quærunt
 Romulidæ saturi, quid dia poemata narrent.
 Hic aliquis, cui circum humeros hyacinthina læna est
 Rancidulum quiddam balba de nare locutus,

(v. 33).

SÁTIRA PRIMERA.

¡Cómo tu verso provocante llega,
 Imprime sus imágenes alevés
 Y á su torpe capricho nada niega!
 ¿Y juzgas, insensato, noble oficio
 Pábulo dar á muchedumbre ciega,
 Hasta que ya apurado el artificio
 Te interrumpes tú mismo y gritas ¡basta!
 Traspasando los límites del vicio?
 — ¿Y á qué fin el saber sus fuerzas gasta,
 Si lo que se ha aprendido no revienta
 Como revienta fermentada pasta,
 Ó cual silvestre higuera corpulenta
 Que abre la tierra al arraigar?
 — ¿Por eso,
 ¡Oh costumbres! tu frente macilenta
 De vejez prematura en el exceso
 Se inclina sin vigor? ¿Nada es tu ciencia
 Si otro no siente de tu ciencia el peso?
 — Pero es bueno que noten tu presencia
 Y digan: *éste es!* ¿Tienes por nada
 Que á juvenil y noble concurrencia
 Dicten tus obras?
 — Ved, embriagada
 De Rómulo la prole⁹ entre la fiesta
 Versos pretende oír alborotada.
 Un quidam se levanta; descompuesta
 Cuelga del hombro la revuelta capa
 De violado color; ¹⁰ luego se apresta,
 Tras excusa nasal que se le escapa,
 Á recitar con dulzarrón acento
 Alguna flébil narración que atrapa

SATIRA PRIMA.

Phylidas, Hypsipylas vatium et plorabile si quid,
 Eliquat, et tenero supplantat verba palato.
 Assensere viri: nunc non cinis ille poetæ
 Felix! non levior cippus nunc imprimi ossa?
 Laudant convivæ: nunc non e manibus illis,
 Nunc non e tumulo fortunataque favilla
 Nascentur violæ?
 — Rides, ait, et nimis uncis
 Naribus indulges. An erit, qui velle recuset
 Os populi meruisse; et cedro digna locutus,
 Linquere nec scambros metuentia carmina, nec thus?
 — Quisquis es, o modo quem ex adverso dicere feci,
 Non ego, quum scribo, si forte quid aptius exit,
 (Quando hæc rara avis est) si quid tamen aptius exit,
 Laudar: metuum; neque enim mihi cornea fibra est.
 Sed recti finemque extremumque esse recuso

EUGE tuum et BELLE. Nam BELLE hoc excute totum:

Quid non intus habet? non hic est Ilias Atti
 Ebria veratro? non, si qua elegidia crudi
 Dictarunt proceres? non, quidquid denique lectis
 Scribitur in citreis? Calidum scis ponere sumen;
 Scis comitem horridulum trita donare lacerna:

(v. 54).

SÁTIRA PRIMERA.

De Filis, de Hipsipile ú otras ciento. 11
 Todos aplauden. ¡ Oh feliz poeta!
 ¿ No oprime su ceniza un monumento
 Ya más ligero, ni su sombra inquieta
 Con homenaje tal se satisface
 Brotando de su tumba la violeta?
 — Te burlas, se dirá, porque te place
 Tu inspiracion seguir: pero ¿ hay acaso
 Quien el sufragio público rechace,
 Y no quiera por huella de su paso
 Un poema dejar que alce atrevido
 El vuelo hasta la cumbre del Parnaso?
 — Presta, quien quier que seas, el oído
 Va que te finjo hablar: si por ventura,
 Lo que muy rara vez ha sucedido,
 Algo mi genio al escribir madura
 Más regular, no creas que yo tema
 La alabanza, que no es de piedra dura
 Mi corazón; mas que la ley suprema
 Sea del gusto el fervido entusiasmo
 Que te hace exclamar; belleza extrema!
 Es lo que niego y negaré. ¿ Ese pasmo
 Comprendes lo que expresa y significa?
 De Accio á la *Iliada*¹² rindese ¡ sarcasmo!
 De eléboro aturrida; se dedica
 Á los pobres versillos que indigesto
 El prócer ha dictado, y justifica
 Cuanto en hora menguada se ha compuesto
 En un lecho de cidro.¹³ Delicado
 Manjar sabes tener siempre dispuesto;
 Un manto sabes regalar usado

Et, verum, inquis, amo; verum mihi dicite de me.

Quí pote? Vis dicam? nugaris, quum tibi, calve,

Pinguis aqualiculus propenso sesquiped extet!

O Jane, á tergo quem nulla ciconia pinsit,

Nec manus aurículas imitata est mobilis altas,

Nec linguae, quantum sitiát canis Appula, tantum!

Vos, o patricius sanguis, quos vivere fas est

Occipiti caeco, posticæ occurríte sannæ.

— Quis populi sermo est?

— Quis enim, nisi carmina molli

Nunc demum numero fluere, ut per læve severos

Effundat junctura unguis? Scit tendere versum

Non secus, ac si oculo rubricam dirigat uno.

Sive opus in mores, in luxum, in prandia regum

Dicere, res grandes nostro dat Musa poetæ.

ECCE modo heroas sensus afferre videmus

Nugari solitos græce, nec ponere lucum

(v. 70).

Á tu grosero camarada, y luego

Le dices con acento resignado:

“ Cuéntame la verdad ” ¿ La verdad ? ¡ Ciego !

¿ Qué te puede decir ? ¿ Saberla quieres ?

Á complacer ya voy tu humilde ruego.

En componer versillos no te esmeres,

Que tu escaso chirúmen se sofoca

En la redonda mole á que te adhieres. 14

¡ Oh Jano, á quien la espalda jamas toca

La punzante cigüeña, á quien no ofende

Mano que finge orejas y provoca

Tu vanidad, ni lengua que desciende

Más que de can sediento! 15 Noble raza,

Si no ves por detras quién te sorprende,

Los medios de evitar la burla traza.

— Pero ¿ qué dice el pueblo?

— ¿ Qué diría

Sino que nadie en cuanto el mundo abraza

Verso tan fácil fabricar sabría

Que uña sutil su trabazon no encuentra?

Él los tiende con sabia simetría,

Lo mismo que el artífice concentra

De un ojo la atención sobre la raya

Que tira diestro. En los dominios entra

De los géneros todos, todo ensaya:

La comedia, la sátira en que el lujo

De los reyes censura; y no desmaya:

Y siempre de la musa el alto influjo

Le inspira grandes cosas. Ved cual llega

Tropa imberbe, que al héroe presta el flujo

De su locuela audaz, y que á la griega

SATIRA PRIMA.

Artifices, nec rus saturum laudare : " UBI corbes,
 Et focus, et porci, et fumosa Palilia feno ;
 UNDE Remus, sulcoque terens dentalia, Quinti,
 Quem trepida ante boves dictatorem induit uxor,
 Et tua aratra domum lietor tulit" Euge, poeta.
 Est nunc *Briseis* quem venosus liber Acci,
 Sunt quos Pacuviusque et verrucosa moretur
Antiopa, " rerumnis cor luctificabile fulta. "
 Hos pueris monitus patres infundere lippos
 Quum videas, quærisne unde hæc sartago loquendi
 Venerit in linguas, unde istud dedecus, in quo
 Trossulus exsultat tibi per subsellia levis ?
 NILNE pudet, capiti non posse pericula cano
 Pellere, quin tepidum hoc optes audire DECENTER ?
 Fur es, ait Pedio. Pedius quid ? crimina rasis
 Librat in antithetis : doctas posuisse figuras

(v. 86).

SÁTIRA PRIMERA.

Sabe disparatar, si bien ignora
 Pintar el bosque y la florida vega, 16
 Y el cesto y el hogar do quieto mora
 El rollizo lechon, la humosa fiesta
 Que ya á Páles la gente labradora
 Para solemnizar tiene dispuesta: 17
 Y el origen de Remo, sin que olvide,
 Oh Cincinato, tu actitud modesta
 Cuando tu esposa apresurada impide
 El surco terminar, pues te ha pasado
 La toga dictatorial mientras pide
 Y á tu casa el lictor lleva el arado. 18
 ¡ Salve mil veces, ¡ oh ! salve, poeta !
 Hay quien ve con placer el libro hinchado
 De la *Briseida* de Accio, 19 que respeta
 A Pacuvio y su *Antiopé* granujosa, 20
 " *Corazon que en las lágrimas vegeta.* " 21
 Y cuando ves la senda tortuosa
 Que padres ciegos á su tierna prole
 Obligan á seguir, ¿ cuestion ociosa
 No es buscar el origen de esa mole
 De palabras absurdas que á la lengua
 La más profunda corrupcion dejóle,
 Y que alabando con furor ¡ oh mengua !
 Algun insustancial barbilampiño
 Del teatro en los bancos se deslengua ? 22
 ¿ No te avergüenza acaso, como un niño,
 Si al anciano defiendes, sobre todo,
 De un elogio buscar el torpe alíño ?
 " Eres, Pedio, un ladrón. " 23 ¿ Y de qué modo
 Contesta Pedio ? Antítesis limada,

Laudatur: bellum hoc. Hoc bellum! an Romule ceves?

Men' moveat quippe, et, cantet si naufragus, assem

Protulerim? Cantas, quum fracta te in trabe pictum

Ex humero portes. Verum, nec nocte paratum

Plorabit, qui me volet incurvasse querela.

—Sed numeris decor est et junctura addita crudis.

—Claudere sic versum didicit: "Berecynthius Attin,"

Et qui: "Ceruleum dirimebat Nerea Delphin;"

Sic: "Costam longo subduximus Apennino."

—ARMA VIRUM, nonne hoc spumosum et cortice pingui?

—Ut ramale vetus prægrandi subere coctum.

Quidnam igitur tenerum, et laxa cervice legendum?

"Torva Mimalloneis implerunt cornua bombis,

Et raptum vitulo caput ablatura superbo

Bassaris, et lincem Maenas flexura corimbis,

(v. 101).

Figura docta, musical periodo.

Y "esto es muy bello" grita entusiasmada

La imbécil multitud. ¿Conque es muy bello?

; Descendencia del héroe degradada! 24

¿Un naufrago infelice, dudas de ello,

Puede moverme con meliflúo canto

Y hacerme darle un as? ¿Cantas, y al cuello

Llevas el cuadro que me inspira espanto? 25

La verdad, nada más, nos entenece;

No de una noche el preparado llanto. 26

—Mas la antigua rudeza se ennoblece

Con nueva gracia y elegante giro.

—El final de este verso lo encarece:

Atis el berecintio, 27 y El zafiro

Líquido que el delfín rauda surcaba, 28

Y La larga costilla que de un tiro

Al Apennino nuestro brazo hurtaba. 29

—¿Por ventura no encuentras ampuloso

Y de corteza por extremo brava

Las armas y el varón? 30

—Como el añoso

Alcornoque, cuyo árido ramaje

Muestra del tiempo el paso desastroso.

¿No quieres que te ofrezca de linaje

Tierno al exceso versos que se lean

Con sumisa cerviz? Oye un pasaje: 31

Ya las bacantes ebrias clamorean

Su voz llevando la trompeta ronca;

Los ojos de la Ménade chispean:

Del soberbio becerro ya destronca

La cabeza; con yedras al lince ata,

Evion ingeminat : reparabilis adsonat Echo. "

HÆC fierent, si testiculæ vena ulla paterni

Viveret in nobis? summa delumbe saliva

Hoc natat in labris, et in udo est *Menas et Attin.*

Nec plutum cædit, nec demorsos sapit ungues.

— Sed quid opus teneras mordaci radere vero

Aurículas? vide, sis, ne majorum tibi forte

Limina frigescant : sonat hic de nare canina

Littera.

— Per me equidem sint omnia protinus alba :

Nil moror. Euge, omnes, omnes bene miræ eritis res.

Hoc iuvat ; Hic, inquis, veto quisquam faxit oletum.

Pinge duos anguës : pueri, sacer est locus ; extra

Mejite : discedo. Secuit Lucilius urbem,

Te, Lupe ; te, Muti ; et genuinum fregit in illis :

Omne vafer vitium ridenti Flaccus amico

Tangit, et admissus circum præcordia ludit,

Callidus excusso populum suspendere naso :

Men' mutire nefas, nec clam, nec cum scrobe?

— Nusquam.

(v. 119).

Y Eco su grito reproduce bronca. ³²

¿ Desbordárase así tal catarata

De desatinos si el viril aliento

Del padre fuera con su prole ingrata?

Desnuda de vigor y de ardimiento

Nace esa musa y en el labio espira,

En donde vagan faltos de alimento

Atis y la Bacante, ³³ que esa lira

Ni rompe con su peso el escritorio

Ni de las uñas al morder se inspira.

— Mas ¿ qué te importa el vicio hacer notorio

Y ofender imprudente las orejas

Delicadas de frívolo auditorio?

Que cuando así te burlas y aconsejas,

Al perro excitas ³⁴ que irritado ladra

Y del palacio espléndido te alejas.

— Pero todo está bien ; nada taladra

De pena el corazón ; absorto y ledo

Todo lo miro blanco. ¿ Así te cuadra?

Dices : " Aquí las inmundicias vedo. "

Pinta, pues, dos culebras y " Es sagrado

Este lugar ; no entréis. " ³⁵ Ya retrocedo.

Lucilio la ciudad ha destrozado ³⁶

Y á Lupo como á Mucio no perdona

Quedando á fuerza de morder cansado ;

Los amigos se ríen y pregonan

Sus vicios todos el astuto Horacio ; ³⁷

Burla sutil su intimidad sazona

En medio de la plaza ó el palacio ;

¿ Y no podré chistar una palabra

De un hoyo á sólas en el corto espacio?

SATIRA PRIMA.

—Hic tamen infodiam : vidi, vidi ipse, libelle :
 Auriculas asini Mida rex habet. Hoc ego opertum,
 Hoc ridere meum, tam nil, nulla tibi vendo
 Illiade. Audaci quicumque afflate Cratino,
 Iratum Eupolidem prægrandi cum sene palles,
 Adspice et hæc, si forte aliquid decoctius audis.
 Inde vaporata lector mihi ferveat aure :
 Non hic, qui in crepidas Graiorum ludere gestit
 Sordidus, et Iusco qui possit dicere, LUSCE ;
 Sese aliquem credens, Italo quod honore supinus
 Fregerit heminas Arreti ædilis iniquas :
 Nec qui abaco numeros et secto in pulvere metas
 Scit risisse vafer ; multum gaudere paratus,
 Si cynico barbam petulans nonaria vellat.
 His mane edictum, post prandia Callirhoen do.

(v. 134).



SÁTIRA PRIMERA.

— ¡ Oh, no por cierto !

— El labio deja que abra.

Y tú, librilla, la verdad entierra :
 Mídas el rey, ³⁸ honda emoción me labra,
 Tiene orejas de asno, ¿ qué te aterra ?
 Yo, yo mismo lo vi ; y por la *Iliada*
 No cambio el gozo que esta risa encierra.
 Oh vosotros, cuya alma es inspirada
 Por el ingenio del audaz Cratino : ³⁹
 Que de Éupolis ⁴⁰ la voz sentís airada
 Y del anciano aquel grande y divino, ⁴¹
 Mirad aquí ; tal vez algo valioso
 Halléis también. El depurado tino
 De un lector busco serio y estudioso ;
 No quiero al miserable que se mofa
 De la sandalia griega ; ⁴² al que chistoso
 Halla si á un tuerto, tuerto le apostrofa ;
 Al edil que en Arezzo destruyera
 Falsa hemina y se juzga hombre de estofa ; ⁴³
 Al que objetos de risa considera
 El cálculo en la tabla y la figura
 En la arena trazada ; ⁴⁴ al que se altera
 De gozo al ver que cortesana impura
 Del cínico la barba, osada tira : ⁴⁵
 Á éstos en la mañana doy la usura ;
 Caliroe en la tarde los inspira. ⁴⁶



SATIRA SEGUNDA.

De Bona Mente.

HUNC, Macrine, diem número meliøre lapillo,
Qui tibi labentes apponit candidus annos :
Funde merum Genio. Non tu prece poscis emaci,
Quæ nisi seductis nequeas committere Divis :
At bona pars procerum tacita libavit acerra.

(v. 5).



SÁTIRA SEGUNDA.

De la Intencion Sana. ¹

CON blanca pedrezuela marca el día
Que el curso de los años, oh Macrino,
Risueño siempre al revolver te envía. ²
De tu genio en honor derrama el vino. ³
Tú no pretendes con impuro voto,
Comprar como otros el favor divino.
Callado el prócer llégase y devoto
Su incienso ofrece. Fuera empresa vana

Haud cuiuis promptum est murmurque humilesque sus-
surros

Tollere de templis, et aperto vivere voto.

MENS bona, fama, fides; hæc clare, et ut audiat hospes:

Illa sibi introrsum, et sub lingua immurmurat: "O si
Ebullit patrui præclarum funus!" Et: "O si

Sub rastro crepet argenti mihi seria, dextro

Hercule! . . . Pupillumve utinam, quem proximus hæres

Impello, expungam! namque est scabiosus, et acri

Bile tumet Nerio jam tertia conditur uxor!"

Hæc sancte ut poscas, Tiberino in gurgite mergis

Mane caput bis terque, et noctem flumine purgas.

HEUS age, responde: minimum est quod scire laboro:

De Jove quid sentis? estne ut præponere cures

Hunc . . . — cuinam? — cuinam? vis Staio? . . . — an
scilicet hæres

Quis potior iudex, puerisve quis aptior orbis?

— Hoc igitur, quo tu Jovis aurem impellere tentas,

(v. 21).

De humildes preces el murmullo ignoto

De los templos quitar, y alzar ufana

Ante el mundo la voz. Así discreto,

El honor, la virtud, la intencion sana

Pide para que se oiga, y en secreto

La misma lengua sin pudor murmura:

"¡ Oh, si á mi tio en fúnebre respeto

Pudiera abrir soberbia sepultura!"

"¡ Oh, si Hércules propicio dispusiera

Que mi rastro tocara por ventura

En oculto tesoro!" "¡ Oh, si pudiera

De la lista borrar de los vivientes

Á ese pupilo cuya herencia entera

Obtendré; pues de llagas pestilentes

Cubierto, ya la bilis le sofoca!"

"¡ Nerio feliz, que en lágrimas dolientes

Baña el lecho mortuorio do coloca

Á su tercera esposa!"⁵ Y vas corriendo

Á hacer santas las preces de tu boca,

En las aguas del Tíber sumergiendo

Tres veces de mañana la cabeza,

Purificar la noche así creyendo.⁶

Pero ¡ vamos! responde con franqueza,

Que averiguar bien poco es lo que quiero;

¿ De Júpiter qué opinas? ¿ No es simpleza

Acaso preferirle? . . . — ¿ Á quién? . . . — Empero[®]

Á Estayo por ejemplo⁷ — ¡ Qué! ¿ Vacila

Tu razon sin saber quién más severo

Juez será de los dos, ni quién vigila

Al huérfano mejor? Pues bien, ofrece

Á Estayo la plegaria que horripila

Dic agedum Staio: *Proh Jupiter! o bone, clamet,
Jupiter! at sese non clamet Jupiter ipse?*
Ignovisse putas, quia, quum tonat, ocuis ilex
Sulfure discutitur sacro, quam tuque domusque?
An, quia non, fibris ovium Ergennaque jubente,
Triste jaces lucis evitandumque bidental,
Idcirco stolidam præbet tibe vellere barbam
Jupiter? aut quidam est, qua tu mercede Deorum
Emeris auriculas? pulmone et lactibus unctis?
ECCE avia, aut metuens Divum matertera, cunis
Exemit puerum, frontemque atque uda labella
Infami digito et lustralibus ante salivis
Expiat, urentes oculos inhibere perita:
Tunc manibus quatit, et spem macram supplice voto
Nunc Licini in campos, nunc Crassi mittit in aedes!
Hunc optent generum rex et regina! puellæ
Hunc rapiant! quidquid calcaverit, hic rosa fiat!
Ast ego nutrici non mando vota: negato,

(v. 39).

Las orejas de Jove. Mas le empece,
Y ¡oh! *Júpiter, buen Júpiter* exclama.
¿Jove á sí no se invoca? ⁸ ¿Te parece
Que te perdona cuando el rayo inflama,
Y en vez de tí y tu casa en la alta encina
Va á desprenderse la sulfúrea llama? ⁹
¿Porque en un bosque sacro no confina
Tu cadáver vitando y triste Ergena
Con las fibras de ovejas, ¹⁰ se imagina
Tu impiedad que sus tiros encadena
Júpiter, y su barba puede acaso
Estólida tirar de miedo agena?
¿Qué sacrificio de valor no escaso
El favor de los dioses te conquista?
¿Es un pulmón, un intestino graso?
Ved á la abuela ó tia á quien contrista
El temor de los dioses; ¹¹ de la cuna
Ya saca al niño, el dedo infame alista ¹²
Con la lustral saliva y oportuna
Purifica los labios y la frente,
Pues sabe del mal de ojo la fortuna
Conjurar desgraciada. ¹³ Diligente
Le sacude en seguida con la mano,
Y esa esperanza apenas incipiente,
Penetrando del tiempo el hondo arcano,
Á los dominios de Licinio ¹⁴ lleva
Ó al palacio de Craso. ¹⁵ ¡Voto insano!
¿Que á buscarle por yerno un rey se atreva!
¿Que roben las doncellas sus caricias,
Y broten rosas do su planta nueva!
De la nodriza esquivo esas primicias,

Jupiter, hæc illi, quamvis te albata rogarit.
 Poscis opem nervis corpusque fidele senectæ :
 Esto, age ; sed grandes patinæ tucetaque crassa
 Annuere his Superos vetuere, Jovemque morantur,
 REM struere exoptas caso bove, Mercuriumque
 Arcëssis fibra : Da fortunare penates !
 Da pecus, et gregibus foetum ! . . . Quo, pessime, pacto,
 Tot tibi quum in flammis junicum omenta liquescant ?
 Et tamen hic extis et opimo vincere fertò
 Intendit : jam crescit ager, jam crescit ovile,
 Jam dabitur, jam jam . . . donec deceptus exspes
 Nequidquam fundo suspiret nummus in imo.
 Si tibi crateras argenti incusaque pingui
 Auro dona feram, sudes, et, pectore lævo,
 Excutiat guttas lætari prætrepidum cor.
 Hinc illud subit, auro sacras quod ovato
 Perducis facies : nam, fratres inter ahenos,
 Somnia pituita qui purgatissima mittunt,
 Præcipui sunt, sitque illis aurea barba.
 AURUM vasa Numæ, Saturniaque impulit æra ;

(v. 59).

Y aunque con blanca túnica, ¹⁶ le niega
 Tus miradas, ¡ oh Júpiter ! propicias.
 En buena hora á los dioses pide y ruega
 Vigor que á la vejez resista fría,
 Pero esas viandas que el placer te entrega,
 En que el arte apuró la fantasía,
 Impiden que tu voto llegue al cielo
 Y la mano del dios detienen pia.
 De acrecer tu fortuna el torpe anhelo
 Llama á Mercurio ¹⁷ y una res le inmola :
 “ Haz, dices, prosperar mi rebañuelo. ”
 ¿ Y por qué medio, imbecil, se acrisola
 Tu torcida intencion, cuando la hoguera
 La grey naciente sin piedad desola ?
 Sin embargo, dichoso considera
 Que vence á fuerza de quemada entraña
 Que diario arranca á la mejor ternera.
 “ Ya el trigo, dice, cubre la campaña,
 “ Ya el hato crece, ya . . . ” Y exasperado
 El escudo postrer le desengaña
 Que en su bolsillo gime abandonado.
 Si anchas copas de plata y vasos de oro
 Te doy, el pecho sentirás bañado
 En sudor de placer. De aquí el tesoro
 Que empleas en cubrir sacros semblantes
 Con el oro triunfal ; ¹⁸ que á gran decoro
 Tienes dorar las barbas elegantes
 Entre hermanos de bronce ¹⁹ á los que envían
 Sueños puros de dicha deslumbrantes. ²⁰
 Ya de Numa los vasos se desvían, ²¹
 Y el cobre de Saturno, ²² y de Toscana

Vestalesque urnas, et Tuscum fictile mutät.
 O curvæ in terras animæ, et celestium inanes!
 Quid juvat hos templis nostros immittere mores,
 Et bona Dis ex hac scelerata ducere pulpa?
 Hæc sibi corrupto casiam dissolvit olivo,
 Et Calabrum coxit vitiatum murice vellus:
 Hæc baccam conchæ rasisse, et stringere venas
 Ferventis massæ crudo de pulvere jussit.
 Peccat et hæc, peccat; vitio tamen utitur: at vos
 Dicite, pontifices, in sacro quid facit aurum?
 Nempe hoc, quod Veneri donatæ a virgine puppæ.
 QUIN damus id Superis, de magna quod dare lance
 Non possit magni Messalæ lippa propago,
 Compositum jus, fasque animo, sanctosque recessus
 Mentis, et incoctum generoso pectus honesto?
 Hæc cedo ut admoveam templis, et farre litabo.

(v. 75).



El barro, ²³ y las urnas que servían
 Á la vestal, ²⁴ por la codicia insana.
 ¡ Oh de las almas bajo pensamiento
 Que en la tierra no más vive y se afana!
 Pero ¿ por qué llevar con vil intento
 Nuestras torpes costumbres al santuario,
 De la carne prestar el movimiento
 Á los dioses? ¿ Por qué? Para uso vario
 Ella disuelve en óleo corrompido
 El cinamomo; un tinte extraordinario
 Al vellon que Calabria ha producido
 Con el múrice da; perla preciosa
 Del seno de los mares ha extraído,
 Y en el grosero polvo, artificiosa,
 Hasta encontrar la plata que se oculta
 Y al fuego depurarla, no reposa.
 Peca la carne, pero al fin resulta
 Un placer que sus vicios satisface;
 Mas decid, sacerdotes, ¿ por qué insulta
 El oro al templo? ¿ Qué es lo que allí hace?
 Es la muñeca que la niña ha puesto
 Creyendo así que Vénus se complace. ²⁵
 ¿ Por qué á los dioses no rendir modesto
 Un pecho equitativo, un alma pura,
 Un generoso corazón honesto?
 Hé aquí lo que ofrecer no puede impura
 La estirpe de Mesala ²⁶ en rico plato:
 Esa ofrenda llevad y allá en la altura
 El voto más humilde será grato. ²⁷



SÁTIRA TERTIA.

← →
Increpatio Desidiæ.

“NEMPE hæc assidue? jam clarum mane fenestras
Intrat, et angustas extendit lumine rimas.
Sertimus, indomitum quod despumare Falernum
Sufficiat! Quinta dum linea tangitur umbra,
En quid agis! siccas insana Canicula messes
Jam dudum coquit, et patula pecus omne sub ulmo est.”

(v. 6).



SÁTIRA TERCERA.

← →
Contra la Pereza. 1

“¿Y SIEMPRE así? La claridad del día
Entra ensanchando ya por las ventanas
Las angostas rendijas con sus rayos. 2
; Y roncamos aún, pues es preciso
Digerir el indómito Falerno! 3
Hé aquí tu ocupacion, mientras la sombra
Toca la quinta línea. 4 Ya hace mucho
Que la insana canícula 5 las secas
Mieses abrasa y que el rebaño todo
Yace del olmo bajo la ancha copa.”

SATIRA TERTIA.

UNUS ait comitum. "Verumne? itane? ocius adsit
 Huc aliquis! nemon'?" Turgescit vitrea bilis;
 Finditur Areadia pecuaria rudere dicas.
 JAM liber, et bicolor positis membrana capillis,
 Inque manus chartæ, nodosaque venit arundo.
 Tum queritur crassus calamo quod pendeat humor,
 Nigra quod infusa vanescat sepia lympha;
 Dilutas queritur geminet quod fistula guttas.
 "O MISER, inque dies ultra miser! huccine rerum
 Venimus? at cur non potius, teneroque columbo
 Et similis regum pueris, pappare minutum
 Poscis, et iratus mammæ lallare recussas?
 "AN tali studeam calamo?— Cui verba? quid istas
 Succinis ambages? tibi luditur: effluis, amens!
 Contemnere. Sona vitium percussa, maligne
 Respondet viridi non cocta fidelia limo:
 Udum et molle lutum es, nunc nunc properandus, et acri
 Findendus sine fine rota Sed rure paterno
 Est tibi far modicum, purum et sine labe salinum
 (v. 25).

SÁTIRA TERCERA.

Así habla el preceptor. ⁶ "Pero ¿es posible?
 ¡ Que venga pronto alguno! ¡ Qué! ¿ No hay nadie? "
 Mas ya la vítrea ⁷ bilis se alborota
 Y hace explosion. Dirías que rebuznan
 Todos juntos los asnos de la Arcadia. ⁸

Aquí está el libro al fin y sin el pelo
 La bicolor membrana, ⁹ y en sus manos
 Puestos papeles y nudosa caña.
 Quéjase entónces que la tinta pende
 Harto espesa del cálamo, ó que roba
 Agua excesiva su color oscuro,
 Ó que el tubo caer hace dos gotas, ¹⁰
 ¡ "Desventurado y más desventurado
 Mañana que hoy! ¿ Á tal punto venimos?
 Pero ¿ por qué como pichon implume
 Ó como hijo de rey mejor no pides
 La papilla infantil, y no rehusas
 Irritado el ró ró de la nodriza?" ¹¹
 "—¿ Mas podré con tal pluma?"—¿ Con quién hablas?"
 ¿ Á qué conduce esa pueril excusa?
 La burla es para tí. Pasa la vida
 Y ¡ ay triste! alcanzarás sólo desprecio.
 El cántaro de barro no cocido
 Responde mal al dedo que le toca.
 Tú eres hoy ese barro blando y fresco,
 Ahora y no más es fuerza apresurarte
 Y que tenaz la rueda te modele.
 Pero dirás que del paterno campo
 Algun trigo posees; que en tu mesa
 Puro y sin mancha puedes un salero

(Quid metuas?), cultrixque foci secura patella.
 "Hoc satis? an deceat pulmonem rumpere ventis,
 Stemmate quod Tusco ramum millesime ducis;
 Censoremne tuum vel quod trabeate salutas?
 Ad populum phaleras! ego te intus et in cute novi.
 Non pudet ad morem discineti vivere Nattæ?
 Sed stupet hic vitio, et fibris increvit opimum
 Pingue: caret culpa; nescit, quid perdat; et alto
 Demersus, summa non rursus bullit in unda.
 "MAGNE pater Divum, sævos punire tyrannos
 Haud alia ratione velis, quum dira libido
 Moverit ingenium, ferventi tineta veneno:
 Virtutem videant, intabescantque relicta!
 Anne magis Siculi gemuerunt æra juveni,
 Aut magis auratis pendens laquearibus ensis
 Purpureas subter cervices terruit, *imus*,
Imus precipites, quam si sibi dicat, et intus
 Palleat infelix, quod proxima nesciat uxor?
 "SÆPE oculos, meminî, tangebam parvus olivo,
 Grandia si nollem morituri verba Catonis

(v. 45).

Mostrar, y el vaso del hogar do libas
 Sin temor á los dioses¹² ¿Y esto basta?
 ¿Conviene así de vanidad hincharse
 Porque en el árbol de Toscana ocupas
 El milésimo ramo,¹³ ó bien cubierto
 De la trábea diriges un saludo
 Al censor tu pariente?¹⁴ ¡Al pueblo deja
 El oropel de tu postizo adorno!
 Yo te conozco bien. ¿No te sonroja
 Vivir cual vive el disoluto Nata?¹⁵
 Pero él embrutecido por el vicio
 No siente nada ya, no tiene culpa,
 Ignora lo que pierde, y en el fondo
 De un abismo insondable sumergido
 No tocará ya más la superficie.¹⁶
 "¡Gran Padre de los dioses!¹⁷ al tirano
 Que la cruél pasión que en su alma hierve
 Sueña satisfacer, no de otro modo
 Le castigues que vea abandonada
 La virtud y de angustia se consume.
 ¿Acaso eran más hondos los gemidos
 Del toro siciliano, más tremenda
 Pendiente espada de artesón dorado
 Sobre real cerviz,¹⁸ que estas palabras:
Corro al abismo en el silencio dichas;
 Y las angustias que su pecho turban
 Y no conoce la cercana esposa?

"Muchas veces recuerdo siendo niño
 Con aceite mis párpados untaba,¹⁹
 Pronunciar no queriendo las sublimes

Dicere, non sano multum laudanda magistro,
 Quæ pater adductis sudans audiret amicis.

Jure; etenim id summum, quid dexter senio ferret

Scire, erat in voto, damnosa canicula quantum

Raderet; angustæ collo non fallier orcæ;

Neu quis callidior buxum torquere flagello.

Haud tibi inexpertum curvos deprendere mores,

Quæque docet sapiens braccatis illita Medis

Porticus, insomnis quibus et detonsa juvenus

Invigilat, siliquis et grandi pasta polenta;

Et tibi, quæ Samios diduxit littera ramos,

Surgentem dextro monstravit limite callem.

Stertis adhuc! laxumque caput, compage soluta,

Oscitat hesternum, dissutis undique malis!

“EST aliquid quo tendis, et in quod dirigis arcum:

An passim sequeris corvos testaque lutoque,

Securus quo pes ferat, atque ex tempore vivis?

“HELLEBORUM frustra, quum jam cutis agra tumebit,

Poscentes videas: venienti occurrite morbo

(v. 64).

Palabras de Caton, ²⁰ cuando á la muerte

Preparábase ya, que los aplausos

De un estulto maestro conquistaran,

Y que sudando de emoción mi padre

Escuchara, presentes sus amigos.

Y con razón; felicidad suprema

Para mí era saber cuánto traía

Propicio el senio, cuánto me quitaba

La siniestra canicula, ²¹ de la orza

El cuello angosto nunca errar, ni que águíen

En azotar el boj más hábil fuese. ²²

Mas tú que á distinguir has alcanzado

Las perversas costumbres, que aprendiste

Ló que en el sabio Pórtico se enseña,

Do el medo de anchas bragas aparece ²³

É insomne estudia juventud detonsa ²⁴

De silicuas y farro alimentada;

Tú á quien mostró la letra del de Sámos

Al dividir sus brazos en el diestro

La senda recta; ²⁵ descuidado roncas,

Y tu cabeza vacilante y torpe,

Tu faz desencajada y tus bostezos

Manifiestan de ayer la intemperancia!

“¿Existe algun objeto á donde tiendas

Y al que tu arco dirijas; ó bien sigues

Como inexperto niño á la ventura

Que á los pájaros tira lodo y tiestos

Y sin saber do va vive al acaso? ²⁶

Verás en vano en su último período

Eléboro pedir al triste enfermo.

¿Qué vale entónces con abierta mano

(Et quid opus Cratero magnos promittere montes?);
 Disciteque, o miseri, et causas cognoscite rerum:
 Quid sumus, et quidnam victuri gignimur; ordo
 Quis datus, aut metæ quam mollis flexus, et unde;
 Quis modus argento; quid fas optare; quid asper
 Utile nummus habet; patriæ carisque propinquis
 Quantum largiri deceat; quem te Deus esse
 Jussit, et humana qua parte locatus es in re.
 "DISCE; nec invidias, quod multa fidelia putet
 In locuplete penu, defensis pinguibus Umbris;
 Et piper, et pernæ, Marsi monumenta clientis,
 Mænaque quod prima nondum defecerit orca.
 "Hic aliquis de gente hircosa centurionum
 Dicat: Quod satis est, sapio mihi: non ego curo
 Esse..... quod Arcesilas ærumnosique Solones,
 Obstipo capite, et figentes lumine terram;
 Murmura quum secum, et rabiosa silentia rodunt,

(v. 81).

Á Cratero ofrecer montañas de oro?²⁷
 ;Miserable mortal! el mal futuro
 Aprende á prevenir; sabe las causas
 De lo que te rodea;²⁸ lo que somos;
 Con qué objeto á la vida hemos venido;
 Cuál es el órden dado;²⁹ cuál el punto
 Es de partir; con qué exquisito tacto
 Hay que doblar la meta;³⁰ cuál la regla
 De la riqueza es; lo que debemos
 Desear en la tierra; de qué sirve
 El dinero; hasta dónde el sacrificio
 La patria y los parientes nos imponen;
 Lo que Dios ser te manda, y en qué parte
 De la escala social te ha colocado.
 Esto debes saber y no á la envidia³¹
 Dar lugar en tu pecho cuando veas
 Que los cántaros llenos se corrompen
 En la rica despensa del patrono
 De la fértil Umbría;³² y la pimienta,
 Y el jamon, y la anchoa que en las orzas
 Intacta se conserva, monumentos
 De la honda gratitud de un cliente marso.³³
 Mas algun centurion, gente que huele
 Á chotuno, dirá:³⁴ "Sé lo bastante
 Y nunca imaginé, por vida mia,
 Ser un Arcesilao, ó uno de esos
 Gemebundos Solones,³⁵ que entre dientes,
 Sobre el pecho inclinada la cabeza
 Y las miradas en la tierra fijas,
 Murmuran para sí como furiosos,
 Alargando los labios y pesando

Atque exporrecto trutinantur verba labello,

Ægroti veteris meditantes somnia : *Gigni*

De nihilo nihil, in nihilum nil posse reverti.

Hoc est, quod palles ! cur quis non prandeat, hoc est !

His populus ridet, multumque torosa juvenus

Ingeminat tremulos naso crispante cachinnos.

“INSPICE ; nescio quid trepidat mihi pectus, et ægris

Faucibus exsuperat gravis halitus : inspice, sodes :”

Qui dicit medico, jussus requiescere, postquam

Tertia compositas vidit nox currere venas,

De majore domo, modice sitiente lagena,

Lenia loturo sibi Surrentina rogavit.

“Heus bone, tu palles. — Nihil est. — Videas tamen istud,

Quidquid id est : surgit tacite tibi lutea pellis.

— At tu deterius palles ; ne sis mihi tutor :

Jam pridem hunc sepeli ; tu restas. — Perge ; tacebo.”

Turgidus hic epulis, atque albo ventre, lavatur,

Guttire sulfureas lente exhalante mephites.

Sed tremor inter vina subit, calidumque trientem

(v. 100).

Con aire gravadoso las palabras

Al meditar de algun enfermo antiguo

Los sueños, por ejemplo : ³⁶ *Producirse*

Nada puede de nada, ni á la nada

Nada puede volver. ¿ Por esto pierdes,

Imbécil, el color y el apetito ?”

Y el vulgo aplaude, y soldadesca ruda

Estalla en carcajadas convulsivas.

“Mira ; no sé por qué tiembla agitado

Mi pecho, y el aliento pestilente

Siento escapar de mis enfermas fauces ; ³⁷

Mírame por favor. Quietud profunda

El médico prescribe ; pero apenas

Han pasado tres noches, y tranquila

Corre la sangre ya, cuando el paciente

Al baño se dirige y con urgencia

Media botella de Sorrento pide.

— Pero, amigo, estás pálido. — No es nada,

— Observa, sin embargo ; poco á poco,

Sin sentirlo tú mismo se va hinchando

Tu amarillenta piel. — ¡ Bah ! Tu semblante

Más pálido se mira. ¿ Por ventura

En mi tutor pretendes convertirte ?

De enterré ya hace tiempo ; mas tú quedas,

— Sigue adelante, guardaré silencio.

Harto de viandas luego, y exhalando

Lentamente mefíticos vapores

De la garganta, al baño se introduce.

Mas mientras bebe, todo se estremece,

Caliente ³⁸ la ancha copa de sus manos

Se desliza, los dientes se descubren

Excudit e manibus ; dentes crepuere relecti ;
 Uncta cadunt laxis tunc pulmentaria labris.
 Hinc tuba, candelæ; tandemque beatulus alto
 Compositus lecto, crassisque lutatus amomis,
 In portam rigidos calces extendit : at illum
 Hesterni, capite induto, subiere Quirites.

“TANGE, miser, venas, et pone in pectore dextram;
 Nil calet hic: summosque pedes attinge manusque;
 Non frigent.—Visa est si forte pecunia, sive
 Candida vicini subrisit molle puella,
 Cor tibi rite salit? Positum est argente catino
 Durum olus, et populi cribro decussa farina :
 Tentemus fauces ; tenero latet ulcus in ore
 Putre, quod haud deceat plebeia radere beta.
 Alges, quum excussit membris tremor albus aristas;
 Nunc facé supposita fervescit sanguis, et ira
 Scintillant oculi : dicisque, facisque, quod ipse
 Non sani esse hominis non sanus juret Orestes.”

(v. 118).

Rechinando y al suelo los manjares
 De los remisos lábios se desprenden.
 Y despues las trompetas, las antorchas,
 Y colocado al fin en alto lecho,
 Y adobado de aromas exquisitos
 Á la puerta los piés rígidos tiende,
 Mientras llegan de ayer los caballeros
 Cubierta la cabeza y le conducen. ³⁹

“Toca, infeliz, ⁴⁰ el pulso y pon la diestra
 Mano en el pecho : aquí no hay calentura.
 Palpa las puntas de los piés y manos ;
 No están frías. — Si acaso vez el oro,
 Si la hermosa muchacha del vecino
 Te sonríe ¿ tu corazon callado
 Palpita igual? Una legumbre cruda
 En helada escudilla ha sido puesta
 Con pan hecho de harina mal cernida. ⁴¹
 Las fauces observemos : en la boca
 Tierna se oculta purulenta llaga :
 Que la roce no es bien plebeya acelga.
 Unas veces te hielas, cuando el miedo
 El vello todo de tu cuerpo eriza ;
 Otras la sangre tu semblante enciende
 Cuando la ira en tus ojos centellea,
 Y dices y haces lo que Oréstes mismo
 En medio á su demencia juraría
 Que era propio tan solo de un demente. ⁴²



SATIRA QUARTA.

De Procerum Superbia et Libidine.

REM populi tractas (barbatum hæc crede magistrum

Dicere, sorbitio tollit quem dira cicutaë) :

Quo fretus? dic hoc, magni pupille Pericli.

Scilicet ingenium et rerum prudentia velox

Ante pilos venit; dicenda tacendaque calles.

(v. 5).



SÁTIRA CUARTA.

Contra el Orgullo y Sensualidad de los
Grandes.¹

¡GOBIERNAS el Estado! (cree que habla
El barbado maestro á quien dió muerte
Cruel cicuta.² Dilo. ¿ En qué te apoyas?
Del gran Pericles ó pupilo³ ¿ Acaso
Vinieron el ingenio y la prudencia
De las cosas, aún ántes que tu rostro
La barba sombrease? ¿ Has obtenido
La ciencia de callar y hablar á tiempo?

SATIRA CUARTA.

Ergo, ubi commota fervet plebecula bile,
 Fert animus calidæ fecisse silentia turbæ
 Majestate manus. Quid deinde loquere? *Quirites,*
Hoc, puto, non justum est; illud male; rectius istud.
 Scis etenim justum gemina suspendere lance
 Ancipitis libræ; rectus discernis, ubi inter
 Curva subit, vel quum fallit pede regula varo;
 Et potis es nigrum vitio præfigere theta.
 Quin tu igitur, summa nequicquam pelle decorus,
 Ante diem blando caudam jactare popello
 Desinis, Anticyras melior sorbere meracas?
 QUÆ tibi summa boni est? uncta vixisse patella
 Semper, et assiduo curata cuticula sole.
 Exspecta: haud aliud respondeat hæc anus. I nunc;
Dinomaches ego sum suffla; sum candidus. Esto:
 Dum ne deterius sapiat pannucea Baucis,
 Quum bene discincto cantaverit ocima vernæ.
 UT nemo in sese tentat descendere, nemo;
 Sed precedenti spectatur mantica tergo!

(24.)

SÁTIRA CUARTA.

Así cuando la plebe se alborota
 Contienes á la turba enardecida
 Con gesto majestoso. ⁴ Pero luego
 ¿Qué dices? *Caballeros, he pensado*
Que esto no es justo, que es malo eso, y sólo
Aquello lo mejor. ⁵ Porque tú sabes
 Suspende en lo justo los platillos
 De la balanza; tú discernes dónde
 Lo recto se confunde con lo curvo;
 Cuando la norma engaña con pié falso,
 Y el vicio puedes con la negra theta ⁶
 Marcar severo. Mas ¿por qué ofreciendo
 Un exterior mentido te apresuras
 Á ostentar ante un manso populacho
 Tu hermosa cauda? ⁷ Di. Mejor sería
 Que todas las Anticyras de un sorbo
 Sin mezcla te engulleras. ⁸ ¿Cuál ha sido
 Para tí el sumo bien? Pasar la vida
 Exquisitos manjares devorando
 Siempre, y al sol tus perfumados miembros
 Mostrar asiduo. *Aguarda: no otra cosa*
Responderá esa vieja. ¹⁰ Ahora puedes
 Marcharte ya, gritando con orgullo:
Soy hijo de Dinomaca; ¹¹ soy bello.
 Que te haga buen provecho, mas confiesa
 No saber más que la andrajosa Báucis
 Al altercar con disoluto esclavo. ¹²
 ¡Nadie dentro de sí bajar intenta,
 Nadie en verdad; mas con rigor severo
 Escudriña la alforja que á la espalda
 Lleva el que le precede! ¹³ Así preguntas:

SATIRA CUARTA.

Quæsieris : “ Nostin’ Vectidi prædia ? — Cujus ?
 Dives arat Curibus, quantum non milvus oberret :
 Hunc ais ? — Hunc, Dis iratis Genioque sinistro,
 Qui, quandoque jugum pertusa ad compita figit,
 Seriolæ veterem metuens deradere limum,
 Ingemit *Hoc bene sit ! tunicatum cum sale mordens*
 Cæpe ; et, farratam pueris plaudentibus ollam,
 Pannosam facem morientis sorbet aceti. ”
 At si unctus cesses, et figas in cute solem,
 Est prope te ignotus, cubito qui tangat, et acre
 Despuat in mores, penemque arcanaque lumbi
 Runcantem, populo marcentes pandere vulvas.
 Tu quum maxillis balanatum gausape pectas,
 Inguinibus quare detonsus gurgulio exstat ?
 Quinque palaestratæ licet hæc plantaria vellant,
 Elixasque nates labefactent forcipe adunca,
 Non tamen ista filix ullo mansuescit aratro.
 CÆDIMUS, inque vicem præbemus crura sagittis ;
 Vivitur hoc pacto. Sic novimus : illia subter

(v. 43).

SÁTIRA CUARTA.

“ ¿ Conoces de Vectidio las haciendas ? ¹⁴
 — ¿ De quién ? En Cúres ¹⁵ hay un rico que ara
 Más de lo que un milano al vuelo mide, ¹⁶
 ¿ Hablas de ese ? — Del mismo á quien los dioses
 Airados ven y su siniestro genio. ¹⁷
 Cuando en la abierta encrucijada cuelga
 El arado, ¹⁸ de vieja tinajilla
 Teme romper la pez y en tono triste
 Exclama ¡ *qué placer !* Viérasle entónces
 En sus telas morder una cebolla
 Con un poco de sal, sorber ansioso
 Las heces del vinagre enmohecidas,
 Y en tanto una olla de groseras gachas
 Con aplauso saludan sus esclavos. ” ¹⁹
 Mas tú que á otro censuras mientras ocioso
 El sol recibes en tu piel ungida, ²⁰
 Algúien cerca tendrás que á su vecino
 Le toque con el codo y que condene
 Tus costumbres infames, cuando extirpas
 En la oculta region la inútil yerba
 Y tus torpezas ante el pueblo ofresces.
 Pero ¿ por qué al peinar en tus mejillas
 Solicito la felpa perfumada,
 Del cuerpo el vello arrancas ? Y es en vano
 Que cinco obreros el plantel agoten,
 Y sin cesar con la tenaza adunca
 Tus enervadas carnes debiliten :
 No hay arado que venza tal helecho. ²¹
 Herimos y á la vez al enemigo
 Ofrecemos el pecho. Así se vive :
 Lo sabemos muy bien. ²² En los ijares

SATIRA CUARTA.

Cæcum vulnus habes ; sed lato balteus auro
 Protegit. Ut mavis, da verba, et decipe nervos,
 Si potes. “ Egregium quum me viciniã dicat,
 Non credam ? ” Viso si palles, improbe, nummo ;
 Si facis in penem quidquid tibi venit amarum ;
 Si puteal multa cautus vibice flagellas :
 Nequicquam populo bibulas donaveris aures.
 Respue quod non es ; tollat sua munera cerdo ;
 Tecum habita, et noris, quam sit tibi curta supellex.

(v. 52).



SÁTIRA CUARTA.

Llevas oculta llaga que protege
 Dorado cinturón. Mas si es posible
 Y te parece bien, dínos palabras
 Que nos engañen y tus nervios burlen.
 — Pero los que me cercan me repiten
 Que no hay nadie mejor : ¿ puedo dudarlo ?²³
 — ¡ Malvado ! si á la vista del dinero
 Se ha inmutado tu faz ; si hasta las heces
 Apuraste el placer ; si precabido
 Á tu deudor azotas con la usura :²⁴
 Darás en vano al pueblo tus orejas
 Sedientas de alabanza. Lo que no eres
 Desecha pues : recoja la canalla
 El premio que merece.²⁵ Tú entre tanto
 Explora tu interior, y confundido
 Verás cuán desprovista se halla tu alma.²⁶



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



SATIRA QUINTA.

De vera Libertate.

VATIBUS hic mos est, centum sibi poscere voces,
 Centum ora, et linguas optare in carmina centum ;
 Fabula seu mæsto ponatur hianda tragædo,
 Vulnera seu Parthi ducentis ab inguine ferrum.
 — QUORSUM hæc ? aut quantas robusti carminis offas

(v. 5).



SÁTIRA QUINTA.

De la Libertad Verdadera. ¹

CIEN voces, y cien lenguas, y cien bocas
 Es costumbre que pidan los poetas
 Para decir sus versos, ² sea que hagan
 En las tablas gemir á la tragedia,
 O bien canten del parto las heridas
 Al arrancar de la ingle la saeta. ³
 — Y todo eso ¿ á qué fin ? ⁴ ¿ Cuántas hornadas
 De versos arrojar por dicha intentas,

SATIRA QUINTA.

Ingeris, ut par sit centeno gutture niti?
 Grande locuturi nebulas Helicone legunto,
 Si quibus aut Procaes, aut si quibus olla Thyestæ
 Fervebit, sepe insulso cœnanda Glyconi.
 Tu neque anhelanti, coquitur dum massa camino,
 Folle premis ventos; nec, clauso murmure raucus,
 Nescio quid tecum grave cornicariis ineptum;
 Nec stollo tumidas intendis rumpere buccas.
 Verba togæ sequeris, junctura callidis acri,
 Ore teres modico, pallentes radere mores
 Doctus, et ingenio culpam defigere ludo:
 Hinc trahe quæ dicas; mensamque relinque Mycenis
 Cum capite et pedibus, plebeiaque prandia noris.
 — NON equidem hoc studeo, bullatis ut mihi nugis
 Pagina turgescat, dare pondus idonea fumo.
 Secreti loquimur: tibi nunc, hortante Camœna,
 Excutienda damus præcordia, quantaque nostræ
 Pars tua sit, Cornute, animæ, tibi, dulcis amice,
 Ostendisse juvat. Pulsa, dignoscere cautus
 Quid solidum crepet, et pictæ tectoria linguæ.
 His ego centenas ausim deposcere voces,

(v. 26).

SÁTIRA QUINTA.

Que necesitas para tal maniobra
 De cien gargantas encontrar la fuerza? ⁵
 Que los que á lo sublime se encaraman
 Presto recojan de Helicon las nieblas,
 Cuando la olla de Tiéstes ó de Progne ⁶
 Calientan de Glicon para las cenas. ⁷
 Tú, miéntras que la masa cuece el horno,
 El anhelante fuele nunca aprietas, ⁸
 Ni con ronco murmullo allá entre dientes
 Imitas el cantar de la corneja,
 Ni los carrillos hinchas para el paso
 Dificultar á bocanada hueca. ⁹
 Tú sigues el lenguaje de la toga: ¹⁰
 Sencillez y osadía en liga estrecha
 Sabes unir, el vicio condenando
 Con docto estilo y oracion ingenua. ¹¹
 Prosigue así, y el hórrido banquete
 De cabezas y piés deja á Micénas, ¹²
 Que mejor advertido sólo sabes
 En tu mesa comer pobre y plebeya. ¹³
 — Mis páginas, es cierto, no pretendo
 Que se hinchen de ampulosas bagatelas
 Para dar peso al humo. ¹⁴ Estamos solos,
 Y quiero, pues la musa me aconseja,
 Cornuto, dulce amigo, todo abrirte
 Mi corazon, para que al punto veas
 Cuánto lugar en él ocupas. Toca,
 Tú, que al sonido distinguir aciertas
 La integridad de sólida vasija
 Y los afeites de dorada lengua. ¹⁵
 Si me he atrevido á demandar cien voces,

SATIRA QUINTA.

Ut, quantum mihi te sinuoso in pectore fixi,
 Voce traham pura, totumque hoc verba resignent,
 Quod latet arcana non enarrabile fibra.
 QUUM primum pavido custos mihi purpura cessit,
 Bullaque succinetis laribus donata pependit ;
 Quum blandi comites, totaque impune Suburra
 Permisit sparsisse oculos jam candidus umbo ;
 Quumque iter ambiguum est, et vitæ nescius error
 Diducit trepidas ramosa in compita mentes :
 Me tibi supposui. Teneros tu suscipis annos
 Socratico, Cornute, sinu. Tum fallere solers
 Apposita intortos extendit regula mores,
 Et premitur ratione animus, vincique laborat,
 Artificemque tuo ducit sub pollice vultum.
 Tecum etenim longos memini consumere soles,
 Et tecum primas epulis decerpere noctes.
 Unum opus, et requiem pariter disponimus ambo,
 Atque verecunda laxamus seria mensa.
 Non equidem hoc dubites, amorum fœdere certo
 Consentire dies, et ab uno sidere duci.
 Nostra vel æquali suspendit tempora Libra
 Pareat tenax veri ; seu nata fidelibus Hora

(v. 48).

SÁTIRA QUINTA.

Es para publicar con fe sincera
 Cómo en lo más oculto de mi pecho
 Llevo grabada tu amistad. Que sean
 Las palabras intérpretes veraces
 De lo que mi hondo sentimiento encierra.

La protectora púrpura dejaba
 Y al lar arregazado daba apénas
 El anillo : ¹⁶ en alegre compañía
 Y tras la blanca toga fácil me era
 Con la mirada recorrer osado
 Toda Suburra. ¹⁷ Ante la doble senda
 El alma vacilaba no sabiendo
 Qué camino seguir, ¹⁸ cuando tu diestra
 Mis pasos guió, Cornuto. Bondadoso,
 Mi juventud acoges inexperta
 En tu seno socrático : ¹⁹ tú logras
 Sujetar mis costumbres á la regla,
 Hacer que la pasión desordenada
 De la razón al freno se someta,
 Que trabaje en vencerse y bellas formas
 De tu maestra mano al fin obtenga. ²⁰
 Recuerdo que contento largos días
 Vi pasar á tu lado. En las primeras
 Horas nocturnas un manjar modesto
 Contigo dividía. En la tarea
 Juntos, juntos también en el descanso,
 Nos hacía olvidar las cosas serias
 Nuestra sencilla mesa. ¡ Oh ! no lo dudes ;
 Ligados nuestros días una estrella
 Nos conduce á la vez. ²¹ O bien la parca,

SATIRA QUINTA.

Dividit in Geminos concordia fata duorum,
 Saturnumque gravem nostro Jove frangimus una :
 Nescio quod, certe est, quod me tibi temperat, astrum.
 MILLE hominum species, et rerum discolor usus :
 Velle suum cuique est, nec voto vivitur uno.
 Mercibus hic Italis mutat sub sole recenti
 Rugosum piper et pallentis grana cumini ;
 Hic satur irriguo mavult turgescere somno ;
 Hic Campo indulget ; hunc alea decoquit ; ille
 In Venerem est putris : sed quum lapidosa chiragra
 Fregerit articulos, veteris ramalia fagi,
 Tum crassos transisse dies, lucemque palustrem,
 Et sibi, jam seri, vitam ingemuere relictam.
 At te nocturnis juvat impallescere chartis.
 Cultor enim juvenum purgatas inseris aures
 Fruge Cleanthea. Petite hinc, juvenesque, senesque,

(v. 64).

SÁTIRA QUINTA.

De la verdad amiga duradera, ²²
 Suspendió nuestra vida en los patillos
 De la Balanza igual ; ²³ ó bien serena
 La hora que nace á los afectos fieles,
 Propicia dividió la suerte nuestra
 En Géminis, ²⁴ y Jove favorable,
 De Saturno burlamos la inclemencia, ²⁵
 No sé qué astro, en verdad, pero hay alguno
 Cuyo influjo á los dos igual gobierna. ²⁶

Una gran variedad entre los hombres
 Y en las costumbres á la par se muestra :
 Distinta inclinacion cada uno sigue
 Y en nada nuestros votos se asemejan. ²⁷
 El uno los productos de la Italia,
 Por el rugoso grano de pimienta
 Y el pálido comino hasta el Oriente
 Á cambiar va ; ²⁸ el otro considera
 Preferible engordar, y harto de viandas
 Y ricos vinos á dormir se entrega :
 Á este agrada la lucha ; á aquel el juego ;
 De ese otro Vénus el vigor enerva ;
 Pero cuando endurece la quiragra ²⁹
 Los artejos al fin, cual de la vieja
 Haya las ramas, angustiados gimen
 El tiempo al ver hundido en las tinieblas,
 En el fango la luz, y en vano, es tarde ;
 Sólo para sufrir la vida queda.

Pero tú gustas, al estudio dado,
 Las largas noches de pasar en vela ;
 La juventud cultivas y en su oído
 Ávido el dogma de Cleantes ³⁰ siembras.

SATIRA QUINTA.

Finem animo certum, miserisque viatica canis.
 — Cras hoc fiet. — Idem cras fiet. — Quid, quasi magnum?
 Nempe diem donas. — Sed, quum lux altera venit,
 Jam cras hesternum consumpsimus. Ecce aliud cras
 Egerit hos annos, et semper paulum erit ultra.
 Nam, quamvis prope te, quamvis temone sub uno,
 Vertentem sese, frustra sectabere canthum,
 Quum rota posterior curras et in axe secundo.
 LIBERTATE opus est: non hac, quam ut quisque Velina
 Publius emeruit, scabiosum tesserula far
 Possidet. Heu steriles veri, quibus una Quiritem
 Vertigo facit! hic Dama est, non tressis agaso,
 Vappa, et lippus, et in tenui farragine mendax:
 Verterit hunc dominus; momento turbinis, exit
 Marcus Dama. Papæ! Marco spondente, recusas
 Credere tu nummos? Marco sub iudice palles?
 Marcus dixit, ita est: asigna, Marce, tabellas.
 Hæc mera libertas: hanc nobis pilea donant!

(v. 82).

SÁTIRA QUINTA.

Aquí aprended, oh jóvenes y ancianos,
 De la vida el fin cierto, á la miseria
 De la vejez en sus lecciones sabias
 Hallaréis el consuelo que reserva.
 — Mañana estudiaré. — Será lo mismo
 Mañana que hoy. — Pero ¿por qué exageras
 Asi el precio de un dia cual si fuese
 Cosa de gran valor? — Mas cuando venga
 Otro dia, ya entónces el mañana
 Consumimos de ayer, y en una eterna
 Sucesion, el mañana largos años
 Devorará, sin que un momento puedas
 Al mañana llegar; no de otra suerte
 Que en el carro que pasa con violencia,
 La rueda posterior por más que gire
 Jamas podrá alcanzar á la otra rueda. ³¹
 La libertad es menester, no empero,
 Aquella por la cual se agrega á Velia ³²
 Un Publio emancipado que conquista
 De pedir trigo viejo la boleta. ³³
 ¡ Amigos del error, á quienes hace
 Caballeros romanos una vuelta! ³⁴
 Hé aquí á Dama, mendigo, vagamundo,
 Palafrero vil, cuya conciencia
 Á un puñado de granzas sacrifica;
 Pues bien, al tal su dueño le voltea
 Y sale Marco Dama. ³⁵ Mas ¡ cuidado!
 Marco responde ¿y á prestar te niegas
 Tu dinero? ¿Por qué tu faz se inmuda
 Cuando en el tribunal Marco se sienta?
 Ha dicho Marco: así es. Marco, bien puedes

SATIRA QUINTA.

— An quisquam est alius liber, nisi ducere vitam
 Cui licet ut voluit? licet ut volo vivere; non sim
 Liberior Bruto? — Mendose colligis, inquit
 Stoicus hic, aurem mordaci lotus aceto.
 Hoc reliquum accipio: *licet* illud et *ut volo* tolle.
 — Vindicta postquam meus a prætore recessi,
 Cur mihi non liceat jussit quodcumque voluntas,
 Excepto, si quid Masuri rubrica vetarit?
 — Disce; sed ira cadat naso rugosaque sanna,
 Dum veteres avias tibi de pulmone revello.
 NON prætoris erat stultis dare tenuia rerum
 Officia, atque usum rapidæ permittere vitæ:
 Sambucan citius caloni aptaveris alto.
 Stat contra ratio, et secretam gannit in aurem,
 Ne liceat facere id, quod quis vitiabit agendo.
 Publica lex hominum naturaque continet hoc fas,
 Ut teneat vetitos inscitia debilis actus.
 Diluis helleborum, certo compescere puncto
 Nescius examen: vetat hoc natura medendi.

(v. 101).

SÁTIRA QUINTA.

El contrato firmar. Hé aquí la mera
 Libertad: esa que nos brinda el pilleo.³⁶

— ¿No es libre aquel que su existencia lleva
 Segun su voluntad? Vivir yo puedo
 Como quiero. ¿No es cosa manifiesta
 Que más que Bruto libre soy? — Deduces
 Mal el estoico dice á cuya oreja
 Nada logra ocultarse.³⁷ Acepto el resto;
 Mas el *puedo* y el *quiero* al par desecha.
 — Despues que del pretor me he separado
 Dueño de mí por la vindicta³⁸ ¿piensas
 Que no pudiera hacer cuanto me dicta
 Mi voluntad, excepto lo que veda
 De Masurio la rúbrica? —³⁹ Al instante
 Te lo voy á decir; empero, mientras
 Las viejas mañas de tu pecho arranco,
 La risa del desprecio y la ira ciega
 De tu labio depon. Nunca sabría
 Dar el pretor al necio inteligencia
 Ni de la vida conceder el uso:
 Antes del torpe leñador hicieras
 Arpista consumado. Á ello se opone
 La razon, que nos dice en voz secreta
 Que no se puede hacer lo que al hacerse
 Se echaría á perder. Naturaleza
 Y la pública ley están conformes
 En que la débil necesidad se abstenga
 De lo que no es capaz. Te impide el arte
 El eléboro dar sin que ántes sepas
 La dosis prevenir. Si el campesino

SATIRA QUINTA.

Navem si poscat sibi peronatus arator
 Luciferi rudis, exclamet Melicerta perisse
 Frontem de rebus. Tibi recto vivere talo
 Ars dedit? et veri speciem dignoscere calles,
 Ne qua subærato mendosum tinniat auro?
 Quæque sequenda forent, quæque evitanda vicissim,
 Illa prius creta, mox hæc carbone notasti?
 Es modicus voti? presso lare? dulcis amicis?
 Jam nunc adstringas, jam nunc granaria laxes;
 Inque luto fixum possis transcendere nummum,
 Nec glutto sorbere salivam Mercurialem?
 Hæc mea sunt, teneo, quum vere dixerit, esto
 Liberque ac sapiens, prætoribus ac Jove dextro.
 SIN tu, quum fueris nostræ paulo ante farinæ,
 Pelliculam veterem retines, et, fronte politus,
 Astutam vapido servas sub pectore vulpem;
 Quæ dederam supra repeto, funemque reduco.

(v. 118).

SÁTIRA QUINTA.

Que siempre ignoró el curso, en su rudeza,
 De los astros medir, quiere el gobierno
 De una nave tomar, con voz severa
 Clamará Melicertes⁴⁰ indignado
 Que perece en el mundo la vergüenza.

¿Te ha concedido el arte por ventura
 Marchar con recto pié? ¿La efigie bella
 De la verdad distingues, y al sonido
 Del oro lo que tiene su apariencia?
 ¿Las cosas que evitar ó seguir debes
 Has señalado con carbon ó greda?⁴¹
 ¿Eres modesto en tus deseos? ¿Vives
 En frugal sencillez, y tu alma llena
 De dulzura hallan tus amigos? ¿Sabes
 Cerrar y abrir á tiempo tus paneras?
 ¿Puedes pasar acaso indiferente
 Sin recoger del lodo una moneda,
 Y nunca de Mercurio la saliva
 Por tus ávidas fauces atraviesa?⁴²
 Si eres capaz de responder, diciendo
 La verdad, que posees tales prendas,
 Libre y sabio eres; que el pretor y Jove
 Los votos de tu vida favorezcan.
 Mas si perteneciendo á nuestra masa
 Sólo de hace un instante, aún conservas
 Tu vieja piel y bajo faz mentida
 Guardas la astucia de la zorra artera,
 Mis palabras recojo y te devuelvo
 De la pasada esclavitud la cuerda.
 Si justa la razon no te concede

SATIRA QUINTA.

Niltibi concessit ratio : digitum exere, peccas ;
 Et qui tam parvum est ? sed nullo thure litabis,
 Hæreal in stultis brevis ut semuncia recti.
 Hæc miscere nefas : nec, quum sis cetera fossor,
 Tres tantum ad numeros satyri moveare Bathylli.

LIBER ego : unde datum hoc sumis, tot subdite rebus ?
 An dominum ignoras, nisi quem vindicta relaxat ?

I, puer, et strigiles Crispini ad balnea defer

(Si increpuit) : cessas, nugator ! servitium acre
 Te nihil impellit ; nec quidquam extrinsecus intrat,
 Quod nervos agitet. Sed si intus, et in jecore ægro
 Nascantur domini ; qui tu impunitior exis,

Atque hic quem ad strigiles scitica et metus egit herilis ?

MANE piger stertis : Surge, inquit Avaritia ! eia,

Surge. Negas ; instat : Surge, inquit. — Non queo. — Surge,

— Et quid agam ? — Rogitas ! saperdas advehe Ponto,

Castoreum, stuppas, ebum, thus, lubrica Coa ;

Tolle recens primus piper e sitiente camelo ;

(v. 736).

SÁTIRA QUINTA.

Que un dedo muevas solamente, pecas : 43
 ¿ Y qué más corto ? Mas ningún incienso
 De rectitud al necio un punto agrega.
 Imposible es mezclar cosas contrarias,
 Y siendo un cavador, en tu torpeza,
 Ejecutar del bailarín Batilo 44
 Tres pasos nada más, nunca pudieras.

— Libre soy — ¿ Y de dónde lo presumes
 Cuando á tantas miserias te sujetas ?
 ¿ Otro señor no tienes que aquel solo
 De quien la vara del pretor te suelta ?
Parte, esclavo, y al baño de Crispino 45
Conduce sin tardar la estregadera.
 Mas ¿ te detienes, holgazán ? Esta orden
 Amenazante impávido te deja
 Y tus nervios tranquilos permanecen
 Si á agitarlos no viene algo de fuera.
 Pero si acaso mil señores nacen
 Allá en el interior de tu alma enferma
 ¿ Te reputas más libre que el esclavo,
 Que del señor ante el azote tiembla ?
 Roncas en la mañana y la Avaricia ;
 ¡ Ea ! dice, levántate. Te niegas.
 — Levántate, repite. — Mas no puedo.
 — Levántate, replica con más fuerza.
 — Pero ¿ qué voy á hacer ? — ¡ Y lo preguntas !
 Sin tardanza ve al Ponto y acarrea
 Peces, castóreo, estopa, ébano, incienso,
 Vinos de Co ; recoge la pimienta
 Que el sediento camello ha conducido ;

SATIRA QUINTA.

Verte aliquid, jura. — Sed Jupiter audiet. — Eheu !
 Baro, regustatum digito terebrare salinum
 Contentus perages, si vivere cum Jove tendis.
 JAM pueris pellem succinctus et cœnophorum aptas ;
 Ocius ad navem : nihil obstat, quin trabe vasta
 Ægæum rapias, nisi solers Luxuria ante
 Seductum moneat : Quo deinde, insane, ruis ? quò ?
 Quid tibi vis ? calido sub pectore mascula bilis
 Intumuit, quam non extinxerit urna cicutæ ?
 Tun' mare transilias ? tibi torta cannabe fulto,
 Cœna sit in transtro ; Veientanumque rubellum
 Exhalet, vapida læsum pice, sessilis obba ?
 Quid petis ? ut nummi, quos hic quincunce modesto
 Nutrieras, pergant avidos sudare deunces ?
 Indulge genio ; carpamus dulcia ; nostrum est
 Quod vivis ; cinis, et manes, et fabula fies.
 Vive memor lethi ; fugit hora ; hoc, quod loquor, inde est.

(v. 153).

SÁTIRA QUINTA.

Perjúrate si quieres, mas comercia.
 — Pero Júpiter oye. — ¡ Majadero !
 ¡ Bah ! si vivir con Júpiter intentas,
 Un salero que gustes muchas veces
 Á raspar con el dedo te sujeta. ⁴⁶
 Héte aquí preparado : á los esclavos
 Ya con la bota la maleta entregas :
 Rápido te diriges á la nave
 Y nada impide desplegar las velas
 Y surcar el Egeo, ⁴⁷ cuando escuchas
 La dulce voz de la Molicie diestra
 Que en secreto te dice : ¿ Adónde marchas,
 Insensato ? ¿ Qué haces ? ¿ En qué piensas ?
 El fuego que en tu pecho se ha encendido
 Ni de cicuta un cántaro modera. ⁴⁸
 ¿ Tú cruzarás el mar ? ¿ De los remeros
 En el banco podrás tomar la cena,
 Apoyado en un cable retorcido,
 Sin que en tu viaje de otro vino bebas
 Que del clarete veventano, ⁴⁹ oliendo
 A la pes del madero que le encierra ?
 ¿ Á qué aspiras ? ¿ No estás contento acaso
 Con que tu capital te dé modesta
 La ganancia de un cinco y hasta el once
 Por ciento quieres que produzca ? Acepta
 El bien presente, sus favores goza,
 Es nuestro lo que vives; vil pavesa,
 Sombra serás mañana y sólo nombre ;
 Acuérdate que el fin presto se acerca ;
 Huye la hora, y el rápido momento
 En que te estoy hablando ya se aleja. ⁵⁰

EN quid agis? duplici in diversum scinderis hamo :
 Hunccine, an hunc sequeris? subeas alternus oportet
 Ancipiti obsequio dominos, alternus oberres.
 NEC tu, quum obstiteris semel, instantique negaris
 Parere imperio, rupi jam vincula dicas.
 Nam et luctata canis nodum abripit : attamen illi,
 Quum fugit, a collo trahitur pars longa catenæ.
 "Dave, cito, hoc credas jubeo, finire dolores
 Præteritos meditor (crudum Chærestratus unguem
 Arrodens ait hæc). An siccis dedecus obstem
 Cognatis? an rem patriam rumore sinistro
 Limen ad obscenum frangam, dum Chrysidis udas
 Ebrius ante fores exstincta cum face canto?
 — Euge, puer, sapias : Dis depellentibus agnam
 Percute. — Sed, censen', plorabit, Dave, relicta?
 — Nugaris : solea, puer, objurgabere rubra.
 Ne trepidare velis, atque arctos rodere casses.

(v. 170).

Mas ¿ qué haces? Te atrae un doble anzuelo
 En direcciones á la vez opuestas.
 ¿Cuál de ambos seguirás? Es necesario
 Que de los dos señores obedezcas
 Á su turno el mandato, y que á su turno
 Bajo el influjo de los dos te muevas.
 Ni digas, si una vez has resistido,
 Y á obedecer esa pasion te niegas,
 Que rompiste los vínculos : el perro
 Lucha tambien por libertarse y quiebra
 Un eslabon, pero al huir arrastra
 Pendiente de su cuello la cadena.

" Debes creerme, Davo, pronto quiero
 Término dar á mis antiguas quejas. "
 Así habla Querestrato miéntras roe
 Las uñas impaciente. ⁵¹ "¿ Veré impresa
 La vergüenza por mí sobre la fama
 De parientes honrados? ¿ Con mi herencia
 Veré sacrificado mi buen nombre
 En una casa infame? ¿ Iré las puertas
 Á humedecer de Crisida en mi llanto
 Y ebrio á cantar con apagada tea? ⁵²
 — ¡ Ea, señor! sé cuerdo y á los dioses
 Que te han salvado inmola una cordera.
 — Pero ¿ no piensas, Davo, que derrame
 Su llanto abandonada? — ¡ Qué simpleza!
 De su roja sandalia como un niño
 Recibirás la merecida pena.
 No luches, pues, en vano, pretendiendo
 Las redes destrozár de que eres presa.

SATIRA QUINTA.

Nunc ferus et violens : at, si vocet, haud mora, dicas,
 Quidnam igitur faciam? nec nunc, quum accersor et ultro
 Supplicat, accedam? Si totus et integer illinc
 Exieras, nec nunc." Hic, hic, quem quærimus, hic est;
 Non in festuca, lictor quam jactat ineptus.

Jus habet ille sui palpo, quem ducit hiantem
 Cretata Ambitio? Vigila, et ciceringere large
 Rixanti populo, nostra ut Floralia possit
 Aprici meminisse senes. . . . Quid pulchrius?

AT quum

Herodis venere dies, unctaque fenestra
 Dispositæ pinguem nebulam vomuere lucernæ,
 Portantes violas, rubrumque amplexa catinum
 Cauda natat thynni, tumet alba fidelia vino;
 Labra moves tacitus, recutitaque sabbata palles.
 Tum nigri lemures, ovoque pericula rupto;

(v. 185).

SÁTIRA QUINTA.

Fiero y violento estás; mas que te llame,
 Y convertido al punto en mansa oveja,
 Exclamarás: ¿Qué hacer? Cuando me busca
 Y con tan buena voluntad me ruega
 ¿No accederé? . . . No tal, no accederías
 Si de tu libertad gozaras plena.
 Aquí está el hombre libre que buscamos;
 No en la varilla que el lictor menea.

El candidato adulator del pueblo
 Que sigue á la Ambicion con boca abierta
 ¿Pudiera libre ser? Vela, le dice;
 Provisiones arroja á manos llenas
 Al pueblo pendenciero: que los viejos,
 Calentándose al sol puedan las fiestas
 Florales recordar de nuestros años.⁵³
 ¿Qué más bello será!

Mas cuando venga
 De Herodes el natal,⁵⁴ y en las ventanas
 Puestas con simetría las linternas
 De violas adornadas, en los aires
 De humo vomiten una nube espesa;⁵⁵
 Cuando la cola de un atun nadando
 En la roja escudilla se contenga,
 Y que del blanco cántaro hasta el borde
 De vino esté la cavidad repleta,
 Agitarás los labios en silencio
 Y hará que la color tu frente pierda
 Del circunciso el sábado.⁵⁶ Y entonces
 Ya temblarás ante las sombras negras,
 Ó ya de un huevo roto ante el peligro;⁵⁷

SATIRA QUINTA.

Hinc grandes Galli, et cum sistro lusca sacerdos,
Incussere Deos inflantes corpora, si non
Prædictum ter mane caput gustaveris alli.
DIXERIS hæc inter varicosos centuriones :
Continuo crassum ridet Vulfenius ingens,
Et centum Græcos curto centusse licetur

(191).



SÁTIRA QUINTA.

Y grandes coribantes y una tuerta ⁵⁸
Sacerdotisa con el sistro de Isis
Harán que la ira de los dioses temas,
Que penetran los cuerpos y los inflan,
Si tres veces no gustas la cabeza
De un ajo en la mañana, descuidando
La sabia prescripción que el mal ahuyenta. ⁵⁹

Entre los varicosos centuriones
Anda empero á decir tales sentencias,
Y rompiendo en ruidosas carcajadas
El colosal Vulfenio, por respuesta
Dirá que no cambiara por cien ases
Á cien sabios filósofos de Grecia. ⁶⁰





ALERE FLAMMAM
VERITATIS SATIRA SEXTA.

In Avaros.

ADMOVIT jam bruma foco te, Basse, Sabino?
Jamne lyra, et tetrico vivunt tibi pectine chordæ,
Mire opifex numeris veterum primordia vocum
Atque marem strepitum fidis intendisæ Latinae,
Mox juvenes agitare jocos, et pollice honesto
Egregios luisse senes? Mihi nunc Ligus ora
Intepet, hibernatque meum mare, qua latus ingens

(v. 7).



SÁTIRA SEXTA.

Contra los Avaros. 1

¿Y A el invierno te llama, Baso amigo,
¿ tu sabino hogar? 2 ¿ Ya de tu lira
Severo el plectro las vibrantes cuerdas
Hace sonar, maravilloso artista,
Que cantas el origen de las cosas,
Que de la musa haces oír latina
El varonil acento, que los juegos
De alegre juventud fácil agitas,
Y con igual destreza y alto estilo
Noble celebras la virtud antigua? 3

Dant scopuli, et multa litus se valle receptat.

Lunai portum est opera cognoscere, ciues:

Cor jubet hoc Enni, postquam destertuit esse

Mæonides Quintus pavone ex Pithagoreo.

Hic ego securus vulgi, et quid præparet Auster

Infelix pecori securus, et angulus ille

Vicini nostro quia pinguior; etsi adeo omnes

Ditescant orti pejoribus, usque recusem

Curvus ob id minui senio, aut coenare sine uncto,

Et signum in vapida naso tetigisse lagena.

DISCREPET his alius. Geminos, horoscope, varo

Producis genio. Solis natalibus est qui

Tingat olus siccum muria vasè in calice empta,

Ipse sacrum irrorans patinæ piper; hic bona dente

(v. 21).

Entre tanto la costa de Liguria

Me hace gozar de su templada brisa;

Mi mar invierna y en extenso valle

La siniösa playa se retira,

Que de elevadas rocas al abrigo

Una morada ofréceme tranquila. ⁴

De Luna el puerto fuerza es ver, amigos: ⁵

Mejor aconsejado así lo afirma

El viejo Enio, cuando ya despierto

Del sueño pitagórico se inclina

Á no ser Quinto Homero ni del pavo

Á haber tenido la existencia exigua. ⁶

No me inquieta aquí el vulgo, ni me inquieta

Lo que el viento cruel del mediodía

Á los rebaños infelices guarda. ⁷

Ni si por dicha la heredad vecina

Es mejor que la mia. En horabuena

Enriquezcanse aquellos que de indigna

Condicion se levantan; no por eso

La vejez prematura me contrista,

Ni mi alimento menguaré, ni ansioso

Iré á poner de una botella insípida

La nariz en el sello. Que otro piense

Diversamente. Horóscopo, ⁸ tú guías

Á dos gemelos por distintos rumbos:

El uno sólo en su natal prodiga

Legumbres secas que humedece diestro

Con salmuera comprada en vil vasija,

Rociando él mismo el plato con pimienta

Que cual cosa sagrada participa,

Miéntras que el otro á grandes dentelladas

Grandia magnanimus peragit puer. Utar ego, utar,
 Nec rhombos ideo libertis ponere lautu
 Nec tenuem solers turdarum nosse salivam.
 Messe tenus propria vive; et granaria, fas est.
 Emole. Quid metuas? occa; et seges altera in herba est.

AST vocat officium: trabe rupta Bruttia saxa
 Prendit amicus inops, remque omnem surdaque vota
 Condidit Ionio; jacet ipse in litore, et una
 Ingentes de puppe Dei; jamque obvia mergis
 Costa ratis laceræ. Nunc et de cespite vivo
 Frange aliquid, largire inopi, ne pictus oberret
 Cærulea in tabula. Sed Cœnam funeris hæres
 Negliget, iratus quod rem curtaveris; urnæ

(v. 34).

Su rico patrimonio dilapida.
 Yo el favor gozaré de mi fortuna,
 Sin que por eso á mis libertos sirva
 El exquisito rodaballo, ó quiera
 Que ejercitado el paladar distinga
 De tordos las especies. Vive sólo
 Con lo que tu cosecha propia rinda;
 El grano muele que tus trojes guardan;
 ¿Qué es lo que por ventura te intimida?
 Siembra tus campos que una mies copiosa
 Otra cosecha te promete opima.

Mas te llama el deber: tu pobre amigo
 Náufrago á un roto leño se confía
 Y en las rocas de Brucio⁹ se guarece.
 Sus sordos votos, sus riquezas mira
 Hundidas en el mar. Yace en la playa
 Junto con las imágenes divinas
 Que la popa guardaban,¹⁰ mientras flotan
 Los restos de la nave destruída
 Que los mergos insultan. Ahora es tiempo
 Que de tu mismo capital elijas
 Una parte adecuada y la presentes
 Á tu amigo infeliz, sin que permitas
 Que vaya á mendigar mostrando el cuadro
 Que del naufragio da la imagen viva.¹¹
 Mas dirás que irritado tu heredero,
 Al ver que el capital así mutilas,
 Descuidará la funeraria cena,¹²
 Y entregará á la urna tus cenizas
 Sin aromas, ó viendo indiferente
 Que un ligero perfume se perciba

Ossa inodora dabit, seu spirent cinnama surdum,
 Seu ceraso peccent casiae nescire paratus.
 "Tunc bona incolumis minuas?" Et Bestius urget
 Doctores Graios: "Ita fit, postquam sapere Urbi
 Cum pipere et palmis venit nostrum hoc maris experts;
 Fenisecae crasso vitiarunt unguine pulles."
 HÆC cinere ulterior metuas! At tu, meus hæres,
 Quisquis eris, paulum a turba seductior audi.
 O bone, num ignoras? missa est a Cæsare laurus
 Insignem ob cladem Germanæ pubis, et aris
 Frigidus excutitur cinis; ac jam postibus arma,
 Jam chlamides regum, jam lutea gausapa captis,
 Essedaque, ingentesque locat Cæsonia Rhenos.
 Dīs igitur genioque ducis centum paria, ob res

(v. 48).

De cinamomo apénas, y á la casia
 Se mezcle del cerezo la resina. ¹³
 "¿Y así tus bienes mermarás gozando
 De perfecta salud sin que lo exija
 Dura necesidad?" En tanto Bestio, ¹⁴
 Inflamado de cólera se agita,
 Contra los doctos griegos exclamando:
 "Desde que la ciudad se ve invadida
 Por esa vuestra ciencia afeminada
 Que entre pimienta y dátiles camina,
 Ya hasta el palurdo segador sus puches
 Sazona con especias exquisitas."

Pero eso ¿qué te importa en el sepulcro?
 Oh tú, que mi heredero ya te estimas,
 Buen amigo, quien quiera que tú seas,
 Un poco de la turba te retira
 Y préstame atención un solo instante.
 ¿Acaso ignoras la última noticia?
 Una carta de César laureada ¹⁵
 Acaba de llegar que participa
 De la germana juventud la rota.
 Ya de las aras la ceniza fría
 Se sacude; en las puertas de los templos
 Las armas y las clámides ya brillan
 De los reyes; las rubias cabelleras
 Para el fingido prisionero alquila
 Cesonía ya, y los carros, y los fuertes
 Habitantes del Rhin. ¹⁶ También me inspiran
 Hazañas tan heroicas, y doscientos
 Gladiadores, ofrenda bien mezquina,
 Á los dioses y al genio del caudillo

Egregie gestas, induco. Quis vetat? aude.

Væ, nisi connives! oleum artocreasque popello

Largior. An prohibes? dic clare.

— NON adeo, inquis :

Exossatus ager juxta est. — Age, si mihi nulla

Jam reliqua ex amitis, patruelis nulla, proneptis

Nulla manet, patru sterillis matertera vixit,

Deque avia nihilum superest : accedo Bovillas,

Clyvumque ad Virbi : præsto est mihi Manius hæres.

— PROGENIES terræ ! — Quære ex me, quis mihi quartus

Sit pater : haud prompte, dicam tamen. Adde etiam unum,

Unum etiam : terræ est jam filius ; et mihi ritu

Manius hic generis prope major avunculus exit.

Qui prior es, cur me in decursu lampada poscis ?

Sum tibi Mercurius : venio Deus huc ego, ut ille

Pingitur. An renuis? Vin' tu gaudere relictis?

— Deest aliquid summæ. — Minui mihi : sed tibi totum est,

(v. 64).

Quiero llevar tambien. 17 ¿Hay quién lo impida?

Atrévete ¡Ay de tí si no toleras

Mis larguezas! Yo quiero que reciba

El populacho provision de aceite

Y de pasteles. 18 ¿Mi intencion te irrita?

Habla claro.—Mas dices que ya el campo

Que está cerca de aquí no se cultiva

Lo bastante.—Pues bien, si yo no tengo

Ni una tía paterna, ni una prima,

Ni una sobrina nieta; si la hermana

De mi madre fué estéril y la línea

De mis abuelos se ha extinguido, entónces

Bovilas y de Virbio la colina

Visitaré, 19 y en Manio un heredero

Hallaré fácilmente.—¡Qué imaginas!

¡Un hijo de la tierra! 20—Si pretendes

De mi tercer abuelo que te diga

El nombre, dudaré, pero dirélo:

Mas si otro y otro más das á la lista,

Ya es hijo de la tierra, de tal suerte

Que el Manio que desprecias bien podría

Mi tío abuelo ser: la preferencia

Le llevas tú ¿por qué, pues, solícitas

Que cuando mi carrera no concluyo

Todavía, la lámpara te rinda? 21

Soy para tí Mercurio, 22 á tí me acerco

Tal como al dios de los mensajes pintan.

¿Renuncias por ventura, ó bien aceptas

Lo que quedó?—Pero á la suma quitas

Alguna cosa.—Lo que de ella falta

Á mi provecho solo se destina;

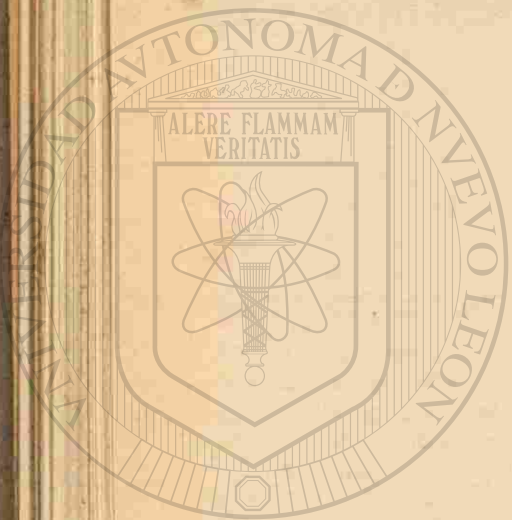
Quidquid id est. Ubi sit, fuge querere, quod mihi quondam
 Legarat Stadius; nec dicta repone paterna :
 Fœnoris accedat merces : hinc exime sumptus.
 — Quid reliquum est? — Reliquum? nunc nunc impensius
 unge,

Unge, puer, caules. Mihi festa luce coquatur
 Urtica, et fissa fumosum sinciput aure ;
 Ut tuus iste nepos olim satur anseris extis,
 Quum morosa vago singultiet inguine vena,
 Patriciæ immeiat vulvæ ! Mihi trama figuræ
 Sit reliqua ; ast illi tremat omento popa venter !
 VENDE animam lucro, mercare, atque excute solers
 Omne latus mundi, ne sit præstantior alter
 Cappadocas rigida pingues pavisse catasta :
 Rem duplica. Feci ; jam triplex, jam mihi quarto,
 Jam decies redit in rugam. Depunge, ubi sistam.
 Inventus, Chrysippe, tui finitor acervi !

(7. 80).



Mas todo lo restante será tuyo
 Cualquier cosa que sea. No me exijas
 Que te diga do está lo que otro tiempo
 Estadio me legara, ni repitas
 El paternal consejo: ²³ Es necesario
 Que de la usura al capital unida
 Se deduzcan los gastos.—Pero, en suma,
 ¿Qué es lo que queda?—¿Lo que queda? Aprisa,
 Aprisa, esclavo; necesito luego
 De viandas succulentas y escogidas.
 ¡Qué! ¿Por ventura comeré en las fiestas
 Tocino ahumado y despreciable ortiga
 Para que alguna vez tu nieto se harte
 De hígado de ánzar ²⁴ y en su vil lascivia,
 Cansado de vulgares meretrices,
 Vaya el seno á buscar de una patricia?
 ¿Á mi me quedará de un esqueleto
 La figura no más, mientras él se infla
 Y su vientre abultado el desarrollo
 De un victimario colossal indica?
 Al lucro vende tu alma, compra, astuto
 Del mundo los rincones escudriña;
 Nadie en habilidad puede vencerte
 Al ofrecer tu bella mercancía
 De capadocios en estrechas tiendas: ²⁵
 Así tu capital diestro duplica.....
 Ya duplicado está, ya en tres, ya en cuatro
 Y hasta en diez veces su valor se estima.
 Di dónde pararé y á tu sorites
 Habré, Crisipo, hallado la medida. ²⁶



NOTAS Y ACLARACIONES.

PRÓLOGO.

1.—En este prólogo finge Persio deprimirse á sí mismo para burlarse de los malos poetas de su tiempo y de los motivos que les hacían escribir. Esto explica el empleo de ciertas palabras y figuras impropias de un estilo elevado, como lo indica en el primer verso el adjetivo *caballino* aplicado á la fuente Hipocrene. Este verso expresaría mejor la mente del autor, traducido de este modo:

*Nunca mis labios acerqué á la fuente
Del cuadrúpedo alado, ni recuerdo, etc.* ®

El uso del prólogo era muy comun en los escritores antiguos como consta de Estacio, Claudiano, etc.

2.—Varios comentadores suponen que aquí se refiere Persio á Enio, quien pretendía que el alma de Homero había pasado á él, dando por prueba que así lo había soñado en el Parnaso. Perrean liga la locucion con la creencia que tenían los antiguos de que la divinidad se comunica con el hombre en sueños, por lo cual iban á buscarlos en los templos y lugares sagrados, haciendo con este fin, preces y ricas ofrendas. En la Sátira II, se encuentra una alusion á esta costumbre.

3.—Pirene, nombre de una fuente situada cerca de Corinto y consagrada á las Musas. Entre las varias tradiciones sobre el origen de esta fuente, hay una referida por Pausánias, segun la cual, Pirene fué una ninfa que lloró tanto la muerte de su hija, que los dioses, movidos á compasion, la convirtieron en fuente. El adjetivo "pálida" puede referirse á la afliccion de la ninfa, aunque varios comentadores suponen que se ha querido significar la palidez producida por el estudio.

4.—Se ha creído generalmente que este pasaje se refiere al templo que Augusto dedicó á Apolo en el Monte Palatino, agregándole una biblioteca adornada con los bustos de los grandes escritores. D. José Gerardo de Hervás, usó de la palabra *semipagano* en su célebre sátira publicada bajo el pseudónimo de Jorge Pitillas:

"Y si acaso tú ú otro me dijere
Que soy semipagano y corta pala,
Y que este empeño mas persona quiere" etc.

5.—Muchos críticos, entre ellos Casaubon, sostienen que el verso *Corvos quis olim*, etc., no es de Persio. Achaintre asegura que ese verso falta en los más antiguos manuscritos y añade: "Se encuen-

tra en una edicion de Persio de Britannicus (Paris, J. Petit, 1505) esta glosa interlineal: *Versus hic á Fonteio, non ab aliis ponitur*. No habiéndose publicado las sátiras de Persio sino despues de su muerte por los cuidados de sus amigos, uno de ellos, llamado Fonteio, habrá incluido el verso en cuestion, mientras que otros le habrán rechazado. Esto es lo que daría lugar á creer la glosa que acabo de citar, que parece muy antigua y tomada de manuscrito auténtico."

6.—Ángelo Policiano dice haber visto en un manuscrito muy antiguo *nectar* en lugar de *melos*, leccion que ha sido adoptada por Koenig. Sélis, siguiendo la opinion de Turnebo, altera este verso, fundado en la necesidad prosódica de la palabra *melos*.





SÁTIRA PRIMERA.

1.—Persio ataca en esta sátira á los malos escritores, criticando los falsos sistemas literarios de su tiempo. No olvida la parte moral, aunque para ello se valga de ciertas expresiones y figuras que no se tolerarían en nuestra época. La sátira tiene la forma de diálogo entre el autor y un supuesto personaje; la division de ese diálogo es una de las primeras dificultades con que se tropieza, no estando todos los comentadores de acuerdo en el modo de hacerla. Nosotros en esto, como en lo demas, no hemos seguido una leccion determinada, sino que hemos adoptado en cada pasaje la que nos ha parecido más probable entre los varios textos que hemos tenido á la vista. Á las oscuridades propias del estilo del autor, hay que agregar frecuentes alusiones á nombres propios y costumbres poco conocidas, así como citas de obras que se han perdido, todo lo cual hace más difícil el sentido de esta sátira que el de las otras. Casaubon hace notar que Persio ha comenzado como Salomon: *Vanitas vanitatum, et omnia vanitas*. En el final indica el poeta la clase de lectores que desca.

SÁTIRA PRIMERA.

2.—Supónese que el poeta es interrumpido al estar declamando algunos versos sobre la vanidad de las cosas humanas, entablándose luego el diálogo que forma toda la sátira.

3.—Neron y sus cortesanos. Por varios pasajes de las cartas de Ciceron á Ático, parece que, aludiendo á unos versos de Homero, se usaba de las palabras Polidamante y troyanas, cuando se designaba á una persona notable sin querer nombrarla.

4.—De este poeta no se sabe mas que se llamaba Accio Labeon y que hizo una mala traduccion de la *Iliada*, que parece haber sido muy admirada de Neron y sus cortesanos.

5.—Solían los padres encomendar á los tios la educacion de sus hijos, de aquí el proverbio *Nesis patruus mihi* usado por Horacio. En la traduccion de la frase de Persio he seguido el sentido adoptado por Perreau.

6.—Era opinion comunmente recibida entre los antiguos que en el bazo se hallaba el efecto de la alegría, como consta de las siguientes palabras de Plinio: *Intemperantiam risus constare lienis magnitudine quidam putant*.

7.—Este pasaje ha dado materia á largas discusiones entre los comentadores. Siguiendo el ejemplo de Monti, he puesto el verso 13 en boca del interlocutor, lo que me ha parecido que resuelve la dificultad de un modo más natural.

8.—M. Perreau hace sobre este pasaje las siguientes observaciones: "Los autores antiguos están llenos de alusiones á estas lecturas públicas. La vanidad de los autores y el poco seso de los oyentes,

contribuían sin duda alguna á multiplicarlas y á hacerlas ridículas; pero para ser justos, es preciso tambien notar que en una época en que no existía la imprenta, eran un medio de publicacion más rápido y más popular que los manuscritos, que costaban muy caro y que los pobres no podían procurarse. Juvenal, que en la sátira VII hace tambien la descripción cómica de estas lecturas, felicita á Estacio en la misma sátira y le da las gracias por haber leído al pueblo su "*Tebaida*."

9.—Se refiere á los romanos en general.

10.—Por elegancia ó molicie, usaban los magnates en sus convites, llevar vestidos de los más vivos colores, como violado, escarlata y púrpura.

11.—Filis, reina de Tracia, amante desgraciada de Demofon, hijo de Teseo; Hipsipile, hija de Toante, rey de Lémnos, fué abandonada por Jason. Ambas historias formaban parte de los asuntos más trillados por los poetas elegiacos, á lo cual hace alusion Persio. Dos de las heroínas de Ovidio tratan dichos asuntos.

12.—Véase lo que queda dicho en la nota 4. Respecto de la frase *ebria veratro*, Persio alude á la costumbre que tenían los escritores antiguos de tomar eléboro para excitar la imaginacion, como lo hizo Carneades cuando impugnó al estoico Zenon. De aquí las frases *helleborum bibere, helleborum edere, etc.*

13.—El cidro era una de las maderas más apreciadas que llevaban de África á Roma. Petronio dice á este propósito:

ecce Afris eruta terris

Citrea mensa.....

14.—Entre los latinos habia este proverbio: *Ventri obesitas non signit ingenium*. Algunos han creído ver en el pasaje de Persio una alusion á Neron, quien segun Suetonio tenia el vientre prominente, *ventro projecto*.

15.—M. Le Monnier, refiriéndose á este pasaje, dice lo siguiente: "On sait que Janus était représenté avec deux visages.

*Jan biceps anni tacite labentis origo,
Solutus de superis qui tua terga vides.*

OVID. *Fast.*, lib. 1.

Par cette apostrophe á Janus, l'arse fait entendre aux poètes romains qu'on les raillait en secret, après les avoir loués ouvertement. Il rapporte les trois gestes qui marquaient la derision: 1^o, on faisait le bec de cigogne avec l'index et le pouce rapprochés; 2^o, on imitait les oreilles d'âne en plaçant le pouce entre les oreilles et en remuant la main; 3^o, on tirait la langue. Saint Jérôme, écrivant á un moine, lui dit: *Ne credas laudatoribus tuis; imo irrisoribus aurem ne libenter accomodes, qui cum te adulationibus fovierint, et quodammodo impotem mentis effecerint: si subito respexeris, aut conciliarum deprehendes post te colla curvari; aut manu auriculas agitari asini; aut estuantem canis protendi linguam.*"

D. Francisco de Quevedo imitó este pasaje de Persio en el siguiente soneto:

"Oh Jano, cuya espalda la cigüeña
Nunca picó, ni las orejas blancas
Mano burlesca te imitó á las ancas
Que tus espaldas respetó la seña;
"Ni los dedos, con luna jarameña,

De la mujer parlaron prendas francas;
 Con mirar hacia atras las pullas mancas,
 Cogote lince cubre en tí la greña.

“Quien no viere despues de haber pasado,
 Y quien despues de sí no deja oído,
 No vivirá seguro ni enmendado.

“Eumolpo, esté el cerebro prevenido
 Con rostro en las ausencias desvelado,
 Que avisa la cigüeña con graznido.”

16.—Perreau es de opinion que todo este pasaje, hasta concluir con la alusion á Cincinato, se refiere á puntos de amplificacion que con las fórmulas de lugares comunes se dictaban en las escuelas.

17.—Páles era la diosa de los pastos, cuya fiesta se celebraba anualmente en el campo con luminarias de paja y heno, al traves de las cuales pasaban para purificarse. La fiesta tenía lugar el 11 de las calendas de Mayo, aniversario de la fundacion de Roma.

18.—Conocido es el pasaje de Cincinato á que se refiere aquí Persio. (Véase á Tito Livio, III, 26).

19.—Este Accio, á quien no hay que confundir con Accio La-beon de que antes se ha hablado, fué contemporáneo de Pacuvio. Briseida es el nombre de una tragedia suya. Entre los fragmentos recogidos por Robert y H. Etienne, se encuentran los siguientes versos de Accio:

*Eternabilem partissent divitiam,
 Indecorabiliter alienos alunt,
 Ut vorulentas terras ferro fidas proscindant glebas.*

20.—Pacuvio, sobrino de Enio, se distinguió por el doble talento de la pintura y la poesia, y fué autor de la tragedia *Antiope* á que hace referencia Persio. Cree Perreau que la crítica de ésta, no se dirige tanto á Accio y Pacuvio, muy recomendables para el tiempo en que vivieron, cuanto á los contemporáneos del satirico latino, que afectaban la manía de imitar el lenguaje y estilo de los antiguos cuando tenían á la vista modelos como Horacio y Virgilio. Á corroborar esta opinion, concurren las siguientes palabras de Ciceron en su tratado *De Finibus*, lib. I., 1. *¿Quis Enni Medeam et Pacuvii Antiopeam contemnat et rejiciat?* Sin embargo, Marcial no se anda con rodeos al hablar de estos autores, segun se ve en el siguiente verso, epig. 91, lib. XI:

Accius et quidquid Pacuviusque vomunt.

21.—Algunos han dudado que este verso fuese de Pacuvio, y suponen que Persio lo fingió, ridiculizando su estilo. Esta opinion, sin embargo, no aparece suficientemente fundada.

22.—La palabra *trossulus* de que se vale Persio, fué aplicada originariamente á los caballeros romanos que tomaron por asalto la ciudad de *Trossulum*; despues se la restringió á los jóvenes petulantes de esta orden. Claverio pretende que la antigua *Trossulum* es la ciudad conocida hoy con el nombre de Montefiascone.

23.—Supónese que éste es Bleso Pedio, que en tiempo de Neron fué acusado por los habitantes de Cirene, de haber robado el tesoro de Esculapio. Véase á Tácito *Ann.*, lib. XIV, c. 18.

24.—Sobre la palabra usada por Persio, dice lo siguiente Stelluti: *“Cevere, est clunes movere, ut in canibus videre est, qui clunes agi-*

tando blandiuntur, voce da non esporsi con altra chiarezza per esser poco onesta.”

25.—Alusión á la costumbre de llevar los que habían sufrido naufragio, un cuadro que representaba su desgracia, para implorar de este modo la piedad pública. Bajo el punto de vista literario, es una reminiscencia de Horacio; Arte poetica, verso 20.

26.—Imitación de la conocida sentencia de Horacio, Arte poetica; verso 101:

*Si vis me flere, dolendum est
Primum ipsi tibi; tunc tua me infortunia laedent.*

27.—Monti observa con razon que todos los comentadores están de acuerdo en decir que es vicioso este fin de verso, aunque ninguno diga en qué consista el vicio. Le Monnier afirma que el defecto está en que se ve una palabra grande seguida de una pequeña, pero el mismo Monti observa que con esta regla pecarían del mismo defecto *Berecynthia mater*, *Berecynthia magnum* y otras cláusulas de Virgilio, siendo de advertir que el mismo Persio tiene estos finales semejantes: *impallescere chartis*, *purgatissima mittunt*, etc. Otros han creído que el defecto consistía en hacer rimar *Attin* y *Delphin*, lo que no podría hacerse notar en una traducción castellana; pero á esto opone tres observaciones Perreau, que en nuestro concepto destruyen semejante suposición: 1^a, estos descuidos de verificación no pueden considerarse como faltas graves, cuando se ve que los han cometido los mejores escritores, inclusive el mismo Virgilio; 2^a, nada prueba que en la pieza de donde Persio ha tomado los fragmentos que cita, las rimas fuesen continuas, y por último, muchos manuscritos llevan *Attis* en lugar de *Attin*. Por lo demas,

parece fuera de duda que este fragmento, lo mismo que los que siguen, están tomados de un poema de Neron intitulado, *Attis y la Bacante*. En cuanto á la fábula de Attis, para no hacer demasiado larga la presente nota, nos limitamos á citar las siguientes palabras de Koenig: *Attin pastor Phrygius a Cybele amatus, cuius fabula obscura est et magna narrationis varietate implicita. Nomen ipsum varie scriptura exhibetur.*

28.—El defecto de este verso y del que sigue, está puesto en la hinchazon y lo atrevido de la metáfora, no siendo posible, por otra parte, como observa Stelluti, encontrarles sentido alguno, al ser citados aisladamente.

29.—Courtaud Divernéresse, considera este verso como una torpe imitación de este bello pasaje de Ovidio:

*Nec brachia longo
Margine terrarum porrexerat Amphitrite.*

30.—Esta cita es hecha por el interlocutor con objeto de tachar de ampuloso el principio de la Eneida.

31.—Parece que estos versos están tomados de alguna pieza sobre la muerte de Penteo, rey de Tebas, quien había despreciado el culto de Baco; este para vengarse, turbó la razon de sus tias, las cuales tomando por becero al desgraciado príncipe, se arrojaron sobre él y le cortaron la cabeza.

32.—A este pasaje se refiere D. José Gerardo de Hervás en los siguientes versos de su citada sátira:

“Persio á todo un Neron tiró bocados,
Y sus conceptos saca á la vergüenza,
Á ser escarnecidos y afrentados.”

33.—Este es uno de los pasajes en cuya interpretacion se han dividido más los comentadores. Véanse sobre esto las extensas notas de Koenig y Perreau.

34.—Por *littera canina* se ha entendido la *r*, que domina en el gruñido del perro. La metáfora es indudablemente atrevida, y á este propósito dice Sélis: “*Il faut avouer que Perse qui avoit pris Horace pour modèle, auroit dû imiter plus souvent le naturel de ce poète aimable.*”

El siguiente soneto de Quevedo es una imitacion de este pasaje:

“Raer tiernas orejas con verdades
Mordaces ¡oh Licino! no es seguro;
Si desengañas, vivirás oscuro,
Y escándalo serás de las ciudades.
“No las hagas, ni enojos las maldades,
Ni mormures la dicha del perjuro,
Que si gobierna y duerme Polinuro,
Su error castigarán las tempestades.
“El que piadoso desengaña amigos,
Tiene mayor peligro en su consejo
Que en su venganza el que agravió enemigos.
“Por esto á la maldad y al malo dejo,
Vivamos, sin ser cómplices, testigos;
Advierta al mundo nuevo el mundo viejo.”

35.—La serpiente entre los romanos y los etruscos era particularmente considerada como emblema de la santidad; de aquí la costumbre á que alude Persio, de pintarla en aquellos lugares que se quería conservar limpios de toda inmundicia.

36.—Lucilio fué el primer poeta que cultivara en Roma la sátira; nació la vispera de la toma de Cartago y fué contemporáneo del segundo Africano. De este poeta sólo se conservan fragmentos.

37.—Sélis observa que la frase *suspendere naso*, es tomada del mismo Horacio á quien la aplica Persio.

38.—Conocida es la fábula del rey Midas. Cornuto, amigo de Persio, substituyó á las palabras *Mida rex* estas otras *quis non*, para no provocar la cólera vengativa de Neron. No es necesario añadir que si la substitucion de Cornuto fué muy prudente, carece de toda sal.

39.—Cratino, poeta cómico griego muy dado al vino, que fué el primer autor de la fábula satírica en las fiestas dionisias de Aténas.

40.—Eupolis, poeta griego tambien, que escribió en el mismo estilo que el anterior. Compuso 17 comedias y murió en la guerra naval entre los lacedemonios y los atenienses; su muerte causó tal impresion en Aténas, que se dió un edicto prohibiendo que los poetas fuesen á la guerra.

41.—Aristófanes, célebre poeta ateniense que atacó á Sócrates en su comedia intitulada *Las Nubes*. Bueno es advertir que estos ataques no influyeron en la condenacion del filósofo, la cual no tuvo lugar sino 23 años despues.

42.— Persio se refiere al vestido descuidado de los filósofos griegos, que excitaba la burla insustancial de la gente frívola.

43.— Arezzo, pequeña ciudad de Toscana. El edil era el último de los funcionarios públicos.

44.— Perífrasis para designar la aritmética y la geometría. El *abaco* era una tabla cubierta de un polvo preparado al efecto, donde se trazaba, como en las modernas pizarras, los números y las figuras geométricas.

45.— Alúdese á las meretrices de infima clase, llamadas *nonarie* porque salían á la hora nona, es decir, hacia las tres de la tarde. Casaubon pretende que Persio no se refiere á los filósofos cínicos en general, sino á un estoico de su tiempo, llamado Demetrio Cínico, que adquirió cierta celebridad.

46.— Caliroe, nombre de una cortesana de la época de Persio. Perreau conjetura que puede tambien designar alguna pieza de teatro ó alguna poesía de aquel tiempo.



SÁTIRA SEGUNDA.



I.—El argumento de esta sátira no podía ser más elevado; trata del extravío del principio religioso en su base fundamental, en los votos que el hombre dirige á la Divinidad deseando obtener, no la virtud ni los medios necesarios para su conservación; sino los bienes materiales, que, alcanzados una vez, suelen cambiarse en semillero de desgracias. Juvenal trató despues el mismo argumento en su sátira X. Platon en *El Segundo Alcibiades* condena la supersticion que llevó al hombre á pedir al cielo únicamente aquello que puede satisfacer sus pasiones, y da la siguiente fórmula de oración: “*Gran Dios, concedednos los bienes que nos son necesarios, sea que os los pidamos ó que no os los pidamos; y alejad de nosotros los males áun cuando os los pidamos.*” Sublime es por cierto esa fórmula, pero no puede negarse la inmensa superioridad de la oracion dominical formulada en el Evangelio.

42.— Persio se refiere al vestido descuidado de los filósofos griegos, que excitaba la burla insustancial de la gente frívola.

43.— Arezzo, pequeña ciudad de Toscana. El edil era el último de los funcionarios públicos.

44.— Perífrasis para designar la aritmética y la geometría. El *abaco* era una tabla cubierta de un polvo preparado al efecto, donde se trazaba, como en las modernas pizarras, los números y las figuras geométricas.

45.— Alúdese á las meretrices de infima clase, llamadas *nonarie* porque salían á la hora nona, es decir, hacia las tres de la tarde. Casaubon pretende que Persio no se refiere á los filósofos cínicos en general, sino á un estoico de su tiempo, llamado Demetrio Cínico, que adquirió cierta celebridad.

46.— Calíroe, nombre de una cortesana de la época de Persio. Perreau conjetura que puede también designar alguna pieza de teatro ó alguna poesía de aquel tiempo.



SÁTIRA SEGUNDA.



I.—El argumento de esta sátira no podía ser más elevado; trata del extravío del principio religioso en su base fundamental, en los votos que el hombre dirige á la Divinidad deseando obtener, no la virtud ni los medios necesarios para su conservación; sino los bienes materiales, que, alcanzados una vez, suelen cambiarse en semillero de desgracias. Juvenal trató después el mismo argumento en su sátira X. Platon en *El Segundo Alcibiades* condena la superstición que llevó al hombre á pedir al cielo únicamente aquello que puede satisfacer sus pasiones, y da la siguiente fórmula de oración: “*Gran Dios, concedednos los bienes que nos son necesarios, sea que os los pidamos ó que no os los pidamos; y alejad de nosotros los males áun cuando os los pidamos.*” Sublime es por cierto esa fórmula, pero no puede negarse la inmensa superioridad de la oración dominical formulada en el Evangelio.

2.—Se refiere al día natal de Macrino, á quien dirige esta sátira como un presente. Plocio Macrino fué un hombre muy instruido, condiscípulo de Persio, á quien éste amó tiernamente. Los antiguos tenían la costumbre de marcar con piedras blancas los días felices, y con negras los desgraciados. Plinio dice que los tracios fueron los primeros que practicaron esta costumbre.

3.—Creían los romanos que cada hombre tenía un genio ó demonio particular que le acompañaba desde su nacimiento y velaba en su conservación. De aquí las expresiones latinas *indulgere genio, defraudare genium, belligerare cum genio*, etc.; de aquí también la costumbre de derramar vino en todos los convites, en honor de su buen genio, á la que alude Persio, y sobre la cual pueden citarse multitud de pasajes de los autores antiguos.

4.—Se adoraba á Hércules como al dios que hacía hallar los tesoros ocultos. El original de la oración que pone aquí Persio, se halla en Horacio, *Sat. lib. II, Sat. 6. v. 10.*

O si urnam argenti fors qua mihi monstret....

5.—Creese generalmente que este nombre de Nerio no se refiere á ningún personaje real, sino figuradamente al avaro que se ha enriquecido con las dotes de tres mujeres.

Entre los versos de D. Francisco de Quevedo, se encuentra el siguiente soneto:

“ Con mucho incienso y grande ofrenda, ¡ oh Licas !
Cogiendo á Dios á solas, entre dientes
Los ruegos, que recatas de las gentes,
Sin voz á sus orejas comunicas.

“ Las horas pides prósperas y ricas,
Y que para heredar á tus parientes,
Fiebres reparta el cielo pestilentes,
Y de ruinas fraternas te fabricas.

“ ¡ Oh grande horror ! Pues cuando de ejemplares
Rayos á Dios armó la culpa, el vicio,
Víctimas le templaron los pesares.

“ Y hoy le ofenden ansi, no ya propicio,
Que vueltos sacrilegios los altares,
Arma su diestra el mismo sacrificio.”

Este soneto va acompañado de la siguiente nota de D. Joseph Antonio González de Silva :

“ Discurriendo con D. Francisco en la sátira 10 de Juvenal, y 2 de Persio, donde se abomina la perversidad de los votos humanos, me refirió los cuartetos de este soneto, pidiéndome le añadiera los tercetos, al propósito de lo que yo había discurrido.”

“ Resulta, pues, (añade D. Florencio Janer, en la colección de las poesías de Quevedo. *Biblioteca de los Autores españoles*, tomo 69), que este soneto es obra de dos ingenios. No todas las ediciones antiguas publican esta nota ni otras curiosas notas que dió á luz la de Madrid de 1648.”

6.—El uso de las abluciones era común entre los antiguos, diferenciando sólo en la forma de practicarlas. Sélis atribuye el origen de esta costumbre á que la idolatría nació en países calientes, opinión que no nos parece bastante fundada. El empleo del agua en el bautismo es un resto de esta ceremonia venida del Oriente.

7.—Casaubon opina que este Estayo es un juez prevaricador de quien habla Ciceron en varios pasajes. Perreau observa, sin embar-

go, que el personaje de que habla Ciceron es *C. Stalenus* ó *Stalenus*, mientras que en todos los manuscritos y en todas las ediciones de Persio se lee *Staius*. Además, entre Ciceron y Persio hay un siglo de intervalo.

8.— Perreau encuentra este rasgo “grande, atrevido y sublime;” y lo compara con estas palabras del Génesis, cap. XXII, v. 16: *Per memet ipsum juravi dicit Dominus.*

Quevedo trae el siguiente soneto:

“¡Oh! fallezcan los blancos, los postreros
Años de Clito, y ya que ejercitado
Corvo se luzga el diente del arado,
Brote el surco tesoros y dineros.

“Los que me apresté por herederos,
Parto á mi sucesion anticipado,
Por denda de la muerte y del pasado,
Cóbrenlos ya los años más severos.

“¿Por quién tienes á Dios? ¿De esa manera
Previenes el postrero parasismo?
¿Á Dios pides insultos, alma fiera?

“Pues siendo Estayo de maldad abismo,
Clamara á Dios, ¡oh Clito! si te oyera;
¿Y no temes que Dios clame á sí mismo?”

“Este soneto, observa el fino amigo y colector de las poesías de Quevedo, González de Salas (Madrid, 1648, pág. 87), es imitado de Persio en la sát. 2, y así de sentencia dificultosa; y aunque se ayudó en algunas partes para su inteligencia, no basta sin alguna declaración. Representa los injustos votos y pretensiones que se suelen pedir á Dios. Éstos se contienen en los cuartetos, en persona de Clito.

Luego en el postrero terceto hace este argumento: “Stayo, perversísimo hombre, si oyera iguales peticiones, exclamara á Dios: *Señor, ¿cómo lo sufres?* No, pues, podrá el mesmo Dios dejar de exclamar á sí propio, siendo la suma bondad.”

El Sr. Janer remite luego al lector á la sátira de Persio, y cita el pasaje que comienza: “*Hæc sancte ut possas, &c. hasta an scilicet heres?*”

9.— El rayo y el azufre eran puestos por los romanos entre las cosas sagradas.

10.— Los antiguos pretendían leer el porvenir en las fibras ó intestinos de las víctimas que inmolaban. El lugar en que caía un rayo se purificaba inmolando una oveja de dos años, *bidens*, de donde vino *bidental* aplicado al lugar. *Ergena* es el nombre toscano con que se designaba al arúspice.

Este pasaje, sobre cuya energía es inútil llamar la atención del lector, fué traducido por D. Francisco de Quevedo en el siguiente soneto:

“Porque el azufre sacro no te quemé,
Y toque el robre sin haber pecado,
¿Será razon que digas obstinado
Cuando Jove te sufre, que te teme?”

“¿Que tu boca sacrilega blasfeme,
Porque no eres bidental evitado,
Que en lugar de enmendarte perdonado,
Tu obstinacion contra el perdon se extreme?”

“¿Por eso Jove te dará algun día
La barba tonta y las dormidas cejas,
Para que las repele tu osadía?”

“Á Dios ¿con que le compras las orejas?
Que parece asquerosa mercancía,
Intestinos de toros y de ovejas.”

Algunos suponen que Persio hace aquí alusión á Dionisio el tirano que mandó quitar la barba de oro á una estatua de Esculapio, riéndose y diciendo que no convenia que el hijo tuviera barba mientras que el padre carecía de ella, pues los pintores y poetas representaban á Apolo lampiño.

11.—Esta ceremonia tenía lugar el noveno dia para los varones y el octavo para las hembras, despues del parto de la madre; su objeto era purificar al recién nacido. Con relacion á esta costumbre, Sélis cita el siguiente curioso pasaje de Tertuliano en su “Tratado del Alma:” “¿Qué hombre se escapará de las redes del espíritu de tinieblas, cuando le invitais al mismo parto por mil prácticas supersticiosas? Sí, es la idolatría la que asiste á vuestras mujeres; es la idolatría la que nos recibe en sus brazos en el momento en que entramos á la vida. ¿No es consagrar un hijo al servicio del demonio, adornar el seno de la madre de fajas trabajadas en los templos, implorar á grito herido á Lucina y Diana, aderezar una mesa á Juno durante ocho dias, procurar adivinar por no sé qué arte la suerte futura del infortunado que acaba de nacer?”

12.—Sobre esta denominación, extraña á primera vista, dice Monti: “Il dito medio, detto anche *verpus da verpa, hoc est mentula*. Dopo questa bella erudizione, il perchè gli sia venuto il nome d'infame sarà onesto il tacerlo.”

13.—Sélis traduce literalmente las palabras de Eilhard Lubin, comentador de Persio, sobre este pasaje en los siguientes términos:

Il est prouvé que les regards des sorciers sont malfaisans, á lo que añade luego Sélis por vía de reflexion: “Les auteurs du Moveri assurent qu'Eilhard Lubin était un grand philosophe.”

14.—Licinio, liberto de Augusto, que adquirió grandes bienes. Despues de muerto, se le erigió una magnífica tumba de mármol: esto inspiró á Varron el siguiente epigrama:

*Marmoreo Licinus tumulo jacet; at Calo parvo,
Pompeius nullo: quis putet esse deos!*

15.—Parece que el personaje á quien se refiere Persio, es el orador L. Craso, inmensamente rico, de quien habla Plinio en el libro XVII, 1.

16.—Persio se burla aquí de la creencia comun entre los romanos de ser el color blanco particularmente acepto á la Divinidad. Ciceron dice sobre esto en el Lib. II de *Leg. Color albus precipue Deo carus est.*

El pasaje que sigue de la sátira, ha sido imitado por Quevedo en este soneto:

“Que los años por tí vuelen tan leves,
Pides á Dios; que el rostro sus pisadas
No sienta, y que á las greñas bien peinadas
No pase corva la vejez sus nieves.”

“Esto le pides, y borracho bebes
Las vendimias en tasas coronadas;
Y para el vientre tuyo las manadas
Que Apulia pasta, son bocados breves.”

“Á Dios le pides lo que tú te quitas;
La enfermedad y la vejez te tragas
Y estar de ellas exento solícitas.
“Pero en rugosa piel tu deuda pagas
De las embriagueces que vomitas,
Y en la salud que comilon estragas.”

17.—Mercurio, hijo de Júpiter y de Maya, entre otros oficios tenía el de patrocinar el lucro y las mercancías, de donde se dijo *Mercurius, quasi mercium cura*.

18.—Los generales romanos empleaban á veces el dinero que producía la venta del botín quitado al enemigo, en construir templos ó erigir estatuas á los dioses. Aulo Gelio, libr. XIII, cap. 24, habla de unas estatuas doradas, á cuyo propósito explica el sentido de la palabra *manubie*, que eran *non præda, sed pecunia per questorem populi romani ex præda vendita contracta*. Á esta práctica religiosa alude Persio.

19.—Varias interpretaciones se han dado á este pasaje, la más probable es la de Casaubon que sostiene que el poeta se refiere á las cincuenta estatuas erigidas en el templo de Apolo á los cincuenta hijos de Egipto. Turnebo supone que la barba de oro era un atributo de los dioses de primer orden, fundándose en un pasaje de Suetonio, *Caligula*, cap. LII.

20.—Pocas creencias ha habido tan generalizadas entre todos los pueblos, como la que atribuye á los sueños el carácter de una revelación sobrenatural. Los romanos no concedían, sin embargo, el mismo grado de confianza á todos los sueños, considerando que sólo merecían crédito los que tenían lugar en buen estado de salud,

ó cuando el estómago no estaba fatigado por una penosa digestion. Á esto se refiere el adjetivo *purgatissima* usado por Persio. Entre los antiguos escritores que se ocuparon en esta materia, puede verse á Macrobio, *Sueño de Escipion*, cap. III., quien enumera cinco clases de sueños.

21.—Este pasaje se refiere á la sencillez antigua formando contraste con la corrupcion de la época en que escribía Persio. Ciceron y Plinio se refieren en el mismo sentido á los vasos de barro de Numa.

22.—Achaintre siguiendo á Casaubon cree que por *el cobre de Saturno* debe entenderse la moneda, que en tiempo de los reyes era de cobre, hallándose colocado el tesoro en el templo de Saturno; pero en nuestro concepto han andado más acertados Sélis y Perreau al suponer que el poeta alude á los vasos de cobre, que para el culto empleaban los antiguos en el templo de Saturno. Esta interpretación es sin duda más conforme con el contexto de todo el pasaje.

23.—Vasos de barro fabricados en Toscana y usados en los antiguos sacrificios. Perreau opina que Persio no sólo se refiere á los vasos sino á las estatuas de los dioses que primitivamente fueron de barro, en cuyo apoyo cita las siguientes palabras de Séneca, *Cons. á Helvia: Tunc per fictiles Deos religiose jurabatur*.

24.—Vasos de que usaban las vírgenes consagradas al culto de Vesta, para llevar el agua que se necesitaba en los sacrificios, El principio de la apóstrofe que sigue, *o curvæ in terras animæ*, ha sido imitado por Quevedo en su “Sermon estóico de censura moral” que comienza así:

¡Oh corvas almas! ¡oh facinerosos
Espíritus furiosos!

25.—Era costumbre entre los romanos que las niñas al llegar á la edad de la pubertad, consagrasen á Vénus las muñecas, demostrando así que renunciaban á los juegos de la infancia. En la sátira V, hace Persio alusión á esta misma costumbre respecto de los varones, los cuales consagraban á los lares el anillo llamado *bullæ*.

26.—M. Valerio Corvino, que recibió el nombre de Mesala, de la toma de Mesana, cuyo sitio había dirigido, fué jefe de la familia Mesalina, una de las más ilustres de Roma. Con el transcurso del tiempo esta familia se manchó con todo linaje de vicios, á lo cual se refiere Persio en este pasaje. Conocidos son los desórdenes de Mesalina, mujer de Claudio y madre de Británico.

27.—Esta bella sentencia que resume todo el pensamiento de la sátira, recuerda este pasaje de Séneca, Epist. 95. *Primus est Deorum cultus, Deos credere; deinde reddere illis majestatem suam, reddere bonitatem, sine qua nulla majestas est. Scire illos esse, qui præsidet mundo, qui universa vi sua temperant, qui humani generis tutelam gerunt, interdum curiosi singulorum.... Vis Deos propitiari? bonus esto. Satis illos coluit, quisquis imitatus est.*



SÁTIRA TERCERA.

1.—La condenacion de la pereza en el estudio forma el argumento de esta sátira, que toma la forma de un diálogo entre un maestro ó ayo y su discípulo, jóven que desprecia el estudio, fundado en la pueril vanidad de su riqueza. Las consecuencias de este abandono son trazadas con maestría en el desprecio que inspira el ignorante, y en los remordimientos de que es víctima el que no conociendo el freno de la filosofía se deja arrastrar por los impulsos de sus pasiones brutales. El antiguo Escoliador dice que el asunto de esta sátira está tomado de Lucilio, libro IV, en que el poeta censura los vicios de los grandes de Roma. M. Achaintre observa que la oscuridad aparente de la segunda parte, desde el verso 77 hasta el fin, procede de que Persio deja al lector el cuidado de suplir el segundo término de la comparacion. Muy curiosos son los pormenores en que entra Persio sobre la educacion de los romanos, pormenores que no insertamos por ser demasiado extensos.

2.—He conservado la figura del original, en que se atribuye á las

¡Oh corvas almas! ¡oh facinerosos
Espíritus furiosos!

25.—Era costumbre entre los romanos que las niñas al llegar á la edad de la pubertad, consagrasen á Vénus las muñecas, demostrando así que renunciaban á los juegos de la infancia. En la sátira V, hace Persio alusión á esta misma costumbre respecto de los varones, los cuales consagraban á los lares el anillo llamado *bullæ*.

26.—M. Valerio Corvino, que recibió el nombre de Mesala, de la toma de Mesana, cuyo sitio había dirigido, fué jefe de la familia Mesalina, una de las más ilustres de Roma. Con el transcurso del tiempo esta familia se manchó con todo linaje de vicios, á lo cual se refiere Persio en este pasaje. Conocidos son los desórdenes de Mesalina, mujer de Claudio y madre de Británico.

27.—Esta bella sentencia que resume todo el pensamiento de la sátira, recuerda este pasaje de Séneca, Epist. 95. *Primus est Deorum cultus, Deos credere; deinde reddere illis majestatem suam, reddere bonitatem, sine qua nulla majestas est. Scire illos esse, qui præsidet mundo, qui universa vi sua temperant, qui humani generis tutelam gerunt, interdum curiosi singulorum.... Vis Deos propitiari? bonus esto. Satis illos coluit, quisquis imitatus est.*



SÁTIRA TERCERA.

1.—La condenacion de la pereza en el estudio forma el argumento de esta sátira, que toma la forma de un diálogo entre un maestro ó ayo y su discípulo, jóven que desprecia el estudio, fundado en la pueril vanidad de su riqueza. Las consecuencias de este abandono son trazadas con maestría en el desprecio que inspira el ignorante, y en los remordimientos de que es víctima el que no conociendo el freno de la filosofía se deja arrastrar por los impulsos de sus pasiones brutales. El antiguo Escoliador dice que el asunto de esta sátira está tomado de Lucilio, libro IV, en que el poeta censura los vicios de los grandes de Roma. M. Achaintre observa que la oscuridad aparente de la segunda parte, desde el verso 77 hasta el fin, procede de que Persio deja al lector el cuidado de suplir el segundo término de la comparacion. Muy curiosos son los pormenores en que entra Persio sobre la educacion de los romanos, pormenores que no insertamos por ser demasiado extensos.

2.—He conservado la figura del original, en que se atribuye á las

rendijas la ilusión óptica producida por los rayos del sol que penetran al traves de ellas.

3.—El Falerno era uno de los vinos más celebrados en la antigüedad, á los que se aplicaba el calificativo *indómito* que he conservado. Así dice Lucano casi en los mismos términos, libro X, verso 162.

Indomitum Meroe cogens spumare Falernum.

4.—Se refiere á la quinta línea del cuadrante solar. Los romanos dividían el día en seis horas ántes de medio día y seis despues, así es que la hora á que Persio alude corresponde á las once de la mañana. La invencion de los cuadrantes solares es atribuida por unos á Anaximénes de Mileto, y por otros á su maestro Anaximandro.

5.—Estrella así llamada de la constelacion del Can mayor. Los poetas, especialmente los antiguos, atribuyen los cambios de calor y frío á las constelaciones por las cuales pasa el sol.

6.—Algunos intérpretes suponen que este discurso es dicho por un condiscípulo ó compañero, que es el valor exclusivo que dan á la palabra *Comes*; en este sentido traduce Stelluti *L'un dei compagni*. Sin embargo, esta interpretacion no es aceptable atendiendo al tono de autoridad y celo que emplea el interlocutor. Sélis supone, con razon en nuestro concepto, que debe entenderse *maestro*, opinion que apoya Koenig, quien añade en este lugar: *Moris erat plures philosophos domi alere cum ad liberorum institutionem, tum ad literarum studium ostentandum.*

7.—El epíteto *vitrea* que he conservado, ha sido objeto de du-

das entre los comentadores. Koenig le da la significacion de *splendida*, en cuyo sentido dijo Horacio *vitrea fama*, Sát. II, 3, 222.

8.—La Arcadia, provincia del Peloponeso tenía fama de producir asnos de gran tamaño.

9.—Perifrasis para significar el pergamino. Aunque el Diccionario de la lengua castellana no trae la palabra *bicolor*, la he conservado por ser de estructura muy conforme con el genio del idioma; así tenemos *tricolor*. El pergamino trae su nombre de Pérgamo, donde fué descubierto en tiempo del rey Euménes. Llámasele *bicolor* porque era blanco por el lado en que se escribía, y por el otro, amarillento.

10.—Para significar tinta emplea Persio la palabra *sepia*, por el pez de este nombre, de cuya sangre usaban los antiguos para escribir.

11.—Sobre el verbo *lallare* usado por Persio, dice el antiguo Escoliador: *Nutrices infantibus, ut dormiant, solent dicere saepe: Lalla, lalla, lalla, aut dormi aut lacte.* Esto se llama en castellano "hacer el ró ró".

12.—Courtaud Divernéresse hace notar que *salinum* y *patella* no se toman por simples utensilios de mesa, sino que eran instrumentos del culto que se tributaba á los dioses lares. Persio ha imitado á Horacio que dice libro I, sátira 3, verso 13:

*Modo sit mihi mensa tripes et
Concha salis puri.*

13.—Las antiguas familias romanas tenían la pretension de des-

cender de los toscanos desde ántes de Rómulo y de la fundación de Roma.

14.—Trábea, túnica de púrpura que sólo podía llevar la nobleza romana. Persio alude á la revista que en tiempo de la república pasaban los caballeros delante del censor con las insignias de su orden; esa revista se hacía despues delante del emperador.

15.—Se disputa entre los comentadores si el nombre de Nata significa algun personaje célebre por sus desórdenes, ó si designa en general al hombre disoluto y vicioso. Casaubon sostiene la última opinion, pero el antiguo Escoliador dice sobre esta palabra: *Erat quidam insulsus et lascivus.*

16.—Todo este pasaje tiende á manifestar el grado de corrupcion y de insensibilidad moral á que se llega por el vicio; de aquí las enérgicas figuras de que el poeta se vale. Persio establece tambien mayor responsabilidad segun el mayor conocimiento que se tiene de la culpa cometida; á este propósito cita Stelluti las siguientes palabras de San Basilio: *Qui non ex voluntate delinquit, is fortè aliqua dignabitur venia, qui autem ex proposito pejora elegit nullam habet excusationem, quin multiplici pœna afficiatur.*

17.—“Este pasaje célebre, citado y elogiado tantas veces, dice M. Perreau, no es más que una elocuente amplificación sobre el suplicio de la conciencia. Este pasaje podría parecer algo declamatorio, si no se dirigiese todo el discurso á Nerón, ó á algun hijo de familia destinado á altos puestos; pero se mantiene en los límites de la verdad y de la conveniencia si se aplica al hombre que puede llegar á ser tirano. Tiene, por otra parte, rasgos de grandiosa sencillez, que no se encuentran en las declamaciones, tales como éste:

Virtutem vileant, intabescantque relicta!

Y este otro:

..... *Et intus*
Palleat infelix, quod proxima nesciat uxor!

18.—Alusiones á las crueldades de los célebres tiranos de Sicilia. Conocida es la historia del toro de Faláris, fabricado por Perilo, y de la espada que Dionisio el tirano mandó suspender de una cerda de caballo sobre la cabeza de Damócles. Sin embargo, más grande que todos esos suplicios es el remordimiento del tirano. Casaubon cita sobre este pasaje las siguientes palabras de San Agustín, Lib. De Magistro, cap. IX. *Persius omnibus panis quas tyrannorum vel crudelitas excogitavit, vel cupiditas pendit, hanc unam anteponeit, qua cruciantur homines qui vitia qua vitare non possunt coguntur agnoscere.*

19.—Astucia de que se valía Persio siendo niño para parecer enfermo de los ojos, y que su padre no le enviase á la escuela.

20.—Refiérese á las amplificaciones que los retóricos hacían componer á sus discipulos, y que éstos leían algunas veces en público. El adjetivo *grandia* está tomado en sentido irónico, como en la sátira primera *grande aliquid*.

21.—*Senio*..... *canicula*, nombres propios del juego de dados que he creído deber conservar. El primero que era el tiro de seis puntos era el mejor, y el segundo, el as, era el peor; de aquí los adjetivos *dexter* y *damnosa* que llevan en el original.

22.—La descripción del juego de la orza se encuentra en estos versos de Ovidio, de *Nuce v. 87*:

*Vas quoque sepe cavum spatio distante locatur
In quod missa levi nux cadit una manu.*

La última perífrasis designa el juego de la peonza ó trompo.

23.—Zenon, jefe de la escuela estoica, daba sus lecciones en el Pórtico de Aténas, elevado para perpetuar la memoria de la batalla de Maraton, por cuyo motivo tenía pintada la derrota de los medos. El vestido llamado *bracca*, bragas, era una especie de calzones largos y anchos, que usaban los persas, medos, sármatas, germanos y galos antiguos.

24.—He conservado el adjetivo *detonsa*, de legítimo origen, aunque no aparece en el Diccionario de la lengua. Los estoicos acostumbraban raparse la cabeza y dejarse crecer la barba; sobre lo primero dice Juvenal, Sat. II, v. 14.

*Rarius sermo illis, et magna libido tacendi,
Atque supercilio brevior coma.*

25.—Refiérese á la Y, letra emblemática de Pitágoras, que significaba en el brazo derecho el camino de la virtud y en el izquierdo el del vicio.

26.—Los estoicos consideraban que el conocimiento del fin ú objeto de la vida, era el principio de todos los deberes, y por consiguiente, de las acciones rectas, así como todos los errores y culpas procedían de la ignorancia de ese conocimiento. Séneca, *Epist.*

LXXI., dice: *Ideo peccavimus, quia de partibus vite omnes deliberramus, de vita nemo.*

27.—Con las enfermedades del alma sucede lo mismo que con las del cuerpo, es preciso atenderlas á tiempo para que se curen. Ovidio, *Remed. amor. v. 91*, dice:

*Principiis obsta, sero medicina paratur
Quum mala per longas invaluerit moras.*

Crátero es el nombre de un médico célebre del tiempo de Augusto.

28.—En este pasaje compendia Persio los principales preceptos de la moral estoica. Conocer las leyes de la naturaleza, es el gran precepto de todas las escuelas de filosofía.

29.—Casaubon prueba por muchos ejemplos sacados de buenos autores, que *ordo* significa á menudo lo mismo que *fatum*. Perreau dice sobre esto: "*C'est cette régularité invariable des lois de la nature, c'est cet enchaînement nécessaire de causes et d'effets qui forme cet univers.* En cuanto á si ese orden ha sido establecido por Dios ó por la suerte, el mismo autor observa que los estoicos estaban divididos, pues unos eran fatalistas y otros teistas.

30.—La comparación del curso de la vida con la carrera de los carros, es muy comun en los escritores antiguos; así dice Virgilio: *Æneid. Lib. IV, v. 651.*

Vixi, et quem dederat cursum fortuna peregi.

Y en el lib. X. v. 472:

Fata vocant, metasque dati pervenit ad aevi.

31.—El contraste entre este pasaje y el anterior es perfecto, pues de las altas enseñanzas de la doctrina estoica descendiendo Persio á los pormenores de una despensa bien provista.

32.—Parte de la Toscana que ha formado el ducado de Espoleto y notable por su gran fertilidad. Acerca de sus habitantes y del nombre que llevaban, dice Plinio, Lib. III, cap. 14. *Umbrosum gens antiquissima Italiae existimatur, ut quos ombrios á Græcis putent dictos, quod inundatione terrarum imbris superfuissent.*

33.—Los marsos ocupaban parte del Abruzo ulterior; sus bosques estaban llenos de jabalíes, cuyos jamones gozaban de gran fama. Segun Plinio, este nombre se derivaba de Marso, hijo de Circe, que les enseñó encantamientos y hechicerías. Este pasaje fué imitado por Juvenal, Sát. VII, v. 119 y sig.

34.—Perreau hace notar aquí la antipatía que muestra Persio por los centuriones, á quienes aplica epítetos denigrantes y atribuye los razonamientos más necios y groseros, añadiendo en seguida: *C'est que le défenseur de la force morale ne pouvait sympathiser avec les soutiens de la force matérielle; c'est que l'apôtre de la philosophie et des lumières ne devait point épargner les ennemis de la civilisation, les partisans des préjugés militaires.*

35.—Arcesilao, filósofo académico, á quien llamó Lactancio, maestro de la ignorancia porque llevaba el escepticismo hasta sus últimos límites. Solon, célebre legislador de los atenienses, nació

en Salamina y fué declarado sapientísimo por el oráculo. Perreau hace notar que Arcesilao y Solon, entre todos los sabios de la antigüedad, son quizás los que menos merecen el epíteto de *arummosi*, en lo cual se ve la intencion que tuvo el poeta de hacer resaltar la ignorancia del fingido centurion.

36.—Este era el axioma fundamental de la fisica antigua. Lucrecio dice: Lib. I, v. 206:

Nil igitur fieri de nilo posse fatendum est.

37.—Este pasaje, segun Perreau, tiene por objeto establecer una comparacion entre los males del cuerpo y los del alma, pues así como podemos librarnos de los primeros, siguiendo los consejos de la higiene y los remedios de la terapéutica, de la misma manera, obedeciendo los preceptos de la filosofia, evitaremos las tempestades del corazon y la muerte moral.

38.—La palabra *triens* de que usa Persio, significaba una copa que contenía cuatro ciatos ó sea la tercera parte de un sextario; el sextario era la sexta parte del congio ó veinte onzas de peso. Algunos comentadores sostienen que el vino caliente era un regalo entre los romanos.

39.—Los caballeros de ayer, los esclavos emancipados por testamento, que conducian el cadáver de su señor, con la cabeza cubierta con el píleo, signo de su nueva libertad.

40.—Estas palabras son dirigidas por el jóven, que despedido invita á su maestro á que le toque el pulso, desafiándole á que descubra algun síntoma de enfermedad.

41.—Persio se refiere á menudo á esta clase de alimentos que usaban los estóicos y que ya ántes había prescrito Pitágoras á sus discípulos.

42.—Sabida es la historia de Orétes, vengador de su padre Agamenon. En vez de hablar en general de los locos, cita Persio este célebre ejemplo de demencia.



SÁTIRA CUARTA.

1.—Esta sátira tiene un objeto especialmente político. Algunos comentadores han pretendido que Persio se propuso imitar el diálogo de Platon, intitulado: *El Primer Alcibiades*; pero Casaubon prueba con muy buenas razones, que toda ella fué escrita contra Neron, de tal suerte, que puede decirse que no tomó del filósofo griego mas que los nombres de Sócrates y Alcibiades. Perreau hace notar todas las alusiones de la sátira perfectamente aplicables á Neron, y que hacen imposible la duda sobre este punto. Algunos críticos oponen, que si tal hubiera sido el pensamiento del poeta, la sátira sería mucho más enérgica; pero es preciso tener en cuenta que Persio se refiere á los primeros desórdenes de Neron, en cuyo tiempo escribió, y no á los espantosos crímenes con que se manchó despues el célebre hijo de Agripina.

41.—Persio se refiere á menudo á esta clase de alimentos que usaban los estóicos y que ya ántes había prescrito Pitágoras á sus discípulos.

42.—Sabida es la historia de Orétes, vengador de su padre Agamenon. En vez de hablar en general de los locos, cita Persio este célebre ejemplo de demencia.



SÁTIRA CUARTA.

1.—Esta sátira tiene un objeto especialmente político. Algunos comentadores han pretendido que Persio se propuso imitar el diálogo de Platon, intitulado: *El Primer Alcibiades*; pero Casaubon prueba con muy buenas razones, que toda ella fué escrita contra Neron, de tal suerte, que puede decirse que no tomó del filósofo griego mas que los nombres de Sócrates y Alcibiades. Perreau hace notar todas las alusiones de la sátira perfectamente aplicables á Neron, y que hacen imposible la duda sobre este punto. Algunos críticos oponen, que si tal hubiera sido el pensamiento del poeta, la sátira sería mucho más enérgica; pero es preciso tener en cuenta que Persio se refiere á los primeros desórdenes de Neron, en cuyo tiempo escribió, y no á los espantosos crímenes con que se manchó despues el célebre hijo de Agripina.

2.—Perífrasis, para designar á Sócrates. El adjetivo *barbado* no sólo significa que Sócrates llevaba toda la barba, sino que entre los antiguos ésta era una de las insignias de la gravedad filosófica ó sacerdotal. Plinio el jóven, *Epist.* lib. I, *ep.* 10, haciendo la descripción del filósofo Eufrátés, dice entre otras cosas, que llevaba *ingens et cana barba*, y luego añade: *qua licet fortuita et inania putentur, illi tamen plurimum venerationis acquirunt.*

3.—Perreau cree que Persio usó intencionalmente de la palabra *pupilo*, pues se sabe que los cortesanos de Neron, y especialmente Popæa, le llamaban pupilo para avergonzarle de que se dejase gobernar por su madre y sus maestros. V. Tácito. *Ann.* lib. XIII., capítulo 6.

4.—Hermoso pasaje en que es fácil notar la punzante ironía. Puede compararse entre otros, con la pintura que traza Virgilio en la *Eucida*, lib. I, v. 148 y sig. que comienza:

*Ac veluti magno in populo quum saepe coorta est
Seditio....*

5.—Persio ha puesto intencionalmente la palabra *quirites* en boca de Alcibiádes para advertir al lector que la escena pasa en Roma.

6.—Primera letra de la palabra *thánatos*, muerte, que entre los griegos escribían los jueces junto al nombre del reo cuando le condenaban á muerte. De aquí el epíteto *nigrum* usado por el poeta.

7.—Imágen tomada del pavo que extiende con orgullo su brillante cola. Casaubon interpreta la metáfora, tomándola del perro que

agita la cola cuando quiere halagar á sus amos. Stelluti y Achaintre adoptan esta opinión.

8.—En virtud de la figura llamada metonimia, está tomado aquí por cléboro el nombre del lugar que le producía. De la misma figura han usado Ovidio y Horacio.

9.—Alusión á la costumbre de los antiguos llamada *insolatio*, que consistía en exponerse al sol con el cuerpo untado de aceite y perfumes. Á este propósito dice Marcial, Lib. X, epíg. 12:

*I. precor; et totos avida cute combibe soles;
Quam formosus eris.....*

10.—Sobre este pasaje dice Perreau: *L'interlocuteur choisit le première personne venue hanc, et dans la classe et dans l'âge où le jugement est le plus corrompu; tout cela pour confondre le jeune présomptueux.*

11.—Dinómaca es el nombre de la madre de Alcibiádes, que descendía por este lado de los Alcmeónidas y por su padre de Ayax. El tiro se dirige á Neron que no estaba ligado con la familia de los Césares sino por su madre, Agripina, hija de Germánico.

12.—De diversas maneras se han interpretado las palabras *cantare ocima* de Persio; yo he aceptado como más probable, la que les da la significacion de decir injurias, fundándose en la preocupación que tenían los antiguos de lanzar maldiciones y denuestos al plantar la albahaca, creyendo que así crecía más hermosa y lozana. Á esta rara costumbre alude Plinio, lib. XIX, cap. 36, en las siguientes palabras: *Nihil ocimo fecundius: cum maledictis ac probris serendum præcipiunt; ut latius proveniat, sató pavitur terra.*

13.—Alusión á la fábula de Esopo traducida por Fedro, que con el número 10 aparece en el libro IV de este último, y que comienza:

Penas imposuit Jupiter nobis duas.

Samaniego la ha imitado de este modo:

ALERE FLAMMAM
VERITATIS



“En una alforja al hombro
Llevo los vicios,
Los ajenos delante,
Detras los míos.
Esto hacen todos;
Así ven los ajenos,
Más no los propios.”

14.—Algunos leen Ventidio y creen que es el mismo personaje de que habla Juvenal, sát. XI, v. 22; pero Courtaud Divernéresse observa que el último es pródigo mientras que el citado por Persio es avaro, y que por consiguiente no puede ser el mismo personaje.

15.—Cúres, ciudad de los sabinos en Italia, patria de Numa Pompilio.

16.—Juvenal usó la misma hipérbole, sát. IX, v. 55:

.... Tot milvos intra tua pascua lassos.

El antiguo Escolliador de Persio observa que era una frase proverbial decir: *Quantum milvi volant.*

17.—Hemos hecho ya mencion en la nota tercera á la sátira se-

gunda, de lo que entendían por genio los antiguos. En el *Formion* de Terencio, acto I, escena segunda, se dice:

Memini relinqui me deo irato meo.

18.—Por las diversas autoridades que aduce Perreau en este pasaje, se ve que Persio se refiere á las fiestas llamadas *compitalia*, que se celebraban en honor de los dioses de las encrucijadas dos veces al año. Durante dichas fiestas cesaba todo trabajo y se suspendían del altar de la encrucijada los instrumentos aratorios. Tibulo, lib. II, eleg. I, v. 5 dice:

*Luce sacra, requiescat humus, requiescat arator;
Et grave, suspenso vomere, casset opus.*

19.—Véase el retrato del avaro trazado por Horacio en la sátira 3 del libro II.

20.—Alusión á la costumbre de exponerse al sol de que ántes se ha hablado en la nota 9 de esta misma sátira.

21.—Este pasaje hizo decir á Bayle que las sátiras de Persio son *dévergondées*. Le Monnier responde á este reproche, que Persio *prêche partout la vertu, la sagesse, et même la pitié. S'il a fait un seul tableau trop fidèle du vice, s'il l'a peint avec ses couleurs naturelles, c'est qu'il vouloit le montrer dans toute sa difformité, afin d'en inspirer l'horreur qu'il mérite.*

Á esto añade Monti las juiciosas observaciones siguientes: *E qual altro diremo noi esserá stato il divisamento de' Santi Padri nel raccontarci e dipingere così graficamente le laide abominazioni del paganesimo? La verecundia di un costumato lettore correrá cer-*

tamente minor pericolo co' versi, non dirò di Persio, ma di Giovenale e d'Orazio, che con la quinta dissertazione d'Arnobio sulle processioni degli idoli di Priapo: e io sfido il più libertino a leggere, senza infiammarsi di rossore, le orribili e nefande disonestà che alcune società eretiche cristiane de' primi tempi mescolavano alle sacre loro ceremonie, secondo la minuta descrizione che ne ha lasciata uno storico del quarto secolo, collocato sopra gli altari, dico S. Epifanio.

22.—Horacio había dicho, *Epist.*, lib. II, ep. 2, v. 97.

Cœdimur, et tot idem plagis consumimus hostem.

23.—Sobre esta pregunta hace Casaubon las siguientes observaciones: *Dum adhuc latebant flagitia Neronis, omnes illum laudabant. Ipsos Senecam et Burrhum mitius cum eo eggisse non dubium, quò perditissimum juvenem a publica infamia vindicarent, si possent. Tam assentatione ministrorum, et muliercularum quibuscum semper erat, corrupendo principi vel optimè nato satis erant. Quare non sine causa hæc pars addita Persio: ut ab alienis assentationibus ad suam ipsius conscientiam eum revocaret.*

24.—Este pasaje es muy oscuro y ha hecho cavilar mucho á los comentadores. Casaubon cree que el poeta alude aquí á las correrías nocturnas de Neron, en que insultaba á los que encontraba á su paso, lo que dió motivo á que algunas veces fuese maltratado, por lo cual tomó en lo sucesivo precauciones cuando salía de noche; de aquí el adjetivo *cautus* usado por Persio. A este parecer se adhieren Stelluti y Perreau. Es preciso advertir que había en Roma dos *putealia*, derivado de *puteus*, pozo; el uno en la plaza de los Comicios y el otro cerca del pórtico de Julia y del arco de Fabio. En esto se funda la otra interpretacion que he seguido por parecerme más natural, pues reuniéndose en la plaza pública, cerca de esos

putealia, los comerciantes y usureros, se acostumbó significar de este modo el mercado, ó lo que en lenguaje moderno se designa con el nombre de *bolso*, segun consta de varios pasajes de Ciceron, Horacio y Ovidio. Otros creen que tratándose del lugar en que el pretor administraba justicia, Persio ha querido indicar un litigante, y otros, por último, como Saumaise, pretenden que estas palabras aluden á los ociosos que se reunían en la plaza, y que por pasatiempo escribían y maltrataban con el estilo la pared del *puteal*. Entre estas diversas explicaciones, ingeniosas unas y forzadas otras, sobre un lugar *cuius sententiam et vim fortasse nemo extricabit*, como dice Koenig, he adoptado la que me parece más probable, siguiendo la opinion de Sélis, Bond, Le Monnier, Monti y otros.

25.—Sábase que Neron procuró siempre estar bien con el populacho á quien daba pan y espectáculos.

26.—Aquí insiste Persio en la máxima de buscar en la propia conciencia la verdad de lo que somos, máxima formulada brevemente en el célebre *nosce te ipsum*. Ya ántes, en la sátira primera, había expresado el poeta la misma idea: *Nec te quasiveris extra*. La significacion metafórica que se da á la palabra *suppellex*, considerándola como el ajuar del espíritu era muy usada en latin, así dice Ciceron, *de Am.* c. 15; *Amicos parare, optimam et pulcherrimam vitam suppellectilem*.





SÁTIRA QUINTA.

1.—La doctrina de los estoicos sobre la verdadera libertad, forma el argumento de la sátira quinta, la más importante de las que escribió Persio, en el sentir de varios comentadores. La sátira se divide en dos partes: la primera que sirve de introducción, es un diálogo entre el poeta y su maestro Cornuto á quien está dedicada. Digna es de notarse la delicada ternura con que habla Persio de su amistad por el sabio que le guió en el estudio de la filosofía, así como los sanos consejos que le da Cornuto sobre el arte de escribir. La segunda parte es la exposición de la máxima, *omnes præter sapientem servos esse, neminem liberum*. Los estoicos distingulan dos especies de libertad, la física ó civil que conoce el pueblo, y la moral ó del dominio de la sabiduría que consiste en dominar sus

SÁTIRA QUINTA.

propias pasiones, y que es la única verdadera. Entre los autores antiguos que trataron esta misma materia, puede verse á Ciceron *Parad.* III y V, y Horacio, *Lib. II sát.* 3 y 7.

2.—Esta figura usada por Homero, ha sido despues imitada por casi todos los poetas y muchos prosistas. Cornuto, sorprendido del tono enfático de Persio, le interrumpe bruscamente; pero el poeta se justifica despues con el deseo de manifestar al mundo entero la ternura y el reconocimiento que abriga por su maestro.

3.—Casaubon cree que Persio se refiere al modo particular que tenían los partos de disparar sus flechas. Esta interpretacion parece plausible á Perreau, pero encuentro más sencilla y natural la otra, que ha sido adoptada por Stelluti, Monti, Sélis y Courtaud Divernéresse.

4.—Finge el poeta que le interrumpe Cornuto en medio de su exordio grandilocuente.

5.—Bien marcada es la intencion de Persio al poner en contraste las expresiones groseras de Cornuto con el estilo altisonante de los primeros versos.

6.—Alusion á estos argumentos de tragedias puestos en escena por los poetas antiguos. Tiestes, hijo de Pélope y de Hipodamia, á quien su hermano Atreo dió á comer á sus propios hijos en venganza del adulterio que había cometido con su mujer. La historia de Progne no es ménos horrible; para vengarse de su marido Tereo que había abusado de su hermana Filomela, le dió á comer su hijo Itis. V. Ovidio, *Met.* VI.

7.—Segun el antiguo Escoliador, Glicon fué un actor que agradaba mucho al público y que fué emancipado por Neron.

8.—Esta comparacion fué usada por Horacio, Lib. I., sát. IV. v. 19 y sig.

9.—Koenig dice al hablar de la palabra *stlopus* usada por Persio: *vox ficta ad exprimendum illum sonum, quem, buccæ inflatæ quum vi subito comprimantur, ventus per labia emissus edit.*

10.—La toga era el vestido común de los romanos, así es que en esta frase ha querido significar Persio el lenguaje común. Horacio le da el mismo sentido en su *Arte poética*.

11.—Cornuto se refiere al género satirico.

12.—Referencia á lo que ántes se ha dicho. En Micénas, ciudad del Peloponeso, edificada por Perseo, tuvo lugar el abominable banquete de los hijos de Tiéstes.

13.—Perreau hace notar que en este pasaje, como en algunos otros, se manifiesta el bien entendido patriotismo de Persio, quien quería que los romanos tomasen de los griegos el buen gusto, la ciencia y las artes, pero no que se convirtiesen en serviles imitadores de su lenguaje, de sus vestidos y de sus modas.

14.—En el mismo sentido había dicho Horacio *Epist.*, lib I, Ep. 19, v. 42: *Nugis addere pondus.*

15.—Perífrasis para significar palabras que expresan lo contrario de lo que se siente.

16.—Entre los romanos llevaban los niños hasta la pubertad una túnica bordada de púrpura, semejante á la de los magistrados, significando con esto que esa edad es sagrada. Macrobio dice á este propósito, *Saturn.*, lib. I, c. 6: *Ut ex ejus rubore, ingenuitatis pudore, pueri tegeantur.* En la misma época ofrecían á los dioses lares, arregazados como de viaje, el anillo, *bullæ*, que en forma de corazón habían llevado al cuello.

17.—Suburra, barrio y tribu urbana de Roma, en que estaba la plaza de los comestibles y el cuartel de las cortesanas. Su entrada estaba prohibida á los jóvenes ántes de haber tomado la toga viril.

18.—Algunos pretenden que se refiere aquí Persio á la ficción de Jenofonte que pinta á Hércules en medio de dos caminos, el de la virtud y el del vicio, erizado aquel de espinas y sembrado éste de flores. Otros suponen que es una reminiscencia de la letra de Pitágoras, de que se ha hablado en la nota 25 de la sátira tercera.

19.—Sócrates fué maestro de Antístenes, fundador de la secta clínica; Antístenes tuvo á Diógenes por discípulo; Crátes siguió las lecciones de Diógenes y fué maestro de Zenon, fundador de la escuela estoica. De este modo, ambas sectas reconocían en la doctrina de Sócrates un origen común, lo cual explica la frase usada por el poeta.

20.—La mano de un maestro hábil modela con sus lecciones el espíritu y el corazón de la juventud, lo mismo que hace el artista con la cera ó el barro, á los que hace tomar la forma que quiere. Podrían citarse muchos ejemplos de autores antiguos que han usado esta misma imágen.

21.—Teodoro Marcile, comentador de Persio en el siglo XVI, observa sobre este pasaje que la estrecha amistad entre Persio y su maestro Cornuto, no habría existido si hubiesen nacido bajo el signo de Piscis, que como se sabe, engendra antipatía. Casaubon se esfuerza en justificar al poeta, suponiendo que emplea una figura tomada de la preocupación vulgar sobre las influencias astrológicas, sin que él les diese crédito. Los términos absolutos del texto conducen a una conclusión distinta. Por lo demás, en nada disminuye la grandeza moral del poeta, el que en algunos puntos pagase tributo á las preocupaciones de su tiempo, como sucede con los sabios de todos los siglos.

22.—La Parca está tomada como el Destino inmutable y cierto de los estóicos.

23.—La balanza es el signo de la justicia, y en la escuela de Zenon la justicia era considerada como la primera de las virtudes.

24.—La constelación de Géminis, que era la de los hermanos Castor y Pólux, se veía como favorable á las amistades fieles; así dice Manilio, Lib. II:

Magnus erit Geminis amor et concordia duplex.

25.—Los antiguos tenían por perjudicial la influencia de los planetas Marte y Saturno, y por benéfica la de Júpiter. Plinio explica esto por la posición intermedia del último: *Martis ardore nimio, et frigore Saturni, interjectum ambobus, ex utroque temperari Jovem salutaremque fieri.* (*Hist. Nat.* lib. II, c. 8).

26.—La doctrina de la influencia de los astros sobre los destinos

humanos, pertenece en su origen á la escuela de Pitágoras. En todo este pasaje Persio imitó á Horacio, *Odas*, Lib. II, oda 17, v. 17 y sig.

27.—Antes de Persio, y antes de Terencio, Virgilio y Horacio, que traen el mismo pensamiento, Lucilio había dicho:

*Quod tibi magnopere cordi est, hoc mihi vehementer
Displicet...*

(*Fragm.*)

28.—De este ejemplo y de otros semejantes de Horacio, deduce Perreau que los romanos habían extendido su comercio hasta la Arabia y la India por todo el Oriente. Los antiguos creían que el comino ponía pálidos á los que lo bebían, según dice Plinio: Lib. XIX, cap. 47: *Omne cuminum pallorem bibentibus gignit.* De aquí el adjetivo *pallens* que le da Persio.

29.—He creído conveniente dejar la palabra *quiragra*, gota de las manos, aun cuando no existe en el Diccionario de la lengua, que sólo ha dado lugar á la *podagra*.

30.—Cléantes, discípulo y sucesor de Zenon y maestro de Crisipo. Fué tan pobre que para ganar la vida cuando era jóven, pasaba las noches sacando agua para los jardines ó amasando pan. Conérvase de él un himno á Júpiter.

31.—La palabra *canthus* de que usa Persio, la considera Quintiliano como un barbarismo, según se ve por el siguiente pasaje: *Instit. orat.*, lib. I, c. 5: *Barbarissimum pluribus modis accipimus,*

unum gente, quale si quis Afrum vel Hispanum Latine orationi nomen inserat, ut ferrum, quo rota vincuntur, dici solet canthus; quanquam eo, tanquam recepto utitur Persius. Marcial usa de la misma palabra. Lib. XIV, ep. 168:

Iste trochus fueris, at mihi canthus erit.

32.—Aquí comienza la segunda parte de la sátira, ó sea, la exposicion de la tesis de los estoicos sobre la libertad. Los habitantes de Velia, ciudad fundada á orillas del lago Velino, fueron transportados á Roma, en donde formaron una tribu que conservó su nombre.

33.—El antiguo Escolador dice explicando la palabra *tesserula* que se halla en el texto: *Signum est quo constabat jus accipiendi frumentum a curatore annonæ.* Sélis añade: On trouve souvent la figure de cette marque dans les médailles imperiales recueillies par Vaillant. La legende est *liberaltas*.

34.—Uno de los modos de emancipacion consistía en que el dueño de un esclavo que quería emanciparle, le conducía ante el pretor, le hacía dar una vuelta y poniéndole en seguida la mano en la cabeza, decía: *hunc esse liberum volo*, ó bien *esto liber*. En algunos textos se lee *quos* en lugar de *quibus*, en cuyo caso segun nota juiciosamente Perreau debe leerse *quirites* y no *quiritem*. Esta leccion es ménos autorizada que la otra; sin embargo, responde á la siguiente observacion gramatical del antiguo Escolador: *Quiritem singulariter abusive dicit licentia poetica. Nam sicut PATER conscriptus non dicitur, ita non QUIRITEM dicere possumus.* Tales son las razones que me han hecho adoptar ese sentido, separándome de todos los traductores que he tenido á la vista.

35.—La union de estos dos nombres encierra un sentido satírico. Marco era el prenombre de muchas familias patricias, mientras que sólo los esclavos usaban el de Dama. Bueno es tener presente, por lo demas, que los libertos podían usar el nombre de su patron.

36.—El pileo ó sombrero era insignia de libertad. Los esclavos llevaban el cabello largo y la cabeza descubierta, y en adquiriendo la libertad se cortaban el cabello y usaban del pileo.

37.—*Acetum pro acumine poni non est novum*, dice Turnebo, y cita con este motivo un verso de Plauto. Koenig, fundándose en Celso, dice que los antiguos recomendaban el vinagre para curar el oído.

38.—Vindicta era la vara con que el licitor daba en la cabeza al esclavo, á quien el pretor declaraba libre por estas palabras: *Renuntiamus hunc presentem hominem liberum esse et civem romanum.* Derivase vindicta de Vindicio, que fué el primer esclavo á quien se concedió la libertad por haber descubierto la conspiracion de los hijos de Bruto. V. Tito Livio, Lib. II, cap. 5. Á este propósito trae Monti la siguiente curiosa observacion sobre una costumbre que no sabemos se haya practicado entre nosotros: "Questo rito medesimo é stato abbracciato da santa Chiesa nell' assolvere dai veniali. Il penitenziere si sta sedente nel suo confessionale. I penitenti gli si presentano inginocchiati in distanza di cinque ó sei piedi, e il reverendo percotendoli dolcemente con una lunga bochetta sopra la testa, li manda netti d'ogni macchia peccaminosa."

39.—Perífrasis para significar las leyes civiles. La palabra *rubicra* indica el color rojo con que se escribían los títulos de las leyes. Masurio Sabino fué un jurisconsulto célebre del tiempo de Tiberio.

40.—Melicertes, hijo de Atamante, rey de Tébas, y nieto de Cadmo, fué cambiado en dios marino á instancias de Vénus. Lleva también los nombres de Portuño y Palemon.

41.—Refiérese á la costumbre que ya hemos notado de señalar con blanco las cosas favorables y con negro las adversas. V. sátira

II, nota 2. ⁷

42.—Por saliva de Mercurio debe entenderse, segun Perreau, el oro y las perlas que ponian los antiguos en la boca del dios de la elocuencia, del comercio y de los ladrones. Esta interpretacion es algo violenta. Más natural me parece la pasion del lucro, como interpreta Casaubon, ó bien lo que se entiende por la frase "hacerse agua la boca" aplicada al efecto producido por dicha pasion, segun han creído Stelluti, Koenig, Monti, Courtaud Divernéresse, Jouvenci, &c.

43.—El principio absoluto de la moral estoica es que todas las faltas son iguales, V. Ciceron, *Parad.* 3. Horacio manifiesta suficientemente el vicio de esta doctrina, *Sát.* lib. I, sát. 3, v. 115 y sig. A pesar de esto, la sentencia tal como se lee en el texto, parece todavía más exagerada, y por lo mismo he seguido la leccion de Justo Lipsio: *Ni tibi concessit ratio* &c. El mismo sentido adoptó Monti.

44.—Batilo fué un famoso pantomimo, liberto de Mecénas y originario de Egipto.

45.—Dúdase si este Crispino es el mismo de que habla Juvenal al principio de la sátira IV: *Ecce iterum Crispinus*, &c.

46.—Expresion para significar una gran pobreza; así dice Horacio, *Od.*, lib. II, oda 16, v. 13 y 14.

*Vivitur parvo bene, cui paternum
Splendet in mensa tenui salinum, &c.*

47.—El mar Egeo, hoy Archipiélago.

48.—El antiguo Escoliador pone á este pasaje la siguiente nota: *Genus liquoris est, quod calorem in nobis frigoris sui vi exstinguit. Unde sacerdotes Cereris Eleusinae liquoris ejus ungebantur, ut a concubitu abstinerent.*

49.—El clarete veyentano era un vino de baja calidad; así dice Marcial, lib. III, epig. 49:

*Vientana mihi misces, tibi Massica potas:
Olfacere haec malo pocula, quam bibere.*

50.—Este pensamiento ha sido expresado por Manilio Lib. IV, v. 16, en los siguientes términos:

Nascentes morimur: finisque ab origine pendet.

V. igualmente á Horacio, Lib. I, *od.* 11, v. 7 y á Séneca *Epist.* XXIV y CXX.

51.—Los rasgos de este pasaje están tomados de una comedia de Menandro; hé aquí lo que dice el antiguo Escoliador: *Hunc locum de Menandri Eunucho traxit, in quo Davum servum Chae-restratus adolescens alloquitur, tanquam amore Chrysidis meretricis*

derelictus; idemque tamen ab ea revocatus, ad illam redit. Terencio que copió en parte esta pieza, cambió los nombres de los personajes, poniéndoles Fedria y Parmenon en lugar de Querestrato y Davo. La escena á que se refiere Persio, es la primera de la comedia latina.

52.—Entre los muchos pasajes que podrian citarse sobre la costumbre á que se refiere Persio en este lugar, son dignos de ser recordados estos bellos versos de Lucrecio, lib. IV, v. 1171 y sig:

*At lacrumans exclusus amator limine saepe
Floribus et sertis operit potiusque superbos
Unguát amaracino, et foribus miser oscula figit.*

53.—Los juegos florales eran celebrados cada año por los ediles el 4 de las calendas de Mayo. Muchos autores antiguos hablan de la gran licencia que reinaba en estas fiestas.

54.—El poeta alude á los herodianos, judíos herejes que consideraban á Heródes el grande como el Mesías, haciendo una falsa aplicacion de la profesia de Jacob. Achaintre observa en este lugar, siguiendo á Casaubon, que los antiguos daban á la supersticion un sentido distinto del que ahora tiene. Compréndese hoy bajo ese nombre la observancia escrupulosa de algunas prácticas pueriles de devocion, que reconocen, sin embargo, por origen la religion misma; pero los griegos y romanos calificaban de tal el culto de las divinidades extranjerias, ó las prácticas tomadas de la religion del país pero que se observaban con ritos insólitos y no reconocidos por las leyes. Esto podría llamarse entre nosotros idolatría, cisma ó herejía. *Deos patrios et legibus stabilitos cole secundum mores patrios,* era uno de los preceptos que se daban sobre este punto. Las prác-

ticas judaicas, aunque permitidas en Roma, eran vistas con malos ojos por el comun de los ciudadanos. Digno es de notar, por lo demas, que despues de haber atacado Persio la llamada libertad de los necios, de los avaros, de los disolutos y de los ambiciosos, concluye con los supersticiosos, víctimas de la servidumbre más triste y más peligrosa.

55.—Iluminaciones semejantes á las nuestras, que se hacian en las fiestas públicas. Los cristianos las tomaron del paganismo, no obstante que Lactancio las condena en las siguientes palabras citadas por Achaintre, Lib. VI, cap. 2: *Mactant opimas et pingues hostias Deo quasi esurienti, profundunt vina tanquam sitiendi, accendunt lumina velut in tenebris agenti.*

56.—Por la figura hipálage aplica Persio á *sabbata* el adjetivo *recutita*, para significar los judíos, pues propios de ellos eran así la fiesta del sábado como la circuncision. Sobre el mencionado adjetivo trae Stelluti la siguiente nota: *Recutiti per he procuravano di farsi ricrescere la pelle à lor levata nella circoncisione, e ricoprirsi per non haverne tal contrasegno, essendo perèid tanto burlati e disprezzati da tutti.* En cuanto á la palidez de que habla el poeta, supone el mismo Stelluti que se refiere al ayuno que los judíos guardaban todo el dia del sábado, no comiendo sino hasta en la noche, pero Courtaud Divernéresse cree que significa el resultado que produce una imaginacion agitada continuamente por temores supersticiosos. Bueno es advertir que en este pasaje el último concepto comprende á los judíos en general, mientras que los detalles anteriores se refieren á los banquetes que celebraban los herodianos.

57.—Aquí menciona otros ejemplos de supersticion. *Lemures* eran las sombras de los muertos que volvian á la tierra. Esta creen-

cia que se halla en todos los pueblos era uno de los dogmas del platonismo. Horacio, *Epist.* Lib. II, v. 208 y 209, dice:

*Somnia, terrores magicos, miracula, sagas,
Nocturnos lemures portentaque Thesala ridet?*

Los antiguos sacaban diversos presagios de la manera con que se rompía un huevo puesto en el rescoldo.

58.—El epíteto *grandes* aplicado á los sacerdotes de Cibéles, ha sido objeto de diversas interpretaciones. atribuyéndose ó bien á que usaban zuecos y parecían de mayor estatura, ó á que eran más estimados que los otros, ó á que servían á la madre de todos los dioses, ó á que se distinguían por su necedad y malas costumbres. Esta palabra recuerda el *ingens semiviv* de que habla Juvenal, sát. VI, v. 512, refiriéndose á un sacerdote de Cibéles.

No menores dudas ha suscitado el epíteto *tuerta* con referencia á la sacerdotisa de Ísis, considerándole como un apodo despreciativo, ó que realmente se trata de una sacerdotisa que tuviese tal defecto, ó que solamente las muchachas feas, tuertas ó jorobadas que no tenían esperanza de casarse se consagraban al culto de la diosa, como quiere el antiguo Escoliador, ó que se practicase la abominable costumbre de sacar un ojo á aquellas desgraciadas como indica Perreau, etc.

Ísis es el nombre de una célebre diosa egipcia, esposa y hermana de Osiris y madre de Haroeri, vulgarmente conocido con el nombre de Horo; con éstos y con Tifon y Nefé, se formó un grupo divino que concentró más y más las adoraciones populares hasta el siglo IV de nuestra era. El sistro era un instrumento formado de una hoja de bronce doblada, á la que se ataban unas varillas del mismo metal que al agitarse producían un sonido muy agudo.

59.—Los egipcios creían que los dioses entraban en los cuerpos de los hombres y de los animales, y que se transformaban en legumbres, por lo cual dijo Juvenal, Sat. XV, v. 9 y sig.

*Porrum et cape nefas violare et frangere morsu.
O sanctas gentes, quibus hæc nascuntur in hortis
Numina!.....*

Á mantener esta superstición contribuía la frecuencia de las enfermedades cutáneas á que estaban sujetos los egipcios por el uso immoderado que hacían del pescado, y que consideraban como efecto de la cólera de Ísis. El medio, según ellos, de evitar tales desgracias, era morder tres veces en la mañana una cabeza de ajo, con toda la fé y reverencia que se necesita en semejantes casos.

60.—Rasgo final en que parangona Persio la sabiduría y la virtud con la ignorancia y la fuerza engreidas. La fórmula está tomada de la costumbre de vender á los esclavos en almoneda pública. El *centussis* ó cien ases valía en tiempo de Neron, según M. Le-tronne, 7 fr. 35 cent. en moneda francesa.





SÁTIRA SEXTA.

1.—Búrlase Persio en esta sátira del afán de amontonar riquezas, sujetándose á grandes privaciones para dejar todo en manos de un heredero tal vez desconocido. Los preceptos que establece, conformes con las doctrinas de la más sana filosofía, están llenos de buen sentido, de moderación y de nobleza. Procurar vivir con los productos del capital que se tiene, tomar de él cuando hay necesidad de socorrer la desgracia de un amigo; convertir en provecho propio los bienes de fortuna en vez de imitar la conducta del avaro que atesora para sus herederos, tales son las principales ideas que desarrolla en la presente sátira. Perreau hace muy justas observaciones sobre el carácter rapaz y avaro que mostró siempre el pueblo romano; pero esa avidez, ese afán inmoderado de adquirir, llegaron á tomar proporciones verdaderamente asombrosas, cuando Roma, habiendo perdido su libertad, se vió corrompida y esclavizada por los emperadores. En algunos manuscritos, segun dice Stellati, esta sátira ocupa el quinto lugar.

SÁTIRA SEXTA.

2.—Cesio Baso, á quien está dedicada esta sátira, fué íntimo amigo de Persio y pereció en la erupcion del Vesubio que hizo morir á Plinio. Nada se conserva de Baso, pero se sabe que fué un poeta lírico muy distinguido, porque Quintiliano despues de decir que entre los líricos sólo Horacio era digno de ser leído, añade, lib. X, cap. 2: *Si quemdam adjicere velis, is erit Cæsius Basus, quem nuper vidimus; sed eum longe præcedunt ingenia viventium.*

3.—Hase disputado mucho si debe leerse *primordia vocum* ó *primordia rerum*; yo he adoptado este último sentido en la traducción, conformándome con el parecer de Casaubon, de Koenig, de Sélis, de Monti. etc.: *Dans l'Italie ancienne*, dice Perreau, *les Latins, les Sannites et les Osques différaient, par leurs mœurs et leurs génies, des peuples de la Grande-Grèce, des Capouens et des Tarrentins, autant que, dans la Grèce ancienne, les Doriens différaient des Joniens et des Grecs des Iles ou d'Asie.* Cree, por lo demas, que la poesía lírica de los latinos, debió ser en su origen ruda y salvaje, como expresion de una sociedad formada de naciones groseras y belicosas, que habían tomado sus instituciones de Esparta y de los dorios.

4.—Persio habla nacido y tenía propiedades en la costa de Liguria, de aquí la expresion *meum mare*. La Liguria era la parte de la Italia antigua que se extendía desde la Galia Narbonesa hasta la Toscana. Sobre la frase *hibernat mare* dice el antiguo Escolliador: *Sicut naves hibernare dicimus, sic et mare, quum non navigatur.*

5.—Este verso se leía al principio de los *Anales* de Enio, poema que no ha llegado hasta nosotros. Luna, hoy Sarcana, en el golfo de Spezzia, era una ciudad muy antigua de la Etruria.

6.—Quinto Enio, amigo del grande Escipion, fué un poeta célebre, que además de los *Anales* de que se habla en la nota precedente, compuso comedias, tragedias, sátiras y otras obras. Según Eusebio, nació en Tarento, pero Pomponio Mela y otros le hacen originario de Rudia, ciudad de la Calabria. Al principio de los *Anales*, refería que Homero se le había aparecido en sueños, diciéndole que su alma le animaba, después de haber estado en un pavo, conforme á la doctrina de la Metempsicosis, introducida por Pitágoras en Italia. Á esto alude Persio uniendo por burla al nombre de Homero la palabra Quinto que era el prenombre de Enio.

7.—El austro, viento del Mediodía, cargado de vapores, que reina en Italia y que es muy perjudicial para los rebaños y para los hombres. Persio se hallaba seguro de este viento, en su retiro occidental, defendido por la cadena de elevadas rocas de que hace ántes mencion.

8.—Horóscopo en el lenguaje astroológico, es la posición sideral bajo la cual sucede y se ha observado un acontecimiento. Hablando de las ciencias ocultas, César Cantú trae lo siguiente, *Hist. Univ.* Lib. XI, cap. 27:

“La reina de estas últimas era la astrología, hija loca de una madre cuerda, como la llama Kepler, y el error más universal, pues que se la encuentra en la cuna del género humano lo mismo que en el seno de las sociedades decrepitas, entre los doctos romanos como entre los sencillos habitantes de la Oceania; tan arraigada está en el hombre la inquieta necesidad de conocer lo que desea y teme saber. El hombre es el centro y el objeto de la creación, por consiguiente, á él se refiere todo; y pues no cabe dudar del influjo del sol y de las demás estrellas sobre las estaciones, la vegetación y los animales, ¡con cuánta mayor razón deben ejercerlo sobre el

hombre, que es la criatura preferida entre todas! Las historias, (dicen los astrólogos) y la opinión de filósofos antiguos concuerdan en reconocer cierta analogía entre los años de la vida y los grados recorridos en la eclíptica para cada signo. Para llegar á descubrirla, conviene estar seguro del efecto de los astros sobre las diversas cosas naturales, conocer los cálculos de los movimientos, y ciertas fórmulas secretas, mediante las cuales se llega, ora á aumentar las fuerzas de la naturaleza, ora á determinar el influjo de los planetas, ora á obligar á la obediencia á los espíritus y á los difuntos. La astrología no considera sino los siete planetas y las doce constelaciones del zodiaco; y el mundo, los imperios, cada miembro del cuerpo se halla sometido á su influencia. Saturno preside á la vida, á las fábricas, á las ciencias; Júpiter al temor, á las riquezas, á la ambición; Marte á las guerras, á las cárceles, á los odios, á los matrimonios; el Sol sonríe á las esperanzas, á las prosperidades, á las ganancias, como Vénus á los amores y á las amistades; de Mercurio emanan las enfermedades y las deudas, las eventualidades del comercio y los temores; la Luna envía los sueños, las plagas, los hurtos. La naturaleza de ésta es melancólica, la de Saturno mal intencionada y fría, la de Júpiter templada y benigna, la de Mercurio inconstante, la de Vénus fecunda y benéfica, la del sol alegre.

“Para calcular los influjos de estos planetas, dividieron el día en cuatro puntos angulares: el ascendiente del sol, la mitad del cielo, el Occidente y el cielo inferior; luego subdividieron estos cuatro puntos en doce casas. Y como el punto decisivo de la vida es aquel en que el hombre viene al mundo, se dedicó una singular atención al astro que tenía el ascendiente en aquel momento. Las cualidades de los planetas estaban expresadas por sus nombres: la persona que nacía bajo el ascendiente de Vénus debía ser voluptuosa; la que nacía bajo el de Marte, sanguinaria; melancólica si presidía Saturno; dichosa si la influencia era de Júpiter, y así sucesivamente.”

9.—La Lucania ó Brucio, es un país de Italia situado sobre la ribera del mar en frente de Sicilia, hoy en la Calabria Citerior. Este lugar es célebre en naufragios á causa del estrecho de Mesina, llamado en otro tiempo estrecho de Scila y Caríbdis.

10.—Los romanos tenían la costumbre de esculpir en la popa las imágenes de alguna divinidad poderosa que daba su nombre á la nave y la cubría con su patrocinio. Así dice Horacio, lib. I, od. 14:

... Non tibi sunt integra lintea,
Non Di, quos iterum pressa voces malo.

11.—Sobre la costumbre á que alude aquí Persio véase ántes la nota 25 de la Sátira I.

12.—Entre los romanos, el heredero estaba encargado de las comidas fúnebres. Éstas eran de varias clases, distinguiéndose entre ellas el *silicernium*, de *silentio cernere*, porque se creía que los manes miraban en silencio, y que se celebraba sobre la misma tumba del difunto. Plinio refiere que los milanos nunca tomaban nada de las oblaiones funerales. Hé aquí sus palabras, *Hist.*, lib. X, cap. 10: *Notatum in his, rapacissimam et famelicam semper alitem nihil esculenti rapere unquam ex funerum ferulis, nec Olimpiæ ex ara.* Esto prueba que los hombres más instruidos no están exentos de las preocupaciones de su tiempo.

13.—Los autores antiguos están llenos de alusiones á la costumbre de quemar á los muertos, cuyas cenizas mezcladas con perfumes se conservaban cuidadosamente por las familias. La corteza ó goma del cerezo se mezclaba por fraude con la casia.

14.—Hablando de Bestio, dice Jouvancy: *Cornelius Bestius, insignis Romæ avarus, in luxum per Philosophos invectum declamare solitus: cujus auctoritate se tuetur ille heres, bona olim ad se reditura minui queritans.*

15.—Los generales romanos acostumbraban anunciar sus victorias al senado por medio de cartas laureadas; así dice Marcial, lib. IX, ep. 36:

Victricem laurum, quam venit, ante vides.

Persio se refiere aquí á la fingida victoria de Calígula para hacerse conceder los honores del triunfo.

16.—En todo este pasaje he seguido la interpretacion de Koenig por parecerme que es la que mejor explica el pensamiento de Persio. Cesonia, mujer de Calígula, tomó una parte activa en preparar todo lo necesario para que se efectuase el triunfo por las supuestas victorias de su marido. Se colgaba á las puertas de los templos las armas quitadas al enemigo, uso que el emperador no descuidó, segun observa Sélis, no porque consintiese en rendir homenaje á alguna divinidad, pues él se creía un dios superior á los otros, sino porque se consideraba como indispensable esa antigua ceremonia, sin la cual no hubiera sido el triunfo completo.

17.—En tiempo de la república, las fiestas, las ceremonias del culto y los espectáculos teatrales, eran costeados en gran parte por los ciudadanos ricos, á quienes recompensaba la gratitud pública con una inscripcion honorífica, un título, una corona, una estatua, ó algun privilegio. Cuando desapareció la libertad, las riquezas fueron un medio para adular al tirano ó á la multitud, escapando

así de la proscripción y de las confiscaciones. Á eso alude Persio en este pasaje. Además, se había establecido en Roma la costumbre de sacrificar al genio ó á la divinidad del emperador. Caligula llevó la insensatez al extremo de querer que se jurase por su genio y se le rindiese el mismo culto que á Júpiter, condenando á crueles suplicios á ciudadanos distinguidos que se rehusaban á obsequiar semejante demencia. Suetonio dice acerca de esto, *Cal. cap. XXVII: Multos honesti ordinis deformatos prius stigmatum notis, ad metalla et munitiones viarum, aut ad bestias condemnavit, aut bestiarum more quadrupedes cavea coercuit, aut medios serra dissectuit; nec omnes gravibus ex causis, verum male de munere suo opinatos, vel quod nunquam per genium suum dejerassent.* Esto explica las siguientes palabras de Tertuliano citadas por Stelluti: *Citius per omnes deos, quam per unum genium Caesaris pejeratur.*

18.—*La populace de Rome*, dice Perreau en este lugar, *était un tyran exigeant et aussi cruel que le prince lui-même; et ceux qui avaient de la fortune ne pouvaient guère la conserver contre l'avidité du maître ou celle des esclaves. La condition des citoyens romains, de ceux qui conservaient encore des biens et des droits politiques, était des plus misérables, pressés qu'ils étaient entre le despotisme de l'empereur et celui des prolétaires.*

19.—*Bovillas*, pueblo situado en el territorio de Roma y cerca de la via Apia, habitado por mendigos. Veniale el nombre de que un buey que se había escapado del sacrificio, fué tomado é inmolado en aquel lugar. La colina de Virbio, á cuatro leguas de Roma, era así llamada por un templo edificado á Hipólito ó Virbio, (*vir bis*, dos veces hombre), que fué vuelto á la vida por Esculapio á ruegos de Diana. Este lugar estaba igualmente lleno de pobres, prontos á aceptar lo que se les diese.

20.—Diversas interpretaciones se ha dado á la palabra Manio; pero del contexto es fácil colegir que con ella ha querido designar el poeta á un hombre sin padres conocidos, lo que indica con harta claridad la frase *progenies terre*.

21.—Alusion á la carrera de las lámparas, que pasaban de mano en mano entre los que tomaban parte en ella. Los poetas y los oradores comparaban con frecuencia estas carreras á la sucesion de las generaciones humanas; así dice Lucrecio, lib. II, v. 78:

*Inque brevi spatio mutantes saecula animantium
Et, quasi cursores, vitæ lampada tradunt.*

22.—Mercurio, dios del lucro, era representado con una bolsa llena en una mano y el caduceo en la otra; así es que Persio da á entender á su heredero que debe darse por satisfecho con lo que reciba, por pequeño que sea, pues era un don inesperado. Horacio expresa el mismo pensamiento, Sát. lib. II, sát. 3, v. 66 y sig:

*Accipe, quod nunquam reddas mihi, si tibi dicam,
Tunc insanus eris, si cuperis? an magis excors
Rejecta præda, quam præsens Mercurius fert?*

23.—Perreau cree que el adjetivo *paterna* debe tomarse en un sentido general, como consejo de los parientes, fundándose para ello en que Persio perdió á su padre muy jóven, y no pudo recibir los consejos á que aquí se refiere. Parece, sin embargo, que esta observacion sólo tendría peso, si todas las palabras y conceptos usados por el poeta se tomasen en un sentido ajustado estrictamen-

te á la verdad histórica, lo que no es de aceptarse atendido el carácter de la obra. Juvenal, sát. XIV v. 207, cita este verso de Enio:

Unde habeas, querit nemo; sed oportet habere.

Y añade luego:

Hoc monstrant vetule pueris poscentibus assem;

Hoc discunt omnes ante alpha et beta puella.

24.—Stelluti dice en este lugar: *È l'ortica erba notissima, ma in questo luogo è posta per qualsivoglia erba vile. Era già usata in cibo in quel tempo. Vedasi Apicio al lib. 3 c. 15. E Plinio nel lib. 22 c. 15 della sua Istoria naturale scrive che l'ortica quando la primavera comincia a nascere non è cibo spiacevole, e che molti la mangiano come cibo religioso, credendo con quella cacciar l'infirmità di tutto l'anno.*—Los romanos gustaban mucho del hígado de ánsar, que reputaban por manjar exquisito, teniendo esclavos especialmente encargados de cuidar de los ansares, cuyos hígados hacían crecer extraordinariamente. Con este motivo dice Marcial, lib. XIII, ep. 58:

Aspice, quam tumeat magno jecur ansere majus!

Miratus dices, Hoc, rogo, crevit ubi?

V. Plinio, lib. XI, c. 27; Horacio, lib. II, sát. 8, v. 88; Juvenal, Sát. X, v. 114; Ovidio, Fast. lib. I, v. 453.

25.—La Capadocia era un reino del Asia Menor que confinaba al Este con la Armenia, al Norte con el Ponto, al Sur con la Cilicia y al Oeste con la Galacia: dicho reino proveía en gran parte el mercado de esclavos en Roma. La palabra *catasta*, á la que Casaubon da origen siciliano, era una especie de tablado alto y cerrado, en donde los traficantes de esclavos (*mangones*) los exponían des-

nudos para que pudiesen ser minuciosamente examinados por los compradores. Habíalos tambien secretos segun se desprende de siguiente pasaje de Marcial, lib. IX, ep. 60:

Inspexit molles pucros, oculisque comedit;

Non hos, quos prima prostituere casa;

Sed quos arcana servant tabulata catasta

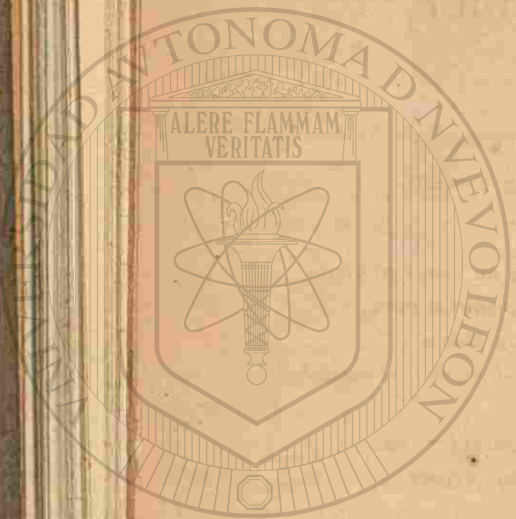
Et quos non populus, nec mea turba videt.

Dábaseles tambien el nombre de *machina*, así dice Ciceron hablando de Catilina (*De Petit. Consul.*) *Quo in magistratu amicam, quam palam domi haberet de machinis emit.* Por último, significaba el potro para dar tormento, y en este sentido dice Prudencio hablando del martirio de Roman:

Emitto vocem de catasta celsior.

26.—Crisipo, discípulo de Cleantes y antagonista de Epicuro, fué un filósofo dotado de gran penetracion, y así decía á su maestro: Enseñadme los dogmas y yo solo hallaré las demostraciones. Llevó tan lejos la sutileza que se decía que si los dioses necesitasen de una dialéctica, esta sería la de Crisipo. Refiérese aquí Persio á uno de los más célebres sorites, llamado *acerval*, que exponía aquel filósofo en estos términos: ¿Cuántos granos se necesitan para formar un monton de trigo? y partiendo de tres se iba aumentando de uno en uno sin saber en donde detenerse. El poeta ha querido significar que á semejanza del sorites del filósofo griego, los deseos del avaro no tienen límites. Véase el fin de la sátira XIV de Juvenal.

FIN.



ÍNDICE.

	Páginas.
<i>Introducción</i>	VII
Satiras de Persio.	
<i>Prólogo</i>	3
<i>Sátira primera.—Contra los malos escritores</i> ..	7
<i>Sátira segunda.—De la intencion sana</i>	25
<i>Sátira tercera.—Contra la pereza</i>	35
<i>Sátira cuarta.—Contra el orgullo, sensualidad de los Grandes</i>	49
<i>Sátira quinta.—De la libertad verdadera</i>	57
<i>Sátira sexta.—Contra los Avaros</i>	81
Notas y aclaraciones.	
<i>Prólogo</i>	97
<i>Sátira primera</i>	96
<i>Sátira segunda</i>	107
<i>Sátira tercera</i>	117
<i>Sátira cuarta</i>	127
<i>Sátira quinta</i>	134
<i>Sátira sexta</i>	148



ERRATAS NOTABLES.

Por S. J. G.

Página.	Línea.	Dice.	Lease.
XLII	17	<i>La Cuna y el Sepulcro.</i>	<i>La Cuna y la Sepultura.</i>
XLV	23	hubiere	hubiese.
104	20	Polinuro	Palinuro.
109	13	González de Silva	González de Salas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



